

EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Publicaciones de la Institución
"TELLO TÉLLEZ DE MENESES"

(INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)

Núm. 41



PUBLICACIONES
DE LA
INSTITUCIÓN
«TELLO TÉLLEZ DE MENESES»

Núm. 41



PATRONATO
"JOSE MARIA QUADRADO"
C. S. I. C.

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL

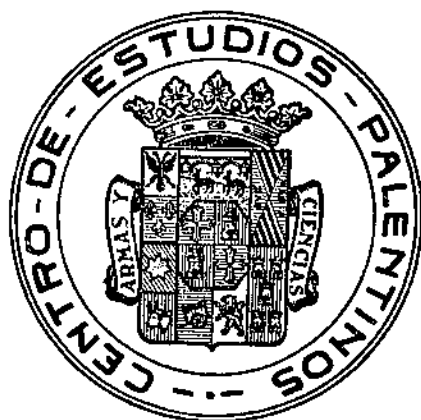
Palencia, 1979

EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Publicaciones de la Institución
"TELLO TÉLLEZ DE MENESES"

(INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)

Núm. 41



MEMORIA DEL CURSO 1976-77

Excmos. e Ilmos. Sres. Académicos, señoras y señores:

El curso 1976-77 se inauguró previa reunión del Consejo Pleno, el día 26 de octubre de 1976 con la lectura de la Memoria correspondiente por parte de la Secretaria. El discurso en esta ocasión corrió a cargo de don Angel Sancho Campo y versó sobre el tema: El Patrimonio Artístico y Cultural de Palencia.

El 23 de febrero de 1977, se reúne el Consejo Pleno de la Institución con el fin de informar, por parte de la Secretaría del estado de cuentas y la presentación del nuevo presupuesto. En esta sesión también se presentaron numerosos trabajos para su revisión por parte de los Académicos para su posterior publicación.

Se propuso el nombramiento de Académico correspondiente de don Miguel de Santiago, poeta y periodista palentino, propuesta que fue aceptada por unanimidad.

El 16 de mayo, se reúne nuevamente el Consejo Pleno de la Institución para revisar y dar su visto bueno al nuevo reglamento, redactado previamente por una comisión nombrada para este efecto. Se hicieron las oportunas observaciones, con lo que quedó totalmente terminada la nueva versión del Reglamento, pendiente únicamente de su aprobación por la Diputación Provincial y por el C. S. I. C.

Por parte de varios Académicos se sugirió el ofrecer a don Ramón Grande un homenaje como palentino, economista e historiador de categoría nacional internacional. Este homenaje no se ha realizado aún por diversas circunstancias, habiendo manifestado el interesado su satisfacción y su deseo de que se realice en fecha adecuada.

A petición del Banco de Bilbao de que se nombrase representante de la Institución a uno de sus miembros para que formase parte del jurado de un concurso sobre rutas provinciales, recayó el nombramiento en don Angel Sancho Campo.

La tradicional festividad de San Fernando, Patrono de la Institución se celebró como es habitual, con una misa en la Catedral ante el altar del Santo y posterior comida de trabajo en el Hotel Jorge Manrique.

Al margen de las reuniones habituales del Consejo Pleno, se ha creado una Comisión encargada de programar los actos con motivo del V Centenario de la muerte de Jorge Manrique. Esta Comisión elaboró el programa siguiente:

Bibliografía manriqueña, que será realizada en la Biblioteca Nacional, bajo la dirección del Académico correspondiente don Manuel Carrión.

Corona poética con la selección de las poesías que con tema manriqueño envíen los poetas de todos los países de habla hispánica.

Concurso musical con el tema de las coplas a la muerte de su padre.

Sugerir de las autoridades competentes la dedicación de alguna estatua en honor de Jorge Manrique, en alguna plaza de la capital, a la que se la dedicaría. Este programa que ya se ha puesto en marcha iremos realizándolo en el curso que hoy iniciamos.

Es importante destacar la participación de las Publicaciones de la Institución en la Feria del libro, que tradicionalmente se celebra en la semana de las Ferias de San Antolín. Este año se le adjudicó la caseta núm. 2, y el interés despertado por los trabajos y libros expuestos ha sido enorme (con ello colaboramos a difundir los distintos aspectos de la vida palentina).

Se ha mantenido, como es habitual, el intercambio con los distintos centros del Patronato José María Cuadrado, así como conviene reseñar el auge que van adquiriendo la venta de publicaciones y el número creciente de suscriptores.

El capítulo de publicaciones sigue su ritmo normal, habiéndose editado los siguientes libros:

Guía Turística de Palencia y su Provincia, revisada por la Institución y notablemente mejorada.

Núm. 39 de las Publicaciones de la Institución, con el siguiente sumario:

—Hallazgo Paleontológico de un ursido en el norte de Palencia, por Gonzalo Alcalde.

—En torno a Desobriga, por José A. Abasolo.

Un Yesero mudéjar en los Monasterios de Clarisas de Astudillo y Calabazanos, por Pedro Lavado Paradinas.

—Retablo de San Francisco en Melgar de Yuso (Palencia).

—Inscripciones en la capital de Palencia, por don Jesús San Martín Payo.

—Palenzuela en la Historia y en el arte, por el Dr. Lázaro de Castro.

—Un pueblo industrial y comercial en el siglo XVIII, Villarramiel de Campos, por Luis Fernández S. J.

—La estructura socioeconómica de Tierra de Campos a mediados del siglo XIV (primera parte), por Angel Vaca Lorenzo.

—Voces de dentro y de fuera: Los cancelos de las puertas de la Catedral, por don Jesús San Martín Payo.

Es inminente la aparición del t. IV de la col. Pallantia. La escultura de renacimiento en Palencia, obra de don Francisco Portela.

—El núm. 40 de las Publicaciones y El Camino de Santiago a su paso por Palencia, 3.ª ed.

Estas son, sucintamente enumeradas, las actividades de la Institución durante el pasado curso, que yo como Secretaria, someto a la consideración de esta Asamblea.

Palencia 30 de noviembre de 1977

**Movimientos literarios en Palencia:
1945 - 1975**

ROCAMADOR

Análisis de contenido

*por Angeles Rodríguez Arango
y Jesús Castañón.*

I N D I C E

— o —

I.— <i>Revista Rocamador</i> (1955-1968)	Pág.
A.—Editoriales	3
B.—Creación	5
C.—Crítica	
1.—Revistas	21
2.—Libros sin criticar	27
3.—Libros criticados	29
II.— <i>Colección Rocamador</i>	63
III.— <i>Abreviaturas</i>	67

I. — REVISTA ROCAMADOR 1955-1968 ⁽¹⁾**A. — Editoriales**

N.º de la Rev.	Fecha	Título	Pág.
1	Enero	1955 <i>Nuestra presencia</i>	1-2
2	Primavera	" <i>Eclectismo</i>	"
3	Verano	" <i>El poeta</i>	"
4	Otoño	" <i>Los Juegos Florales y la Poesía</i>	"
5	Invierno	" <i>El poeta y el hombre</i>	"
6	Primavera	1956 <i>Utilidad de la poesía</i>	"
7	Verano	" <i>Poetas y poetisas</i>	"
8	Otoño	" <i>Premio Nóbel a la poesía española</i>	"
9	Invierno	1957 <i>Crítica poética (Error: Invierno 1956)</i>	"
10	Primavera	1957 <i>Poesía y folklore</i>	"

- (1) Próximas ya las Bodas de plata del Movimiento Rocamador, nacido con la revista Rocamador en enero de 1955, hemos estimado oportuno, como ampliación de otros someros estudios entre los que merece destacarse la tesis doctoral de la profesora *Fanny Rubio* (*Las revistas poéticas españolas de la postguerra: 1939-1975*. Edit. Turner, Madrid, 1976), realizar este largo y árido *Análisis de contenido*, al que seguirán en su momento los de otros movimientos escritos: *Nubis*, 1945; *Tertulia Literaria Jorge Manrique*, 1968; y *Viernes del arte joven*, 1975.

Para una primera aproximación a los movimientos literarios palentinos de esta época véase *José M.º Moro Benito*, *Poesía palentina de posguerra* (Reseñada en *Tertulia* 78. — Gráficas Diario Día — Palencia, 1978), presentada en la Universidad de Oviedo, bajo la dirección del Dr. Martínez Cachero, en mayo de 1977, que próximamente aparecerá en las Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses. Contiene asimismo un detallado estudio de los poetas del grupo Rocamador.

Para otros aspectos de la creación literaria V. *San Martín Payo*, Jesús. — *La Institución Tello Téllez de Meneses en sus cinco primeros lustros*. Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses. Diputación de Palencia, 1975, núm. 35, págs. 9-31 y la antología *Institución Tello Téllez de Meneses 1949 - 1974*. Diputación de Palencia, Palencia, 1975. Colección *Pallantia*, núm. 2.

Una característica típica de estos movimientos —tanto hablados como escritos— es la continuidad y permanencia en todos ellos de determinados poetas, con lo que el cambio con frecuencia resulta meramente nominal.

Por sus características especiales —diversas reapariciones, abundancia de material "maquinuscrito" difícil de recoger, carácter cultural amplio con implicaciones filosóficas y sociopolíticas...— dejamos para el final el movimiento NUBIS, que cronológicamente abre los movimientos culturales y literarios de la posguerra en Palencia.

11	Verano	"	<i>La vida y la poesía</i>	"
12	Otoño	"	<i>Transcendencia poética</i>	"
13	Invierno	1958	<i>Poesía y misterio</i>	"
14	Invierno	1959	<i>Función de la poesía</i>	"
15	Primavera	"	<i>Poesía y política</i>	"
16	Otoño	"	<i>Poesía y religión</i>	"
17	Invierno	"	<i>Poesía, copa y puro</i>	"
18	Primavera	1960	<i>La crítica y los críticos</i>	"
19	Verano	"	<i>Poesía amorosa</i>	"
20	Otoño	"	<i>Amor y poesía</i>	"
21	Invierno	"	<i>Saint-John Perse</i>	"
22	Primavera	1961	<i>Fuentealeixandre</i>	"
23	Verano	"	<i>Inautenticidad</i>	"
24-25	Primavera	1962	<i>Rememoranza (por Victorio Macho)</i>	"
26	Verano	"	<i>A propósito del prosaismo</i>	"
27	Otoño	"	<i>Ha muerto Rafael Melero</i>	"
28	Invierno	"	<i>Círculo cerrado</i>	"
29	Primavera	1963	<i>Premios</i>	"
30	Verano	"	<i>Cotización poética</i>	"
31	Otoño	"	<i>Premio "Rocamador" de poesía</i>	"
32	Invierno	"	<i>Despedida, saludo y más cosas</i>	"
33	Septiembre	1964	<i>La voz de Antonio Machado</i>	"
34	Octubre	"	<i>Unamuno desde aquí</i>	3-4
35	Noviembre	1964	<i>Crítica</i>	1-2
36	Diciembre	"	<i>Poesía y humildad I</i>	"
37	Mayo	1965	<i>Poesía y humildad II</i>	"
38	Julio	"	<i>Poesía y humildad III</i>	"
39	Septiembre	"	<i>Poesía argentina actual</i>	1
40	Febrero	1966	<i>Poesía y política.-I El fenómeno Erza Pound (1)</i>	1-2 y 24
41	Abril	"	" " " (2)	" "
42	30 Junio	"	<i>Poesía y política.-II Dag Hammarsjol y sus "Señales en el camino"</i>	" "
43	30 Enero	1967	<i>Victorio Macho</i>	1-2
44	30 Mayo	1968	<i>Otra vez don Antonio</i>	1-2 y 16
45	31 Julio	"	<i>Una poesía humana (Ramón de Garicasol)</i>	" "

B.—Creación**AGUIRRE, J. M.**

Desde una soledad, 1, 14 (2)
 Ensayo sobre una esterilidad, 37, 14.

AGUIRRE, Raúl Gustavo

De lejos, de muy lejos, 39, 20.

ALAMO SALAZAR, Antonio

Epístola de la luna y el campo, 1, 15.
 Juan de la Cruz, 2, 17.

ALBAREDA, Ginés

Palabras, 26, 11.
 El día, 30, 16.

ALBERTI, Rafael

El Greco, 3, 3.

ALBI, José

El pan, 8, 9.
 La guitarra y el grito, 17, 15-16.
 Segunda elegía apasionada, 20, 9-10.
 Atardecer en el claustro de San Andrés de Arroyo, 26, 14.
 El apostolado de Moarves, 26, 15.
 Tengo un Cristo pequeño, 34, 13-14-15.

ALBORNOZ, Aurora

Para encontrarte, 40, 17.

ALCANTARA, Manuel

Para escribir el nombre, 7, 7.
 Soneto para pedir por Manuel, 9, 5.
 Tierra de Campos, 17, 17-18.
 Excusas a Lola, 27, 17.

ALEIXANDRE, Vicente

El viajero, 14, 3.
 Camino del erial, 23, 3-4.
 Los años, 37, 3.
 Funeral, 44, 3.

ALMEDA, Antonio

El otro, 40, 6.
 Muerte de Alfonso, 41, 22.

ALONSO, Rodolfo

Las cosas por su nombre, 39, 19.

ALTEMIR, Mariano

Algo como un hijo, 7, 24.

ALVAREZ, José María

Primer libro desta tierra, 28, 8-9.
 Cuando el pozo y sus labores, 31, 3-4.
 Pide a los Gobiernos se acuerden de los efectos terroríficos de la explosión atómica, 40, 22.
 En un balneario para enfermos murió un anciano, distinguido señor, 40, 22.

ALVAREZ, Julio

Sobre todas las cosas, 39, 23-24.

ALVAREZ LENCERO, Luis

Oración de bardo, 9, 18-19.

AMANDIO, César

Poema azul, 9, 20.

ANDRES, Elena

Poema, 35, 15.

(2) Las cifras indican número y páginas de la Revista Rocamador.

ARAGON, Manuel

Las cosas al tambor, 37, 15.

ARCE, Manuel

La sequía, 1, 16.

ARCOS, Elías los

Carta a una juventud poética, 38, 10.

ARGUMOSA, Miguel Angel

Jorge Manrique, 38, 13.

Garcilaso, 38, 13.

ARISTIDES, Julio

El miedo, 9, 8.

Hombre en el tiempo, 13, 7-8.

Entre las cosas que vives, 16, 10.

ARMANI, Horacio

Almagro, 39, 15-16.

BAENA, Antonio Luis

A una amante muerta, 5, 23.

BARASOAIN, Alberto

Autorretrato, 31, 14-15.

BARNATAN, Marcos Ricardo

Testimonio de Marlón, 39, 2.

Testimonio de la cibernética humana, 39, 2.

BARBERO, Teresa

Soneto, 5, 14.

Miras la calle, 8, 16.

Patio interior, 8, 16.

Hay veces, 12, 6.

El amor en la viña, 15, 9-10-11.

BARRIENTOS, Antonio

Voz de llamada, 20,13.

BARUFALDI, Rogelio

Intermedio cantando, 11, 16.

Requien para el niño del campo, 12, 15.

Zona primera (De "Zonas de Dios y del hombre", 16, 8-9.

Zona segunda (De "Zonas de Dios y del hombre"), 16, 9.

Zona tercera (De "Zonas de Dios y del hombre"), 19, 14.

Zona última (De "Zonas de Dios y del hombre"), 19, 15.

Los ojos, 22, 15-16.

El viento en el pueblo, 26, 23.

El sueño, 30, 11.

BATLLO, José

El yugo, 32, 9.

Todos han ido a tu muerte, 33, 13.

BENET, Arturo

Plegaria desesperada, 7, 16.

BENEYTO, María

Tierra viva, 2, 8.

Parte de última hora, 7, 6.

Un año mío, 8, 6.

Semejante, 18, 6-7.

Gente debajo de un pino, 36, 4-5.

BERCEO, Gonzalo de

Una mugier que era natural de Palencia, 44, I-II.

BLAS SAS, Raimundo

El pecado de Adán, 31,11.

BLEYE, Valentín

Caricia de Dios, 45, VIII.

BOUSOÑO, Carlos

Cuestiones humanas, 36, 8-9.

BUISAN CITORES, Félix

Mensaje al hombre en la primavera, 2, 23.

BUEY ALARIO, Eusterio

Poema del camino, 1, 10.

Pórtico, 40, IV.

BUXO MONTESINOS, Joaquín

Elegía, 27, 15-16.

CALVETTI, Jorge

Bar "La Crisitina", 39, 7.

CANAL, José

Renuevo de amor, 29, 20.

CANALES, Alfonso

Los trabajos, 40, 9.

Y los días, 40, 10.

CARO ROMERO, Joaquín

Los de la vida muerta, 27, 23.

Los predicadores, 45, 4-5.

CARRIEDO, Gabino-Alejandro

Noticia al atardecer, 1, 3-4.

Pan, 6, 16.

Tres sonetos, 18, 4-5.

Antonio Machado, 33, 11.

Castilla, 45, I-II.

CARRION GUTIEZ, Manuel

Navidad 1957, 12, 11-12.

Coplas de la expectación, 12, 12.

Tres poemas de amigo, 14, 14-15.

Pan sobre la piedra, 17, 11.

Yo más no puedo, 18, 8.

Tormenta Berruguete, 24-25, 5-6.

Judas, 30, 5-6.

Lo que queda, 33, 9-10.

El desterrado, 34, 19.

Retorno al pueblo, 36, 10-11.

Esto nos queda, 43, 18.

Padre, 44, 14.

CASTAÑON, Jesús

Poema, 43, 19.

**CASTILLO - ELEJABEYTIA,
Dictinio de**

La gran noche, 4, 4.

CASTRO, Juan Antonio

Historia de Juan, 41, 10-11.

**CASTRO VILLACAÑAS,
Demetrio**

Los brazos, 5, 4-5.

CEBRIAN, Mariano

La muerte repetida, 44, 12.

CELAYA, Grabiél

Las resistencias del diamante, 4, 3.

Vuelta a empezar, 6, 4.

A Camilo José Cela (en su trance académico), 12, 5-6.

A Antonio Buero Vallejo, 14, 4-5.

A la media vuelta (En colaboración con Amparo Gastón), 20, 3-4.

A José Luis Prado Nogueira, 27, 11.

CERNUDA, Luis

Los espinos, 23, 6.

COCARO, Nicolás

El general Quiroga en el infierno, 39, 13-14.

CONDE, Carmen

Atravesar el desierto. Atravesarlo en manada, 6, 15.

Crisis, 12, 3-4.

CONTIJOCH, Josefa

Elegía a una integridad, 40, 13-14.

COSTERO VEGA, José

Con sabor a tierra, 40, 23-24.

CREMMER, Victoriano

Imagenería religiosa, 24-25, 11-12.

CRESPO, Angel

Júpiter, 3, 7-8.

Con un clavo de paja, 7, 3.

Debajo de mi sombra, 10, 4-5.

Debajo de mi sombra, 12, 10.

Los amantes, 14, 6.

CRUSSET, José

Beso, 14, 23.

Cintura, 14, 23.
Soledad de siempre, 16, 11.

CUADROS, Juan José

Poema de nunca, 15, 14-15.
Uua, dos y tres, 19, 5-6.
Aceituneros, 20, 7-8.
La farmacia, 21, 5-6.
Contra viento y marea, 23, 5.
Homenaje a Alonso Berruguete, 24-25, 13-14.
Tres sonetos que me sirven para pensar en mi muerte, 26, 5-6.
Romance, 28, 14-15.
En memoria de don Antonio Machado, 33, 6.
Palabras para don Miguel de Unamuno, 34, 7-8.
Noticia de don Martín (seudónimo: Martín de Frómista), 34.
Carta de don Martín, 35-45.
Recuerdo a don Francisco de Quevedo ante el Hospital de San Marcos, 37, 4.
Al Marqués de Santillana, 42, 4-5.
La paz, 43, 11.
Juglaría, 44, 10.

CUENCA, Amable

Predicción del amor, 7, 22.
Hablo de mí, 14, 20.

CHALON, Jean

La poussière, 8, 20.
Homme-enfant, 8, 20.

CHAMORRO, Mercedes

La sed, 4, 11.
Manos, 4, 11.

CHAVARRIA CRESPO, Francisco

Algo quedó en la paja, 4, 10.
Lo que pasó la otra noche, 4, 10.
Boulevard, 5, 18.
El cardo, 5, 19.

CHRYSANTHIS, Kypros

El acto de vestirse, 11, 4.
La vaquita, 11, 4.
Nosotros que somos Grecia, 15, 3.

DELGADO VALHONDO, Jesús

Meditación ante un amigo muerto, 7, 17.
Ciudad de siempre, 9, 11.
Levántate y anda, 10, 19.
El silencio, 17, 19.
Viaje del Sur, 18, 17.
Lluvia, 20, 14.
Como si fuese una flor, 21, 15.
Acaso, 23, 7.
Algo no anda bien, 26, 13.
Tierra y amor para el olvido, 30, 17-18.
Cuando por la mañana, 35, 13.

DIAZ MARTINEZ, Manuel

Junto a la tarde, 15, 4.

DIEGO, Gerardo

No me ven, 41, 3.
Fidelidad, 41, 4.

DOMINGUEZ PEÑA, José Antonio

Color blanco, 8, 18.

DURO DEL HOYO, Andrés

Flechas quietas, 28, 11.
Cuando oigo la tristeza, 32, 18.

EGEA, Julio Alfredo

El negro, 5, 22.
Ballet, 13, 17.
Poeta, 20, 11.
Galicia, 28, 7.
Sin guitarra, 32, 19-20.
El dolor y la espera, 33, 14.
La sangre, 37, 17-18.
Las tabernas, 38, 17-18.

EGIDO, José

Poema de la tierra en el tiempo, 40, 20.

ENTRAMBASAGUAS, Joaquín

Para una anciana que fue hermosa,
3, 4.

ESTEBAN, José

Tierra pedía, 22, 19.
Hombre español, 23, 11.

**ESTRELLA GUTIERREZ,
Fermin**

Tarde de otoño, 39, 11.

FAJARDO HERNANDEZ, Luis

El golfo, 30, 12.

FERNANDEZ, Joaquín

Rebeldía, 3, 10.
No me pidáis, 4, 9.
No volveré del mar, 5, 14.
Hombre nuevo, 8, 12.
Arcos de triunfo, 12, 19.
Peregrino, 15, 17-18.

**FERNANDEZ MOLINA,
Antonio**

Tres poemas, 8, 8.
A Lautreamont, 10, 16.
Un día vendrá la selva, 12, 17.
Hoy sopla el viento, 12, 17.

**FERNANDEZ NIETO,
José María**

Album de cuentos poéticos. —
El tren, 1, 8.
Album de cuentos poéticos. —
La rosa oscura, 1, 9.
Album de cuentos poéticos. —
Ansia, 2, 12.
Album de cuentos poéticos. —
La magia de los números, 2, 13.
Luz, 2, 15 (Seudónimo: ORIEL, Fernán de).
Aire, 2, 16 (Seudónimo: ORIEL, Fernán de).
Album de cuentos poéticos. —
Doña Pura, 3, 13.

Album de cuentos poéticos. —

Jeby, 3, 14.
Vosotros, 4, 6.
Dios necesario, 5, 9.
Cantad con esperanza, 6, 10.
Hombre inacabado, 7, 7.
Momento del poeta, 8, 10.
Lo que no pasa, 10, 10.
S. O. S. a los poetas, 11, 8-9.
Acusación, 12, 13.
Ay, corazón, mi galgo, 14, 16.
Mi galgo estás cansado... 14, 16.
Elegía, 15,5-6.
Mensaje de esperanza, 18, 9-10.
El labrador, 19, 8-9-10.
Paredes de Nava, 24-25, 26-27-28.
La continuación (Sobre Rafael Melero), 27, 6-7.
Copla por copla, 33, 23-24.
Risa de mí, 35, 11.
Madre, 38, 8-9.

**FERNANDEZ QUIÑONES,
Augusto**

Esto sí, 27, 21.
El caminante, 30, 9.
Esto sí, 35, 22.

**FERNANDEZ DE LA REGUE-
RA, Alfredo**

Rosas rojas, 41, 18-19.

**FIGUERA AYMERICH,
Angela**

Me explico ante Dios, 17, 3-4.

FIGUEROLA, Francisco José

Cada día, 37, 6.
De la nada, 37, 6.
Silencio, 39, 8.

FRESNO, Carmen L.

Pasar por la vida, 8, 5.

**FUENTES ALARCON,
Basilio A.**

Rayo elemental, 12, 22.

FUERTES, Gloria

- Otros pobres, 6, 13.
 Lo desconocido atrae también a los cobardes, 6, 13.
 No he nacido junto al bosque, 6, 13.
 Para que rías... 8, 7.
 Yo sola, 8, 7.
 Papeles, 9, 7.
 El llanto no se pierde, 9, 7.
 Dos poemas de amor, 11, 6.
 Allí, será otro sitio, 14, 10.
 Aunque no nos muriéramos al morirnos, 14, 11.
 Cuando el hombre aprenda, 14, 11.
 Otros pobres, 14, 11.
 Palencia, 23, 9.
 Hay árboles, 23, 9.
 Nana de mi padre, 23, 10.
 Los mudos hablarán, 23, 10.

FURLAN, Luis Ricardo

- Versión de Unamuno, 34, 23.

FUSTER, Francisco

- Me brota España, 31, 9.

GALAO, José Antonio

- Nocturno, 29, 7-8.

GALAN, Joaquín

- Si creo oír mi nombre en la mañana, 35, 5.
 Requiem desde esta orilla, 42, 19-20.

GALLARDO DRAGO, Miguel

- Soledad curva y remota, 39, 21.

GARCIA, Manuel

- Soneto, 43, 3.

GARCIA CALLE, Zacarías

- Mater Dei, 23, 6.

GARCIA NIETO, José

- La joven y sus versos, 36, 7-8.
 Roca Tarpeya, 43, 20.

GARCIA DEL VALLE, Carmelo

- Al borde de la infancia, 1, 6.
 Plazuela de la catedral, 1, 6-7.
 Viajero de oriente, 2, 18-19.
 Pequeña introducción a Bela Bartok, 5, 16.

GARCIA VELASCO, Marcelino

- Los desgraciados, 1, 11.
 Mensaje desde el alma, 2, 9.
 En este rincón, 2, 9-10.
 La muerte en mí, 3, 9.
 Victorio Macho, 4, 7.
 Nuestro silencio, 4, 8.
 El pecado, 5, 10.
 Elegía para mis muertos, 6, 11-12.
 Poema de la ciudad, 7, 10-11.
 Momento, 8, 11.
 Ebriedad de la llanura, 9, 9.
 Elegía viva a Castilla, 10, 11.
 Hora de meditación, 11, 10.
 Poema para el gallo que no puede cantar, 12, 14.
 Quinta del 57, 13, 9-10.
 Rebeldía, 14, 17.
 Bendición de las candelas, 16, 12-13.
 Ponedme el alma al humero, 17, 9-10.
 Poema al atardecer, 18, 11.
 Tristeza al atardecer, 19, 17.
 Una historia como muchas, 20, 5-6.
 Poema mientras espero, 21, 14.
 Elegía para mi madre, 22, 6-7.
 Hablando claro, 23, 16.
 Tres matas de tomillo para Alonso Berruguete, 24-25, 9-10.
 Carta última para Rafael Melero, 27, 8.
 Poema del hombre nuevo, 31, 8-9.
 Homenaje a don Antonio Machado, 33, 17.
 Por tierras de Palencia teniendo a don Miguel de Unamuno presente, 34, 16.
 Y lucho a brazo partido con la muerte, 36, 12.
 Poema para el doncel de Sigüenza, 40, 21.

Lo que queda, 43, 9-10.
 Tiempo amarillo de la infancia, 45,
 7-8.

GARCIA VIÑO, M.

Dos poemas de ausencia, 11, 17.
 Poema, 13, 23.
 Agua para esta sed, 18, 16.
 Sembrador de palabras, 21, 12.

GARCIASOL, Ramón de

Homenaje a Jorge Manrique, 6, 6.
 Madrigal de las Altas Torres, 20, 16.
 Sacrificio de Isaac, 24-25, 7-8.
 Homenaje a don Antonio Machado,
 33, 7-8.
 Digo Bilbao, digo Unamuno, digo
 España, 34, 9.
 Cancioncilla de la sangre, 45, 3.

GASTON, Amparo

La tormenta, 6, 7.
 Elegía, 8, 14.
 Algo pasa, 14, 10.
 A la media vuelta (V. Celaya. Fir-
 man: Amparo Gabriel, Gastón
 Celaya), 20, 3-4.

GATELL, Angelina

Recuerdo a Celia Viñas, 7, 18.

GIMFERRER, Pedro

Himno, 35, 23.
 Mazurca en este día, 38, 7.

GOMEZ, Gaspar Moisés

Poema, 11, 15.
 En Mazóndiga, 35, 24.

GOMEZ, Julio Antonio

Castilla, 2, 14.
 Llamada de urgencia, 4, 14.
 Oídme a mí, que ladro y que no
 muerdo, 8, 19.
 Venancia Peitivi, 13, 19-20.
 Muerte en laciudad, 21, 9-10-11.
 Los ojos sobre el suelo, 27, 10.

GOMEZ REDONDO, Ramón

Historia de un hombre, 28, 10.

GOMEZ RIOS, Manuel

Un hombre, 41, 12.

GONZALEZ, Fr. Juan M.^a

Dos poemas, 37, 8.

GONZALEZ ALEGRE, Ramón

El enano, 11, 18.

GOYTISOLO, José Agustín

(Café Gijón), 14, 12.

GRANDE, Félix

Hinchazón, 27, 12.
 Viéndote, 35, 3.
 Poema, 37, 11.

GRIEBEN, Carlos F.

El naufrago, 39, 3-4.

GUARDIOLA TOMAS, Lorenzo

Cuatro signos del mar, 29, 5-6.
 A Unamuno, 34, 11-12.

GUEDEJA MARRON, Justo

La tormenta, 4, 21.
 La alegría, 10, 22.
 Fallidas primaveras, 13, 15-16.
 El silencio, 15, 21.
 Amigo mar, 18, 18.
 Cantando a los cuarenta, 22, 13.
 En esta plaza, 27, 24.
 Contigo, 32, 3.
 Romance de la alegría, 35, 19.
 Pájaros, 41, 13-14.

GUILLEN, Rafael

Romance para el regreso, 33, 15-16.
 El gesto tras el muro, 35-14.

GUTIERREZ ABELO, E.

Papeles, 41, 7-8.

HERNANDEZ, Antonio

El silencio, 29, 17.
A Mari-Luz, 40, 18.

HERNANDEZ SANCHEZ, Mario

Una bruma tal vez, 42, 13.
Carta perdida en el otoño para Víctor Macho, 43, 12-13.

HERRAN, Laurentino

Dos poemas teresianos, 30, 7-8.
Triptico de la madre virgen, 32, 6-7.
Invitación al sueño, 34, 20.
Y el corazón de la Madre se desbordó en silencio, 38, 21-22-23-24.

HERRERO ESTEBAN, Jacinto

Invierno en Langa, 40, 3-4.
De nuevo España, 40, 5.
Encuentro, 42, 14.

HIERRO, Nicolás del

Ofrenda, 31, 6.
Anticipo, 42, 21-22.

HOLGADO REDONDO, Antonio

La novia muerta, 13, 18.

ILLYES, Gyula

El rebaño, 9, 3.

JIMENEZ, Diego Jesús

Escritos sobre la emigración, 36, 13-14.
Nuestra ropa, 41, 5.

JIMENEZ, Javier

Kennedy, 42, 15.

JIMENEZ, Juan Ramón

Octubre, 40, I.

JIMENEZ MARTOS, Luis

Confusión y verdad, 44, 9.

JUARROZ, Roberto

Poema vertical, 39, 12.

KOENIG, Theodore

La guardesa, 7, 3.

LABORDETA, José Antonio

Canto primero, 12, 16.

LACASA, Cristina

No siempre por la sed se muere, 32, 14-15.
Y no saber qué aroma, 35, 6.
La culpable inocencia, 38, 16.

LAFFON, Rafael

Cancioncilla de San Sebastián, 2, 7.
Alonso Berruguete, 24-25, 15-16.
Memoria de Antonio Machado, 33, 4.

LAGOS, Concha

Hablando, 5, 8.
Elegía a las manos, 7, 8.
Ya lo tengo pensado, 10, 8.
Aquí está mi alegría, 14, 9.
5 de Junio, 16, 7.
Quiero mirar estatuas, 16, 7.
En busca de la niñez, 21, 19-20.
Desde este campanario, 26, 12.

LESCOET, Henri de

Dolor, 18, 21.
Precisamente, 19, 12.
Esto es así, 19, 13.
Poema 377, 31, 17-18.

LEYVA, Antonio

El invierno descalza a las hormigas, 12, 18.
Un hombrecito, 14, 21.

LEZCANO LEZCANO, Francisco

Llamada, 31, 13.
Rogativa a un astronauta, 42, 10.

LEZCANO LEZCANO, J.

Aprender a morir, 41, 20.

LINAGE CONDE, Antonio

Para don Miguel en su centenario
vivido, 34, 21-22.

LOPEZ CORTEZO, Carlos

Contigo mano a mano, 32, 10-11.

LOPEZ JORGE, Jacinto

Díos presente y ausente, 19, 7.
Sonetos del amor íntimo, 22, 13.

LOPEZ DE MENDOZA, Iñigo

Moçuela de Bores, 34, VI.

LOPEZ SANTAMARIA, Jesús

Escuela o tristeza, 35, 4.
Cansancio, 42, 23.
Oí tus golpes, 43, 14-15.
Los desahuciados, 45, 9-10-11-12.

LUIS, Leopoldo de

A Luis, el carpintero de al lado de
mi casa, 6, 3.
Canción para Antonio Machado des-
de Rocamador, 33, 3.
Un mito menos, 44, 7-8.

LLORIA, Matilde

Elegía por Nelly, 6, 23.
Angel terrestre, 9, 12-13.
Balada para la calle del olvido, 30,
3-4.
Villancico tocando a duda, 32, 4-5.
Oración por Antonio Machado, 33, 5.
Joven árbol talado, 35, 7.

MACHADO, Antonio

Voz de don Antonio Machado, 33,
I-III, VII-VIII.
Verás la maravilla del camino, 42, I.

MACHO, Victorio

Unamuno, 34, 5-6.

MAESTRO, Jaime

Así reza el pescador, 3, 15.

MANRIQUE, Gómez

Coplas del señor Diego Arias Dávi-
la, 36, IV.

MANRIQUE, Jorge

Ni miento ni me arrepiento, 35, IV.

**MANRIQUE DE LARA, José
Gerardo**

Crecida, 14, 8.
Homenaje a Alonso Berruguete, 24-
25, 22.
Dos leyendas en tono burlesco, 37,
23-24.

MANTERO, Manuel

Mínima de las tres verdades, 5, 15.
En que el poeta, para su suerte, no
quiere quejarse a los hombres,
9, 14.
En que el poeta, para su desgracia,
sólo sabe quejarse a Dios, 9, 14.
Los muertos, 36, 15.

MANUEL MARIA

Pájaro, 2, 21-22.

MAQUEDA ALCALDE, José

Retorno, 32, 8.

MARCO, Teófilo de

Sala de espera, 10, 19.

MARCH, Susana

Indolente, 5, 3.
Azul, 5, 3.
Meditaciones, 7, 4.
Debajo de la ceniza, 7, 4.
Primero de enero, 10, 9.
Cansancio, 12, 9.
Oh, tú, Señor, 14, 8.
La paz, 18, 3.
Dos elegías a mi padre, 7, 19-20.
Estatua, 8, 15.

MARISCAL MONTES, Julio

La torre, 17, 8.

MARQUINA PARDO, Timoteo

Cuenca desde la entraña, 12, 23-24.

MARRODAN, Mario Angel

Arca de devoción, 2, 11.

La total extinción, 5, 24.

La voz de Dios, 8, 9.

Señor del rebaño, 14, 19.

Jardín profundo, 18, 20.

**MARTIN DESCALZO,
José Luis**

Elegía para la madre de Judas Iscariote, 6, 8.

Tiempo vencido, 6, 8.

MARTINEZ PASTOR, Juan

Valle, 36, 16.

MARTINEZ RUIZ, Florencio

Morir cuando la rosa, 3, 16.

MASO, Salustiano

El bosque, 30, 20.

MASSIS, Mahfud

Elegía de Hafiz, 5, 6.

El brazo invisible, 10, 6.

Poema de las manos muertas, 11, 5.

MEDEM, Helene de

Poema, 23, 12.

MEDINA, Generoso

Despedida, 6, 5-6.

Mi padre y el árbol, 11, 7-8.

MEJIAS, Lola

Aquí, donde la angustia no me deja,
7, 22.

MELERO, Rafael

Sombras, 3, 10.

Narciso, 4, 19.

Desolación, 5, 17.

En chozas habita el hombre, 10, 20.

El introvertido, 13, 5.

Noche, noche lóbrega, 14, 22-23.

Toro al rojo, 17, 21-22.

No es el fin del camino, 27, 3.

Ultima carta de Rafael Meiero a
Manuel Pacheco, 27, 4.

MERCADER, Trinidad

Dos sonetos a un páramo, 1, 5.

MILLAN, Rafael

Nada sabemos, 5, 7.

Poema, 9, 6.

Elegía a mi gato, 21, 7-8.

Dos poemas, 26, 19-20.

MIRO, Emilio

Ya no, 38, 5-6.

Rio de piedras, 41, 17.

MIRONES RENEDO, Cristóbal

Porque tienes la vida de la muerte,
6, 24.

MOLINA CAMPOS, Enrique

Carta a mi padre, que se murió,
36, 3.

Espero, como un bronce a que los
golpes, 42, 8-9.

**MONTEALEGRE, Fr. Andrés
de**

Pregón de pan, 31, 16.

MURCIANO, Antonio

La buena nueva, 13, 18.

Epitafio con la voz de Unamuno,
34, 23.

MURCIANO, Carlos

El suicida, 5, 12.

Silfo del niño muerto, 8, 15.

Donde el poeta habla consigo mismo,
de la vaguedad del tiempo,
13, 6.

6 de octubre, 30, 15.

El sin nombre, 38, 4.

El regresado, 44, 4.

NALE ROXLO, Conrado

Misterio del poeta, 39, 17-18.

NAVA, Thelma

Este territorio, 38, 19.

Territorio del perdón, 38, 20.

NAVARRO SANCHEZ, Miguel

Imposibles, 19, 16.

Descripción de mi agonía, 22, 14.

En el día de la fecha, 32, 11-12.

NEGALHA, Jonás

Cativo da flor cativa, 23, 8.

Flor em flor, 23, 8.

NERUDA, Pablo

Sólo la muerte, 2, 3-4.

NIETO FERNANDEZ, Matías

Credo, 3, 19.

Mirad, 4, 18.

Flor, 5, 21.

Nacimiento, 7, 21.

Chopin, 10, 21.

Tres sonetos de fuga, 13, 21-22.

NUÑEZ ROSAENZ, Rafael

Oración, 17, 20.

Asombro, 18, 17.

Castilla, 37, 19-20.

OJEDA, Pino

Entregado límite, 6, 17.

Deseo inalcanzado, 9, 15.

OLABARRIETA, Gonzalo**Román**

Ante el Cristo de Victorio Macho, 3, 17-18.

A. X. H. A. — Ciriego, sin número.

—Santander, 4, 20-21.

Los amorfos, 5, 23.

Entonces, 5, 24.

Desde la tierra en carne, 6, 21.

OROZA, Carlos

Un canto de esperanza, 23, 18-19.

Tenía un amplio gesto, 26, 24.

OROZCO, Olga

Génesis, 39, 9-10.

ORTEGA, Gonzalo

Muerte... y perdón, 29, 15-16.

ORTIZ SARALEGUI, Juvenal

En la noche, 4, 12.

OSORIO, Guillermo

El perro del alba, 27, 9.

Para Jorge Manrique, 27, 9.

Eduardo Alonso, 38, 12.

OSTOS, Eulalio Manuel

20 horas, Faubourg Montmatre, 30, 19.

OSUNA, José María

Perdonad, amigos, 10, 23.

Oda a los peces del pantano, 13, 11-12.

Hacia la otra orilla, 26, 21.

No te digo palabras, 37, 9.

No es olvido, hermanos, 38, 14-15.

PABLOS, Angel de

Poemas en la noche, 21, 16.

PACHECO, Manuel

Autorretrato, 5, 11-12.

Biografía de Emeterio Raído, 6, 18.

Descripción de la muerte, 7, 8.

A don Pío Baroja, 7, 9.

Yo sigo recitando, 8, 13.

Llanto, 8, 13.

Oda a Rimbaud, 10, 12-13.

Los otros y ellos, 11, 12-13-14.

Poema en forma de hombre, 16, 16-17.

Poema para hablar con la lluvia, 19, 11.

Segunda carta al poeta y amigo:
Horacio Hugo López, en Buenos Aires, 22, 3-4-5.

Poema para nombrar a Berruguete, 24-25, 25.

Las cucarachas, 26, 16.

En la muerte del poeta Rafael Me-
lero, 27, 4-5.

Poema para nombrar la pintura de
Vaquero Poblador, 28, 17-18-19.

Poema para matar a una negra, 30,
13-14.

Poema para nombrar a Antonio Ma-
chado, 33, 18.

Oda a don Miguel de Unamuno, 34,
10.

Poema para hablar con Alexei Leo-
nov, 37, 7.

PADILLA, Alfonso Manuel

Amasemos cortezas, 40, 19.

PADORNO, Manuel

Alguien siembra la luz entre los
surcos, 29, 9.

PALMA, Rafael

Verde abril, 3, 22.

Retorno, 7, 23.

Alegría de Dios, 10, 24.

Abecedario del amor, 13, 24.

La embriaguez, 15, 19-20.

Niño en el colegio, 17, 7.

Con la luz en la espaula, 19, 18.

La sed, 20, 12.

Soneto, 20, 12.

Tiempo de soledad, 22, 9-10-11.

Soneto, 24-25, 17.

La palabra justa, 26, 7-8.

Sonetos a la duda, 26, 9-10.

Poema del poeta, 28, 20.

Después de la frontera, 32, 13-14.

Itinerario, 33, 22.

La nueva palabra, 36, 17-18.

La visita, 38, 3.

El segundo milagro, 43, 16-17.

Premonición, 44, 15-16.

PARDO, Arcadio

Caída, 5, 13.

Prisa, prisa..., 7, 12-13.

Cerros delante, 8, 17.

Cansancio, 8, 17.

La ventana, 9, 10-11.

El desierto, 10, 17.

El postrero, 11, 11.

La tormenta, 14, 18.

Sabía que la noche se me vendría
encima, 15, 7-8.

La cadena, 18, 14.

La una de la mañana, 29, 12.

PEDEMONTE, Hugo Emilio

La soledad, 14, 13.

La sed, 20, 12.

PELTZER, Federico

Dice alguno, 35, 20.

PEMAN, José María

Alonso Berruguete, 24-25, 3-4.

PERAILE, Meliano

Provincia de Castilla, 15, 24.

PEREIRA, Antonio

La casa, la noche, 31, 20.

Los sedientos, 41, 15-16.

PEREZ, Adolfo Gustavo

Paisaje del amor hollado, 31, 10.

PESSOA, Fernando

El florecer del encuentro casual, 9,
20.

PFEIFER, Scharlie

Expuesto al otoño, 42, 18.

PIERRE, Emmanuel

Vertiente de la edad, 10, 3.

PINILLOS, Manuel

Telegramas a Dios, 2, 5-6.

La batalla, 3, 5-6.

Canto a la tristeza serenada, 4, 5.

Pueblo oculto, 6, 9.

Escrito sobre el campo, 7, 5.

Telegramas a Dios, 8, 4-5.

Mi tierra hasta la muerte, 9, 4-5.

En Castilla, 10, 7-8.

Luna roja, 12, 7-8.

Versos para una loca, 13, 3-4.
 Viviendo y más, 14, 7.
 Después de tanto vuelo, 16, 4-5-6.
 Más que el tiempo, 20, 17-18.
 La noche contigo, 21-17.
 Me quisieras decir, 21, 18.
 Un hombre castellano, 24-25, 18-19.
 Señal de agua, 26, 17-18.
 La nevada, 36, 19-20.

PINO, Francisco

Castilla nave, 35, I.
 A Victorio en siempre, 43, 4 y hoja suelta.

PINTO GROTE, Carlos

Versos para un arcángel que estaba en mi biblioteca, 45, 15-16.

PINTO TRUJILLO, Carlos Eduardo

Un pedazo de este mundo, 44, 11.

PLANTER, Ruy (Julian Díez)

Nieve y lisura, 26, 3-4.
 Pliegos poéticos góticos de la Biblioteca Nacional, 41, I y IV.

POEMA DE FERNAN GONZALEZ, 38, I.

PORCAR, Juan

Preguntas, 34, 17-18.
 Soneto a dos voces, 41, 6.
 La percha habladora, 42, 16-17.

PORRAS, Ramón M.

Nada menos, 27, 22.

POZO ALEJO, Pedro

Dos poemas de deseo, 4, 17.
 Poema, 6, 25.
 Hombre en otoño, 31, 12-13.

PRAT, Ignacio

La oreja se recoge, 41, 23.
 Su resto de mármol, 41, 23.
 Mi cuerpo de noche, 41, 23.

PREVERT, Jacques

Page d'écriture, 8, 3.

PUENTE OLMEDA, Juan Luis

La otra luz de los retablos, 24-25, 24.

QUASIMODO, Salvatore

Hermanas cigarras, 17, 13.
 Ninguno, 17, 13.
 Ha terminado la noche, 17, 13.
 Casi un madrigal, 17, 14.

QUINTANILLA BUEY, Andrés

Antonio Machado, 33, 21.
 Soneto, 42, 3.

QUIÑONES, Fernando

El organillo, 7, 14.
 No quieras del mundo ayuda, 32, 17.

RAMIREZ DE ANTON Raimundo

Súplica para un muerto, 35, 17-18.

RAMOS, Alfonso

Tientos del solitario, 33, 19-20.
 Esas huellas de Dios, 38, 10.

RAMOS, Jorge

Taciturnidade, 5, 22.

RAMOS, Vicente

Angel humano, 11, 19.

RAMOS OREA, Tomás

Amor venidero, 35, 16.

REBORDAO NAVARRO, Antonio

A una joven muerta, 4, 16.

REGALADO, José Manuel

Oración y alegría al elegido, 27, 20.
 Sed, 29, 18-19.

RICA, Eduardo de la

El tiempo de sequía, 40, 11.

RICO MANRIQUE, Francisco

Tres poemas, 15, 16.

RILKE, Rainer M.^o

Früher Apolo, 6, 14.

RIOS RUIZ, Manuel

Evocación de Miguel Hernández en Primavera, 44, 5-6.

RODRIGUEZ PACHECO, Pedro

Amor a Maribel, 31, 5.

ROJO LEON, Armando

El tiempo no es oro, 4, 15.

El silencio, 5, 19.

Sed de Dios, 6, 12.

El amor y el tiempo, 7, 20.

Alegoría, 10, 18.

El dolor, 29, 13-14.

ROLDAN, Mariano

Dios como muerte, 5, 7.

El desesperanzado, 6, 19-20.

Carta póstuma a Miguel Hernández, 7, 15.

El maestro, 20, 13.

El entierro, 23, 13-14.

Contestación a Octavio Díaz Pinés, 23, 15.

ROLLAN ORTIZ, Jaime-Federico.

Soneto para una Eurídice adolescente, 22, 12.

Recomienzo último, 28, 12-13.

Carta para un amigo no poeta, 40, 12.

Cristo de Victorio en tierra de Campos, 43, 7-8.

Al Cristo marinero de Candás, 45, 13-14.

ROMANCE DEL CONDE FERNAN GONZALEZ, 37, I.**ROMANO MAINENTTE, J. Rafael**

América debajo de la tierra, 16, 14-15.

ROSA HITTA, Leonardo

Cielo lejano, indemne, 15, 13.

Por el sueño..., 18, 19.

Elegía, 29, 11.

Oración por el amor de Dios, 37, 12.

ROSSLER, Osvaldo

Confesión de un hijo del siglo, 39, 5-6.

RUIZ PEÑA, Juan

Memorias de Mambruno, 3, 11-12.

El tartamudo, 16, 3.

Peral en flor, 16, 3.

Romance de Don Guti, 36, 21.

RUSSEL, Dora Isella

Igual poema, 9, 16.

Nocturno, 10, 15.

Dádiva, 14, 12.

SAGRADO CORAZON, Fr. Angel M.^o del

Persecución del mendigo, 7, 25.

SALAS, Raimundo

Hablando, 31, 7.

SALGUEIRO, Francisco

A Leopoldo Panero, 42, 5.

A un campesino, 44, 13.

SALOM, Solimán

Espejo, 15, 22-23.

Variaciones sobre la muerte, 16, 18.

SANCHES, Ilka

El alba entre las manos, 10, 14.

SANCHEZ, Evelia

El ala herida, 1, 13.

Espejo, 2, 11.

Con la muerte a solas, 3, 21.

**SANCHEZ BAUTISTA,
Francisco**

España, predio amado, 12, 20-21.
No digo nada..., 13, 13.
Por este corazón, 13, 13.
Sonetos, 21, 13.
A modo de glosa, 29, 10.
Ulises Amengual, 37, 21-22.

**SANCHEZ ESCRIBANO,
Federico**

No está nada hecho, 37, 5.

SANCHEZ DE MIGUEL, Juan

Es hora de dormir, 41, 19.

**SANCHEZ TORRES,
P. José Amable**

Para un hombre momentos antes de
su consagración, 19, 3-4.
Escribo desde el hombre, 20, 19.
Elegía, 21, 3-4.
Soneto, 22, 12.
Con la vieja costumbre, 37, 10.
Pido que no crezcan los niños, 40,
15-16.

SANCHO, Agustín

A un mismo recuerdo, 16, 19-20.
Homenaje a Alonso Berruguete, 24-
25, 23.

SANTANA, Lázaro

Como quien muere, 35, 12.

SANTOS AMESTOY, Dámaso

Porque lo estoy viviendo, 27, 18-19.
Soneto de septiembre, 29, 3-4.
Soneto de octubre, 31, 11.
Es tarde ya, 35, 21.

**SANZ Y RUIZ DE LA PEÑA,
Nicomedes**

Camino, 27, 12.

SEM, Tob

Proverbios morales, 33, VI.

SEMPERE, Pedro José

La luz, 40, 7-8.

SOLER, Gustavo

Transmutación plena en la muerte
y salmo, 39, 22.

STAMPA YRUESTE, Felipe

A un partir que es huida, 22, 8.

TEJADA, José Luis

Copla al modo de Juan de Mairena,
33, 12.

TOME, Jesús

Nos queda siempre amarte, 13, 14.
El despoblado, 17, 5-6.
Los silencios, 18, 21.
Dos hermanas, 20, 15.

TORRES GRUESO, Juan

Así será luego, 32, 7.

TUNDIDOR, Jesús Hilario

De plata oscura, 36, 24.

UCETA, Acacia

Pequeña dádiva, 27, 13-14.
A mi madre, 35, 9-10.
Sobre el ara desierta, 42, 11-12.

ULLAN, José Miguel

Poema sin tiempo, 28, 3-4-5.
Húmedos arlequines con las manos
cerradas, 36, 22-23.

UNAMUNO, Miguel de

Voz de Don..., 34, I-III y VII-VIII.
Al pasar por Carrión de los Condes,
36, I.

UNCITI URNIZA, Jesús

Madurez, 4, 12.

URUEÑA, Carlos

- Hora del viaje, 1, 12.
 Vejez, 2, 20.
 Poema para un poeta joven, 3, 20.
 Cruz de ceniza, 4, 13.
 Tu nueva palabra, 5, 20.
 Amor en feto, 6, 22.
 Un hombre cualquiera, 7, 18.
 Lluvia, 8, 18.
 Voz, 9, 17.
 Ardaliz, 13, 14.
 Nube, 15, 12.
 Espacio, 15, 12.
 Estampa del sueño, 18, 15.
 Elegía del recuerdo, 22, 17-18.
 Esas manos, 28, 16.
 Poema a Unamuno, 24, 34.
 Tu abandono, 37, 16.
 El poeta, 41, 9.
 Poema a Victorio Macho, 43, 5-6.
 Al borde del mar, 45, 6.

VAL, Ricardo de

- La vida, 2, 17.

VALERIO, Xandro

- Turismo, 38, 11.
 Casi tengo una pena, 38, 11.

VALVERDE, José M.^a

- Balada del remordimiento artístico,
 11, 3.

VALLE, Restituto del

- Mi tierra, 38, IV.

VAN-HALEN, Juan

- Tarjeta de visita, 30, 10.

VAZQUEZ, Pura

- Recuerdo a Holderlin, 35, 8.

VELEZ, Carlos

- Carta encontrada un día de éstos,
 18, 12.
 Con intención para el blanco, 18, 13.
 Con la palabra, 23, 17.

VENTOSA GARI, Juan M.

- Requiem, 32, 16-17.
 Oráculo IV, 42, 6-7.

YSERN, Augusto

- Todos los días te escribo, 31, 19.

ZAMORA, Fernando

- Desde el nogal, 24-25, 20-21.
 Canción, 26, 22.
 Poema, 28, 6.

ZURITA, Marciano

- La daga, 37, IV.
 Paisaje, 42, IV.
 Aguafuerte, 44, VIII.

Bayona (Rio Piedras—Puerto R.
30.
Boletín del eje cultura Mé
Francia — Nice — Ets
Boletín de la Embajada
(Madrid), 10, 12.
Boletín de poesía (Bu
Boletín Parrilla (B
Bolívar (Bogotá,
24-25, 34.
Brisa (Valencia
Caballo de
día), 19.

C.—Crítica

I.—Revistas, (3)

- A nossa terra, 36.
Abside (México), 24-25, 34.
Acento (Alcántara, Cáceres), 19.
Advinge (Jaén), 2, 3.
Agora (Madrid), 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12,
13, 19, 34.
Alamo (Salamanca), 34, 36, 39.
Al - Anuar (Tetuán — Marruecos),
2, 3, 24-25.
Alborada (Montevideo — Uruguay),
39.
Alcántara (Cáceres), 19, 34, 36, 39.
Alcaraván (Arcos de la Frontera),
2, (6).
Alcor (Asunción — Paraguay), 2,
24-25.
Aldebarán (Madrid), 5.
Aldonza (Alcalá de Henares), 36, 39.
Alerta (Cádiz), 6.
Alfar (Montevideo — Uruguay), 5,
24-25.
Alminar (El Salvador), 36, 39.
Almotamid (Tetuán), 2, (4), 5, 6,
24-25.
Aíne (Madrid-Caraças), 3, 5, 7, 11.
Alor (Badajoz), 3, (4), 5, 6, 7, 8, 10.
Ambiente (Madrid), 3, 6.
Ancap (Durango — Uruguay), 36.
Anfora (Jerez de la Frontera), 4,
5, 6.
Angelús (Teólogo claretiano — Za-
fra — Badajoz), 5, (8), 12, 19.
Apodionis — Monterrey, México,
34, 36, 39.
Aqui, Poesía (Montevideo), 34, (42).
Arco (León), 5, 6.
Arista literaria (Burgos), 19.
Armenia futuro (Armenia — Colom-
bia), 8.
Arquero (Madrid-Barcelona), 3, 19.
Arrecife (Cádiz), 13, 19.
Arte y rebelión (Buenos Aires), 3,
9, 39.
Artes e letras, 36.
Asomanle (San Juan — Puerto Rico),
24-25.
Atúrxo (El Ferrol del Caudillo), 19.
Ayer y hoy (Toledo), 2, 3, 4, 5, 6, 7,
8, 10, 11, 13, 19.
Azor — Barceloná, 34, 36, 39.
Bandarra (Porto — Portugal), 3, 5, 6,
-11, 24-25.
Barrilete (Buenos Aires), 39.

3. Las cifras indican el número de la Revista Rocamador en que aparecen citadas estas publicaciones. Se subraya con paréntesis el raro hecho de que la publicación haya sido criticada. En el número 24-25 de ROCAMADOR, junto con un balance de colaboradores de la revista, se halla un extenso repertorio de revistas nacionales y extranjeras, especialmente poéticas, con las que se mantiene intercambio. La mayoría de estas raras publicaciones, así como la casi totalidad de los libros reseñados se conservan en la biblioteca del poeta José María Fernández Nieto (Mayor, 50. — Palencia, España).

- Bayoán (Río Piedras.—Puerto Rico), 39.
- Boletín del eje cultura México. — Francia. — Nice. — France, 36.
- Boletín de la Embajada de Cuba (Madrid), 10, 12.
- Boletín de poesía (Buenos Aires), 39.
- Boletín Parrilla (Barcelona), 19.
- Bolívar (Bogotá. — Colombia), 19, 24-25, 34.
- Brisa (Valencia), 3, 4.
- Caballo de fuego. Bogotá (Colombia), 19.
- Caleta. — Cádiz, 3, (4), 5, 11.
- Cántico. — Córdoba, 2, (4), 34.
- Cántico.—La Habana (Cuba), 24-25.
- Caracol sin casa. — Sabka, 13.
- Caracola. — Málaga, 2, 7, 10, 11, 12, 13, 19, 36, 39.
- Cardinal. — Buenos Aires, 19, 24-25.
- Centre de documentation et d'études. París, 24-25.
- Ciclón.—La Habana, (4), 7, 11, 24-25.
- Claraboya. — León, 34, 36, 39.
- Clima. — Diamante. Entre Ríos (Paraguay), 2, 6, 24-25.
- Cooperativa de amigos de las letras y las artes. Bañolas. Gerona, 11.
- Contraluz. — Murcia, 34, 36, 39.
- Cormoran y Delfín.—Olivos, Buenos Aires, 34, 36, 39.
- Correo literario. — Madrid, 3.
- Courrier du Centre International d'Etudes Poétiques. — Bruselas, 3, (4), 7, 10, 11, 12.
- Cuaderna vía. — Zaragoza, 39.
- Cuadernillos de poesía.—Argentina, 24-25.
- Cuadernos literarios.—París, 34, 36.
- Cuadernos de Guayas. — Guayaquil (Ecuador), 24-25.
- Cuadernos Julio Herrera Reissig.—Montevideo (Uruguay), 3, (4), 5, 8, 12, 24-25.
- Cuadernos de poetas salteños. Salto (Uruguay), 10, 24-25.
- Cuenca. Asunción (Paraguay), 24-25.
- Cumbres. — Utrera. — Sevilla, 4, 5, 6, 11.
- Dinámica social. — Buenos Aires, 24-25.
- Dom Quixote. — Evora (Portugal), 11, 24-25.
- Doña Endrina. — Guadalajara, 3.
- Eco contemporáneo.—Buenos Aires, 39.
- Editorial Caribe. — San José (Costa Rica), 24-25.
- El caballo de fuego. — La Habana (Cuba), 24-25, 34.
- El califa. — Córdoba, 39.
- El caracol marino. — Jalapa (México), 12, 13, 24-25, 34, 36, 39.
- El centauro. — Morella. — México, 7, 24-25.
- El centavo. — Morella. — Michoacán. — México, 8.
- El cobaya.—Avila, 2, 3, (4), 5, 6, 8, 11.
- El corno emplumado. — México, 36, (38), 39, (41).
- El chucaro. — Montevideo, 8, 10, 11, 24-25, 39.
- El enlace, 10.
- El farol. — Caracas. — Venezuela, 8, 11, 12, 13, 19, 24-25, 34, 36, 39.
- El gallo ilustrado. — México, 39.
- El gorrión. — Cádiz, 19.
- El laberinto. — Madrid, 8, 11.
- El molino de papel. — Cuenca, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 19, 34, 36, 39.
- El noticiario. — San José. Costa Rica, 24-25, 34, 36, 39.
- El pájaro cascabel. — México, 34, 39.
- El pez. — Loyola. — Guipúzcoa, 13.
- El postillón. — Barcelona, 3, (4), 5, 6, 7.
- Etica. — Burgos, 3.
- Espacio. — Ecija. — Sevilla, 10, 13.
- Espiral. — Bogotá, Colombia, 24-25, 34, 36, 39.
- Esterisme. — Francia, 24-25.
- Estría. — Roma, 12, 24-25.
- Estrofa. — Burgos, 2, 3, (4), 5.
- Euterpe. — San Martín (Buenos Aires), 3, 5, 6, 7, 11, 12, 24-25.

- Exposición. — Buenos Aires, 24-25.
 Gaceta Universitaria. — Univ. de León. — Nicaragua, 24-25.
 Gazeta de Coimbra.—Coimbra, Portugal, 36, 39.
 Gala. — Madrid, 34, 36, 39.
 Galaxia, 34.
 Galería de estadistas cubanos.—Embajada de Cuba. Madrid (Sección poesía), 11.
 Ganigó. — Santa Cruz de Tenerife, 3, (4), 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 19.
 Géminis. — Tortosa, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12.
 Gévora. — Badajoz, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13.
 Grimpola. — Madrid, 34, 39.
 Guad-el-Kebir. — Sevilla, 12.
 Hermandarias, 10.
 Hojas de cultura popular colombiana.— Bogotá. Colombia, 12, 24-25.
 Hontanar. — Cazalla de la Sierra, 8, 11, 12, 13.
 Humo. — Salto. — Uruguay, 7.
 Huxtiale.—Taxacla.—México, 24-25.
 Ideales. — Salamanca, 10, 13.
 Ideales y renovación. — La Habana, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 24-25.
 Idealismo. — Uruguay, 39.
 Il corriere literario latino. — Roma, 24-25, 34, 36.
 Impacto, 34.
 Índice. — Madrid, 19, 34, 36, 39.
 Índice cultural.—Bogotá, 6, 7, 24-25, 34.
 Inepaa. — La Habana, 6, 24-25.
 Intus. — Sao Paulo, Brasil, 6, 7, 8, 24-25.
 Ixbillah. — Sevilla, 3, 13.
 Ioseph. — Salamanca, 36, 39.
 Journal des poètes.—Bruselas, 24-25.
 Juventud. — Madrid, 11.
 Ketama. — Tetuán. — Marruecos, (4), 6, 13, 19, 24-25.
 Laberinto. — Río de Janeiro. Brasil, 24-25.
 Laurel. — Córdoba. Argentina, 19, 24-25, 34.
 La caña gris. — Valencia, 19.
 La época. — Guatemala, 7.
 La estafeta literaria. — Madrid, 19, 34, 36.
 La gaceta. — México, 8, 24-25.
 La hora XXV, 34, 36, 39.
 La nueva democracia.—Nueva York 24-25.
 La tertulia. — Madrid, 3.
 La voce dei calabresi. — Caracas, 36, 39.
 La voz. — Granada, 36, 39.
 L'esperanza poética. — Bari. Italia, 24-25.
 Le Figaro literaire. — París, 24-25.
 Le journal des poetes. — Bruselas, (4), 24-25, 26, 39.
 Les nouvelles literaires.—Paris,24-25.
 Letras. Univ. de Paraná — Curitiba. Brasil, (4), 5, 13, 24-25.
 Letras potosinas. — Bolivia, 24-25.
 Librería El faro.- Tegucigalpa. Honduras, 24-25.
 Lincas, 36.
 Linares. — Linares, 11, 13.
 Lírica Hispana. — Caracas, (4), 11, 24-25.
 L'Italia ilustrata. — Nápoli, 24-25.
 Lorca. — Puerto Rico, (4), 24-25.
 Loreley. — Sevilla, 3, 5.
 Llanura.—Alcalá de Henares, 36, 39.
 Madrigal.—Puerto Real. Cádiz, 5, 6, 13, 19.
 Mairena. — Buenos Aires, 24-25.
 Maison iternational de la poesía.— Bruselas, 24-25.
 Malvarrosa. — Valencia, 5, 6, 10, 11, 13, 19 (En el número 11 se da cuenta de que ha sido arrastrada por la riada).
 Marceja. — Sao Paulo. Brasil, 19, 24-25.
 Mediodía.—Castelar. Argentina, 39.
 Mensaje. — Palma de Mallorca, 3, 5, 36, 39.
 Meridión, 10.
 Metáfora.—México, 7, 8, 11, 12, 13, 24-25.

Mijares. — Castellón de la Plana, 6, 7, 11, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

Mundo negro. — Madrid, 36, 39.

Nivel. — México, 19, 24-25, 36, 39, 39.

Nizial. — Quinto Ecuador, 39.

Nóema. — Mérida, México, 19, 24-25.

Norte. — Tucumán, Argentina, 14, 24-25, 36, 39.

Noticias do bloqueio. — Portugal, 26, 28, 29.

Ocio. — Palma de Mallorca, 36, 39.

Orfido. — Santiago de Chile, 36, 39.

Origenes. — La Pasana, 24-25.

O desforco. — 36, 39.

Pañeta. — Valladolid, 36, 39.

Pan. — Buenos Aires, 36, 39.

Pañeta civil. — Asunción, 36, 39.

Panorámica, 36.

Papel de poesía. — Salto, Uruguay, 3, (4), 36, 34-25.

Pápeles armados. — Palma de Mallorca, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

Papeles de Son Armadans. — Palma de Mallorca, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

Parafes. — Aguas Calientes, México, 13, 19, 24-25.

Pascual. — Alcala, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

Piedra. — Madrid, 10, 11, 12, 13.

Pleoras. — Montevideo, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

Planetes. — Paris, 24-25.

Pleam. — Madrid, 24-25.

Plegas. — Madrid, 10, 11, 12, 13.

Plegas. — Madrid, 10, 11, 12, 13.

Madrid, 19.

Poesias. — Salto, Uruguay, 3, (4), 36, 34-25.

Poemas. — Zaragoza, 36, 39.

Poesia. — Buenos Aires, 19.

Poesia amiga. — Argentina, 34, 39.

Poesia de España. — Madrid, 8, 19.

Poesia española, 8.

Poesia de Semana Santa. — Arcos de la Frontera, 39.

Poesia de Venezuela. — Caracas, 39.

Poesia. — Hospitalaria. — Barcelona, 19, 39.

Poetical. — Valencia. — Spain, 19.

Pregon. — Pamplona, 13, 19, 34, 36, 39.

Proa. — Zaragoza, 2.

Profils poetiques des pays latins. — France, 24-25.

Profils poetiques des pays latins. — France, 24-25.

Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses. — Palencia, 5, (8), 11.

Punta Europa. — Madrid, 13, 36, 39.

Rathars. — México, 24-25.

Reconsu. — Buenos Aires, 39.

Renovación. — México, 39.

Renovación. — Habana, 12, 24-25.

Retam. — Madrid, 39.

Revolución. — Madrid, 39.

Rioja. — Logroño, 39.

Ritmos. — Barcelona, 39.

Rocio. — Sevilla, 39.

Ruinas. — Madrid, 2, 36, 39.

Sarrico. — Burgos, 39.

Sera. — Madrid, 36.

Sentir. — Málaga, 11, 36, 39.

Sisifo. — Coimbra, Portugal, 24-25.

Synthesi. — Francia, 24-25.

Sociedades. — Madrid, 24-25.

Sua. — Buenos Aires, 24-25.

Suelo. — México, 24-25.

Tabola redonda. — Lisboa, 24-25.

Tarayal. — Cadix, 19.

Tierra. — México, 39.

Ubeda. — Ubeda, 39.

Universidad. — Salamanca, 11, 12, 13.

Universidad de Antioquia. — Medellín, 24-25.

Uziel. — Madrid, 39.

Utopia. — San Juan. — Argentina, 19.

Ventana de Buenos Aires. — Buenos Aires, 5, 7, 24-25.

Verbo. — Alicante, 2, 8.

Veritas. — Granada, 2, 3, 5, 7, 11, 36, 39.

Vértice. — Pamplona, 3, 7, 10, 19.

Volante. — Maracaibo. Venezuela, 24-25.

Virtud y letras. — Manizales. — Colombia, (4), 7, 24-25.

Vida literaria e artística. — Lisboa, 3, 6, 36, 39.

Vigilia. — Buenos Aires, 36, 39.

Zenith. — Heredia. Costa Rica, 39.

2.—Libros sin criticar

ARCE, Manuel

Biografía de un desconocido, A, 2.

ARISTEGUIETA, Jean

Pulso de mi sangre, D. E., 3.

BOSCO GAIBISSO, Amnerys

Comarca del rocío, C. J. H. R., 3.

BRUCI, Gladys

Sitio tardío, C. J. H. R., 3.

CAMPANA, Antonio

Poemes choisis, P. P. P. L., 36,

CASAL MUÑOZ, Julio

Poemmes du crepuscule, P. P. P. L., 36.

CASANOVA DE AYALA, Félix

La vieja casa, 3.
Mon automne, P. P. P. L., 36.

CASTELLANOS AZCUTIA, Pilar

De acá y de allá, Col A. L. A. N.
(Narraciones), 36.

CELAYA, Gabriel

Paz y concierto, E. P. P., 3.

CELAYA, Gabriel y LECETA, Juan de

Las cosas como son, L. I. R., 3.

CORELLA, Faustino

Navarra por la Inmaculada, P. P. P. L., 36.
plona, 6.

DIEZ POETAS ESPAÑOLES

C. J. H. R., 3.

ELBUAR, Paul

Quince poemas, D. E., 3.

FERNANDEZ, Miguel Ángel

Jours obscurs, P. P. P. L., 36.

FONFRIAS, Ernesto

Místicas y realidad del lenguaje
Puerto Rico, 36.

GOYTISOLO, José Agustín

El retorno, A, 3.

GRACIA, J. Manuel

Misericordia. Gusayo de novela
cenificada, 13.

GUEREÑA, Jacinto Luis

Visite a Marc Chagal, P. P. P. L., 36.

LOPEZ GORGE, Jacinto

Medio siglo de poesía amorosa
Tetuán, 19.

MARRODAN, Mario Ángel

Poética elemental (Ensayo).—P. P. P. L., 36.
vedra, 19.

Entreillas ou hymne, 19.

MATTEIS, Emilio de

Una definición de Mariano Larra.—
Buenos Aires, 19.
El intelectualoide. — Buenos Aires,
19.

MUÑOZ ROJAS, José Antonio

Cantos a Rosa, A, 2.

MURCIANO, Carlos

Viento en la carne, A, 3.

NERI, Felipe

Las presencias. — León, 36.
Otras tierras. — Oviedo, 36.

PAZ MAROTO, José

Travesía de Europa. — Madrid, 36.

PINILLOS, Manuel

De hombre a hombre.—Edit Aliso, 3.

REQUEJO VICENTE, José M.º

La Alberca. — Salamanca, 36.

RILKE, Rainier M.º

Sonetos a Orfeo, A, 2.

SANCHEZ MERCADER, Trina

Tiempo a salvo.—"Itimad". Tetuán,
1956, 6.

SELVA, Maurico de la

Poemmes choisis, P. P. P. L., 36.

VAL, Ricardo de

El balcón de Azorin, F, 3.

VALENTE, José Ángel

A modo de esperanza, A, 2.

VARIOS AUTORES

Árbol de Navidad, -32.

YARZA, Palmareº

Esquema poético, "L. H.", 17.

3.—Libros criticados

ABELLO B, Auristela

Suave caricia. Santiago de Chile, 34.

ACACIO, Jesús

Diario de hombre solo, P. y T. 1962
27.

ACOSTA, Cipriano

Otra vez Hamlet. — Edit Nuestro
Arte. — Santa Cruz de Tenerife,
44.

ACOSTA, Sofía

Poemas del agua. — Edit Confin. —
Córdoba. Argentina, 1965, 43.

ADONAIS.

Segunda antología, A, 22 y 27.

AGUDO, José

Balada de silencio, L. I. R. 1960, 20.

AGULLO BENEDI, Carlos

Amarga compañera tan desnuda. —
C. M. D. C., 23.

ALBALA, Alfonso

El friso. — A, 1965, 42.

ALBERTI, Rafael

Abierto a todas horas, 37.

ALBI, José

Vida de un hombre. — Diputación
de Valencia, 1958, 18.

Bajo palabra de amor, A. M. 1960,
20.

Piedra viva, P. 1964, 33.

ALBORNOZ, Aurora

Poemas para alcanzar un segundo,
A. 26.

Por la primavera blanca, I. 32.

ALCANTARA, Manuel

Manera de silencio, Ag. 1956, 7.

Plaza mayor, P. y T. 24-25.

El embarcadero, C. M. D. C., 24-25.

Ciudad de entonces, Arb. 31.

ALEIXANDRE, Vicente

Ocho poemas de....., C. J. H. R.,
1956, 6.

Mis mejores poemas, Edit. Gredos,
Madrid, 1956, 11.

Los encuentros, Edidt. Guadarrama,
Madrid, 1958, 14.

En un vasto dominio. — Rev. de
Occidente, Madrid, 1962, 27.

Retratos con nombre, 41.

ALFARO GARCIA, Emilio

Mano abierta. — Tenerife, 16.

ALFONSO, José M.^a

Amor es muerte. — Zaragoza, 34.

ALMELA Y VIVES, Francisco

Les taronges amargues.—Edit. Bar-
cino, Barcelona, 3.

ALONSO, Dámaso

Antología: Creación. — Edit. Esce-
licer. — Madrid, 1956, 9.

ALONSO ALCALDE, Manuel

Antología íntima, P y T., 1964, 33.
Encuentro. — Ceuta, 41.

ALONSO ROYANO, Félix

El dodecaedro y Cantos para una
paz que no llega nunca, A. M., 44.

ALVAREZ, José M.^a

Libro de las nuevas herramientas,
E. B., 1964, 36.

ALVAREZ LENCERO, Luis

Sobre la piel de una lágrima. — Ba-
dajoz, 13.
Hombre. — "Trilce", Madrid, 29.

ALVAREZ ORTEGA, Manuel

Exilio, A. — 121, 4.
Dios de un día, P. y T., 1962, 26.
Invención de la muerte, A. — 216,
38.

ALVAREZ SILVA, Ramón

O grito do meu silencio, P. P. L. H.,
40.

ALVAREZ VILLAMIL, Isabel

Entre la verdad y el sueño, Madrid,
44.

ALLER, César

Padre hombre, A., 1963, 33.
Libro de las elegías, A., 1965, 39.

ALLUE Y MORER, Fernando

Silva de rincones. — Ceres, Valla-
dolid, 34.

AMON, Santiago

Tiempo de infancia y diez sonetos
infantiles. — Severo Cuesta, Va-
lladolid, 1959, 15.

AMORIN, Enrique

Sonetos del amor, L, 9.
Mi patria. — Montevideo, 1960, 21.
Para decir la verdad, A. P., 1964,
39.

ANDRES, Elena

Eterna vela, A., 1961, 26.
Dos caminos, A., 1964, 35.

D'ANS, André Marcel

Tierra de sequedad y sudor, A. M.,
29.

**D'ANTIN SUTHERLAND,
Carolina**

Apenas una huella. — Madrid, 28.

**ANTON ANDRES, José M.^a
y Angel**

La troje de la mies, 39.

APOLLINAIRE

La canción del mal amado y otros
poemas, A, 23.

ARAGONES, Juan Emilio

El noticiero. — Edit. Nacional, 40.

ARBELAEZ, Fernando

Canto llano. — Caracas, 40.

ARCE, Manuel

Llamada, L. I. R., 1960, 20.

ARDERIU, Clementina

Antología poética, A., 1961, 26.

ARELLANO, Jesús

Nuevo día, M., 10.

A golpes de palabra, Lisboa, 1962, 26 y 31.

Camino libre. — Cuadernos al viento. — México, 1962, 26.

Limpia la madrugada, M., 1965, 40 y 43.

ARGUMOSA, Miguel Angel de

Poemas de Piedralaves, C. A., 12.
Friso y cantiga, Pd. y L. I. R., 16 y 24-25.

Antología poética, Madrid, 22.

El fruto, Madrid, 23.

Nuevos poemas. — Madrid, 23.

Poesía y vida, L. I. R., 1962, 27.

Antología de la poesía montañesa.— Madrid, 1963, 33.

Poemas sombríos, Madrid, 1963, 34.

Asombros, C. A., 1964, 37.

A muerte. — Madrid, 41.

ARIAS, Olga

Promesa enamorada, P. P. L. H., 40.
Sobreviviente, R., 40.

Los preludios, C., 40.

El cornetín de los sueños. — México, 1965, 40 y 44.

Quatre preludes pour ma cite, P. P. P. L., 40.

El portillo Ecuador 00' 0", México. 1965, 42.

ARISTEGUIETA, Jean

Embriaguez de mi pulso, D. E., 4.

Vitral de Jean, E. N., 7.

Catedral al alba, L. H., 1956, 7.

Intento de diálogo. — Rev. Nacional de cultura. — Caracas, 1961, 26.

Laberinto del sueño, L. H., 1962, 29.

El laurel del fuego, L. H., 35.

Poemas venezolanos. - Caracas, 1965, 43.

Los espejismos. — Caracas, 43.

ARISTIDES, Julio

Actitud del hombre.—Buenos Aires, 6.

Estar en el mundo. — Buenos Aires, 17.

Temor y temblor (o al revés) Eu, 1962, 28 y 31.

ARRAIZA, Manuel F.

Imperio del canto, Ru, 1965, 43.

ARRUDA, Eunice

Outra duvida. — Lisboa, 1963, 31.

ASTURIAS, Miguel Angel

Claravigilia primaveral.—Losada.— Buenos Aires, 1965, 41.

AUB, Max

Yo vivo, E. B., 44.

AUMENTE, Julio

El aire que no vuelve, A, 5.

AYMARA, Dionisio

Clamor hacia la luz.—Cáracas, 1959, 20.

Aconteceres del alucinado, A. M., 1964, 36.

El testigo. — Cáracas, 44.

En última instancia. — Cáracas, 44.

AZCOAGA, Enrique de

España es un sabor, P. y T. 40.

BADOSA, Enrique

Más allá del viento, A. 7.

Tiempo de esperar, tiempo de esperanza, A. 16.

BALDOVI, M.^a Nieves F.

Esto soy.—Edit Nacional.—Madrid, 39.

BALLESTEROS, Rubén

Otoño y mar. — La Coruña, 31.

BALLESTEROS JAIME, Lucio

Cancionero de Utiel. — Valencia, 26.
El desalojado. — Valencia, 1964, 40.

BAQUERO, Gastón

Memorial de un testigo, A, 45.

BARASOAIN, Alberto

Madrugada, D. E., 28.

Homenaje a Alberti. A la vuelta del mar, P. S. A., 31.

Los días, O., 37.

Casa menor, E. B., 1964, 39.

BARBERO, Teresa

Muchachas en exilio, A. M. 1960, 23.

BARCELO JIMENEZ, Juan

Gutiérrez Abelo y la actual poesía canaria, 27.

BARNATAN, Marcos Ricardo

Ante mí, R, 1964, 38.

BARUD, Nemer

Astroliquen. — Buenos Aires, 43.

BARROS, Daniel

Lo que falta agregar. Edit. Mediodía. — Buenos Aires, 31.

Mujer en la calle. — Ed. Ancú. — Buenos Aires, 1963, 34.

Los días mandan, Edit. Mediodía, Buenos Aires, 39.

Cros a la conciencia. — Ed. Cero. — Buenos Aires, 43.

BARROS, Tomás

El helecho en el tejado, Atu, 1957.

La estrella y el cocodrilo.—El Ferrol del Caudillo, 1960, 21.

Los ojos de la colina.—Bilbao, 1963, 33.

BASILIO, Librado

Canciones de un amor adolescente y otros poemas. — Edic. Sofía. Jalapa. México, 44, 8.

BATLLO SAMON, José

Los sueños en el cajón, A. M., 26.

La señal, F. V., 1965, 41.

La mesa puesta, Ta, 44.

Tres poemas de enero. — Palma de Mallorca, 45.

BAZAN, Rogelio

Las estaciones. Cuadernos del Siroco. Buenos Aires. 21.

BECKER, Angelika

Figuras y meditaciones, A, 1965, 40.

BENEDETTI, Mario

Poemas del hoy por hoy.—Edit Alfa. Montevideo, 27.

BENET, Arturo

Sonetos, Ru, 1957, 10.

BENEYTO, María

Tierra viva, A. 7.

Poemas de la ciudad. Edita Joaquin Horta. — Barcelona, 1956, 7.

Antología general, L. H., 24-25.

Vida interior, L. H., 1962, 28.

BENITO DE LUCAS, Joaquín

Las tentaciones. — Edit. Nacional. Madrid, 39.

BERENGUER, Amanda

Contracanto. — La Galatea. Montevideo, 28.

BERMUDEZ, Carmen

Cuentos líricos, 22.

BERTRAN, Juan Bautista

Viento y estrellas.—Barcelona, 1963, 36.

BETANZOS PALACIOS, Odón

Tobalo Miguel. — Men, 26.

Luisillo, Men, 26.

Conciencia y reforma. — Edic. Mensaje. — Nueva York, 1961, 26.

BETANZOS SANTOS, Manuel

Como piedras en la otra orilla. — Montreal 1964, 40.

BILBAO, Carlos de

Del corazón al viento, C. L. A., 44.

BONEO, Martín Alberto

Frontera al mar, A. M., 1963, 34.

BOSSCO MAGLIO, Vicente

Antología poética. C. J. H. R., 1958, 15.

BOTELHO DE ABREU, M.

Tiempos revividos, P. P. L. H., 1964, 36.

BOUSOÑO, Carlos

Invasión de la realidad. — Espasa Calpe. Madrid, 28.

BRAECKMAN, Jean

Poemas para vivir, A. M., 1960, 20.

BRAGA, Edgard

Poemas de..... — Revista de Cultura Brasileña. Embajada del Brasil. Madrid, 1963, 43.

BRIN, J.

Canción extranjera. — I, 1959, 20.

BRINES, Francisco

Las brasas, A, 19.
Palabras a la oscuridad, I, 1966, 44.

BRITO, Casimiro de

Siete poemas rebeldes e carta a Pablo Picasso. — Faro. Portugal, 16.

BRUGHETTI, Romualdo

Hay cosas que duelen. — Losada. Buenos Aires, 41.
Corona de cielo para tanta lágrima. Losada. Buenos Aires, 44.

BUITRAGO, Mauricio Rafael

El barro ilusorio. - Barraquilla, 1959, 18.

BUJANDA, Ezequiel

Cinco poemas. — Cáracas, 44.

BUXO MONTESINOS, Joaquín

Umbral de silencio. — Barcelona, 1960, 20.
La sed de los muertos. — Tr, 31.

CABAÑERO, Eladio

Desde el sol y la anchura. — Tomelloso, 8.
Recordatorio, P. y T. 23.
María Sabia y otros poemas, 36.

CAIÑAS PONZA, Angeles

Agonías, A. M., 44.

CALDERON, Isaura

Ha de venir el alba. — México, 39.

CALERO, Hilario Angel

Mis sueños. — Pozoblanco, 1964, 39.

CALO, José M.º

Diálogo invertebrado, P, 45.

CALZADO ALMARZA, Raúl

La vida desnuda, At, 27.
Palabras, A. M., 30.

CAMPBELL, Roy

Poemas, A, 15.

CANALES, Alfonso

Cuenta y razón, A, 27.
Aminadab. — Rev. de Occidente. Madrid, 1965, 44.

CANO, José Luís

Otoño en Málaga y luz del tiempo, A, 31.

CANZANI, Ariel

Filásticas de angustia, P. P. L. H.,
26 y 30.
Los gladiadores y los teatros, V. S.,
1964, 37.
El payaso del incendio. — Losada.
Buenos Aires, 1965, 40.
Monigotes, A. P., 44.

CAÑIZARES ACEVEDO,**Dulcilia**

Eu sou a poesia, P. P. L. H., 24-25.

CAPUTI, Luis Alberto

El desmesurado.—Montevideo, 1960,
21.

CARAVACA, Francisco

Exodo. — París, 27.

CARDENAL, Ernesto

La hora cero, A. P., 1966, 43.

CARELLA, Tulio

Roteiro recifense. — Pernambuco.
Brasil, 40.

CARO ROMERO, Joaquín

El transeunte, L. M., 1962, 26.
El tiempo en el espejo, A, 1966, 42.

CARTOSIO, Emma de

La lenta mirada, A, 1964, 36.

**CARVALHO DA SILVA,
Domingo**

Poemas de Rev. de Cultura
Brasileña. — Embajada de Brasil.
—Madrid, 1965, 43.

CARREÑO, Carlo H.

Pétalos y estrellas. — Córdoba. Ar-
gentina, 39.

CARRERA ANDRADE, Jorge

Hombre planetario. — Quinto, 32.

CARRIEDO, Gabino Alejandro

Las alas cortadas, 19.
El corazón en un puño, L. I. R., 23.
Política agraria, 34.
Poema de la condenación de Casti-
lla. — 2.ª edic. Madrid, 36.

CARRIERES, Marcel

Canatres de ontem. — Lisboa, 1963,
31.

CARRION, Alejandro

El tiempo que pasa, C. J. H. R., 1964,
36.

CARRION FOS, Emilio

El silencio habitado. — Almería, 34.

CASAL, Julio J.

Distante álamo, C. J. H. R., 9.
Poesía, A. P. 33.

CASAL, Selva

Poemas 65, C. J. H. R., 41 y 42.

CASALDIGA, Pedro M.ª

Palabra ungida, An, 4.
Llena de Dios y de los hombres, Ur,
1965, 43.

**CASANOVA DE AYALA,
Félix**

La vieja casa, D. E., 4.
Otoño mío, A. M., 24-25.
Conquista del sosiego.—Santa Cruz
de Tenerife, 26.
Oracao para um novo dia, P. P. L. H.
33.

CASANUEVA, Bernardo

La fuente de tres caños. — Rev, Hu-
manidades. Santander, 1965, 43.

CASAS, Aurelia

Aspersión de luces. — Pando. Uru-
guay, 8.

CASTAÑÓN DIAZ, Jesús

Romances de grisú. — Gráficas Anzo. Madrid, 1961, 26.
Cancionero de proa. — Diario-Día. —Palencia, 1968, 44.

CASTARLENAS, M.^a de

Horas brancas, P. P. L. H., 29.

CASTELLANOS, Dora

Escrito está. — Bogotá, 1962, 35.

CASTELLANOS AZCUTIA, Pilar

Suspiros del alma, Ru 1957, 43.

CASTRO, Carlos Antonio

Tímido Ulises. — Lisboa, 1963, 30.

CASTRO, Juan Antonio

Tiempo amarillo, A, 1962, 30.

CASTRO, Luis

Aguas verdes y otros poemas. — Cáracas, 44.

CASTRO, Manuel de

El nuevo encantador.—Montevideo, 1961, 31.
Pregón lírico. — 3.^a edic. — Montevideo, 31.

CEA, José Roberto

Los días enemigos. — El Salvador, 1966, 43.

CELAYA, Gabriel

Vía muerta, Alc, 3.
Cantos iberos, V, 3.
Paz y concierto, 4.
De claro en claro, A, 8.
Pequeña antologa poética. — L. C., 1957, 10.
Cantata en Aleixandre, J. R., 1957, 16.
El corazón en su sitio, L. H., 1959, 18.

Para vosotros dos, A. M., 21.
La buena vida, L. I. R., 23.
Poesía (1934 - 1961). Edic. Giner. Madrid, 26.
Canto al ascensorista.— P. S. A., 26.
Versos de otoño, L. V., 30.
Mañana no ha llegado, A, 31.
La linterna sorda, E. B., 1964, 33.
Baladas y decires vascos, E. B., 41.
Poemas de Rafael Múgica, C. L. A., 44.

CERVANTES, M.^a Teresa

La estrella en el agua. — Athenas Edic. Cartagena, 27.
Lluvia reciente, B, 1966, 43.

CERVEIRE PINTO, M

Voces do silencio. — Lisboa, 26.

CERVERA SANCHIS, Juan

Canciones del muchacho que veía venir la muerte. — Edic. Agen., Madrid, 23.
Déjame hablar de amor, Arr. 23.
Amor desesperado, Ti, 24-25.
De par en par, R. S., 24-25.
Sangre da terra, P. P. L. H., 24-25.
Aguardada aurora. — Palama de Mallorca, 1962, 27.
A orillas de un río. — Bilbao, 1963, 33.
Extraño amor, Arr., 1964, 37.
Canciones sin ton ni son, Tar., 40.
Donde el tiempo no es oro, Tar., 1966, 43.

CID, Anselmo

Sobre o fiorde, P. P. L. H., 1966 (dos reseñas), 43.

CINCO POETAS

(Todos argentinos: Campos, Martín; Ibáñez, Carlos M.^a; Santoro, Roberto Jorge; Silber, Marcos; Vázquez, Rafael).

CIORDIA, José Ignacio

Cafarnaúm, 39.

CIRLOT, Juan Eduardo

Marco Antonio, C. L. A., 44.

CONDE, Carmen

Empezando la vida. It., 4.
Jaguar puro inmachito. — Nicaragua, 1963, 33.

CONDE, Isidro

Tiempo.—El Ferrol del Caudillo, 10.

CONTIJOCH, Josefa

De la soledad primera, Tr., 36.
Aquello que he visto, Al, 1965, 40.

CONTRERAS, Ernesto

Suburbios del hombre. — Silbo. Alicante, 1957, 12.
Huídas al mar, A, 1964, 39.

COPELLI, Francisco

Imágenes de un ego disociado. — Montevideo, 44.

CORDOBA, P. Gonzalo de

Salmo. — Jerez de la Frontera, 29.

**CORELLA ESTELLA,
Faustino**

Villancicos. — Pamplona, 24-25.

CORNIDE FERRAT, Alvaro

La brevedad eterna, Ag., 43.

CREMER, Victoriano

Con la paz al hombro. — León, 21.
Tiempo de soledad, Ma., 1962, 26.
Viaje alrededor de un poema "Humanidades" IV: Mérida.— Venezuela, 1962 36.

CRESPO, Angel

La pintura, Ag., 5.
La cesta y el río, L. 10.
Oda a Nanda Papiri. "La piedra que habla", Cuenca, 15.

Junio feliz, A, 19.

Antología poética, E. P. O., 1960, 20.
No se cómo decirlo, E.T.B., 1965, 42.

**CRUS CORONADO, Guillermo
de la**

Primavera austral, U., 5.

CRUSET, José

La niebla que ha quedado, Atz., 14.
La infinita manera, Arg., 24-25.

CUADERNILLOS DE POESIA

Los mejores versos de amor. — Antología. Buenos Aires, 1956, 7.

CUADRADO, Aurelio

Moldes eternos. — Valladolid, 33.

CUADROS PEREZ, Juan José

Niño sin amigos.—Madrid, 1959, 19.
Aquí se dice de un pueblo. — Madrid, 1960, 20.
Recado de buen amor. — Edit. Nacional. Madrid, 1968, 45.

CUCCARESE, Roque

La cinta de mi guitarra. — Buenos Aires, 34.

CUE ROMANO, Ramón

Así le habló Jerusalén. — Madrid, 1964, 37.

CUNHA, Juan

A eso de la tarde. — Edit. Alfa. Montevideo, 28.

CUNHA PERPETUO, Augusto

Clareira. — Lisboa, 1963, 31.

CURROS ENRIQUEZ, M

Traducciones de la poesía de... — Lugo, 1966, 43.

**CHAVARRIA CRESPO,
Francisco**

La tierra a punto.—"Deucalión", 4.
Peón de brega, D. E., 5.

CHIVERTO, José Luis

Poemas con sonidos. — León, 1958, 14.

DALLEGRI, Santiago

El perfil de las medallas. — Montevideo, 34.
Las formas eternas.—Asunción, 34. 34.

DEFARGES, Ricardo

El arbusto, A, 32.

DELGADO FERNANDEZ, Manuel

Mensajes de sol y luna. — Madrid, 28.

DELGADO VALHONDO, Jesús

La esquina y el viento. — Tito hombre", 9.
La montaña, L. C., 10.
Primera antología.—Badajoz, 24-25.

DERLIS, Rubén

Siete poemas verticales. — Buenos Aires, 41.

DEVI, Vimala

Súria. — "Unidade". Lisboa, 1962, 29.

DIAS, Irene

Sangue da alma, P. P. L. H., 33.

DIAZ DE CERIO, Alfredo

Primera voz, A. M., 1967, 45.

DIAZ MARTINEZ, Manuel

Frutos dispersos, 10.

DIAZ TORTAJADA, Antonio

Nosotros los enfermos, C. N. J., 45.

DIECIOCHO POETAS JOVENES ARGENTINOS

C. J. H. R., 1955, 6.

DIEGO, Gerardo

Canciones a Violante, P. Eu., 19.
Glosa a Villamediana, P. y T. 23.
El jándalo, P. y T., 1964, 38.

DIEZ POETAS GALLEGOS

C. J. H. R., 1956, 8.

DOMINGO, José

Tierra nuestra. — Col. de Poesía. Barcelona, 1966, 45.

DOTTI, Mireyas

Aire encendido, C. J. H. R., 4.

DRUMMOND DE ANDRADE, Carlos

Mundo, vasto mundo.—Losada. Buenos Aires 1967, 45.

DUQUE, Aquilino

El campo de la verdad, A, 15.

DURAN PASTOR, Francisco

Niebra. — Palma de Mallorca, 1964, 35.

ECHEVARRIA, Juan Martín

Agonía. — Losada, 1963, 31.

EGEA, Julio Alfredo

Ancla enamorada. — Granada, 13.
La calle, V. S., 22.
Museo, Alcr., 1962, 27.
Valle de todos. — Edit. Nacional. — Madrid, 30.

EGIDO, José

El duro oficio, Tar. 44.

EIROA, Jorge Juan

A viva voz. — Cuenca, 1965, 39.

ELISSALDE, Enrique

Poemas de los diez días, A. P., 33.
 Vispera mánime. — Edit Alfa. —
 Montevideo, 33.

ENTRAMBASAGUAS,

Joaquín de

El canto del hombre, P. y T., 41.

ESPINEL, Ileana

Arpa salobre. — Caracas, 44.

ESPRIU, Salvador

Antología lírica, A, 1956, 10.

FAGUNDO, Ana M.^c

Brotos. — Tenerife, 40.

FANTINI, Federico

Ritmo y latido. — "Cuadernos marplatenses". — Mar del Plata. Argentina, 36.

FERIA, Luis

Conciencia, A, 26.
 El canario. — C. H., 32.

FERNANDEZ, Eduardo

Barrio sur. — Edit. Menhir. Buenos Aires, 1964, 36.

FERNANDEZ, Joaquín

Piedra mayor, Ag, 1956, 8.
 Sin vuelta de hoja, A, 1958, 14.
 Sonetos rigurosos, Ag, 1959, 18.
 Lugareños de la esperanza, A. M. 41.

FERNANDEZ, Miguel Angel

A destiempo. — "Cuadernos del Co-
 librí. Asunción, 1966, 45.

FERNANDEZ ARROYO, José

Tratado de las cosas alegres.—Trail-
 ce. Madrid, 1955, 10.
 Especie pensativa.—"La piedra que
 habla" Cuenca, 21.

**FERNANDEZ DE CASTRO,
Carlos**

Paisaje y cantos, Ag., 1965, 43.
 El pájaro rojo, 43.
 En la tierra, L. H., 1966, 43.

**FERNANDEZ MOLINA,
Antonio**

El cuello cercenado, D. E., 5.
 Semana libre. Las Fuerzas Iniciales.
 L. H., 1956, 10.
 Sueños y paisajes terráqueos, A. M.,
 1960, 21.

FERNANDEZ MOTA, Daniel

Destellos en el barro. — Algeciras,
 1964, 40.

FERNANDEZ NIETO, José M.^c

A orillas del Carrión. — Palencia,
 1957, 11.
 La trébede, A. M., 1961, 22.
 Capital de provincia, Ab., 1961, 23.

**FERNANDEZ QUIÑONES,
Augusto**

No todo es alegría, B, 26.

**FERNANDEZ SANZ, Manuel
(MANOLITO EL POLLERO)**

Silva, grillera y cigarral. — P. S. A.
 43.

FERNANDEZ SHAW, Carlos

Poesías completas.—Gredos. Madrid,
 43.

FERRAN, Jaime

Nuevas cantigas, A, 44.

**FERREIRA DE LOANDA,
Fernando**

Poemas. — Madrid, Diciembre 1965,
 43.

FERRER, José Miguel

Sentencia de un ser viviente.—Hong
 Kong, C. C. B., 1960, 23.

FERRER LERIN, Francisco

De las condiciones humanas, Tr. 34.

FERRERO, Fernando

Hcia tu llanto, Zaragoza, 22.

**FIGUERA AYMERICH,
Angela**

Tocó la tierra, A, 26.

FIGUEREDO, Amalia de

Te apagarás como las lámparas. —
Montevideo, 1957, 15.

FIGUEROLA, Francisco José

Azul sin casa. — Bruselas, 34.
Epoca, Atz, 34.
Lugareños de la esperanza. — A. M.
1965, 41 y 45.

FOIX, J. V.

Antología lírica, A, 1963, 33.

FOX, Lucía

Tragaluz, E. F., 1967, 45.

**FRANCO OPENHEINER,
Félix**

Los lirios del testimonio. — Edit.
Yaurel. San Juan de Puerto Rico,
1964, 40.

FREIRA, Carlos J.

Cartas a Laïla, A. M., 40.

**FRESERO GOYANARTE,
Máximo**

Cantando sin destino. — Buenos
Aires, 1963, 37.

FRUGONI, Emilio

Los caballos. — Montevideo, 27.

FRÜHBERK, Carlos

Caminando. — Burgos, 1958, 15.
Voz desde el umbral.—Burgos, 1962.
27.

FUENTE, Nicanor de la

El aire y otros poemas. — Chicago,
1965, 43.

FUENTES, M.^a de los Reyes

Poetas jóvenes sevillanos, L. H., 7.
De mí hasta el hombre, Cal. 1958,
16.
Sonetos del corazón adelante, Alcr.,
20.
Elegías del Uad-el-Kebir. — Sevilla,
27.
Romances de la miel en los labios.
—LM., 1962, 33.
Elegías tartesias. — Orense, 40.
Oración de la verdad, L. V., 1965, 42.

FUERTES, Gloria

Aconsejo beber hilo, Edic. Arquero.
—Madrid, 6.
Pirulí. — Madrid, 6.
Todo asusta, L. H., 17.
Ni tiro, ni veneno, ni navaja.— Bar-
celona, 1966, 42.

FURLAN, Luis Ricardo

Deslinde del tiempo y del angel. —
Buenos Aires, 1963, 37.

FUSTER RUIZ, Francisco

Vertical. Sobre la esencia. — Ma-
drid, 1965, 42.

GAGO, Alejandro

Le estrella que Dios manda, L. I. R.,
1963, 27.

GALA, Antonio

Enemigo íntimo, A, 22.

GALLARDO, José Carlos

De mar en mar, V. S., 24-25.

**GALLARDO DAVALOS,
Salvador**

Laberinto de quimeras. — Aguasca-
lientes. México, 43.

GALLASTEGUI, Luis

Al cabo de la calle, Ag., 1960, 23.

GARCIA, Luciano

A Ysabel, verso en piedra, 45.

GARCIA GILL, Gabriel

Mañana no ha llegado, 31.

GARCIA BLANCO, Manuel

Corona poética dedicada a Miguel de Unamuno. — Salamanca, 39.

GARCIA BREGA, M. A.

Canción para quienes amo, A. M., 1965, 38.

GARCIA CORRAL, Manuel

Salmos de fe, esperanza y caridad, 43.

Romance del cesterero, 43.

GARCIA GARRIDO, Carmen

Voces sin sonido.—Murcia, 1966, 43.

GARCIA HERNANDEZ, Vicente

Dios se llama forastero. — Murcia, 1963, 36.

GARCIA LOPEZ, Angel

Emilia es la canción, Alcr., 1963, 31.

GARCIA NIETO, José.

El parque pequeño y elegía en Covalada. — P. Eu., 1959, 20.

Geografía es amor, P. y T., 22.

Circunstancia de la muerte. — Sevilla, 1963, 29.

La hora undécima, P. y T., 32.

Memorias y compromisos. — Edit. Nacional. — Madrid, 1966, 43.

Hablando solo. — Edic. Cultura Hispánica. Madrid, 45.

GARCIA VIÑO, Manuel

Encontrado paraíso, M. y L., 14.

Un mundo sumergido, A., 44.

GARCIA YSABAL, Antonio

Desnuda palabra. — Las Palmas de Gran Canaria, 26.

GARCIASOL, Ramón de

Tierras de España, A., 5.

Sangre de par en par, L. H., 19.

Poemas de andar España, P. y T., 24 - 25.

Correo para la muerte, C. H., 26 y 29.

Fuente serena, P. y T., 1965, 39.

Noticia de la muerte de Leopoldo Panero. — Madrid, 1965, 42 y 43.

Antología provisional. — Aguilar. Madrid, 1967, 45.

Apelación al tiempo.—Austral, 1968, 45.

GARFIAS, Francisco

Ciudad mía, Ix, 24-25.

GASTON, Amparo

A flor de labio, L. H., 14.

Vacaciones en Formentor. — Palma de Mallorca, 41.

GASTON, Amparo y CELAYA, Gabriel

Música celestial, Alm., 1958, 15.

GATELL, Angelina

Esa obscura palabra, L. I. R., 1963, 31.

GATICA, Héctor David

El cantor. — Memoria de los llanos. —Córdoba. — Argentina, 1965, 43.

GEADA, Rita

Ao romper da aurora. — Lisboa, 1963, 31.

GHIRAGOSSIAN, Alicia

Un día a cinco voces. Edit. Ficción. Buenos Aires, 1966, 43 y 45.

GIL DE BIEDMA, Jaime

Compañeros de viaje.— Edit. Horta. Barcelona, 1959, 18.

Cuatro poemas morales. — Barcelona, 24-25.

GIMFERRER, Pedro

Mensaje del tetrarca. — “De trigo y voz provisto”.—Barcelona, 1963, 37.

Unamuno y su esfinge. — Madrid-Palma de Mallorca, 39.

GIORDANO, Hugo

He dicho basta, A. P., 1965, 42.

GIORGIO MEDICIS, Marosa di

Druída. — Caracas, 22.

Historia de las violetas, A. P., 40.

GIRRI, Alberto

Poemas elgidos. — Losada. Buenos Aires, 41.

GOMEZ, Gaspar Moisés

Ultima sinfonía por un poeta, C. H., 41.

GOMEZ, Julio Antonio

Al oeste del lago Kivu los gorilas se suicidaban en manadas numerosísimas. — “Papageno”. — Zaragoza, 23.

Charlot. — Zaragoza, 1963, 33.

GOMEZ COSTA, Arturo

Canto a Ponce en 25 estampas. — Edit. Escelicer.—Madrid, 1965, 43.

GOMEZ GALAN, Antonio

Auto de los Reyes Magos. — Segovia, 1963, (actualizado), 37.

GOMEZ LATORRE, Adelino

Aires del Jiloca. — Valencia, 1963, 34.

GONZALEZ, Angel

Aspero mundo, A., 7.

Palabra sobre palabra “Poesía para todos”, Madrid, 1965, 40.

Tratado de urbanismo, E. B., 45.

GONCALVEZ, Egipto

A virgem con o teu rosto, Publicac.— Europa-América. — Lisboa, 1958, 19.

GONZALEZ ALEGRE, Ramón

El ágape de Dios.—Madrid, 1964, 39.

GONZALEZ GARCES, Miguel

Isla de dos, Ag. 1964, 42.

Alrededor del mar. — La Coruña, 24-25.

GONZALEZ HERMOSA, Fausto (Hergoto)

Nao sei pedir clemencia, P. P. L. H., 30.

El sueño de las musas.—Madrid, 35.

GONZALEZ HERVAS

Cimbalos, 10.

GONZALEZ MARTIN, J. P.

Cayeron los negros. — Zaragoza, 1965, 43.

GONZALEZ MAS, Carmen

Quehacer idílico.—Madrid, 1966, 43.

GONZALEZ MUÑOZ, Antonio

Poemas extraños en número de cinco y muñeco muerto. — Cádiz, 15.

GONZALEZ PENELAS, Walter

Elegía y otros poemas, C. J. H. R., 1956, 8.

GONZALEZ POGGI, Uruguay

Un árbol sin olvido. — Edic. Don Quijote, "Caballito", Paisandú. — Uruguay, 7.

Tecum Uman. — Cuadernos Agón., Montevideo, 10.

Sonetos a una rosa blanca. — Montevideo, 12.

GONZAÑES RAMOS, Bernardo

Marita. — Valencia, 1965, 39.

GONZALEZ SOSA, Manuel

Siete poetas canarios. — Caracas, 45.

GOYTISOLO, J. A.

Salmos al viento. — Instituto de Estudios Hispánicos. — Barcelona, 1958, 14.

GRACIA, Luciano

A Isabel, verso en piedra. — Zaragoza, 45.

GRACIA, Manuel de la

"Misericordia". Ensayo de novela escenificada. Valencia, 13.

GRANDE, Félix

Las piedras, 33.

Tres poemas de invierno, C. H., 38.

Música amenazada, E. B., 1966, 43.

Blanco espiritual. Casa de las Américas, 1967, 44.

GREGORIO, Juan de

Cántico del retorno. — Montevideo, 26.

El sobreviviente, maya y proyección de lo oscuro. — Montevideo, 31.

Oficio del alba. — Montevideo, 32.

GRIMALT, Manuel

Coplas y romancillos. — Occitania. Barcelona, 44.

GUEDEJA MARRON, Justo

Las sencillas palabras, A. M., 24-25.

Múltipla voz, P. P. L. H., 30.

Cantando a los cuarenta, B. T., 35.

Memoria, Carb., 44.

GUERRA, María A. A.

Poemas del tiempo, A. P., 1965, 42.

GUERRA, María Amelia D. de

Desde antes de la infancia, A. P., 34.

GUERRA LIBRERO, Gumer-sindo

Hontanar oculto, Ab., 23.

GUEVARA, Oswaldo

Oda al sapo y cuatro sonetos. — Córdoba. Argentina, 21.

La sangre en armas. — Edit. La Calle. — Río Cuarto. Argentina, 26.

GUILLEN, Rafael

Pronuncio amor, Alcr., 19.

Elegía, V. S., 24-25.

Cancionero guía para andar por el aire de Granada. — V. S., 27.

Canto a la esposa, V. S., 1963, 28.

El gesto. — Madrid, 1963 y 1964, Buenos Aires, 33 y 34.

Breve antología, L. H., 1965, 43.

Tercer gesto. — "Leopoldo Panero". Cultura Hispánica, Madrid, 44.

GUSTAVO PEREZ, Alfonso

Unidad del llanto, A. M., 26.

GUTIERREZ ALBELO, E.

Las piedras blancas a terra, 23.

Geocanción de España. — Edit. Nacional, 1964, 33.

GUTIERREZ COLL, Jacinto

Poesías. — Caracas, 40.

HERNANDEZ, Antonio

El mar es una tarde con campanas, A., 39.

HERNANDEZ, Pedro

Un aire con miedo, C. A., 14.

HERNANDEZ MIÑAMBRES, Miguel

Piedra y barro, A. M., 1966, 43.

HERNANDEZ CAMAMERO, Luis

Las contestaciones.— Trujillo. Perú, 43.

HERNANDEZ MERIDA, Mariano

El Cristo - Juan. — Venezuela, 1963, 45.

HERNNART, Marcet

Dimensiones de l'eau.—Rodez, Jean Subernie, 1965, 43.

HERRERA, Edmundo

Cantos de la sombra, L. H., 17.

HERRERO ESTEBAN, Jacinto

El monte de la Loba, E. T. G., 1964, 36.

HIERRO, José

El libro de las alucinaciones, 35.

HIERRO, Nicolás del

Profecías de guerra, A. M., 1962, 28.
Poesías. — Universidad de Duquesne, 41.

Al borde casi, O., 41 y 42.

HORRACH, Bernardo

Dando la sombra, dando la luz. — "Ser". — Buenos Aires, 1965, 43.

HUANQUI, Lourdes

El motivo de amar, Ag., 1962, 26.

IBAÑEZ LANGLOIS, José Miguel

Desde el cauce terreno, A., 6.

IBAÑEZ ROSAZZA, Manuel

La ciudad otra vez.— Trujillo. Perú, 44.

IBARBOUROU, Juana

Las lenguas de diamante.—Losada. Buenos Aires, 42.

Raza salvaje. El cántaro fresco. — Losada. Buenos Aires, 1965, 42.

IBARGOYEN ISLAS, Saúl

Un lugar en la tierra. — Ed. Deslinde. Montevideo, 1960, 20.

Ciudad. — Montevideo, 24-25.

Límite. — Edit., Diálogo. Asunción, 26.

Sem regreso. — Lisboa, 26 y 30.

De este mundo. — Montevideo, 32.

El tiempo que pasa, A. P., 17, 1964, 36.

....., A. P., núm. 28, 1965, 42.

Los meses, A. P., 1964, 36 y 42.

IGLESIAS LAGUNA, Antonio

Esperanza de la carne, B. T., 1964, 34.

INFORME SOBRE SANTO DOMINGO

(Panfleto político de varios autores contra la intromisión yanqui: Desalones, Constantini, Reisin, Horacio Palas, Courau, R. Vázquez, Patiño, Costa...).

IÑIGO VICENTE, Benjamín

Rimas de....., "El petache varado". —Portugalete, 1961, 26.

ISLAS, Carlos Juan

Isidoro Istacu. — Veracruz. México, 31.

JARA, Jorge de la

La ciudad transformada.—Edic. Magical. Madrid, 23.

La ciudad. — Col. Magical. Madrid, 1963, 33.

JIMENEZ, Diego Jesús

La valija, A. M., 29.
La ciudad, A., 1965, 39.

JIMENEZ, Javier

Apuntes de amor, V. S., 1966, 43.

JIMENEZ MARTOS, Luis

Por distinta luz, L. M., 31.

JOCHORAVSKI, Raquel

Ajy Tojen, E. C. E., 41.

JURADO MORALES, José

Nostalgia iluminada, E. P., 13.
Llanto y cántico. — Barcelona, 33.

KARGIEMAN, Simón

Antipoema.—Vigilia. Buenos Aires,
45.

KEIL, Lydia

Ritmo dentado. — Losada. — Buenos
Airs, 44.

KIEV, Dimas

Espinas en el barro. — Escelicer, 4.

KMAID, Iván

Porque impar es la dicha.—Edc. Alfa.
— Montevideo, 33.

LABE, Luisa

Cancionero, A., 8

LABITTE, Ana Emilia

Diciembre, 7.

LABORDA, Clemencia

Retorno a la provincia, L. H., 1961,
26.

LABORDETA, Miguel

Memorandum, O, 19.

LACACI, M.ª Elvira

Humana voz, A., 9.
Sonido de Dios, A., 1963, 31.

LACASA, Cristina

Un resplandor que perdonó la noche,
Atz., 24-25.
Con el sudor alzado, Ag., 33.
Poemas de la muerte y de lavida.—
A. P., 1965, 42.

**LADRON DE GUEVARA,
José G.**

Mi corazón y el mar, V. S., 1964, 38.

LAFFON, Rafael

A dos aguas, A., 26.
La cicatriz y el reino. — Sevilla,
1964, 33.

LAGOS, Concha

Los obstáculos, Ag., 1955, 5.
El corazón cansado, Ag., 1957, 11.
Arroyo claro, Ag., 1958, 14.
La soledad de siempre, Can., 16.
Luna de enero, Alcr., 19.
Golpeando el silencio, L. H., 1962,
26.
Tema fundamental, Ag., 1961, 28.
Para empezar: — Edit. Nacional,
1963, 36.

LAHITE, Ana Emilia

Diciembre, L. H., 7.

LAIN ENTRALGO, Pedro

Las cuerdas de la lira, T. N., Ma-
drid, 1956, 11.

LAMET, Pedro Miguel

El alegre cansancio, Ag., 1965, 40.

LANCHAS JIMENEZ, Julián

Primavera de cobre. — Torrente.
Toledo, 44.

LATINO, Simón

Los mejores versos de amor, C. P.,
1956, 7.

LAUNTIELMA, Pablo

El hombre sabía su frontera, C. L. A., 44.

LEDESMA CRIADO, José

Temblor de mis días. — Salamanca, 1964, 34 y 43.

LEGIDO, Juan Carlos

Montevideo al Sur. — Montevideo, 32.
El verbo amar, A. P., 1965, 42.

LELLIS, Mario Jorge de

Cantos humanos, V. B. A., 7.

LEON, Joaquín

Contra Tiempo, Ag., 16.
Confesión general, P. y T., 27.

LESCOET, Henri de

Huecos en el espejo. — Delfica Imperia. Niza, 1959, 19.
Cinco quejas, M., 22.
Siglo encantado, A. M., 1960, 23.
Pues las palabras sirven como el amor, Espl., 1961, 26.
Espumas de la sombra. — Edit. Revista de Guatemala. — México, 1961, 26.
Panorama, P. P. L. H., 1962, 26.
27 poètes de langue espagnole. — T., II. — Nice, 1962, 28.
Siempre la poesía. — Edic. "Sans". Tenerife, 29.
Ultimos cuerpos del delito. — México, 29.
Ecuador y otros poemas, Edit. Vebo-rama. La Rioja de la República Argentina, 36.
Toisón oscuro. — Cuadernillos americanos, 36.
Sonetos de la tarde y otros poemas. —Alfar. Montevideo, 1964, 36.
Cadáver dichoso.—P. P. P. L., 1966, 42.
Heme aquí, A. P., 1966, 42.

Poemas americanos.— Univ. Juárez. Durango, 42.

LEZAMA LIMA, José

Analecta del reloj. — La Habana, 6.
Dador. — La Habana, 23.

LEZCANO LEZCANO, Francisco

Trasmallo al fondo. — Edic. AGEN. —Madrid, 26.
Sí plus ultra, A. M., 1963, 34.

LINDO, Alfonso

Poemas de un amor. — El Escorial, 1964, 36.

LINZE, Georges

Poeme de la memoire de l'ávenir.— Edit. Anthologia. Liege. Belgique, 43.

LISCANO, Juan

Cármenes. Losade. — Buenos Aires, 44.

LOBELL, Conie

Poetas venezolanos, Caracas 7.

LOBELL, Conie y ARISTE-GUIETA, Jean

Poesía médita. — Caracas, 7.

LOJENDIO, Pilar

Ha llegado el esposo. — Santa Cruz de Tenerife, 43.

LOPEZ, Horacio Hugo

Perro rabioso.—Edit. Hiroshima. Argentina, 24-25.

LOPEZ, M.º Pilar

Angel irremediable. — Murcia, 36.

LOPEZ ALVAREZ, Luis

Visperas en Europa. — Les editions europeennes, París, 12.

LOPEZ ANGLADA, Luis

Aventura, A, 8.
 Contemplación de España, P. y T.,
 23.
 Ayer han florecido los papeles don-
 de escribí tu nombre. — Gandía.
 Valencia, 35.

LOPEZ CASANOVA, Arcadio

Hombre último. — Edic. Celta. —
 Madrid - Lugo, 24-25.

LOPEZ CRESPO, Iris de

Acero y nardo. — Montevideo, 27.

LOPEZ FLOREZ, Manuel

Florilegio. — Madrid, 34.

LOPEZ MARTINEZ, José

En carne viva. — Madrid, 1962, 28.

LOPEZ MORALES, Humberto

Poesía cubana contemporánea, Arr.
 31.

LOPEZ NARRILLOS, José Luis

Alrededor del pan, E. T. G., 43.

LOPEZ PACHECO, Jesús

Mi corazón se llama Cudillero. —
 El vendaval. — Mieres. 1961, 33.

LOPEZ RUBIO, José

Librería Anticuaria El Guadalhoce.
 Málaga, 1966, 43.

LOPEZ RUIZ, José

Granada, ciudad secreta. — Madrid,
 31.

Retablo malagueño de Navidad. —
 Málaga, 1964, 36.

Escala en el Sur. — Madrid, 39.

La palabra poética. — C. M. S. —
 Málaga, 1966, 43.

El corazón al habla.—Málaga, 1966,
 43.

El cuerpo y el alma.—Málaga, 1967,
 44.

Valle Inclán. — Edit. Angel Caffa-
 rena. Málaga, 1966, 45.

LOPEZ RUIZ, Pedro

Paseo por Málaga. — Madrid, 30.

LOPEZ SANCHEZ, José M.º

Aportación de fe. — Granada, 41.

LOPEZ SURIA, Violeta

Diluvio, 16.

Me va la vida. — Puerto Rico, 40.

Las nubes dejan sombras. — Puerto
 Rico, 1965, 43.

LOPEZ VALLENCILLOS, Italo

Imágenes sobre el otoño. — Edic.
 Ahora. San Salvador, 1962, 27.

**LOS PINTORES PALENTI-
NOS**

Ayuntamiento de Palencia, 7.

LUCIO, Francisco

La queja en el tiempo.—Edit. Rubí.
 Barcelona, 15.

Cristo, tercera llamada.—Edit. Rubí,
 Barcelona, 17.

Canto muy cerca de Cristo (2.ª edic.
 del anterior libro). — Edit. Rubí.
 Barcelona, 30.

Perdido por el tiempo.— Rub., 1964,
 37.

**LUESMA CASTAN, Miguel
Luis**

Sólo circunferencia, P., 39.

Poemas en voz baja, E. B., 44.

LUGO, José M.º

Carne de la noche. — Arte univer-
 sitario. Monterrey. México, 39.

LUGO, Raziél de

Potranca de mi portero. — México,
 21.

LUIS, Leopoldo de

El extraño, Ag., 1955, 6.

Teatro real, A., 12.

Juego limpio, P. y T., 24-25.

Obrero ceramista, P. S. A., 26.

Despedida para un cuadro de Rubens. — P. S. A., 27.
La luz a nuestro lado, E. B., 1964, 36.

LLORIA, Matilde

Canción de Navidad.—Caja de Ahorros.— Orense, 1965, 43.

MACCANTI, Arturo

Poemas. — La Laguna, 16.

MACIAS RODRIGUEZ, Francisco

Anivla vagula blandula.—Madrid, 22.

MACHADO, Luz

Sonetos. — Caracas, 1966, 43.

MADERA, Chona

La voz que me desvela. — To., 1965, 43.

MAERTENS, Ricardo

Hoy en yo-tú, A. P., 1964, 39.

MALIA VARO, Francisco

Papeles diversos de don Breve. — Cádiz, 1960, 20.
Burlas, Arr., 44.

MANRIQUE DE LARA, José Gerardo

Río esperanza, A., 21 y 22.
Requiem, P. y T., 24-25.
Crónica del cosmonauta, L. I. R., 1963, 31.
Domenicos, C. H., 44.

MANTERO, Manuel

Tiempo del hombre, Ag., 1960, 23.
La lámpara común, A., 1962, 27.
Misa solemne. — Edit., Nacional, 1967, 44.

MANUEL MARIA

Sermón para decir en cualquier tiempo, A. M., 22.

MARCO, Concha de

Hora 0,5, L. I. R., 44.

MARCO, Joaquín

Fiesta en la calle. Fe de vida. Barcelona, 1961, 35.

MARCOS, Victoria

El libro de los homenajes. —Losada, Buenos Aires, 1966, 45.

MARCH, Susana

Los mejores versos de Cuadernos de Poesía. —Buenos Aires, 12.
Esta mujer que soy. A., 1959, 18.
Poemas, L. I. R., 1966, 43.

MARISCAL MONTES, Julio

Pasan hombres oscuros, A., 5.
Poemas de ausencia. — L., 10.
Tierra de secanos. — L. V., 27.
Tierra, V. S., 39.

MARQUEZ, Manuel

Plenas noticias, A. P., 1965, 42.

MARTENS, Jorge

Unos y otros. — Paideia. — Mérida, Venezuela, 44.

MARTIN DESCALZO, José-Luis

Fábulas con Dios al fondo. — Est., 12.

MARTIN ALCANTARA, Julio

Romancero saharauí. — Sahara, 3.

MARTIN SARMIENTO, Angel

Cuando las cosas hablan, L. H., 1957, 11.

MARTINEZ BAYO, Juan

Amarga fiesta. — Madrid, 1965, 42.

MARTINEZ DRAKE, Luis

La yerba, A., 22.

MARTINEZ REMIS, Manuel

Diecinueve cartas apasionadas. — L., 10.

MARTINEZ TORNER, Eduardo

Lírica hispánica. Edit. Cartalia. Madrid, 1966, 43.

MARRA, Nelson

Los patios negros, A. P., 1964, 39.

MARRODAN, Mario Angel

Carne de angustia. — Madrid, 1955, 5.
Elegía bajo la tierra. — Edic. Polémica, 1955. — Santiago de Chile, 5.

Oficio terrenal. — Edic. Norte, Barcelona, 9.

El aiurel sombrío, D. E., 9.

La materia infinita, Atu., 1957, 13.

El alma y los sentidos, L. H., 17.

Memoria del hombre. — Clube de poesia de Campos. Portugal, 17.

Destino de la criatura, A. M., 1959, 18.

Conciencia del universo, A. M., 22.

Preludio desde el cuerpo, O., (dos reseñas), 24-25.

Entraña o himno, C., Bru., 24-25.

Poemas de la orilla, A. M., 1962, 26.

Decades sous le ciel (también en A. M.), 28 y 30.

Mar y sol, A. M., 29.

Existencia en el tiempo, Tr., 33.

Textos líricos (Aforismos didácticos) Ta, 1964, 36.

Cronista del presente, EB, 1964, 36.

O calvario diario, P. P. L. H., 40.

Raza de dioses, P., 1966, 42.

Secretos de la guerra atroz. — "Boreal", Montreal", 44.

El fondo de la palabra. Málaga, 45.

El sol del futuro, V. S., 1967, 45.

El libro de los astros apagados. — Edit. Alerce. — Santiago de Chile, 1967, 45.

MASSIS, Mahfud

Elegía bajo la tierra. Edit., Polémica. — Santiago de Chile, 1955, 5.

Las bestias del duelo. — Edit. Multitud. — Santiago de Chile, 5.

MASO, Salustiano

Contemplación y aventura, A., 11.

Historia de un tiempo futuro, A., 1962, 26.

La pared. — Madrid, 1964, 35.

MATA, Andrés

Algunos poemas. — Caracas, 40.

MATEO, Lope

Hablo contigo, España. — Edit. Nacional, 1966, 43.

MAZA, Rigoberto

Poemario. — Perú, 1962, 42.

A Cecilia. — Talau. — Perú, 43.

MEDINA, Gneroso

Deslumbramiento, I., 5.

Tiempo del padre, A. P., 1963, 33.

MEDINA, Marisa

Quien espera. — Edit. Nacional. Madrid, 44.

MEDINA VIDAL, Jorge

Por modo extraño.—A. L., 1963, 31.

MEDIZA, Alberto

Descomposición y otras señales, A. P., 44.

MELERO, Rafael

Tarde roja. — Huguín, 14.

Alba del viento, A. M., 1959, 18.

Contrapunto en tres tiempos, O., 23.

Mundo inmediato, Arr., 1960, 22.

O comboio ronceiro, P. P. L. H., 1962, 26 y 31.

MENDAÑA, César

Poemas. — "País". — Zaragoza, 22.

MENDOZA, Suriel

Senderos. — "Pirua", 1964, 38.

MEZA CHUNGA, Rigoberto

Poemario. — Perú, 1962, 42.

A Cecilia. — Talará. Perú, 43.

MILLA, Leonardo

Vivo entre nosotros. — Edit. Alfa.
Montevideo, 33.

MILLAN, Rafael

Poemas. — Río de Janeiro, 1958, 26.

MIRANDA, Julio E.

Mi voz de veinte años, V. S., 1966,
43.

MIRAVALLS, Odón

Canción maravillosa. — Bahía Blanca, 1963, 33.

Amor y mar. — Bahía Blanca, 1962,
33.

MOISES, Carlos Felipe

Carta de marear. — Sao Paulo, Brasil, 1966, 43.

MOJICA, Vicente

Llamada al corazón. — Edit. Silbo.
Alicante, 14.

La paz nos esperaba. — Caja de Ahorros del Sureste de España.—
Alicante, 1966 (dos reseñas), 43.

MOLINA, Enrique (Argentina)

Las bellas Furias.—Losada. Buenos Aires, 44.

MOLINA, Gerardo

Poemario de rosas, 1957, 36.

Tiempo de ausencia.—Buenos Aires, 1963, 36.

MOLINA, Manuel

Versos en la calle. — Edit. Silbo. —
Alicante, 8.

MOLINA CAMPOS, Enrique

La puerta, A., 17.

Historia natural. — Gandía, 41.

Poemas del hilo. — Málaga, 44.

Visión de las manos.—Málaga, 1966,
45.

MOLINA SANTAOLALLA, Luis

Del hombre, de la estrella, de la rosa, A. M., 33.

Cantos del hermano nuestro.—Edit.
AGEN. Madrid, 38.

MONTAÑES CARDONA, Rafael

Solo un instante, angustia.—Poesía
Madrid, 1966, 45.

MONTERO LOPEZ, Pedro

Elegía por Telémaco Morales.—
Durango. Uruguay, 12.

MONTES, Santiago

A orillas del gran silencio. — Bur-
gos, 27.

MORATORIO, Arsinoe

Diez poetas españoles, C.J.H.R., 4.

La última garza, C. J. H. R., 1957, 9.

Aunque sea la tarde, C. J. H. R.,
1965, 43.

MOREIRA DE FONSECA, José Pando

Poemas de..... (Trad. de Gabino
A. Carriedo), Madrid, 39 y 42.

Poemas. — Revista de cultura bra-
sileña, 42.

MORILLO VALVERDE, Eladia

A orillas del Guadiana, L. H., 1959,
18.

MOSQUERA, Ricardo

Mataraya.—Colombo. Buenos Aires, 1964, 36.

MUELAS, Federico

Apenas esto.—Antología, 1934-1939. Madrid, 1959, 17.
Rodando en tu silencio, 40.

MUÑIZ, Lucio

Piel y ceniza.—“Cuadernos de Mercedes”, 1964, 38.

MURCIANO, Antonio

Navidad, L. H., 5.
Amor es la palabra, L., 11.
La semilla, A., 19.
De la piedra a la estrella, V. S., 22.
Los días íntimos, Alcr., 1962, 27.
Nuevo cuaderno de Navidad, To., 1963, 33.
Canción mía, L. I. R., 41.
Canciones con fondo de desesperanza, 43.

MURCIANO, Antonio y MURCIANO, Carlos

Antología de poetas de Arcos de la Frontera, Alcr., 15.

MURCIANO, Carlos

Viento en la carne, A., 1955, 5.
El alma repartida, L. H., 5.
Poemas tristes a Madia, Alcr., 1956, 8.
Cuando da el corazón la media noche, V. S., 14.
Angeles de siempre, L. H., 15.
Tiempo de ceniza, L. I. R., 23.
Desde la carne al alma, L. V., 30.
Un día más o menos, P. Eu., 32.
La noche que no se duerme, L. M., 1964, 36.
Los años y las sombras. — Gandía, 1965, 43.

NAVARRO MOTA, Diego

Romance del monte y de la vega.—Cádiz, 1964, 43.

NEIVA, Antonio Felipe

Silencios de esfinge, P. P. L. H., 34.

NERI, Felipe

Antología de urgencia.—Mieres, 33.

NERUDA, Pablo

Cien sonetos de amor. — Losada. Buenos Aires, 43.

NIETO PEÑA, Roque

Cual un tenue clamor. — Palencia, 1965, 42.

NOGUERA, Arcadio

Fugas y soledades, M., 1961, 26 y 33.

**NOTAS BIOGRAFICAS
(Poesía argentina)**

Aguirre, Raúl Gustavo; Alonso, Rodolfo; Alvarez, Julio; Armani, Horacio; Calvetti, Jorge; Cocaro, Nicolás; Figuerola, Francisco José; Gallardo Drago, Miguel; Garebeu, Carlos F.; Estrella Gutiérrez, Fermín; Juarroz, Roberto; Orozco, Olga; Rossler, Osvaldo; Soler, Gustavo, 39.

NOVOA, Felipe

Te aconsejo Adán, A. P., 44.

NU'AYAMA, Mija'il

El rumor de los párpados, A., 8.

NUÑEZ, José Luis

Las fronteras del desertor.—“Peñiscola”, Barcelona, 42.

NUÑEZ, Vicente

Los días terrestres, A., 13.

NUÑEZ ROSAENZ, Rafael

Raíces de silencio. — Burgos, 17.
Alba de la palabra. — Burgos, 26.

OJEDA, Juan

Elogio de los navegantes. — Cuadernos trimestrales de poesía. Perú, 1966, 45.

OLIVEIRA UBIOS, Mariano

Dimensión de mi sombra, C. J. H. R., 7.
Fábula del cielo, C. J. H. R., 12.

ORRILLO, Wiston

Travesía tenaz.—Trujillo. Perú, 44.

ORTIZ SARALEGUI, Juvenal

Diálogo con Julio J. Casal.— C. J. H. R., 4.
Retratos y cartas de la montaña, C. J. H. R., 4.
Poesía fiel, 5.
Torre de otoño, C. J. H. R., 13.
Perdida fuente, C. J. H. R., 1960, 21.

OSUNA, José María

Poemas de la busca, Ru., 1956, 9.
La llamada y el hombre, 16.

OSTOS LOPEZ, Manuel

Balada de amor ausente, 23.

PACHECO, Manuel

Presencia mía. — Badajoz, 5.
Los caballos del alba, 5.
Poemas al hijo. — Excma. Diputación de Badajoz, 1960, 19 y 21.
Todavía está todo, todavía, Ma., 23.
Oda a William Faulkner. — Palma de Mallorca, 27.
Las gotas de poesía de Mac Laren. — Los Cuadernillos de Aldaba.— Madrid, 32.

PADIAL - PADILLA, M.ª Magdalena

Vuelos. — "Amanece". — Granada, 43.

PADILLA, Alfonso Manuel

Assim, na terra. — Lisboa, 1963, 31.

PADORNO, Manuel

A la sombra del mar, A., 32.

PALACIOS, René

La feria nocturna. — "Nuevo mundo", Buenos Aires, 1964, 39.

PALMA PRADILLO, Rafael

Primera canción, B., 1959, 19.
Sombra minúscula, Ab., 1960, 22.
La lluvia y los muertos, A. M., 29.

PALOMARES YARZA, Ramón

Esquena poético, L. H., 1959, 17.
Honras fúnebres. — Caracas, 1966, 42 y 43.

PANORAMICA POETICA LUSO - HISPANICA, 30

PARDO, Arcadio

El cauce de la noche.—Valladolid, 5.
Rebeldía. — Valladolid, 12.
Soberanía carnal, L. I. R., 24-25.

PARDO GARCIA, Germán

Los ángeles de vidrio.—México, 26.
El defensor. — México, 34.

PASAMAR, Pilar Paz

La sociedad, contigo, Alcr., 22.
Serenidad inmóvil, Ag., 1967, 45.

PASCUAL BUXO, José

Materia de la muerte. — Univ. de Zulia. Maracaibo. Venezuela, 43.

PASTORI, Luis

Primera selección poética, L. H., 1962, 29.

PEDEMONTE, Hugo Emilio

Hojas de poesía.- 20 sonetos, Ge., 5.
Dieciséis poetas chilenos, L. H., 1956, 8.
Cuando la luz regresa, P. Eu., 1959, 18.

Diario de Juandescalzo. — Montevideo, 1963, 33.

Tratado de la melancolía. — Edit. Guadalhorce.—Málaga, 1967, 45.

PERAITA GONZALEZ, Graciano

Ascensao do esquecimento, 24-25.
Poemas de la casa, Tar y Arr., 1966, 40 y 43.

PERALTA, Berta Alicia

Los retornos. — Panamá, 1966, 43.

PEREIRA, Antonio

El regreso, A., 1964, 34.
Del monte y los caminos, E. B., 1966, 43.

PEREZ, Adolfo Gustavo

Unidad de llanto, A. M., 26.
Creciendo hacia tu pecho. — Gijón. Oviedo, 39 y 40.
Extasis. "Blanquita". Chile, 42.

PEREZ CALDERON, Antonio

Urgencia por las cosas, Ag., 29.

PEREZ CASAUX, Manuel

Dos poemas, Tar., 41.

PEREZ CLOTET, Pedro

Como un sueño, I, 16.

PEREZ MACHADO, J. M.

Rumor de espigas. — Edic., Edime. Caracas-Madrid, 8.

PEREZ SILVA, Oswaldo

Sangre y luz. — Edit. Ruiz. Rosario. Argentina, 1957, 12.

PEREZ VALIENTE, Salvador

Volcán. — Edit. Nacional. Madrid, 1965, 43.

PESSOA, Fernando

Poemas de Alberto Caeiro, A, 13.

PIAGGI COSTA, Isabel

Meridiana luz. — Buenos Aires, 43.

PIERRE ENMANUEL

Antología poética, A., 1964, 33.

PINILLOS, Manuel

La muerte o la vida, D. E., 3.
El octavo día. — Segrañes Hermanos. Tarragona, 1958, 14.
Débil tronco querido.—Zaragoza, 19.

Debajo del cielo, O., 1960, 20.

El corral ajeno, A. M., 26.

Aún queda sol en los veranos, L. I. R., 1962, 26.

Poemas, C. H., 31.

Nada es del todo, Po., 31.

Atardecer sin mí. — "Adarce". — Zaragoza, 33.

Algo con después, C. H., 34.

Con el viento Norte, P. S. A., 40.

Lugar de origen. — Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 1965, 40.

Andar y desandar. Enero, 1966, 42.

Del menos al más. — C. M. J., 44.

PINO, Francisco

Vida de San Pedro Regalado, sueño, 9.

Alegría, 38.

Viacrucis. — Valladolid, 39.

Espesa rama. — Sever Cuesta, Valladolid, 1966, 45.

Cinco preludios. — Valladolid, 1966, 45.

PINTO GROTE, Carlos

Como un grano de trigo, E. B., 1965, 38 y 43.

Muda compasión del tiempo, 1963, 43.

Sin alba, ni crepúsculo, E. B., 44.

En este gran vacío, I, 45.

POESIA SAERDOTAL CONTEMPORANEA

U., 1957, 12.

**POLICROMIA A CUATRO
VOCES**

Albamonte, M.^a Teresa; Calvo, Lucrecia; González Ramos, Bernardo; Ridaura, Ramón Tomás). Valencia, 1966, 43.

PONZO, Alberto Luis

Rostro de séculos, P. P. L. H., 34.
Uno en el mundo. — Vigilia. Buenos Aires, 1965, 42.
Poemas comunes. — Nice, 1966, 43.

PORCAR, Juan

Las amonestaciones y otros poemas, A. M., 32.

POUND, Erza

Los cantos pisanos, A., 23.

POZZI, Antonia

Treinta poemas, A., 24-25.

PRADO NOGUEIRA, José Luis

Respuestas a Carmen, A., 15.
Sonetos de una media muerte, P. y T., 1962, 27.
La carta. — Premio Leopoldo Panero, 1965, Madrid, 44.

PRECIADO, Tomás

Calle de la luz, P. y T., 26.

PRIETO, Diego Bautista

En pleno voo. — Lisboa, 1963, 31.
Soldados de la tierra, E. B., 1964, 39.

PROVENCIO, Pedro

Sin paz. — Murcia, 43.
Poemas para escuchar. Murcia, 44.

PUIG, Salvador

La luz entre nosotros.- "Alfa". Montevideo, 33.

QUINTANILLA BUEY, Andrés

Rogelio. — Edit. Comercial. Orense, 1965, Instituto de Culture Hispánica. — Barcelona, 1963, 44.
María soltera. — "Nudo al alba". — Carabele. Barcelona, 1957, 45.
Paz en la tierra. — Mañanas de la Biblioteca. — Valladolid, 45.

QUIÑONES, Fernando

Cercanía de la gracia, A., 1957, 9.
Retratos violentos, Alcr., 32.
En vida. — Madrid, 1964, 37.

RAMIREZ, Fernando

Mar que yace, To., 1964, 34.

RAMIREZ, Rodolfo

Un amor casi cierto. — Edit. cero. Buenos Aires, 1965, 42 y 45.

RAMIREZ ANTON, Romualdo

A contraviento, Rub., 1964, 34.

RAMIREZ MURZI, Marco

El bufón de barba gris. — El Conde. Argentina, 44.

RAMOS, Alfonso

Esuri ante el espejo. — Ayamonte, 26.

RAMOS OREA, Tomás

La fuente o ella, Lla., 1962, 34 y 36.
Amor venidero. — "Galatea". Alcalá de Henares, 34.
Coágulo, Ar., 1954?, 36.

REGUENGO, Alfredo

Quando a vida ao passar me pise os pes descalzos. — PPLH, 33.

REISIN, Felipe

Además hay mucho ruido.—Buenos Aires, 44.

RELGIS, Eugen

En un lugar de los Andes y otros poemas. — "Humanidad", Montevideo, 1960, 37.

Locura y siete antifábulas. — Montevideo, 1961, 37.

Corazones y motores. — Montevideo, 1963, 38.

RELMAN, Rodolfo

Los perros del cortejo. — Losada. Buenos Aires, 1967, 45.

REQUENA, Julio

Dios en carne viva. — Córdoba. Argentina, 1963, 33.

REVUELTA, Manuel

Capitulación, A. M., 44.

REYES, Raimundo de los

Un angel me acompaña. Los caminos del silencio. — Murcia, 1966, 43.

REYES MARTINEZ, Alfonso

Péndulos rotos. — Monterrey, 44.

REYNA, Aldo de la

Alba plena. — Santiago de Chile, 1964, 38.

RICA, Carlos de la

La casa. — Madrid, 1960, 21.

Los duendes. — "Pliegos de Horcino", 40.

RICA, Eduardo de la

Lunes, 12, D. E., 14.

Dimensiones, A. M., 19.

Tiempo universal. — Cuenca, 23.

Poemas, D. P. L. H., 33.

RICETTO, Zelmario

Oficio de amistad.—Edit., Alfa. Montevideo, 33.

RIO, Emilio del

La voz por las palabras, Hu., 1965, 43.

Espada del paraíso, Ag., 1967, 45.

RIOS RUIZ, Manuel

La búsqueda, L. V., 29.

RIVERA PODESTA, Ignacio

Palabra de amor, Tar., 40.

RIVERO ITURRALDE, Gregorio

Ritual de mi sangre. — Salto. — Uruguay, 5.

ROBLES, Daniel

Viento al hombro. — "Ceiba". Chiapas. México, 1959, 21.

RODAS REYS, Alfredo

Espendoroso e triste. — Lisboa, 43.

RODRIGUEZ, Claudio

Conjurios, Can., 1959, 14.

Alianza y condena, 42.

RODRIGUEZ ARGENTA, José Luis

La potestad del alfarero.— Edit. Nacional. Madrid, 44.

RODRIGUEZ CRESPO

Lira goitaca. — Lisboa, 26.

RODRIGUEZ DEL BARCO, J.

Poemas de esperanza, 23.

RODRIGUEZ GARCIA, Paulino

Un mago ante una estrella, Ru., 1963, 31.

Diez poemas invertibrados, P. P. L. H., 40.

RODRIGUEZ PACHECO, Pedro

Anónima canción. — "Casandra". — Madrid, 1964, 39.

RODRIGUEZ SPITERI, Carlos

Ese día, A., 19.

ROGGIANO, A. A. y PALLEG, Julián

Diez poetas norteamericanos, C. J. H. R., 1956, 8.

ROJAS, C. J. Heriberto

Cojitambo artístico y literario. — Azogues. Ecuador, 41.

ROLDAN, Mariano

Poemas para un amor, L., 11.
 Uno que pasaba, Alcr., 11.
 Memorial en tres tiempos. — Rev. Mediodía. Córdoba, 19.
 La realidad. — Granada, 19.
 Hombre nuevo, A., 24-25.

ROMERO, Elvio

Antología poética. — Losada, Buenos Aires, 41.

ROMERO - NERVEGNA, M. Inés

Por un puente de música. — Montevideo, 1964, 38.

ROS, Félix

Condenado a muerte. — Edit., Nacional, 44.

ROSA HITTA, Leonardo

Jardines de la sangre. Arr., 19.
 Tudo e possível. P. P. L. H., 27.
 Llanto y peregrinaje. — Arr., 1967, 45.

ROSSARDI, Orlando

El diámetro y lo estero. — Ag., 39.

ROSSLER, Oswaldo

Tiempo que vivo. — Losada. Buenos Aires, 44.

ROTZAIT, Perla

La postergación. — Losada, Buenos Aires, 44.

ROVIDA, Gino

Incantesimo del sonno. — Collana poeti latini. — Roma, 1965, 41.

ROYANO, Julio Félix

El río sin nombre. — Poemas del Centro. Buenos Aires, 24-25.
 Animal de presa. — Instituto de amigos del libro argentino, 1963, 33.

ROZZISI, Miguel Angel

Poemas de pluma rota. — Edit. Barrete. Buenos Aires, 1964, 34.

RUBIO, Fanny

Primeros poemas. — Linares, 1966, 43.

RUGELES, Manuel F.

Plenitud. — Caracas, 1966, 43.

RUIZ PARRA, Emilio

Cabo de Buena Esperanza, A., 1965, 40.

RUIZ PEÑA, Juan

Memorias de Mambruno, I, 1956, 6
 La vida misma, I, 1956, 8.
 Cuadernos de un solitario. — Burgos, 1958, 16.
 Nuevas memorias de Mambruno I, 1961, 24-25.
 Andaluz solo. — "Juzules" Madrid, 1962, 27.
 Papeles póstumos de Mambruno. — Burgos, 32.
 Nudo. — Alamo. Salamanca, 1966, 45.

RUIZ SANCHEZ, Jesús

Los soportales, A., 27.

RUIZ DE TORRES, Juan Manuel

La luz y la sombra. Ateneo de Calí. Colombiba, 44.

RUSSEL, Dora Isella

Los barcos de la noche. — Montevideo, 10.
Tiempo y memoria, L. H., 35.

SABAT ERCASTY, Carlos

Poesía y profecía.—(Antología), C. J. H. R., 19.

SABBAG, Mahomed

La luna y yo. — Tetuán, 6.

SADORNIL, MARCIANO

Tiempo de soledad. — Edit. Huemel. Buenos Aires, 1965, 43.

SAHAGUN, Carlos

Profecías del agua, A., 13.

SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos

Poemillas para Celina, L., 11.

SALA, José María

Pero hubo un andar del corazón.— D. T. V. P., 45.

SALAS, Horacio

Memoria del tiempo. —Losada. Buenos Aires, 44.

SALDARRIGA GARCIA, Emilio

Poema de un adolescente.— Talará. Perú, 43.

SALGADO, Christina

Caminhos sem fin. — Lisboa, 1963, 37.

SALOM, Solimán

La roca desnuda, Ag., 14.
A las puertas del mundo. — Od., 1962, 26.

SALOM AMENGUAL, Andrés

Y digo amor. — Murcia, 23.
Tiempo cerrado. — Murcia, 1964, 42.

SALVADOR, Nélida

Tránsito ciego. — Cooperativa impresora y distribuidores argentina limitada.—Buenos Aires, 1958, 36.

SAN JUAN, Gregorio

Arte menor, A. M., 29.
Pequeño viaje a nuestro páramo.— Bilbao, 1961, 29.

SANCHEZ, Venancio

Los patios, A., 13.

SANCHEZ ANES, José Antonio

Poemas a Suilka, Arr., 16.

SANCHEZ BAUTISTA, Francisco

Tierras de sol y angustia, Ru., 13.
Voz y latido. — A. M., 17.
Elegía del Sureste.—Trirr., 1960, 20.
A modo de glosa. — Laurel del Sureste. Murcia, 31.
Cartas y testimonios, Ma., 31.

SANCHEZ ESCRIBANO, Federico

Donde vivo y donde muero, Ag., 34.

SANCHEZ DEL REAL, Diego

El cementerio de los pájaros, Adv., 5.

SANDOVAL, Víctor M.

Poema del veterano de guerra.—México, 39.

SANJURJO, José

Sangre enamorada. — Nopal. México, 6.

Canto de eternidad y guerra. — La Habana, 1965, 21.

SANTANA, Lázaro

Noticia de un amor, Ta., 1964, 38.

El hilo no tiene fin, E. B., 44.

SANTORO, Roberto Jorge

Nacimiento en la tierra.—Edit. Cuadernos Australes. Buenos Aires, 34.

Pedradas con mi patria. — Edit. El Barrilete. Buenos Aires, 39.

SAORI, Mercedes

Así en la tierra como en el cielo. — Claraboya. — León, 1964, 40.

SANTOS, Aurora

Fogo de San Telmo, P. P. L. H., 30.

SANTOS, Víctor

Era una vez, P. P. L. H., 30

SANTOS MARQUES, José dos

Os homens morren de pe, P. P. L. H., 30.

Quiero ser libre para amar, A. M., 32.

SANTOS STOCKLER, J.

A viagem adiada.—Lisboa, 1963, 31.

SANTOS TORROELLA, Rafael

Cerrada noche.—Barcelona, 19.

SARASA JUANTO, Jorge Ramón

Lira, 8.

SANZ Y RUIZ DE LA PEÑA, Nicomedes

Ancla en la rosa. — Valladolid, 40.

Ancla en la tierra. — Mañanas de la Biblioteca. — Valladolid, 40.

SASSONE, Helena

Los ideolos fugaces. — Caracas, 44.

SCHINCA, Milton

Esta hora urgente.—Montevideo, 44.

SEFERIS, Jorge

Mithistorema. — Caracas, 44.

SEGOVIA, Julio Arturo

Un paso en el vacío, 28.

SERRANO GARCIA, Gregorio

Infinitud. — C. A., 14.

Poemas goyescos.- Madrid, 1964, 37.

Cima y sima, 1964, 39.

SERRANO PLAJA, Arturo

La mano de Dios pasa por este perro, A., 1965, 40.

SEVILLANO Y CARBAJAL, Virgilio

Josa literaria. — Madrid, 43.

SIERRA CORTES, José

Noches, D. E., 3.

Los colores, An., 6.

SILBER, Marcos

Las fronteras de la luz. — "El manantial", Buenos Aires, 34.

SILVA, Clara

Guitarra en sombra, A. P., 34 y 43.

SILVA BELINZON, Concepción

Me espera el mundo entero. — Montevideo, 1963, 36.

SILVA VILLALOBOS, A.

Asombro, M., 10.

SIMON PELEGRIN, Alfonso

Hombre dado a la voz. — Gandía, 41.

SITJA PRINCIPE, Francisco

Excursión colectiva, A., 15.

SOCA, Juan

Cancionero de anzur.— Cabra. Córdoba, 34.

SOLA GONZALEZ, Alfonso

Cantos a la noche. — Mendoza. Argentina, 39.

SOSA ALAMO, Sebastián

Poemas. — Villa de Alguete. Gran Canaria, 1960, 24-25.

SOTO APARICIO, Fernando

Motivos para Mariángela.— Bogotá, 44.

SOTO VERGES, Rafael

La Agorera, A., 16.

SUAREZ, Albino

Camino de negruras. Tiraña, Sama de Langreo. Asturias, 34.

Abril, martes y trece. — Oviedo, 41.

SUAREZ CAMPOS, José M.^a

Rincones escurialenses. — El Escorial, 38.

Canción de Navidad. — El Escorial, 1965, 42.

SUAREZ DE PUGA, José Antonio

Dimensión del amor, D. E., 10.

SUPERVIELLE, Jules

Selección de poemas, C. J. H. R., 43.

SZABO, Elmer

Deflagraçao. — Lisboa, 26 y 31.

TAFUR, José Luis

Víspera del alba, A., 13.

TALENS, Jenaro

En el umbral del hombre, V. S., 34.
Los ámbitos, V. S., 1965, 41.

TEJADA, José Luis

Para andar conmigo.—Madrid, 1962, 30.

Razón de ser. — “Leopoldo Panero”. —Madrid, 44.

TELLO AINA, Rosendo

Ese muro secreto, ese silencio, O., 20.
Los ámbitos, V. S., 1965, 41.

TERRA VIEIRA, Blanca

Mar de Jonás, L. H., 1966, 43.

THOMAS, Dylan

Poemas, A., 5.

TOLEDANO, Francisco

Sangre discutida. — “Hombres y caminos”, Jerez de la Frontera, 33.

TOME, Jesús

Mientras amanece Dios, L. H., números 146 y 147, 4.

Hijo de esta tierra, L. H., 1958, 18.
Senda del hombre, P. Eu., 19.

TORRE, Antonio de la

Mi padre labrador. — Losada, Buenos Aires, 43.

TORRE MUÑIZ, José de la

Gemas líricas, P. P. L. H., 33.

TORRES Y CASTRO, Santiago

El amor en el pueblo y otros poemas. — Edit., “Agón”, Montevideo, 34.

TOVAR, Antonio

El tren y las cosas, Ma., 1960 (dos reseñas), 31.

TRAZEGNIES GRANDA, Leopoldo

En un diminuto mar del infinito.— Madrid, 1962, 26.

TUNDIDOR, Jesús Hilario

Junto a mi silencio, A., 1963, 30.
Las hoces y los días. — Edit. Nacional, 1966, 43.
Un rayo de sol, C. H., 44.

TUÑON, Oscar Luis

Palabras de cristal. — Mieres, 33.

UCAR, Emilio

Hoy, cada día. — Edit., Deslonde. Montevideo, 1960, 23.

UCEDA, Julia

Extraña juventud, A., 1962, 27.

UCETA, Acacia

El corro de las horas, Ag., 23.
Frente a un muro de cal abrasadora. —“La górgola de Cuenca”, 45.

ULLAN, José Miguel

Jornal. — Salamanca, 1965, 40.
Amor peninsular, E. B., 1965, 42.
Un humano poder, E. B., 1968, 43.

ULLOA, Gabriel

De lo celeste y tenebroso. — Edit. Iqueima. Bogotá, 33.
La madre y el hijo. — Bogotá, 41.
Destinatario inútil. — Bogotá, 43.
La hebra del canto. — Bogotá, 43.

UNAMUNO, Miguel de

Poesías escogidas. — Losada. Buenos Aires, 41.

UNDARRAGA, Antonio de

Hay levadura en las columnas. — Edit. “El caballo de fuego”, Bogotá, 1960, 20.

URALDE, Almicar

Nocturnancias. — Cuadernos marplatenses. Mar del Plata, 23.

URBINA GARCIA, Eugenio

Cantos de soles por venir.— Mar de plata. Argentina, 41.

URIBE ARCE, Armando

Los obstáculos, A., 24-25.

URRUTIA, Jorge

Lágrimas saladas, L. H., 44.

URRUTIA ITURBE, Angel

Sonetos para no morir.—Pamplona, 1965, 42.

VAL, Ricardo de

La palabra olvidada.—Valencia, 15.

VALDERRAMA MODRON, Luis

Azotados, 26.

VALDIVIA Y CABRERA, E. José

Lluvia de espinas.—Madrid, 1957, 9.

VALDIVIESO, Carmen

En la comba del tiempo.—Savia. — Barcelona, 43.
Destino: Humanidad, Savia. — Barcelona, 43.

VALERA BENITEZ, Rafael

La luz descalza y elegías. — Montevideo, 44.

VALERIO, Xandro

Llegada de Dios y las voces y la muerte. — Madrid, 1964, 35.

VALERY, Paul

La serpiente y la parca joven, A., 6.

VALJALO, David

El otro fuego. — Edic., Espiral. Bogotá, 23 y 24-25.

Trece poemas. — Los Angeles. California, 44.

VALVERDE, José María

Versos ded domingo. — Edit. Barna. Barcelona, 1954, 11.

VALLE, Francisco

Casi al amanecer, C. V., 1964, 43.

VALLEJO, Roque

Los arcángeles negros, A. P., 1964, 39.

VALLES VILLA, Juan

Vida, tiempo y anhelo.—“Baix Llobregat”. Hospitalet, 1964, 34.

VANDERCAMMEN, Edmond

Le sang partagé. — Bruxelles, 1963, 36.

VAN - HALEN, Juan

Lejana palabra, A. M., 1963, 33.

Pasión de tu nombre. — Madrid, 1965, 42.

La frontera, A., 44.

VANNINI DE GERULEWICZ, Marisa

Poesía venezolana en italiano.— Ed. de Poesa de Venezuela, 1965, 41.

VARONA, Dora

Hasta aquí otra vez, A., 4.

VAZQUEZ, Luis

Por el corazón de las cosas. — Madrid, 1960, 20.

VAZQUEZ MONTALBAN, Manuel

Una educación sentimental, E. B., 44.

VEINTE DE NOVIEMBRE

(Antología.—Caleta. Cádiz, 1956), 9.

VELASCO, Carlos A.

El corazón de silencio. — Instituto de Amigos del Libro Argentino.— Buenos Aires, 1960, 23.

VELASCO, Rafael

Versos para un libro nuevo. — Salamanca, 31.

VELAZQUEZ, Lucila

Los cantos vivos. C. J. H. R., 5.

VELEZ NIETO, Francisco

Razones, Ta., 1966, 42.

VENTURA BARRIO, Juan

Juicio supremo y canción de gesta, Ca, 44.

VICTORIA, Marcos

El libro de los homenajes. — Losada, Buenos Aires, 1966, 45.

VIDAL Y SOLANAS, J. F.

Huella en el aire. — Mensaje. Palma de Mallorca, 31.

VIEIRA DA LUZ VARELA, María Teresa

Por ser mulher e poeta, P. P. L. H., 42.

VILARIÑO, Idea

Poemas de amor.— Edit. Alfa. Montevideo, 27.

VILLA, Miguel de la

Jazz al anochecer. — Barcelona, 3.
Canciones de mi calle. — Barcelona, 3.

VILLACANAS, Juan Antonio

El diluvio universal. — Edit., Estilo Toledo, 6.

La llama entre los cerezos. — Toledo, 40.

Los sapos. — Biblioteca de Toledo, 45.

VILLAGOMEZ, Alfonso

Con las rosas al hombro, P. P. L. H. 1964, 40.

VILLAR, M.^a Angélica

Día en la noche. C. S., 24-25.

VILLON, François

Baladas y rondos, Tr., 44.

VITALE, Ida

Cada uno en su noche. — Montevideo, 27.

VITALE, Mario

Prata na noite, P. P. L. H., 34.

VIVANCO, Luis Felipe

Memoria de la plata, A., 15.

WANKE, Eno Theodoro

P. P. L. H., 33.

XAVIER, Zilda

Cántico do bandeirante, P. P. L. H., 42.

YACOVSKI, Rubén

La calle cero y otros poemas.—Edit. América Nueva. Montevideo, 31. Muchacho, A. P., 1964, 36. Zona de rabia, A. P., 1966, 43.

YEATS, William Butler

Poemas, A., 10.

YEBLI, A.

Medina de lan oche, I., 1967, 45.

ZAMBELLI, Hugo

Temporal.—Santiago de Chile, 1962, 26.

ZARDOYA, Concha

Donde el tiempo resbala, C. J. H. R., 1966, 43 (dos reseñas).

ZARRAGA, Lola

Habló mi alma, Od., 24-25.

ZARRIL, Humberto

Paradoja de la imagen. — Montevideo, 27.

**II.—Colección Rocamador.—Libros publicados
(Octubre 1961.—...)⁽⁴⁾**

- | | |
|---|---|
| ALFONSO, Carlos
Llevanza, 64. | BERTRAN, Juan Bautista
El pan mío de cada día, 89. |
| AGUILAR, Lorenzo
La palabra y el tiempo, 73. | BLANCO, José Ramón
La barca de antaño, 91. |
| ALAMO SALAZAR, Antonio
Noche de Dios, alba del hombre, 14. | BLEYE, Valentín
Carta a Jean Paul Sartre, 43. |
| ALBI, José
Elegías apasionadas, 9. | BONEO, Alberto
De aquí al olvido, 29. |
| ALONSO, José - ARBELOA, Víctor Manuel
Canciones de la vida, del amor y de España, 72. | BONEO, Dora de
Patria sin mí, 35. |
| ARIAS, Olga
Espejos y espejismos, 93. | BUISAN CITORES, Félix
Mensaje al hombre, 10. |
| BARBERO, Rafael
Soliloquio de tener un porvenir oscuro, 95. | CAJIDE LABRADOR, Juan José
Siglo veinte, 21.
Hombre siempre, 51. |
| BARASOAIN, Alberto
Juan es la voz, 13. | CABRERA VELEZ, José
Este dolor tan vivo, 71. |
| BARUFALDI, Rogelio
Zonas de Dios y del hombre, 8. | CANAL, José
El mar cercano, 37. |

4. Por error de numeración existente dos números 66; un libro de *Rafael DESCARTES* (que desaparece de la lista en números sucesivos) y otro de *Juan SOSA SUAREZ*. También se repite el núm. 95: *Rafael BARBERO* y *Manuel JURADO LOPEZ*.

El núm. 74, que ocupa César *MARTIN CANO*, fue antes un libro de *Víctor Manuel ARBELOA*, en edición secuestrada judicialmente.

CASANOVA DE AYALA, Félix

Elegía aullada, 38.

CASTAÑON, Jesús

Rueda del girasol, 44.

Pirueta blanca, 60.

CELAYA, Gabriel

Mazorcas, 6.

CERVERA-SANCHIS, Juan

Cal viva, 19.

CORNIDE FERRANT, Alvaro

Tiempos y solos, 57.

CUADRADO GUTIERREZ,**Aurelio**

Metopas, 49.

CUADROS, Juan José

Navanunca, 1.

El asedio, 33.

DARIO LARA, A.

Romance de Quito. Colonial, 62.

DELGADO VALHONDO, Jesús

El secreto de los árboles, 31.

DESCARTES, Rafael

Primavera y otoño, 66.

DIAZ, Luis

Cárceles de soledad, 81.

DIAZ, Manuel

Lo vivido, 90.

DIAZ TORTAJADA, Antonio

Poemas perdidos, 80.

DUARTE, Carmelo

Tres autorretratos, 55.

DUARTE PEREZ, Félix

Poemas del Atlántico, 52.

FERNANDEZ NIETO, José M.^a

La trébede, 34.

FERNANDEZ QUIÑONES,**Augusto**

Lo contemplado, 26.

FONTANILLAS, Nicolás

Confesión, 54.

GALAN, Joaquín

Vocación de mar, 58.

GARCIA VELASCO, Marcelino

Tristeza, amor acaso, 3.

GONZALEZ - ALEGRE,**Ramón**Los poemas del pavor y la piedad,
24.**GUARDIOLA TOMAS, Lorenzo**

La diosa de Illice, 17.

GUEDEJA MARRON, Justo

Amigo imaginario, 7.

HERNANDEZ, Caracé

Atónito morir, 58.

HERRERO ESTEBAN, Jacinto

Tierra de los conejos, 61.

JIMENEZ, Diego Jesús

Ambitos de entonces, 27.

JURADO LOPEZ, Manuel

Piedra adolescente, 95.

LESCOËT, Henri de

Nudo de luz bajo tu rostro, 12.

Silencio transfigurado, 41.

LINAGE CONDE, Antonio

Ajimez a mi mundo, 45.

LOPEZ SANTAMARIA, Jesús

Los últimos pecados, 67.

LOPEZ - VAZQUEZ, José M.º

Las luces del instante, 76.
Odas personales, 82.

MARTIN CANO, César

Sensaciones, 74.
Estudio ontológico de la mano, 79.

MARRODAN, Mario Angel

Las raíces del espíritu, 4.
Las preces y las heces, 78.
Bacanál de un loco, 84.

MAULEON, Jesús

La luna del emigrante, 65.

MELERO, Rafael

Furia de raíces, 25.

MILLAN, Rafael

Amante amigo, 15.

MIRON, Andrés

La selva en esta orilla, 47.

MOJICA, Vicente

Cancionero desde la tierra a Dios,
69.

MOLINA CAMPOS, Enrique

Siete cartas de juventud y una elegía, 46.

MORAN, Francisco José

Silencio encendido, 39.

NIETO PEÑA, Roque

Sonetos de ambos mundos, 20.

OLIVA, Isaac

Corriente y moliente, 30.

OSUNA, José M.º

Oraciones al Dios difícil, 50.

PACHECO, Manuel

Poemas en forma de..., 11.

PALMA, Rafael

Diálogo a una voz, 2.

PARDO, Arcadio

Tentaciones de júbilo y jadeo, 85.

PEDROS - MARTI, Ramón S.

Dos hachas contra la muerte, 70.

PINILLOS, Manuel

Esperar no es un sueño, 5.

QUINTANA MARRERO, Ignacio

Nacido resplandor, 88.

QUINTANA S., José

Atis tirma, 63.

QUINTANILLA BUEY, Andrés

Instantes, 36.
La luz encerrada, 87.

ROJO LEON, Armando

Sólo por amor, 16.

RIO, Emilio del

América noche y alba, 92.

ROLLAN ORTIZ, Jaime Federico

La orilla de Eurídice y otros poemas, 18.
La mar de tu verano, 53.

RUIZ AMEZCUA, Manuel

Humana raíz, 83.

SADORNIL, Marciano

Es de noche, 32.

SANCHEZ ESCRIBANO, Federico

Ahí está, 59.

SANCHEZ TORRES, Fr. José-Amable

Travesía del hombre, 23.

SANTANA, Lázaro

Con la muerte al hombro, 28.

SANZ, Felisa

Cita desde el origen, 86.

SITJA PRINCIPE, Francisco

La estampa, 48.

SOSA SUAREZ, Juan

Palpada melodía, 66.

STAMPA, Felipe

Pentágono, 42.

STOLLE, Juan

Refugium peccatorum, 94.

URUEÑA GONZALEZ, Carlos

Presidencia del recuerdo, 22.

VAL, Ricardo de

La tristeza del Eros, 77.

VAZQUEZ, Fr. Luis

Huellas, 40.

Cayó mi sed al fondo de tu pozo, 75.

VILLAR, Arturo del

Primero amor, 68.

III.—Abreviaturas

- A.....Adonais. — Madrid.
 Ab.....Ababo. — Madrid.
 Adv.....Advinge. — Jaén.
 Ag.....Agora. — Madrid.
 Al.....Alorca. — Madrid.
 Alc.....Alcor. — Barcelona.
 Alcr.....Alcaraván. — Jerez de la Frontera.
 Alm.....Almendro. — Cartagena.
 An.....Angelus. — Zafra. Badajoz.
 Ar.....Arbolé. — Madrid.
 Arg.....Argos. — Barcelona.
 Arq.....Arquero. — Madrid.
 Arr.....Arrecife. — Cádiz.
 At.....Atalaya.
 Atu.....Aturuxo. — El Ferrol del Caudillo.
 Atz.....Atzavara. — Barcelona.
 A. M.....Alrededor de la mesa.— Bilbao.
 A. P.....Aquí, Poesía. — Montevideo.
 B.....Baladre. — Cartagena.
 B. T.....Biblioteca de Toledo.
 C.....Cardinal. — Buenos Aires.
 Ca.....Caribe. — Madrid.
 Cal.....Caleta. — Cádiz.
 Can.....Cantalapiedra. — Torrelavega.
 Carb.....Carabela. — Barcelona.
 Cl.....Claraboya.
 C. A.....Conde Arnaldos. — Piedralavez, Avila.
 C. Bru.....Cuadernos de la Brújula. Buenos Aires.
 C. H.....Cuadernos Hispanoamericanos.
 C. J. H. R. Cuadernos Julio Herrera Reissig. — Montevideo.
 C. L. A.....Comunicación Literaria de Autores. — Bilbao.
 C. M. D. C. Colegio Mayor Diego de Covarrubias.
 C. M. J.....Cuadernos de M.º José. — Málaga.
 C. P.....Cuadernillos de poesía. Buenos Aires.
 C. S.....Cuadernos del Siroco.— Buenos Aires.
 C. V.....Cuadernos del Viento.— México.
 D. E.....Doña Endrina. — Guadalupe.
 D. T. V. P. De trigo y voz provisto. — Madrid.
 Esp.....Espiral. — Bogotá.
 Est.....Estría. — Roma.
 Eu.....Euterpe. — Buenos Aires.
 E. B.....El Bardo. — Barcelona.
 E. C. E.....El corno emplumado. — México.
 E. F.....Ediciones de la frontera.—Los Angeles. California.
 E. N.....El espejo y la nube. — Caracas.
 E. P.....El Postillón. — Barcelona.
 E. P. O.....El poeta y su obra. El Verbo. — Valencia.

- E. P. P.....El pájaro de paja.—Madrid.
- E. T. G.....El toro de granito. — Avila.
- F.....Figaro.
- F. V.....Fe de vida. — Barcelona.
- Ge.....Gevora. — Badajoz.
- Hu.....Humanidades. — Santander.
- I.....Insula. — Madrid.
- It.....Col. Itinied.
- Ix.....Ixbillah. — Sevilla.
- J. R.....Juan Ruiz. Papeles de Son Arnadans. — Palma de Mallorca.
- L.....Lazarillo. — Madrid.
- L. C.....La cigarra. — Santander.
- L. H.....Lírica Hispana. — Carácas.
- L. I. R.....La isla de los ratones.—Santander.
- L. M.....La muestra. — Sevilla.
- L. V.....La venencia.—Jerez de la Frontera.
- Lla.....Llanura. — Madrid.
- M.....Metáfora. — México.
- Ma.....Marina. — Orense.
- Men.....Mensaje. — Nueva York.
- M. y L.....Mirto y Laurel. — Madrid.
- O.....Orejudín. — Zaragoza.
- Od.....Odin. — Madrid.
- P.....Poemas. — Zaragoza.
- Pd.....Piedralaves. — Avila.
- P. Eu.....Punta Europa. — Madrid.
- P. P. L. H.....Panorama Poético luso hispano. — Lisboa.
- P. P. P. L.....Profils poetiques des pays latins. — Nice. — France.
- P. S. A.....Papeles de Son Arnadans. — Palma de Mallorca.
- P. y T.....Palabra y tiempo.—Madrid.
- R.....Reflejos. — Buenos Aires.
- Ru.....Rumbos. — Barcelona.
- Rub.....Rubí. — Barcelona.
- R. S.....Río del Sur. — Sevilla.
- T.....Trilce. — Madrid.
- Ta.....Tagoro. — Las Palmas de Gran Canaria.
- Tar.....Tarayal. — Cádiz.
- Ti.....Tina. — Jerez de la Frontera.
- Tn.....Tiempo Nuevo. — Madrid.
- Tr.....Trimer. — Barcelona.
- Trirr.....Trirreme. — Barcelona.
- U.....Uriel. Teologado claretiano. — Santo Domingo de la Calzada. — Logroño.
- Ur.....Uriel. Teologado claretiano. — Salamanca.
- V.....Verbo. — Alicante.
- V. B. A.....Ventana de Buenos Aires. — Argentina.
- V. S.....Veleta del Sur. — Granada.

**EL HOSPITAL DE SAN BERNABE
Y SAN ANTOLIN
DURANTE LA INVASION FRANCESA**

por: Jesús San Martín Payo

EL HOSPITAL DE SAN BERNABE Y SAN ANTOLIN DURANTE LA INVASION FRANCESA

El último estudio que conozco, sobre Palencia durante la Invasión Francesa, salió de la pluma del benemérito D. Severino Rodríguez Salcedo, pero limitó su exposición al primer año de lucha, siendo en consecuencia, muy limitadas sus referencias al Hospital (1).

No obstante, creo que es de gran interés conocer las incidencias de esta Institución durante la llamada Guerra de la Independencia, máxime tratándose de un Hospital lleno de historia y de fama en toda la región (2).

¿Qué situación y estado de cosas ofrecía el Hospital a la llegada de las tropas francesas? Podemos considerarnos afortunados, ya que en las vísperas mismas de su llegada, en el Cabildo del sábado, 14 de marzo de 1807, se leyó una Representación del Cirujano Mayor del Santo Hospital, Don Francisco Polo, con tantos datos y detalles del mayor interés que bien merece que comencemos por élla, tal como quedó recogida en las Actas Capitulares de ese día. Decía, pues, el Cirujano Jefe: "A consecuencia de la Real Orden que manda no puedan examinarse de Cirujanos los que no hubierén cursado en uno de los Colegios (3), se nota la falta de Practicantes por ver que la asistencia á el no les servía para su carrera, viéndose por este motivo los enfermos sin la buena asistencia, teniendose que valer de

1. S. RODRIGUEZ SALCEDO: *Palencia en 1808. Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 14 (1955), 1-125. Tiene muchos datos sobre el llamado Hospital General, que dependía del Ayuntamiento.
2. C. FERNANDEZ-RUIZ: *Historia de la Medicina Palentina, Publicaciones*, 20 (1959) 1-137, especialmente las p. 21-53; J. SAN MARTIN: *Catálogo del Archivo de la Catedral, documentos 615-699*, con detalles de rentas, donativos, gastos, personal...
3. Los Colegios de Médicos y Cirujanos se establecieron: en Cádiz, en 1748; en Barcelona, en 1760; el de San Carlos en Madrid, en 1787, y después a éste se unió el Colegio de Medicina Práctica en 1794, en la Academia de Medicina. Véase P. AGUADO BLEVE: *Manual de Historia de España*, tomo III, ed. 6.ª Madrid 1956, p. 376 y 393. En este mismo Autor puede verse la Guerra de la Independencia, tomo citado, 476-530.

personas inectas, y a quienes no anima el deseo de instruirse; y considerando que la citada Real Orden lleva por objeto el evitar se examinen de Cirujanos unos jóvenes que solo por haber estado cinco años en una Barbería ó en algunos de los Hospitales que solo lo son de nombre; pero no deviéndose comprender en esta clase este Hospital, en el que se halla un Cirujano segundo (4), con dotación y obligaciones de señalar y tomar diariamente las conferencias á los Practicantes, y un Cirujano mayor que vele y cele en el adelantamiento y exacto cumplimiento de los insinuados, haciéndoles tambien ejecutar las curaciones a su presencia, se deja ver que con esta práctica y las circunstancias que se requieren para entrar de practicantes pueden salir decentes facultativos; por las circunstancias de que este Hospital se halla constituido en medio de Campos á donde concurren todos los pobres enfermos de esta tierra, y muchos de las montañas de Santander y León, remediandose con buena asistencia de veinte a treinta enfermos continuamente en la Sala de Cirujia y de 50 á 60 de Medicina y mucha gente de tropa; y últimamente, concluye su Memorial, que siendo esta una casa en donde con tanto esmero se socorre a la humanidad, sería sensible que por falta de Practicantes no se asistiese con la inteligencia que era debida a los miserables enfermos, y por lo tanto juzga el referido Don Francisco Polo, que convendría que el Cavildo hiciese presente a nuestro Soberano, cuyo objeto en sus Ordenes no es otro que el bien de sus vasallos, suplicando de su Real clemencia la gracia para este Hospital, de que a sus Practicantes de número se les pase el tiempo que en el estuviesen para su examen con la Certificación de práctica firmada por el Cirujano Mayor y segundo, y revisada por el Sr. Provisor Haciendo al mismo tiempo presente, que este Hospital se halla asistido de dos Médicos y un Cirujano con sus respectivas dotaciones, sujetos de acreditado mérito e instrucción, lo que contribuye mucho á la ilustración y adelantamiento de sus subalternos. Todo lo qual oyó el Cabildo, y en seguida expuso el Sr. Deán que el Sr. Obispo se hallaba enterado de todo quanto va espuesto y pronto a firmar la representación para S. M. y a contribuir por su parte para su buen despacho, y el Cabildo acordó se hiciese esta súplica al Soberano" (5).

4. El segundo Cirujano se llamaba Blas Ibáñez (*Actas Capitulares*, 1807, fol. 18).
5. *Actas Capitulares*, sábado 14 de marzo de 1807, fols. 15 v-16. Los Practicantes eran doce, presididos por el Practicante Mayor, y otros doce los enfermeros y enfermeras, dos por cada una de las seis salas.

Muy extensa la cita, pero llena del mayor interés por los datos sobre el personal sanitario y el número de enfermos, que coinciden con los ofrecidos por el Dr. Fernández-Ruiz, en su historia de la medicina palentina.

El Cabildo se preocupó constantemente por la recta administración del Hospital y todos los empleados y dependientes tenían sus respectivos Reglamentos, cuyas disposiciones eran vigiladas y urgidas por el Provisor, nombrado por el Cabildo y Obispo, Patronos de la Institución, y por dos Capitulares que giraban mensualmente su visita de inspección.

Estas visitas al Hospital de la Comisión Capitular no eran de mero cumplimiento o protocolarias, sino que resultaban verdaderamente eficaces y se extendían tanto al minucioso examen anual de cuentas como a cualquier abuso o falta de cuidado a los enfermos. Así los Visitadores del Hospital del año 1807, Lectoral y Magistral, manifestaron al Cabildo el 10 de octubre que una de las salas, en que interinamente se hallaban los enfermos, la habían encontrado muy desaseada, acordando avisar al Provisor para que pusiese el más pronto remedio (6). Y en el Cabildo del 17 del mismo mes, se trató de los reparos puestos por la Comisión de las Cuentas del año 1806, los mayores de los cuales se referían a que varios artículos de consumo iban a parar a casa del Mayordomo, Don Benito Casado Alonso y a otros servidores. Montó en cólera el Provisor, Don Pedro José Ascoa, por considerar que quedaban disminuídas sus facultades, pero el Cabildo mandó a los de la Comisión de Cuentas, Don Antonio Aguado y Don Vicente Ron, que continuaran en el minucioso reconocimiento de las cuentas (7).

Gracias a este control objetivo y constante por parte del Cabildo, ha llegado hasta nuestros días esta secular institución del Hospital; cuando ese control faltó, durante la incautación llevada a cabo por el Gobierno Napoleónico, se produjo el colapso y el desastre.

Dos factores influían poderosamente en el celo constante desplegado por el Cabildo en su Hospital; gran parte de las rentas e ingresos procedían de donativos y, para que no se cegase esta fuente de recursos, había que ofrecer una estampa de administración justa y eficaz, dotándole, al mismo tiempo, de un personal facultativo selecto y competente. Médicos, Cirujanos y Farmacéuticos eran nombrados

6. Act. Cap. 10 de octubre de 1807, fol. 66 v.

7. Act. Cap. 17 de octubre 1807, fols. 68 v-70.

por concurso de méritos y, además de una buena paga, el Cabildo les concedía, desde tiempo inmemorial, jubilación y pensión a sus viudas. ¡El Cabildo de Palencia fue el *Gran Adelantado* en la Previsión Social! Por esta razón, no es raro encontrar en las Actas Capitulares que acudieran aspirantes que eran Profesores en Salamanca y Alcalá (8).

En segundo lugar, el volumen de gastos era mayor cada día y, para salir a flote, se imponía ese control permanente acompañado de una gran austeridad administrativa.

Afortunadamente, disponemos de cifras exactas, que con precisión matemática nos reflejan la marcha ascendente de los gastos y, con la debida proporción, de los ingresos. Así, en el año 1579, el gasto total del Hospital fue de 384.037 maravedies (=11.295 reales) (9), y dos años después era ya de 421.863 mrs. (10). En fecha más próxima a la invasión francesa, en el quinquenio 1778-82, sacado el promedio, los gastos y cargas sumaban 221.024 reales, y los ingresos 175.850 (11), déficit muy cuantioso que quedó las arcas del Hospital muy mermaidadas y ya en el mismo año de la llegada del invasor, el día 15 del abril de 1807 se leía en el Cabildo una Representación de Don Juan de la Herrán Terán, Mayordomo que fue del Hospital por espacio de catorce años y declara que en ese tiempo entraron en su poder tres millones, cuatrocientos ochenta y nueve mil ochocientos noventa y nueve reales (3.489.899), que divididos en catorce años dan unos ingresos de 249.278 de reales anuales (12). Aumento muy notable de los ingresos en tan pocos años (entre 1782-95), que iría acompañado de otro no menor en los gastos; así parece desprenderse de lo sucedido en el Cabildo del martes, 2 de junio de 1807, ya que al manifestar el Deán que había fallecido el Practicante Mayor del Hospital, agregó que,

8. Precisamente el 29 de octubre de ese mismo año 1807, acordó el Cabildo jubilar con todo el sueldo al médico Don Apolinar Alonso de Liébana (*Act. Cap.*, fol. 71)
9. J. SAN MARTIN: *Repartimiento del subsidio para fundación del Colegio-Seminario de San José de Palencia. Año 1585, en Publicacionse*, 15 (1956), p. 48. Cuando el año 1584, el 13 de diciembre, fiesta de Santa Lucía, inauguraba el Seminario Conciliar de San José, el Obispo Don Alvaro de Mendoza, con mirada previsora para el futuro, había pensado dotarle con dos mil ducados anuales de renta = 750.000 mrs. Pero la realidad fue que el gasto para el Rector, cuarenta colegiales, cocinero y ayudante fue de 6.879 reales al año, con algunas ligeras modificaciones. *Repartimiento etc.*, pág. 40.
10. J. SAN MARTIN: *Repartimiento del subsidio*, en *Publicaciones*, 15 (1956), p. 48.
11. J. SAN MARTIN: *Catálogo del Archivo*, doc. 651 en *Publicaciones*, 17, p. 105.
12. *Act. Cap.* miércoles 15 de abril 1807, fols. 26 v-27.

según le había informado el Previsor, no había por entonces necesidad de cubrir la plaza y el Hospital se hallaba alcanzado de medios (13).

Después de esta un tanto dilatada exposición introductoria, pasemos a exponer la realidad de los hechos.

LLEGAN LAS TROPAS FRANCESAS A PALENCIA

La primera noticia, que sobre esta materia se recoge en las Actas Capitulares, es del viernes, 16 de octubre de 1807. Después de las Completas de ese día, se leyó un oficio del Señor Intendente de esta Provincia, Don Luis Gómez de Cárdenas, participando la próxima entrada de las tropas francesas en España. En Palencia, permanecerían 3.000 hombres y esperaba (como lo habían prometido el Obispo y el Ayuntamiento), que el Cabildo le ayudaría con los medios que juzgasen útiles; pedía que se designase a dos Prebendados para tratar de estos asuntos y del Hospital que era del Patronato del Cabildo y que era objeto importante para los militares enfermos y que de todas las medidas que tomasen daría cuenta a la Corte. Se acordó contestarle y tratarlo todo en un próximo Cabildo para saber a qué atenerse (14).

En realidad, fue muy poco lo tratado en el anunciado cabildo, que se tuvo al día siguiente, 17 de octubre, limitándose a nombrar al Dr Don Vivente Ron y al Lic. Francisco Cortés López, Canónigo Lectoral, para que conferenciasen y tratarasen con el Intendente sobre todo lo contenido en su oficio (15).

El primer ejército imperial, al mando de Junot, pasó el Bidasoa el 11 de octubre, dirigiéndose sin tardanza hacia Salamanca, para invadir Portugal. El segundo cuerpo expedicionario, a las órdenes de Dupont, entró en la Península el 23 de diciembre y por su arrogancia y altanería dejaban claramente entender que pretendían ocupar de un modo estable el solar patrio.

13. *Act. Cap.*, martes 2 de junio 1807, ols. 42 v-43.

14. *Act. Cap.* 16 octubre 1807, fols. 67 v-68.

15. *Act. Cap.* 17 octubre 1807, fol. 70

Antes de la entrada del segundo cuerpo militar, el Mariscal Junot debió mandar algún escuadrón de dragones a nuestra ciudad ya que el sábado, 14 de noviembre, enterado el Cabildo de que, en las casas de Don Nicolás de Mollinedo y otros Capitulares, habían sido alojadas tropas de Caballería francesa, en perjuicio de sus inmunidades y exenciones, acordaron que el Abad de San Salvador y el Canónigo Ron, dieran cuenta al Obispo para acordar lo que les pareciera más conveniente (16).

En lo restante del año 1807, pocos acuerdos más se reflejan en las Actas Capitulares. El 13 de noviembre, después de contestar al Ministro de Hacienda que la situación crítica del Cabildo le imposibilitaba acudir, como otras veces, en ayuda de la Hacienda Pública, se encargó a los Comisionados de la Junta para el alojamiento de las tropas francesas que vieran el modo más conveniente de hacerlo sin perjuicio de los Señores Capitulares y que no se arrendase la casa al Hospicio, que estaba vacante, por si fuera necesaria para las tropas (17). La casa en cuestión debía estar muy mal acondicionada, ya que la Junta de Alojamiento la rechazó por inservible (18).

AÑO 1808

Desde que en enero de este año, establece el Mariscal Dupont su cuartel general en Valladolid, decide rápidamente que, además de los tres mil soldados destinados para guarnecer Palencia, era preciso destinar un fuerte destacamento de caballería, muy indicado para controlar las llanuras de Campos.

Conocida esta decisión del General francés, se reunió con toda urgencia la Junta de alojamiento en la casa del Sr. Intendente, Don Luis Gómez de Cárdenas, para estudiar y resolver las dificultades que el asunto ofrecía y el primer acuerdo sobre alojamiento de oficiales franceses disgustó grandemente al Cabildo.

Oigamos como refiere el episodio el Libro de Actas: "Con motivo de hallarnos próximos a la entrada de tres mil hombres de tropa

16. Act. Cap. 14 de noviembre, fol. 76 v

17. Act. Cap. 13 de noviembre, fol. 76

18. Act. Cap. fol. 77.

francesa en esta ciudad de las muchas que entraban en el Reino y Portugal como *amigas y aliadas nuestras* y tratandose de su alojamiento por la Junta que a este efecto se congrega en la habitación y casa del Sr. Intendente, se dió queja de haberse determinado en dicha Junta el que a todos sus Individuos y a los de Ayuntamiento se les tubiese por exentos para el alojamiento de oficiales, ó que a lo menos fuesen los últimos para sufrir esta carga; y considerando el Cabildo que esta distinción ponía a todos los Capitulares de peor condición, pasó el Cabildo á tratar sobre este particular después de haber oído a sus Comisionados e Individuos de dicha Junta, y se determinó que el Sr. Presidente (actuaba como tal el Arcediano de Palencia), pasase a estar con el Sr. Intendente y exponerle que el Cabildo no podía mirar con indiferencia esta odiosa distinción, y si bien se hallaba pronto hacer qualesquiera servicio para el buen alojamiento de la oficialidad de la tropa francesa, no podía desatenderse de las Regalias y exenciones que gozaba con preferencia a todo el Ayuntamiento, y que del resultado de la conferencia con el Señor Intendente diese parte al Cabildo con la posible puntualidad" (19).

El que formuló la queja ante la Junta de Alojamiento fue el Canónigo Sr. Piñeiro, quien valientemente sostuvo que no eran aquellos momentos de discriminación y de excepciones, sino que todo debía sacrificarse ante el bien de la Patria. Hizo más el ardoroso Capitular: de acuerdo con el Cabildo, ofreció para asentamiento de la caballería francesa la Casa de Estudios de Gramática y un gran Almacén del Hospital, edificios, que con el Cuartel llamado del Río, podrían recibir los seiscientos caballos que se esperaban con la tropa francesa (20). Triste destino el del histórico Estudio de Gramática que de este modo terminaba su vida ¡Cuartel para los Dragones del Ejército Francés!

Muy pocas horas necesitó en esta ocasión el Arcediano de Palencia para entrevistarse con el Sr. Intendente, ya que en la tarde de ese mismo día, 11 de enero, recibía el Cabildo un detallado informe de la misma y la buena disposición que tenía para todo lo referente al Cabildo, invitándole a la Junta que pensaba tener esa misma noche. Para asistir a esta reunión nocturna fueron designados el Arcediano y los dos Comisionados, Sres. Piñeiro y Cortés y, en prueba de la suavización originada por el diálogo, se aceptó que pa-

19. Act. Cap. 11 de enero de 1808, fol. 4.

20. Act. Cap. 11 de enero, fol. 4.

recía no debía exigirse que ninguno de los señores de la Junta gozase de exención, ya que había algunos que por sus múltiples ocupaciones merecían algún particular miramiento (21).

Todos los mal entendidos se desvanecieron en la citada Junta, acordándose que, en consideración a que muchos miembros de la misma se hallaban en dos o tres comisiones para alojamiento y abastecimiento, quedarían algunos exentos por este justo motivo, y lo mismo se acordó con algunos Capitulares, que quedarían exceptuados por notoria imposibilidad, y para sellar este acuerdo se autorizó que un representante del Capitán General pasase a visitar las casas de los Individuos de la Iglesia (22).

Los generosos y patrióticos ofrecimientos hechos por el Cabildo en aquella delicada situación tuvieron su merecido reconocimiento por parte del Intendente de la Provincia, en un atentísimo y afectuoso Oficio del 13 de enero y que por recoger todas las incidencias surgidas con el motivo del alojamiento de las tropas francesas merece su reproducción a la letra:

Decía así don Luis Gómez de Cárdenas: "Ilmo. señor: En 10 del corriente recibí un oficio del General del Estado Mayor del Ejército Frances en que me asegura que dentro de quatro días llegarán á esta tres mil soldados de la misma Nación incluso un Regimiento de Cavallería con seiscientas plazas, y como no solo no esperaba caballería, sino que tenía una orden expresa del Excmo. Sr. Capitán General de Castilla en que exoneraba á esta Ciudad de tropas de Cavallería, me he visto en la mayor consternación por conocer la casi insuperable dificultad que presentaba su aquartelamiento, y tratándose de alojarlas era incomodar al vecindario y a los pasajeros; más la generosidad de V. S. I. se ha servido hacer uno de los beneficios más considerables al Público facilitando el Estudio de Gramática y Taller del Santo Hospital general en que pueden acomodarse doscientas plazas, ofreciendo con la misma generosidad todos los edificios que tiene V. S. I., así lo ha asegurado a la Junta su Comisionado el Sr. D. Juan Mariano Lorenzo; así se ha escrito en sus Actas, y penetrada del mas vivo reconocimiento tributa a V. S. I. las más sinceras gracias; lo mismo el Sr. D. Joaquín Piñeyro, Comisionado por V. S. I. que con tan viva eficacia contribuyó a facilitar los Edificios. La Junta que oió con la mayor consideración las justas y prudentes reflexiones que

21. Act. Cap. 11 de enero, después de la Vigilia, fol. 4 v.

22. Act. Cap. 12 de enero, 1808, fol. 5.

á nombre de V. S. I. hizo su Presidente el Sr. Arcediano de Palencia no puede menos de tributar igualmente las debidas gracias por haberse servido condescender en que se nibelen en estas circunstancias los privilegios de V. S. I. a los que puedan tener los Individuos de la Junta, haciendo los alojamientos, después de concluído el Estado Noble, simultaneamente entre los Individuos de V. S. I. y los de la Junta, debiendo manifestar á V. S. que según ha manifestado el Señor Director de Provisiones del Ejército Frances el Número de Oficiales asciende a 150, y siendo las Casas utiles, incluso las de los Individuos de ese Venerable Cabildo y esta Junta, 141, será preciso alojar dos en algunas" (23).

El Cabildo quedó complacido con el contenido de este largo oficio y las relaciones cordiales volvieron a quedar restablecidas, preparándose para afrontar nuevas complicaciones y dificultades.

PRIMEROS ENFERMOS EN EL HOSPITAL DE S. ANTOLIN

Había acordado el Cabildo celebrar uno extraordinario el sábado, 16 de enero, pero se le suspendió por la entrada de las tropas francesas, que venían al mando del General Juan Francisco Labal, de cuyo recibimiento no hay la menor noticia en las Actas (24), pero como lo cortés no quita lo valiente, el martes, 19 de enero, comisionaron al Arcediano de Palencia y al Canónigo Vidaurreta para cumplimentar al Comandante de la Legión Francesa, acantonada en Palencia (25).

Los Comandantes franceses les recibieron con todas las señales de atención, respeto y urbanidad, pidiendo, si era de la aprobación del Cabildo, que se dijera Misa para las mismas; el Cabildo señaló la Capilla de las Reliquias como lugar más conveniente y que la dijera el Sr. Vidaurreta, que se había ofrecido a los Comandantes (26).

23. *Act. Cap.* 14 de enero, jueves, fols. 5 v-6.

24. *Act. Cap.* fol. 6.

25. *Act. Cap.* 19 de enero, martes, fol. 6 v.

26. *Act. Cap.* viernes de 22 de enero, fol. 7 v. La llamada Capilla de las Reliquias es la actual de La Purísima.

Aunque todo parecia indicar que estas primeras tropas no eran más que las avanzadillas del grueso de las que se pensaba acantonar en Palencia (27), los soldados de Leval tenían un buen contingente de enfermos y como era natural, se escogió con otro al Hospital de San Antolín, comenzando muy pronto las dificultades, que aumentaban a diario con la llegada de nuevos enfermos.

Ante esta perspectiva, el Provisor del Hospital, alarmado con lo que le venía encima, escribió un largo oficio al Cabildo, donde recoge las primeras disposiciones tomadas y expone el temor de que las posibilidades y capacidad del Hospital queden muy pronto desbordadas. Oigamos al Canónigo Provisor, Don Pedro José de Asita (28). "Illmo. Señor: Desde que principiaron los movimientos y preveniciones para el alojamiento de las Tropas Francesas en esta Ciudad e insinuaciones de haber crecido número de enfermos entre sus Individuos y que era indispensable su colocación para la curación de ellos en este Hospital del Patronato de V. S. I. no he omitido tanto por mi, como por medio de su Mayordomo las diligencias necesarias á manifestar la falta de caudales efectivos que padece y de mas preciso al recogimiento y subsistencia de ellos, y la urgencia para en este caso de la entrega de caudales á efecto de hacer las preveniciones competentes con considración á que había de ser extraordinario el número de Militares Enfermos. Nada se ha podido adelantar así por los Oficios y pasos dados verbalmente como por escrito con los Señores Comisionados de V. S. I. Cavallero Presidente e Individuos de la Junta creada sobre el particular, y si la continua entrada de Soldados de dicha Nacion a la curación de sus dolencias, siendo crecido el número de los que ia existen, para los cuales haciendo los últimos esfuerzos se ha procurado nada les falte en su asistencia; pero en el caso de que se aumente el número de ellos, como por instantes se va verificando, es imposible atender á su acogimiento; en cuyo estado me ha parecido combeniente hacerlo presente á V. S. I. para que en tan extraordinarias circunstancias se sirba acordar lo que sea de su mayor agrado. Dios guarde á V. S. I., muchos años. Palencia 22 de enero de 1808" (29).

27. En este citado Cabildo se dispone que los mismos Comisionados visiten al Comandante de Caballería y demás Jefes, según fueran llegando.

28. S. RODRIGUEZ SALCEDO: *art. cit.*, lee Pdro José de Azcoa.

29. *Act. Cap.* 22 de enero, fol. 7.

El Cabildo, después de su lectura, acordó que el Secretario Capitular (30), tratando con el Sr. Provisor, hiciese presente al Señor Intendente y demás Señores de la Junta de suministros y alojamientos el estado y falta de medios del Hospital, para que tomando los que juzguen oportunos sirvan al servicio de los franceses enfermos.

Como España se había comprometido, por el *Convenio de Fontaineblau*, a sufragar los gastos del Ejército Francés, que venía como amigo y aliado, no debe sorprendernos que todas estas negociaciones se llevaran a cabo con la citada Junta.

La situación sin embargo era muy delicada y podía hacerse explosiva, ya que la pacífica convivencia con el ejército de ocupación ofrece serias dificultades. A conjurarlas iba dirigido otro acuerdo capitular del mismo 22 de enero, en el que se aprecian dos partes muy distintas: la primera es como una repetición de los ofrecimientos hechos por el Cabildo para alojamiento de los soldados, de los cuales ya hemos hecho mención. La segunda va dirigida a la conducta que deben observar los Capitulares con la oficialidad y tropas francesas y vale la pena recogerla aquí, "no perdiendo de vista el modo con que siempre se habían distinguido en el amor y lealtad al Soverano y penetrados de todos los sentimientos de humanidad y caridad cristiana tan propios de su estado y caracter les hospedasen y tratasen con toda atención y urbanidad, dándoles las señales mas sinceras de amistad y venevolencia, les subministrasen generosamente quanto pudiesen y obsequiasen según sus facultades y de un modo capaz de empeñar su gratitud y reconocimiento; acreditando así mismo más y más su celo por el servicio al Rey y ovediencia las más rendida a sus superiores Mandatos" (31).

¿Era en verdad necesaria esta larga exposición? No llevo a comprender qué motivos secretos pudieron llevar a redactar esta página de urbanidad y educación para urgírsela a los Capitulares. Hay desde luego una nota bien destacable; todo lo que se hiciese a la Oficialidad francesa serían servicios al Rey y la Corona. ¿Había ya en estos primeros días del 1808, Canónigos que recelaban de la alianza francesa y consideraban al ejército francés como verdaderas tropas de invasión? Sin llegar a esta suposición extrema, bien podemos afirmar que no habría habido unanimidad en el seno del Cabildo por el ofrecimiento de su querida Escuela de Gramática, que en

30. Era Secretario el Lectoral, Francisco Cortés, representante n la Junta.

31. *Act. Cap.* 22 de enero, fols. 7 v-8.

unión del Santo Hospital, habían sido como las niñas de los ojos del Cabildo a través de los siglos.

Pero todos los ofrecimientos y generosidades resultaban insuficientes. El miércoles 27 de enero, mientras vísperas, se leyó otro oficio del Sr. Intendente pidiendo la casa del Canónigo San Juan, que estaba cerrada, y que los muebles se llevasen a otra. El Cabildo respondió que no tenía facultades para el allanamiento de la vivienda del Sr. San Juan, que tenía residencia fija en la Ciudad, y que ya había ofrecido todo cuanto podía disponer y ofrecer para la tropa (32).

En el Cabildo del sábado, 30 de enero, el Lectoral y Secretario Capitular Sr. Cortés López, manifestó que había hablado con el Provisor del Hospital sobre las dificultades que tenía para curar a los enfermos franceses, cuyo número aumentaba cada día, acordando lo siguiente: que corra de cuenta del Sr. Intendente proporcionar las camas (el Hospital ya no poseía más), y que el Hospital contribuiría con alimentos y medicinas a un razonable número de enfermos, no dilatando la paga más de un mes; pero que, si el número de enfermos era excesivo, no podría cumplir ni esto. Todo lo cual fue comunicado al Sr. Intendente por el Canónigo Lectoral (33).

En otro orden de cosas, las provisiones de trigo y cebada preparadas por la Hacienda Real eran rápidamente consumidas por las tropas francesas, y por esta razón el Intendente interino del ejército D. José María de Arce, mandó un oficio al de Palencia, reclamando con urgencia 10.000 fanegas de trigo y 12.000 de cebada, y que esperaba que el Cabildo hiciera el reparto por los pueblos como lo hiciera el año 1801. El Cabildo, enterado de que en la provincia de Valladolid se había hecho ya el reparto y, por consiguiente, en pueblos pertenecientes al Cabildo, acordó pedir al Sr. Intendente relación de lo que se había repartido en esos pueblos con granos pertenecientes al Cabildo, para proceder en consecuencia (34).

Aunque con las dificultades indicadas, estas primeras expediciones de enfermos franceses pudieron ser acogidas y atendidas con el mayor esmero y cuidado; los mismos médicos franceses e inspectores de hospitales, que se desplazaron a nuestra ciudad, lo reconocie-

32. Act. Cap. 27 de enero, fol. 8 v.

33. Act. Cap. 30 de enero, fol. 10.

34. Act. Cap. sábado, 6 de febrero, fol. 11.

ron públicamente, manifestando que los hospitales estaban al tope y era imposible admitir mayor número por entonces.

Mas todas estas apreciaciones fueron letra muerta para el General Dupont, que desde Valladolid anunciaba la llegada de otros seiscientos enfermos, doscientos de los cuales tenían que ser atendidos y cuidados en el Hospital del Cabildo. Pero la Corporación se mantuvo firme en su negativa; ni la capacidad del centro hospitalario, ni los estatutos que regían la buena marcha de la administración y prohibían recibir gratuitamente un número tan considerable de enfermos, con preterición y perjuicio de los pobres de la región, permitían secundar las órdenes del General.

Creyó Dupont que la resistencia del Cabildo cesaría ante un oficio conmiratorio y en este sentido cursó órdenes al General Laval, que mandaba las tropas acantonadas en Palencia. El oficio de Laval al Provisor del Hospital era violentísimo; hacía tabla rasa de todo cuanto había ofrecido y ayudado el Cabildo y amenazaba con distribuir a los enfermos en los domicilios de los Canónigos (35).

El Cabildo no perdió la calma. Conocedor del texto del oficio y de la entrevista que el Mayordomo tuvo en la casa del General francés, en la que aún aumentó el número de exigencias (36), reunido el lunes, 15 de febrero, acordó que "teniendo presente la falta de arbitrios del Hospital que tantas veces había manifestado al Señor Intendente; y que habiéndose prestado á contribuir por su parte con la asistencia, alimentos y medicinas necesarias para un número de enfermos que no fuese excesivo pagándose al fin de cada mes el importe de las estancias para poder continuar y satisfacer a los empeños que era forzoso hacer para ello, no podia hacer mas atendiendo á su estado; acordó se contestase al Señor Provisor de lo que extrañaba este cabildo lo contenido en dicho oficio del Señor Intendente, y se comisionó a los Señores Arcediano de Palencia, Canónigo Vidaurreta y Canónigo Lectoral para que dando parte de él á nuestro Illmo. Prelado, como Compatrono del Hospital, hiciesen quanto tubiesen por combeniente para exonerarle de esta imposible contribución y valerse de quantos medios pudiesen para evitar la ejecución de una amenaza que se manifiesta tan agena de razón" (37).

35. Act. Cap. con fecha 13 de febrero, fols. 14-15. Por su interés le copio en el *Apéndice I*.

36. Act. Cap. lugar indicado.

37. Act. Cap. fol. 15, lunes 15 de febrero.

Duros, pero exactos, son los calificativos empleados por el Cabildo ante la amenaza de distribuir los enfermos por las casas de los Capitulares: contribución imposible y amenaza irracional, es llamada tal medida y su sombra siniestra se proyecta aún en el cabildo del día siguiente, martes 16 de febrero. La Comisión dió cuenta de todas las gestiones y entrevistas realizadas sin lograr disipar los rumores de que el General francés ya había dado las órdenes oportunas para alojar a los enfermos en las propias viviendas de los Prebendados, y de nuevo se acuerda que se reiteren una vez más todas las gestiones posibles hasta lograr detener aquel injusto proceder (38).

Esta franca y decidida defensa de los intereses del Hospital y de la propia Corporación debió influir en el violento ánimo de Dupont y parece que desistió de sus iras y bravates. Así al menos puede lógicamente deducirse del silencio de meses que, sobre el Hospital, se observa en las Actas Capitulares. Este silencio continúa hasta el 23 de abril, donde de nuevo nos encontramos con los siguientes datos, que no carecen de interés: "para suplir los extraordinarios gastos que se causaban en el Hospital por los Enfermos Franceses, se entregó al Mayordomo Don Benito Casado, con intervención del Señor Provisor de dicho Hospital Don Pedro Josef de Asita, una cantidad de dinero en calidad de empréstito, encargandole estrechamente por parte del Cabildo llevarse la cuenta mas formal y mas expresiva con toda separación; la que había de dar a la mayor brevedad y para que no se dilate por más tiempo, *y en la suposición de haber salido de aquí las referidas Tropas*, se acordó que se le mandase formalizaran a la mayor brevedad, presentandola en la Contaduría Capitular" (39).

La situación del Reino, cada día más delicada, y las alarmantes noticias de Madrid, llenarían la actividad entera del Mariscal francés y lentamente se irían suavizando los últimos y más graves roces.

De los sangrientos sucesos del 2 de mayo en Madrid, hay absoluto silencio en las Actas Capitulares, que recogen, sin embargo, la renuncia de Carlos IV, el nombramiento de Fernando VII, con festejos e iluminaciones, la visita de cortesía al Infante Don Carlos, hermano del Rey, en su viaje al encuentro de Napoleón, y la requisa de caballos para cubrir todas las paradas del camino a Francia. El Infante pararía en Villodrigo el 6 de abril y el Cabildo prestó tapices

38. Act. Cap. 16 de febrero, fol. 15

39. Act. Cap. viernes 22 de abril, fol. 30.

y alfombras para adecentar la casa donde se detendría y los músicos y cantores que formaban la Capilla de Música Catedralicia. Como la distancia a Villodrigo (cuarenta y dos kilómetros), le pareciera larga al Prelado, prefirió ofrecer sus respetos al Infante en la Venta de Baños, acompañándole la Comisión Capitular, formada por el Deán, Don Francisco Ramón del Vigo y el Arcediano de Palencia (40).

Se hallaban el Cabildo y la Ciudad entera celebrando, con un solemne novenario y rogativa pública, la subida al Trono de Fernando VII, que comenzó el día de Pascua de Resurrección con procesión a N.^a S.^a de la Calle (41), cuando ante otra nueva Real Orden, se acordó tener otra rogativa pública, con la mayor solemnidad posible, el domingo, 24 de abril (42).

Para mediados de mayo, el horizonte nacional se hallaba cubierto de los más densos nubarrones y todo hacia presagiar las mayores desventuras para la Patria, con el confinamiento de los miembros de la Real familia en Francia.

Oigamos como se recoge este público malestar en las Actas Capitulares, pues todo parece indicar que el Cabildo había recibido confidencias sobre los lamentables sucesos de Bayona, aunque no percibió su verdadero alcance. El jueves, 19 de mayo, habiéndose propuesto si convendría hacer en la Catedral alguna Misa con Patencia (=Exposición Mayor del Santísimo), o alguna otra función pública para conseguir de Dios el remedio de las presentes y urgentes necesidades, habiéndose entendido la detención y arresto del Monarca Fernando VII, en Francia y de los Príncipes Don Carlos y Don Antonio, y los temores de levantarse con el Reino el Emperador de los Franceses con las muchas tropas introducidas en él, acuerdo el Cabildo tratarlo con el Sr. Obispo. El comisionado, Arcediano de Palencia, comunicó al Cabildo al día siguiente, 20 de mayo, que el Sr. Obispo era de parecer, atendidas todas las circunstancias, que se omitiese por ahora; en lo que convino el Cabildo (43).

Era entonces Obispo de Palencia el Dr. Francisco Javier Almonacid, prelado doctísimo, que había adquirido profunda formación teológica y jurídica en el celeberrimo Colegio de San Clemente para los Españoles, en Bolonia, ya que por ser de Cuenca había disfrutado

40. Para estos detalles y los siguientes, remito al artículo citado de R. Salcedo.

41. Act. Cap. 17 de abril, fols. 27 v-28.

42. Act. Cap. sábado, 23 de abril, fol. 30.

43. Act. Cap. jueves 19 de mayo, fol. 36 v.

de una de las becas fundadas por el insigne Cardenal Albormoz, conguense insigne como el obispo, que rigió esta Diócesis desde 1803 al 1821 y está sepultado, con histórica inscripción, en la Capilla de San José (44).

¿Qué acertó a ver la clarividencia del Prelado que no supó captar el Cabildo? Es difícil dar una respuesta satisfactoria y no podemos aceptar que el Cabildo creyera que se trataba, en Bayona, de un disfrazado confinamiento ya que claramente alude a los temores de que Napoleón se levantara con el Reino; el obispo más realista, se inclinaba por la acción militar contra Napoleón y sus ejércitos.

En efecto, la momentánea retirada de las tropas francesas produjo un respiro y una reacción patriótica que cristalizó en la formación de un ejército para la defensa de la Provincia, cuya organización debía correr a cargo de una *Junta de Armamento y Defensa de Palencia y su Provincia*.

Si la citada Junta celebró su primera sesión el primero de junio, el día cuatro del mismo mes manifestaron al Cabildo sus Comisionados en la misma que el Obispo había dispuesto que se alistaran en el naciente ejército todos los clérigos de menores; los de mayores, incluidos los Presbíteros, que se hallaren con valor, pudieran alistarse; debiendo todos los demás, en caso urgente defender esforzadamente su Patria, interesando al bien de la Religión y de la Patria (45).

Ese mismo día, sábado, 4 de junio, después de la Salve, se leyó un oficio del Presidente de la Junta de Armamento, el heroico y respetable General Don Diego de Tordesillas, solicitando del Cabildo toda clase de ayudas, materiales y espirituales (46). Y en esta ocasión, todos de común acuerdo, Obispo, Cabildo, Ciudad, parroquias y comunidades, organizaron un solemne novenario, llevando procesionalmente a la Catedral la imagen de N.^a S.^a de la Calle (47).

Apenas había comenzado el novenario, la llegada de un Ayudante de Campo del Mariscal Bessiéres, con poderosa escolta, con gestos desdeñosos para el pueblo, provocó el llamado Levantamiento

44. J. SAN MARTIN: *Inscripciones en la Catedral de Palencia*, en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 39 (1977) p. 47; A. ALVAREZ REYERO: *Crónicas Episcopales Palentinas*, Palencia, 1898, 336-37, aunque es muy poco lo que dice de su actuación en la Diócesis.

45. *Act. Cap.* sábado 4 de junio, fol. 39 v.

46. Por su interés, le pongo en el *Apéndice II*.

47. *Act. Cap.* sábado 4 de junio, fols. 39-40.

de Palencia contra Napoleón, acción patriótica popular que se realizó pacíficamente aunque se cometieran algunos desmanes y atropellos.

Ante esta defección de Palencia, el Mariscal mandó desde Burgos al General Lasalle, para que ocupara de nuevo la Ciudad y castigara a los promotores del alzamiento, disponiendo además que el General Merle se trasladara con sus tropas (más numerosas que las de Lasalle), desde Reinosa a Dueñas, para que el General Gregorio de la Cuesta, no pudiera enviar refuerzos desde Valladolid. Superada, sin mayores dificultades, la heroica y popular resistencia de Torquemada, de la que tomó cruel venganza saqueándola e incendiándola, el General tomó el camino de Palencia, sin que nadie de la Junta pensase en ponerle resistencia y los más comprometidos, entre ellos el Canónigo Dr. Vicente Ron, optaron por la fuga.

Abandonada por los que habian soñado defenderla, Palencia se salvó del saqueo y otras represalias gracias a la mediación del Obispo, quien sólo ante el peligro, cuando el toque de clarines avisó la llegada del General, franqueó las puertas de San Lázaro y en un encuentro, mano a mano con Lasalle, que, según Rodríguez Salcedo, evoca el encuentro de San León con Atila (48), logró arrancar del airado General la clemencia y el perdón para su pueblo; histórico episodio que tuvo lugar el 7 de junio y del que apenas si queda alguna noticia en los Acuerdos Capitulares, si se exceptúa el nombramiento de una Comisión que visite al General, el cual les recibió con todas las señales de atención y urbanidad (49).

Como el gran Emperador Justiniano con el Papa Vigilio (en la histórica cuestión de los llamados Tres Capítulos), así ahora los Generales Bessiéres y Lasalle sometieron a no pequeña humillación al venerable Prelado.

Se trataba del juramento de fidelidad a José Bonaparte, nombrado Rey de los españoles por su hermano el Emperador. Obispo y Cabildo sostenían que no podían prestar ese juramento y que el General Lasalle no tenía autoridad para exigirlo ya que tenía que prece-der despacho real sobre su prestación, indicando al mismo tiempo la persona que debía recibirle, extremos que faltaban en aquella ocasión. Ante nuevas presiones de Lasalle, el obispo permaneció

48. S. RODRIGUEZ SALCEDO: *Palencia en 1808 en Publicaciones*, 14, 48. En las páginas 34-37, narra todos estos sucesos que he intentado resumir.

49. *Act. Cap.* 7 de junio, fol. 42.

inalterable, pero enterado el Mariscal Bessiéres, de las que creían evasivas del Prelado, dió la orden terminante desde su Cuartel General en Burgos, manifestando al mismo tiempo que Murat, Lugar-teniente del Reino le había dado el despacho y la delegación: el juramento se haría en la tarde del jueves, 23 de junio, en la Catedral, después de la Octava del Corpus (50).

Y en este momento es cuando Lasalle quiso sacarse la espina por las dilaciones y poco entusiasmo mostrado por el Obispo y Cabildo: en un oficio del día siguiente, viernes 24 de junio, mandaba al Cabildo decir una misa rezada el sábado, a las once y media, en la Capilla Mayor, a la que asistiría la tropa francesa "y que después se cantase solemnemente el *Te Deum* en acción de gracias, para lo que se colocaría una silla, la mas preciosa que ser pudiese, debajo de un dosel en lo alto del Presbiterio como si hubiese de asistir el Rey, y en otra decente en el plano de la Capilla para el Señor General, poniéndose además otros asientos y sillas para los Oficiales; estando S. I. durante esta función en su Silla del Coro acompañado del Cabildo con Capas de Coro" (51). Acompañaron a Lasalle, a la entrada y salida de la Catedral, dos Dignidades y los cuatro Canónigos más antiguos (52).

Después de esta larga digresión, pedida por acontecimientos tan notables en nuestra Patria y Provincia, volvamos a nuestro propósito. Directamente relacionado con el Hospital, está lo tratado en el Cabildo del lunes, 27 de junio, presidiendo el Arcediano de Palencia, Don Joaquín Urrutia, quien dio parte de un oficio que había recibido del Señor Corregidor, incluyendo lo que le comunicó el Comisario de Guerra de la Tropa Francesa, Señor Boyer, sobre camas y alimentos en el Hospital para los enfermos franceses, y de la contestación que el propio Arcediano había remitido después de haber dado las prontas providencias que para el asunto creyó necesarias (53). Es una petición rebeladora y por su interés será ofrecida íntegramente al lector (54).

Afortunadamente, la reclamación de camas y colchones pudo solucionarse devolviendo al Hospital treinta camas que había pres-

50. Act. Cap. 23 de junio, fols. 43 v-44.

51. Act. Cap. 24 de junio, fol. 44 y 44 v.

52. Act. Cap. fol. 44 v.

53. Act. Cap. 27 de junio, fol. 45.

54. Apéndice III.

tado para soldados franceses, y los colchones se llevarían del Monasterio de San Isidro de Dueñas.

Por esos mismos días, terminaba el plazo señalado en los Edictos para la provisión de una de las dos plazas de médico del Hospital, vacante por jubilación de Don Apolinar de Liébana (55).

Conviene destacar, por otra parte, que el Hospital era considerado por el Comisario de Guerra de las tropas francesas algo así como depósito o centro de material sanitario y farmacéutico. Por esta razón, en el Cabildo del miércoles, 29 de junio, se leyó una lista con lo que necesitaba para enfermos franceses *que no se curaban en el Hospital*, artículos que tenían que ser suministrados por éste, y que eran "150 baras de tela para vendas, 12 libras de ilas y otros géneros de la Botica", acordando el Cabildo que se diese lo pedido, con arreglo al estado y necesidad del Hospital (56).

Como el General Lasalle había ordenado que para los soldados franceses enfermos se pusieran en el Hospital hasta 150 camas, lo que llevaba aparejado una gran cantidad de gastos de toda índole, para conseguirlo, la Tesorería había entregado al Mayordomo cincuenta mil reales (57).

Todo este conjunto de circunstancias, disgustos y preocupaciones minaron la salud del benemérito Provisor, el Canónigo Don Pedro José de Asita o Ascoa, que se vio precisado a poner la renuncia de su delicado cargo. El Cabildo trató inmediatamente de darle sucesor y para ello se reunió el sábado, 9 de julio. Al parecer, aún seguía apetitoso el cargo de Provisor en aquellas circunstancias, y hubo un voluntario para desempeñarle: el Racionero Don Manuel Carrillo; el Cabildo agradeció y aceptó el ofrecimiento, nombrándole Provisor para lo que faltaba del año 1808 y otros dos más, dándole todos los poderes y atribuciones que habían tenido sus predecesores. Pero en atención a las difíciles circunstancias presentes y, sin duda, para no correr el mismo riesgo, a fin de que tanto los enfermos de la región como soldados franceses tuviesen la asistencia, cuidado y administración que fueran lo mejor posible, acordaron que los Canónigos Baños y Obago, estuviesen siempre a la mira y con ellos consultase, para acordar lo que creyeran más convenientes (58).

55. Act. Cap. fol. 45 v.

56. Act. Cap. 29 de junio, fols. 45 v-46.

57. Act. Cap. 8 de julio, fol. 47 v.

58. Act. Cap., sábado nueve de julio, fol. 48.

Por estas fechas, según Rodríguez Salcedo, al aumentar las tropas francesas con la llegada del cuerpo de ejército que mandaba Bessières, fue saqueado el Oratorio del Ayuntamiento, del que desaparecieron valiosas alhajas, y se intentó saquear el tesoro de la Catedral; el Cabildo, cauto y previsor, había puesto a buen recaudo tapices, cuadros y ornamentos, y cuando penetraron los saqueadores, forzando las puertas del templo y de la sacristía, sólo pudieron encontrar en los armarios la deteriorada sobrepelliz de cierto Racionero (59).

Este relato novelesco y anecdótico no responde a la realidad ni es fácil ahora, ni lo fue nunca guardar todo el tesoro artístico catedralicio. La Catedral no corrió grave riesgo de saqueo hasta la retirada definitiva de las tropas francesas, días ante de la batalla de Vitoria, como veremos en su lugar. En la presente ocasión, según las Actas Capitulares, no hubo más que una ratería, violentando las puertas de uno de los armarios, donde se guardaban las capas corales. Pero este incidente sirvió para que las puertas de la Catedral se cerrasen, concluidos los Oficios Divinos, mientras permaneciesen las tropas francesas (60). Las puertas, pues, se cerraron después de la ratería.

Otras dos noticias referentes al Hospital se recogen en los Acuerdos Capitulares de este mes de julio: una nueva petición de 250 varas de telas, formulada por los Comisarios de Guerra franceses (61), y el nombramiento de Médico del Hospital de Don Alejandro Becerril; fueron varios los aspirantes, sin precisar el número (62).

Después que el General Dupont, capituló ante el General Español Castaños en los campos de Bailén, el Mariscal Bessières, en su retirada hacia Burgos, descansó en Palencia algún día y el domingo, 7 de agosto, manifestó el Deán que el Mariscal, en atento Oficio, "había pedido que no tocasen las campanas mucho por ofender a su cabeza delicada é impedir el despacho de sus grandes ocupaciones". Se avisó al Campanero que, mientras la estancia del Mariscal, no tocarse más que lo preciso, nombrándose una Comisión que cumplimentase al General (63).

59. S. RODRIGUEZ SALCEDO: *Palencia en 1808*, 67-68.

60. *Act. Cap.*, 10 de julio, fol. 48v.

61. *Act. Cap.*, 14 de julio, fol. 49.

62. *Act. Cap.* 27 de julio, fol. 51v.

63. *Act. Cap.* fol. 52.

Pasó también por Palencia Lasalle, que estaba aquí el día 10, y finalmente, el 12 ya no había tropas francesas, que llevaron a sus enfermos en la retirada.

Esta retirada sirvió para tomar unos acuerdos ese mismo día 12, que era viernes. Por la presencia de los franceses, no se había podido aún celebrar la solemnidad de la Virgen del Otero, ya que los Maitines se tenían a las siete y los Capellanes de Número no podían ir a la ermita a Cantar Vísperas. Ahora se acordó tener los Maitines a las nueve; que en la tarde del sábado los Capellanes cantaran las vísperas en el Otero y que el domingo se tuviera la Misa por el Cabildo como era costumbre. Más aún: como en el Hospital no había enfermos franceses, relevaron a los Canónigos Baños y Obago de auxiliar al Previsor del Hospital, confiándoles, a cambio, la misión de examinar escrupulosamente sus cuentas (64).

Los restantes meses del año sirvieron para organizar y dotar el ejército de Castilla la Vieja, mandado por el Capitán General Don Gregorio de la Cuesta, tener actos de desagravios por las atrocidades y profanaciones cometidas por el ejército francés y un nuevo novenario de Rogativas y Procesiones, ya que la situación se volvía preocupante (65).

A confirmar estos temores llegarían pronto las noticias sobre los preparativos del gran Ejército Francés, que sería mandado por el propio Emperador, para restablecer a su hermano en el trono Español. Y después de la derrota sufrida por las tropas españolas en Gamonal el 10 de noviembre, una fuerte columna francesa, mandada por Eduardo Milhaud, lugarteniente del Mariscal Soult, Duque de Dalmacia, entró en Palencia, sin encontrar resistencia.

Cuando el 23 de diciembre se reúne el Cabildo con motivo de las solemnidades de Navidad, acuerda no tener los Maitines ni la Misa del Gallo a las horas acostumbradas por la multitud de tropas francesas, que había en la Ciudad (66).

AÑO 1809

En los primeros días de enero, se hallaba Napoleón en Valladolid, donde había establecido su Cuartel Imperial, y el obsequioso Co-

64. Act. Cap. 12 de agosto, fol. 52 v.

65. Act. Cap. fols. 59-62.

66. Act. Cap. 23 de diciembre, fol. 68.

mandante de las tropas francesas en nuestra Ciudad propuso al Cabildo que los Capitulares instruidos en la lengua francesa, expresamente el Canónigo Piñeyro, pasasen a la Ciudad del Pisuerga a cumplimentar al Emperador, que agradecería esta atención (67). Facilmente salió el Cabildo de este apuro: delegaron en los Señores Piñeyro y Lectoral que agradecieran al Comandante su insinuación, pero que, como el Emperador no se hallaba en el Obispado palentino, no les parecía oportuno ir a cumplimentarle (68).

¿Fue por esta desatención o por natural complicación de los acontecimientos? El Comisario de Guerra de la tropa francesa, por medio del Intendente, hizo saber al Cabildo que, desde primero de febrero, el Hospital quedaría destinado únicamente para enfermos franceses, debiéndose trasladar los españoles a la Casa-Hospicio de San Juan de Dios (69).

Mas las complicaciones y exigencias siguieron *in crescendo*. El domingo, 29 de enero, se leyó un Oficio del Señor Corregidor, Don Vicente Ortiz de Rivera, comunicando que el Emperador de los Franceses comunicaba al Ayuntamiento de la Ciudad que todos los Cuerpos, Gremios, Oficios, etc., presten juramento de fidelidad y obediencia a su hermano, José Napoleón, como lo había hecho la Ciudad de Valladolid y en consecuencia mandaba que al día siguiente se reuniera el Cabildo y designara dos Representantes, que acudirían a la iglesia de N.ª S.ª de la Calle el día y hora que señalara el Ayuntamiento (70).

Así se verificó y en votación secreta fueron designados los Canónigos Don Joaquín Giraldo y Don Antonio Cosío (71). Mas Napoleón no quedó enteramente satisfecho; quería a toda costa conocer que España entera había reconocido y jurado a su hermano como Rey y por esta razón, desde su Campo Imperial de Valladolid, decretó como debía enviarse a Madrid el testimonio del acta de prestación del juramento (72).

Los incidentes que surgieron al determinar la cuarta parte de los Canónigos que tenían que trasladarse a Madrid están minucio-

67. Act. Cap., 11 de enero, fol. 2v.

68. Act. Cap. fol. 3.

69. Act. Cap. sábado 28 de enero, fol. 5.

70. Act. Cap. domingo 29 de enero, fol. 5.

71. Act. Cap. fols. 5v-6.

72. Apéndice IV.

samente recogidos en los Acuerdos Capitulares (73), pero les omitimos citándonos a los asuntos del Hospital.

El nombramiento de persona idónea para el difícil cargo de Provisor tenía muy preocupado al Cabildo. Es verdad que en julio de 1808 había aceptado el ofrecimiento de Don Manuel Carrillo, nombrándole por lo que restaba del año y otros dos más, pero al llegar enero de 1809, presentó la renuncia. Para resolver la difícil papeleta, el Cabildo no encontró persona más indicada que el Abad de Lebanza, Dr. Don Gabriel Anacleto García Casarrubios, benemérito Canónigo distinguido por su caridad, que aceptó el nombramiento (74).

EL GOBIERNO NAPOLEONICO SUPRIME EL PATRONATO DEL HOSPITAL

Si la amargura y el dolor de los católicos palentinos se vieron aumentados por las sectarias medidas del Gobierno usurpador con la supresión de los Monasterios, Conventos de Religiosos de la Ciudad y con los intentos de inventariar los objetos de plata y oro de la Catedral e iglesias del obispado (75), contra el Cabildo se preparó un golpe de fuerza que llenaría de tristeza y dolor el corazón de todos los Capitulares. El jueves, 19 de octubre, en efecto, se leía en Cabildo un Oficio del señor Intendente, con copia de una Real Orden, comunicada por el Ministro del Interior e Interino de Justicia, suprimiendo el secular Patronato del Hospital, haciéndole depender de la Corona y sujeto a la autoridad del Intendente de la Provincia (76).

Esta Real Orden, firmada por José Napoleón, en el Palacio de Madrid, el 10 de octubre de 1809, arrancaría amargas lágrimas a los Prebendados, que habían considerado siempre con legítimo orgullo al Hospital, le habían cuidado y mimado, prodigándole todas sus atenciones, habían logrado que acudieran a prestar sus servicios los Médicos y Cirujanos más celebres de la región y, al establecer para sus

73. Act. Cap. viernes 3 de febrero y domingo 5, fols. 6-8.

74. Act. Cap. martes 7, fols. 8v-9.

75. Act. Cap. fols. 43-48.

76. Act. Cap. jueves 19 de octubre, fol. 48.

altos Funcionarios pensiones de jubilación y viudez, habían sido los adelantados de la Seguridad Social (77).

Ahora, un poder impuesto a la fuerza e impopular entre los españoles venía a poner fin a esta legítima gloria del Cabildo, arrancando de sus manos la dirección del amplio complejo sanitario (78).

Como único comentario a este atropello y a este insulto, dicen las Actas Capitulares que el Cabildo lo oyó, que el Intendente lo comunicara también al Obispo, como Co-Patrono con el Cabildo, y que se avisase al Provisor para que dispusiese lo conveniente para su cumplimiento (79).

¿Qué factores intervinieron en la adopción de esta medida? Aunque en la Real Orden de supresión del Patronato se acusa a éste de incompetente y mal administrador, no creo que éstos fueran en realidad los verdaderos móviles que intervinieron; más me inclino a admitir un espíritu sectario, fruto de las ideas de la revolución, que perduraron después del Concordato con Francia y provocaron tantas medidas contra la Religión de nuestra Patria. Podría haber influido además la Sanidad Militar Francesa, que se consideraría mediatizada por la constante intervención del Provisor y del Mayordomo, representantes del Cabildo.

Como la implantación de la Real Orden se seguía con todo rigor, en el Cabildo del 14 de noviembre se designó al Arcediano del Alcor y al Magistral para que, con el Intendente Provincial y el hasta entonces Provisor, hicieran, ante Notario, Inventario General de todas las propiedades y pertenencias del Hospital (80).

Por estos meses y lo restante del año, la materia más frecuentemente repetida en las Actas Capitulares se refiere al impuesto de cien millones de reales al Clero Español, decretado por el Rey Bonaparte y su Gobierno, del cual correspondía pagar al Cabildo 170.000 reales y al Clero Diocesano 670.000 Oficios, comunicaciones, amenazas, presiones para la venta de objetos de plata y oro (no necesarios para el culto), casas, fincas..., que llegaron a anunciarse a pública subasta. Complicaciones graves de orden económico y político, pero que no se refieren directamente al Hospital.

77. C. FERNANDEZ RUIZ: *Historia de la Medicina Palentina*, 21-57.

78. *Apéndice V*, donde se copia la Real Orden.

79. *Act. Cap.* día citado, fol. 49v.

80. *Act. Cap.* 14 de noviembre, fol. 53.

AÑO 1810

Ya en el primer cabildo, del lunes 8 de enero, se leyó un Oficio del Intendente pidiendo los Instrumentos pertenecientes a préstamos y rentas del Hospital, que se guardasen en el Archivo de la Catedral, para formar el Inventario total, puesto que había cesado el antiguo Patronato. El Cabildo remitió el Oficio a la Diputación Capitular y a la Contaduría para que mostrasen los documentos, recordando los nombres de la Comisión que se formó para estos efectos del Inventario, y que a ella pertenecía también el hasta entonces Provisor (81).

Parece que el señor Intendente Provincial no quería dejar nada en el Hospital que evocara el secular Patronato Capitular y por esta razón, en el Cabildo del lunes, 12 de marzo, se leyó un Memorial del Presbítero don Marcos del Valle, Capellán encargado de administrar los Santos Sacramentos y asistir a los enfermos en sus últimos momentos, durante veintidós años, que había sido sustituido por el Presbítero francés Juan Petit y que temía que le arrojaran de la habitación que había ocupado en el Hospital; el Cabildo acordó, si llegaba el caso, facilitarle casa (82).

Se siguió esta línea de eliminación durante todo lo restante del año 1810, y por esto nada relativo al Hospital se recoge en las Actas Capitulares.

AÑO 1811

El año comenzó con un suceso difícil de calificar. ¿Se trataba de un despojo encubierto o de una verdadera protección para impedir futuras raterías? El hecho ocurrió así: el martes, 15 de enero, hizo presente el Deán que en el día anterior habían entrado el señor Intendente y el señor Administrador de Bienes Nacionales, con una escolta de soldados, en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Calle y que habían tomado razón del Sacristán de ella, y reconocido y llevado ciertas piezas de plata para el servicio de aquella Iglesia que, *a causa de*

81. Act. Cap. 8 de enero, fol. [2].

82. Act. Cap. 12 de marzo de 1810 (Están sin numerar los folios).

haber faltado una Corona de la Santísima Imagen, había guardado y reservado sin otro fin que de mejor custodiarlas y evitar estos acontecimientos (83).

En la noticia anterior, hay tres hechos claramente señalados: que había desaparecido la Corona de la Virgen; que el Sacristán había retirado, para mejor custodiarlas, ciertas piezas de plata, y que el Intendente y el Administrador se las llevaron para evitar la repetición de estos hechos. La publicidad de la medida tomada parece alejar toda idea de apropiación indebida. Se explica así mejor por qué el Cabildo no se intranquilizó mucho por la desagradable nueva, ya que hasta el 29 de enero no volvieron a tratar del asunto, acordando que se hicieran las diligencias convenientes para que fuesen devueltas las piezas de plata, por ser necesarias para el culto y propiedad de aquella Iglesia, que se aumentaran las medidas de custodia para evitar lo que había ocurrido y que los señores de la Diputación Capitular se lo representasen al General Francés (84).

El sábado, nueve de marzo, manifestó el Arcediano del Alcor que había visto y examinado los gastos que, con los enfermos del Hospital, se hicieron en los meses de marzo, abril, mayo y junio de 1809 por el Interino Tomás García Cismal, y que estaban bien puestas y dignas de aprobación (85).

Parece que con el nuevo Administrador, don Antonio Albor, se había suavizado un tanto la situación y por eso acordaron tener las Vísperas del Titular, San Bernabé, en el Hospital, como había sido tradicional (86).

Sin embargo, pocos días después de la fiesta de San Bernabé, recibía el Cabildo un nuevo disgusto de parte del Agente General de víveres para las tropas y de los Hospitales de Palencia, el Francés Morelli, quien, escudándose en un supuesto acuerdo con el General Gobernador, apremiaba al Cabildo para que le facilitase una casa para oficina y papeles de su cargo; el Cabildo trató personalmente con el General, quien manifestó que no había hecho recomendación alguna, y que lo resolviera a su gusto (87).

83. Act. Cap. 15 de enero 1811 (Sin foliar).

84. Act. Cap. 29 de enero de 1811.

85. Act. Cap. 9 de marzo.

86. Act. Cap. 10 de junio.

87. Act. Cap. miércoles 19 de junio.

VUELVE EL HOSPITAL AL PATRONATO DEL CABILDO

Un verdadero artefacto explosivo estalló en el Cabildo celebrado el viernes, 20 de septiembre, después de Completas. Se recibió un Oficio del Superintendente General, cuya copia traducida del francés era la siguiente: "Ejército del Norte de España. Palencia 20 de septiembre de 1811. Número 330. El Auditor del Consejo de Estado, Intendente Superior de la Provincia de Palencia: A los señores del Cabildo de Palencia. Señores: Por varias quejas que he embiado al señor Intendente General acerca del modo con que eran administrados el Hospital civil y la Casa de Niños Expósitos de esta Ciudad, me ha obligado a poner estos establecimientos en las manos del Cabildo, como lo estaban antes; tube el honor de conferenciar de este asunto con el señor Obispo, y después de su invitación ós remito esta carta, y hos encargo Señores de escoger entre V. SS. uno u dos Comisionados que deban tomar conocimiento de las cargas y hacienda de estos establecimientos, como de los muebles que allí se encuentran. Mi proyecto sería también el confiaros la Casa de Misericordia que me parece que está mal administrada. No tengo necesidad de recordaros la necesidad que tienen estas Casas de vuestra beneficencia, y a la que tienen aquellos desgraciados que allí se mantienen de vuestros socorros. Tengo el honor de saludaros etc." Leída, se acordó nombrar a los Señores Maestrescuela y Magistral para tratar con el Sr. Obispo sobre el particular, y que se citase a Cabildo Extraordinario para el lunes 23, con pena de veinte reales (88).

Esta petición del Superintendente General venía rodeada de tantas dificultades que hacían casi imposible su aceptación por el Cabildo. No se trataba únicamente de volver a tomar el Patronato y dirección de su querido Hospital, en lastimoso estado económico y administrativo, derivado del pase de la Institución a manos del Es-

88. Act. Cap., 20 de septiembre de 1811. De la Casa de Niños Expósitos dice el Arcediano del Alcor que es cosa singular que jamás falten ciento, y a veces ciento veinte niños, a los cuales el Hospital provee de todo, empezando por las amas, y que permanecen en él hasta que tienen edad le irse a ganar de comer; por esta razón ese número extraordinario de niños. *Silva Palentina*, 2.^a edición, 36-37. La Casa de Misericordia tuvo su continuación en la Casa de Beneficencia, que tuvo desde 1884 un amplio edificio, que se llamaba La Beneficencia, que albergó ancianos, expósitos, maternidad y cuna. Hoy todo está en la llamada *Ciudad Benéfica*, construida siendo Presidente de la Diputación D. Buenaventura Benito.

tado; lo más grave era la permanencia de la Real Orden del 10 de octubre de 1809, por la que se le arrancaba de las manos del Cabildo y las palabras injuriosas contenidas en la Real Orden citada (89). Porque si para suprimir el Patronato se le echaba en cara al Cabildo que, por su deficiente administración, no había producido a los pueblos las ventajas que debían prometerse del buen empleo de sus pingües rentas ¿podía ahora el Cabildo, sin suprimir esa Real Orden, volver a hacerse cargo de su administración, como si nada hubiera pasado?

Todo esto lo examinó y discutió serenamente el Cabildo el lunes, 23 de septiembre, y después de considerar todas estas circunstancias y las dificultades económicas, insuperables por el momento, acordó que no podía hacerse cargo nuevamente del Patronato, dirección y gobierno del Hospital, encargando a los señores de la Diputación que dispusieran la contestación debida al Oficio citado (90).

Pero la situación a que habían llegado esos Establecimientos Caritativos era tan lastimosa que urgía poner pronto remedio y, en consecuencia, el señor Intendente Superior mandó un nuevo Oficio, aclarando ciertos extremos e intimando la aceptación.

Reunido por tanto el Cabildo el sábado 12 de octubre, antes de leer este segundo Oficio, acordó que se leyera y copiase a la letra la contestación del primero, que era fiel reflejo de lo tratado en el Cabildo del 23 de septiembre (91). De su lectura se deduce que eran dos principalmente las dificultades u obstáculos que impedían al Cabildo aceptar nuevamente el Patronato del Hospital: la Real Orden que le había suprimido y el pésimo estado administrativo, ocasionado por la nueva dirección de los Establecimientos.

A las dos dificultades respondía el segundo Oficio del Superintendente, dando a entender que la Real Orden quedaba sin vigor, que se darían toda clase de ayudas para salir de la crisis y que, dado el carácter eclesiástico y caritativo del Cabildo, no podía negarse a aceptar de nuevo el Patronato; en caso contrario, estaba dispuesto a conseguirlo por todos los medios (92).

No hay duda que el Oficio estaba muy pensado y que se reconoce que la situación actual de los Establecimientos era menos brillante que la anterior, cuando eran administrados por el Cabildo. Esta de-

89. Ver *Apéndice V*.

90. *Act. Cap.* lunes 23 de septiembre.

91. Véase *Apéndice VI*.

92. Véase *Apéndice VII*.

claración y el invocar los sentimientos caritativos de la Corporación debían pesar extraordinariamente en el ánimo de los Capitulares, y esta fue la verdad.

Leído el Oficio el sábado, 12 de octubre, se reunió nuevamente el Cabildo el lunes, 14 del mismo mes, en sesión extraordinaria para tratar y resolver lo más conveniente. Y como en el Oficio se decía que había dado las órdenes oportunas al Sr. Intendente de la Provincia para la entrega de los Establecimientos, se comenzó leyendo un nuevo Oficio de este señor con las citadas disposiciones. En el se afirma "que con arreglo a la resolución del señor Intendente General, que se ha servido comunicarme el señor Intendente Superior de esta provincia en oficio del 10 del corriente que he recibido en la tarde de ayer, se servirán V. SS. designar dos Individuos de ese cuerpo a quienes haré la entrega del Hospital Civil, y de las Casas de Expósitos y Misericordia, que contando desde el 15 de este mes deven entrar bajo su administración. Dios guarde, etc. Palencia y octubre 13 de 1811. El Intendente de Provincia Zenón Rocandio Somodevilla" (93).

El Cabildo había solicitado el parecer del Prelado, que fue dado a conocer por su sobrino, Prior y Canónigo de esta Catedral (94). El Obispo manifestaba que era conveniente que el Cabildo procediese en este asunto de tal modo que acreditara era obligado y por fuerza a hacerse cargo del Hospital y demás establecimientos, tomando cuenta detallada de las deudas y cantidades a su favor.

Así lo hizo el Cabildo: todo estaba en contra de la aceptación, pero para evitar procedimientos violentos, que parecían indicarse en el último Oficio, aceptó hacerse nuevamente cargo del Patronato, designando a los señores don Manuel Pascual de Linzoán, Canónigo, y al Abad de Lebanza, Dr. don Gabrién Anacleto García Casarrubios (Provisor del Hospital al ser suprimido el Patronato), para que tomasen posesión del Patronato, dirección y gobierno de los Establecimientos.

Además el Cabildo redactó con sumo cuidado la contestación que debía ser enviada al Superintendente de la Zona Norte de España, en la que se deshacen las acusaciones contra la administración

93. Act. Cap. lunes 14 de octubre.

94. Era el B. Bonifacio Francisco Almonacid, de 22 años, tonsurado y que había tomado posesión de la Dignidad de Prior y de una Canonjía el 12 de junio de 1811.

del Patronato para suprimirle, resultando al mismo tiempo una justa y cálida defensa de la secular historia del Patronato (95).

Volvían, pues, las aguas a su curso y, cuando el Intendente de la Provincia, don Zenón Rocandio, hizo entrega de los Establecimientos a los representantes del Cabildo, el Auditor del Consejo de Estado e Intendente Superior, don José de Chaman, mandó al Cabildo, el 18 de octubre, un Oficio en el que pueden leerse estas elogiosas palabras: "Me es de la mayor satisfacción que V. SS. hayan tomado la administración de estos establecimientos... y ojalá no hubieran salido de sus manos..., y aseguro por mi parte que V. SS. encontrarán en mi todos los auxilios que necesiten para obtener este feliz resultado" (96).

Pasando por alto la petición formulada por el Auditor e Intendente Superior, para que el Cabildo reconociera a los Mayordomos del Hospital Civil (97), y que se le comunicara el resultado que ofreciese el inventario que se haría de todo, incluidos los muebles (98), vino a aumentar las preocupaciones del Cabildo la pretensión del General en Jefe del Norte de España, para que el Cabildo se encargara del Hospital Militar, como ya se habían encargado en Salamanca y Valladolid, para lo cual pedía que nombrase una Comisión y que él se comprometía a que las pagas y cuanto se necesitara fuera puntualmente servido, redactándose unos capítulos o reglamento para la buena marcha del establecimiento (99).

Los Canónigos comisionados, Señores Hervás y Morán (éste hablaba perfectamente francés), fijaron una cantidad que debía pagarse diariamente por cada enfermo en el Hospital Militar, que era mayor de la que estaba en vigor; el Intendente General dispuso que siguiera gastándose la misma cantidad y que el Cabildo quedara libre de ese encargo (100).

Los últimos días del año 1811 terminan con unos nombramientos, que podríamos calificar de rutinarios: el Dr. don Julián de Molli-

95. *Apéndice VIII.* Hay un poco de confusión entre los que envían estos Oficios y reciben las contestaciones del Cabildo, porque aparecen el Superintendente de la Zona Norte de España, el Intendente Superior de la Provincia y el Intendente de la Provincia, que se llamaba Zenón Rocandio Somodevilla. El Intendente Superior era José de Chaman.

96. *Act. Cap.*, sábado 19 de octubre.

97. *Act. Cap.*, jueves 24 de octubre.

98. *Act. Cap.*, lunes 4 de noviembre.

99. *Act. Cap.*, miércoles 27-29 de noviembre y sábado 14 de diciembre.

100. *Act. Cap.*, sábado 14 de diciembre.

nado (Maestrescuela y Canónigo) es nombrado Director del Hospicio y el Abad de Lebanza lo es del Hospital (101).

AÑO 1812

Durante los seis primeros meses de este año, los hechos que se relacionan con el Hospital se refieren casi exclusivamente al intento de cortar ciertos abusos surgidos durante la supresión del Patronato.

Así ocurrió en el Cabildo del martes, 7 de enero, en el que los Visitadores del Hospital manifestaron que todo lo habían encontrado bien ordenado y los enfermos bien asistidos y cuidados, pero que convenía pasarles a una sala más abrigada, y como los franceses tenían ocupados con algunos muebles las piezas a que podían ser trasladados, habían hablado con el Superintendente para que lo resolviese (102).

Eran médicos del Hospital don Alejandro Becerril y don Vicente Alvarez y, cosa notable, el Provisor Dr. don Gabriel Anacleto García Casarrubios, Abad de Lebanza, no tenía entrada, ni voz ni voto en los Cabildos, seguramente por no estar ordenado *in sacris*.

Todo el personal existente al pasar el Hospital al Patronato Real fue removido y sustituido por otro; al volver a depender del Cabildo, algunos empleados antiguos solicitaron ser repuestos o al menos admitidos en otro empleo. Así lo pidió el vecino de Palencia Tomás Cisnal, quien durante treinta y dos años había sido oficial amanuense de su Mayordomía y ahora pedía el reingreso. El Cabildo acordó que se tuviera presente a su tiempo esta solicitud (103).

También a la viuda del médico don Fulgencio Merino, doña Juana Iglesias, se acordó pagarla la pensión que antes cobraba y de la que había sido privada en la administración real (104). ¡Adelantos de la libertad contra el oscurantismo clerical!

Para resolver todos los problemas que surgieron, acordaron dar plenos poderes al Provisor y Consiliarios (105); poner edictos para cubrir la plaza vacante de Agonizante y Capellán de Sacramentos,

101. Act. Cap., 21, 22 y 29 de diciembre de 1811.

102. Act. Cap., 7 de enero, fol. 3.

103. Act. Cap. 27 de enero, fol. 5v.

104. Act. Cap., fol. 6.

105. Act. Cap., 18 de abril, fol. 37.

con la dotación de 200 ducados al año, y que fue cubierta en el Presbítero don Zoilo Poza (106).

Es natural que en las Actas Capitulares se reflejen las mil incidencias derivadas necesariamente de la permanencia, en la Ciudad y Provincia, de un numeroso ejército extranjero de ocupación: contribuciones especiales, empréstitos, préstamos, reclamaciones, dilaciones, ocultaciones y mil y mil incidencias que tenían como principal representante al Cabildo o a sus miembros.

Hay que colocarse en este ambiente para escuchar el Oficio del Señor Corregidor del miércoles 13 de mayo: se había visto precisado a poner en prisiones al Abad de Lebanza por no haber pagado lo que le había sido repartido en el préstamo forzoso sobre fincas de la Ciudad y, para que nada falte a los enfermos del Hospital (del cual era Provisor el Abad), pedía al Cabildo que nombrara otro en su lugar. El Cabildo salió del paso comunicando que quedaban encargados de la dirección interinamente los Señores Arcediano del Alcor y Canónigo Magistral, que eran Consiliarios de dicho establecimiento (107).

Pero por otra parte ¿no era pura ironía y vulgar atropello exigir y amenazar para la paga inmediata de 20.000 reales de ese préstamo forzoso, si solamente el pan adelantado por el Cabildo a las Tropas francesas ascendía a 72.000 reales? (108).

Diecisiete días tan sólo estuvo el General Arnaud al mando del Gobierno militar de la Ciudad y Provincia, ya que posesionado del cargo el 30 de mayo (109), al amanecer del miércoles, 17 de junio, salían de Palencia todas las tropas francesas que, como en otras circunstancias análogas eran reemplazadas por las españolas, al mando del Coronel Don Benito Marquinez: saludo del Obispo y Cabildo y nuevos apremios y exigencias, ahora del Ejército Español (110).

En las Actas Capitulares, se recoge con todos los detalles un lamentable episodio de rapiña que, sin duda por un falso patriotismo, ha sido silenciado por los historiadores palentinos, pero que debe ser conocido como espejo de la dureza de una época.

Era General Jefe de estas tropas españolas Don Gabriel de Mendizábal, que se dio tanta prisa en el despojo de iglesias y conventos que parece que fuera éste su primer objetivo. A los pocos días de la

106. Act. Cap., 20 de abril, fol 39 y 12 de mayo, fol. 45.

107. Act. Cap. 13 de mayo, fol. 45v.

108. Act. Cap., fol. 46.

109. Act. Cap., sábado 30 de mayo, fol. 49v.

110. Act. Cap., fols. 51-52.

llegada a Palencia, se reclamó un inventario de los objetos de oro y plata que no fuera estrictamente necesarios para el culto, como lo habían hecho los franceses, y el 23 de junio se concretó lo que tenía que entregar el Cabildo en una lista mandada por el Comandante de la Plaza, Don Benito Marquínez: dos lámparas de las tres del Altar Mayor, el frontal del Altar de plata, la Imagen de San Antolín y el Carro Triunfante con su Custodia (111).

Al pedir que se debían entregar dos de las tres lámparas del Altar Mayor, sin precisar más, parece indicarse que las tres eran iguales y la que queda ahora figura en los Inventarios con un peso de ochocientas onzas.

Sobre las lámparas, puedo dar los siguientes detalles: el viernes, 7 de julio de 1559, trató el Cabildo de hacer lámparas de plata para la Capilla Mayor, que estuviesen pendientes en medio y que se quitasen las que había por su indecencia y suciedad. Entre los asistentes se reunieron de limosna XXII marcos de plata y se cometió a los Señores Tesorero y Prior que pidiesen al Obispo y a los Capitulares ausentes el donativo para hacerlas (Act. Cap. 1559, fol. 134).

En la lista de Capitulares (fol. 135) figuran 79, pero hubo treinta que no dieron nada; no obstante, se recaudaron 145.165 mrs, destacando el Obispo con 37.500; el Deán 26.520; el Arcediano de Palencia 7.500 y el Dr. Arce 6.630.

La Comisión nombrada para hacer las lámparas, integrada por el Prior, Dr. Arce, Antonio de Arce y Tomás Paz, no se tomó descanso alguno y concertaron la ejecución de las mismas con Martín de Aranda, platero de Valladolid, que cobró 400 ducados por hacer las tres lámparas, que debían estar siempre encendidas.

Parece que se terminaron el 1561, ya que el 21 de febrero de ese año se dice que ya estaban muy adelantadas (fol. 43).

La gran Custodia, de Juan de Benavente, figura con un peso de 173 marcos y una onza, equivalentes a 1.401 onzas (=81 libras y 5 onzas).

Como el Comandante amenazaba con arrestar al Deán y a los dos Canónigos más antiguos si los citados objetos artísticos no estaban dispuestos para la tarde de ese mismo día, el Fabriquero lo acondicionó todo para ser llevado al General en Jefe, que estaba por Potes y Santander, comisionando al Canónigo Vidaurreta para que acompañara el envío y le entregara en la Tesorería del 7.º Ejército (112).

111. Act. Cap. 19, 22 y 23 de junio, fols. 51v-53.

112. Act. Cap. 23 de junio, fol. 53.

Dejemos a Vidaurreta en esta enojosa misión y volvamos nuestra mirada a otras incidencias, que reclaman nuestra atención.

Pocos días después de esta requisa de plata, en el Cabildo del jueves, 2 de julio, se leyó una Representación de Don Antonio Albart (afrancesado de Alvarez), Prior del Convento de San Blas (Orden de San Juan de Dios de esta Ciudad), y Comisionado principal de la Real Hacienda, manifestando que fue nombrado Administrador del Hospital de San Antolín y que se había conducido honradamente en la administración, como se hacía bajo el Patronato del Cabildo, y que todos los caudales que entraban los apuntaba en sus libros de oficina el Mayordomo Don Salvador Mozo, con intervención de Don Miguel de la Herrán; pero que no había podido liquidarlas totalmente por su precipitada fuga y, no pudiendo estar presente en la liquidación, pedía estar representado por Antonio Juana y Don Miguel de la Herrán, que había sido Interventor del Hospital. El Cabildo pasó dicha petición a los Consiliarios del Hospital y al Provisor (en libertad desde la marcha de los franceses), para que examinaran las cuentas (113).

A pesar de que los Jefes de las tropas españolas habían acordado defender la Ciudad del posible ataque de los franceses, que se acercaban desde Amusco (114), la resistencia debió de ser nula, ya que las tropas francesas entraron al medio día del domingo, 5 de julio, de paso para Valladolid, y se llevaron como rehenes, para asegurar el pago de 25.000 raciones de pan y otras que habían pedido, a nueve personas de la Ciudad, entre ellas el Chantre y el Maestrescuela. Estos rehenes fueron sacados al amanecer del lunes, 6 de julio, por orden del General francés Bonet (115).

La confusión no podía ser mayor, ya que de nuevo, al marchar los franceses por Dueñas a Valladolid, entraron las españolas, que prohibieron sacar nada de la Ciudad.

Ya había llegado entre tanto el Canónigo Vidaurreta a Potes y desde aquí escribió el 8 de julio una interesante carta, diciendo que había hecho la entrega de la plata, logrando que se reserve para la Catedral el Carro Triunfante, por su poco valor en la plata, y la Custodia por el mucho coste de su hechura; que la Imagen de San Antolín, se había vendido y que el comprador la tendría a disposición del Cabildo por el mismo precio que le había costado y que era

113. *Act. Cap.*, 2 de julio, fols. 56v-57.

114. *Act. Cap.*, 4 de julio, fol. 57.

115. *Act. Cap.*, 6 de julio, fols. 57v-58.

a razón de 16 reales la onza. Terminaba su misiva preguntando al Cabildo si deseaba que el Carro Triunfante fuera llevado a un lugar más apartado y seguro y que a ese lugar se podría llevar la Imagen de San Antolín, si el Cabildo se decidía a recuperarla. A las indicaciones contestó afirmativamente: que el Carro se retirara a un lugar más seguro y que la Imagen del Santo Patrono se recuperara a todo trance (116).

Con una nueva carta, escrita también en Potes el 13 de julio, remitía los recibos de la plata ya entregada a la Tesorería del 7.º Ejército, así de esta Iglesia Catedral como las parroquias y conventos de la Ciudad (117), y de los cuantiosos gastos que había tenido, sobre todo con el Carro Triunfante, que le había cargado, la noche anterior, en cuatro carros para llevarle a lugar seguro (118).

No pasó desapercibida para Vidaurreta la fiesta de San Antolín, y el mismo día 2 de septiembre escribe una carta, en esta ocasión desde Santander, a donde se había trasladado para hablar con el General Mendizábal. El momento era delicado, ya que a oídos del Canónigo Palentino había llegado la triste nueva de que la Imagen del titular iba a ser reducida a lingotes. Las grandes dotes de persuasión de que estaba adornado consiguieron el resultado apetecido: el General dio la orden de devolver la Imagen y, con el Carro y la gran Custodia, fue llevada al lugar casi inaccesible de Penden (119).

Faltaba la carta protocolaria del General, *agradeciendo la generosidad del Cabildo*: ésta llegó con una nueva de Vidaurreta, fechada como la anterior en Santander, el 19 de septiembre; el General pasaría a la Superioridad una nota con el desprendimiento del Cabildo (120), y el Canónigo pedía que le pagase los cuantiosos gastos y se le tuviera presente en coro (121).

116. Act. Cap. miércoles 16 de julio, fols. 63 v-64.

117. El Cabildo no tomó parte en la formación del Inventario de Parroquias y Conventos y no hay datos en las Actas ni de lo que se llevaron ni si fue algo devuelto.

118. Act. Cap. viernes, 17 de julio, fol. 64.

119. Act. Cap. sábado 12 de septiembre, fol. 74.

120. Act. Cap. 19 de septiembre, fol. 78. Para apreciar el valor de esos objetos artísticos entregados por el Cabildo tenemos los datos suficientes. La onza de plata fue tasada en 16 reales; la gran Custodia de Benavente pesa 173 marcos y una onza, que equivalen a 1.401 onzas (=81 libras y 5 onzas = 37 kilos y 385 gramos). Las dos lámparas pesaban 1.600 onzas, que equivale a 100 libras = 46 kilos. En reales de entonces, hubieran sido 22.416 para la Custodia y 25.600 para las lámparas. Pero en nuestros días ¿qué valor tendrían? Los dieciséis reales por onza equivaldrían a tres jornales que nos darían tres millones de pesetas por pieza; y si se calcula el kilo de plata en 40 ó 50.000 pesetas, el total sería parecido.

121. Act. Cap. fol. 78.

Muy mal le sentó al Cabildo que su representante no se apresurara a retornar a su canonjía (122), y tal vez preveía lo que iba a pasar: Vidaurreta, se supo captar la confianza y amistad del General y, tanto intrigó en su favor, que Mendizábal le nombró Inspector General de los Hospitales Militares; de regresar a Palencia, ni palabra (123).

Llegan por estas fechas al Cabildo múltiples peticiones de Párrocos que habían visto saqueadas totalmente sus iglesias y solicitaban lo imprescindible para la reanudación del culto, peticiones que eran favorablemente despachadas, con las limitaciones impuestas por las circunstancias (124).

Poco más de un mes estuvo libre la Ciudad de la ocupación francesa y, como en otras ocasiones, hubo solemne *Te Deum* y se dijeron Misas de acción de gracias y por los muertos en la guerra.

Apenas se habían apagado los ecos de estas emotivas ceremonias, cuando en la mañana del 13 de agosto volvió a ser ocupada por las tropas francesas y, como éstas eran muy numerosas, no se celebró la procesión del día de San Roque (125).

Para el Hospital, hubo ahora nuevas complicaciones. El Abad de Lebanza y Provisor del Hospital tuvo que huir, encargándose interinamente el Prior y el Canónigo Giraldo. En este mismo Cabildo del martes, 18 de agosto, se leyó en último lugar una carta del Comandante militar francés de la Plaza, mandando que se dispusiera lugar en el Hospital para cerca de 150 soldados franceses enfermos, y que se siguiera cuidando a los que había en aquellos momentos (126).

Había sido nombrado Corregidor interino el Capellán de Número Don Diego Texedoras y de él se leyó un Oficio, el lunes 24 de agosto, comunicando que de orden del Gobernador Militar, y para el Hospital Militar, se había hecho una derrama, entre el vecindario, de 40.000 reales, de los cuales correspondía pagar al Cabildo 6.000, los cuales tenían que ser entregados a las cuatro de la tarde. El Cabildo contestó que estaba sin recursos y sin esperanza de lograrles en aque-

122. Act. Cap. fol. 78.

123. Act. Cap. lunes 21 de septiembre, fol. 78.

124. Act. Cap. fols. 63 v-67 v. Sería interesante hacer una exposición de estos saqueos, profanaciones y pérdidas de objetos artísticos, para lo cual habría que consultar los Libros Parroquiales.

125. Act. Cap. 13 de agosto, fol. 68.

126. Act. Cap. martes 18 de agosto, fol. 69.

llas circunstancias, pero que daba orden a su Preposte para que lograra reunir dos mil y, tras un nuevo regateo, otros tres mil (127).

Por aquellas calendas, no pensaba el ejército francés salir de Palencia, ya que su General Jefe, a las ocho y media de la noche del miércoles, 9 de septiembre, pedía al Prior, que actuaba de Presidente del Cabildo, la Historia de Palencia de Pedro F. del Pulgar, mandando que se la llevase a la sala del Ayuntamiento, sin duda para distraer sus ocios o mitigar su nostalgia. El Prior, tomando el primer tomo de la Biblioteca Capitular, se la llevó al Ayuntamiento el día 10, pero no tendría tiempo de leer mucho ya que al día siguiente, 11 de septiembre, las tropas francesas salían de la Ciudad, entrando seguidamente las españolas, al mando del Coronel Don Cayetano de la Fuente (128).

El la tarde del domingo, 13 de septiembre, anunciaba su llegada a Palencia el héroe de Bailén, General Don Francisco Javier Castaños, que fue recibido con iluminaciones y repique de campanas (129), actuando como Gobernador Militar de la Ciudad y Provincia el Monje del Cister, Maestro en Teología por Alcalá y Coronel de los Ejércitos Nacionales, Fray Teobaldo Rodríguez, que visitó y se ofreció al Cabildo (130).

Un acontecimiento de singular relieve llena cinco grandes folios (del 78 al 83), de las Actas Capitulares: el juramento de la Constitución de Cádiz, con todos los programas, y solemnidades, tanto en calles y plazas como en la Catedral, con lectura de la misma.

El Abad de Lebanza, ya reintegrado a su puesto de Provisor por la huida de los franceses, pronto notó una gravísima deficiencia ocasionada por las circunstancias de la guerra, y consistía en el abandono de los enfermos pobres de la tierra, por consumirse todas las rentas y disponibilidades del Hospital en las atenciones y cuidados de los soldados enfermos. Por esta poderosa razón, gestionó ante los Intendentes General y Provincial, pidiendo que en el Hospital de San Antolín solo se cuidaran los militares enfermos que no pudieran ser trasladados a León y Astorga y de este modo ser bien atendidos los pobres de la Ciudad y Provincia.

127. *Act. Cap.* lunes, 24 de agosto, fol. 70.

128. *Act. Cap.* viernes 11 de septiembre, fol. 74. El tomo de la Historia de Pulgar fue devuelto a la Biblioteca el 30 de octubre (fol. 95).

129. *Act. Cap.* fol. 74 v

130. *Act. Cap.* 12 de septiembre, fols. 77 v-78.

La petición fue favorablemente despachada, con la promesa de recobrar los atrasos y las rentas propias del establecimiento, distinguiendo entre los militares enfermos y los pobres de la región, y para que gozara de mayor autoridad lo estableció en esta Providencia fue confirmada por el Señor Intendente General del Ejército, Don Carlos Beramendi (131).

A juzgar por las Actas Capitulares de los días siguientes, se saca la impresión de que se estaba normalizando la situación y alejándose el azote de la guerra. Así se explica que, a petición del Gobernador Militar, Fray Teobaldo Rodríguez Gallego, se organizaran grandes festejos para celebrar el Patronato sobre los Reinos Hispanos de Santa Teresa de Jesús, decretado en las Cortes Generales, y el día del santo del Rey Fernando VII, sin que faltara la nota cómica y puntillosa dada por el Gobernador Militar, que se negó a entrar en la Catedral porque no estaba para recibirle la Comisión Capitular (132).

Sin embargo, algo sospechaba, sobre el empeoramiento de las circunstancias, el Canónigo Lectoral, Lic. don Francisco Cortés López, pues deseando opositar a las Prebendas de Penitenciario y Magistral de la Catedral de Toledo y pedir (como era costumbre) letras de recomendación para aquel Cabildo, dice que no sabe cuándo podrá hacerlo por las circunstancias que amenazan sobre la vuelta de las tropas francesas (133).

Por desgracia, estaba bien informado: los franceses habían entrado y ocupado la ciudad el domingo, 25 de octubre, y su nueva y pesada presencia se refleja en las Actas Capitulares del martes, 27 de octubre, día en que se pide para las tropas la cantidad de doscientas fanegas de trigo, exigencia que fue acompañada, para su entrega inmediata, del encarcelamiento de varios Capitulares, de sus criadas y otros atropellamientos. Como General en Jefe del Ejército Francés del Norte llegó el señor Kafarelli (134).

Temieron los Capitulares esta vez más violencias de las tropas francesas y fueron muchos los que abandonaron la Ciudad, quedando tan reducida la Corporación que resultaban insuficientes para las

131. *Act. Cap.* martes 6 de octubre, fols .83 v-84 y *Apéndice IX*, donde se copia íntegra.

132. *Act. Cap.* 14 y 15 de octubre, fols. 90 v. y ss.

133. *Act. Cap.* sábado, 24 de octubre, fol. 94.

134. *Act. Cap.* 27 de octubre, fol. 97.

solemnidades litúrgicas (135). Afortunadamente, a mediados de noviembre marcharon los franceses y las tropas españolas volvieron, con su Gobernador Militar, Fray Teobaldo Rodríguez, el 16 de noviembre, pero sólo por unos días, ya que el 29 del mismo mes regresaron los franceses, quedando como Gobernador el Coronel Digeon (136).

AÑO 1813

Por las Actas Capitulares pasan los meses sin sucesos memorables; las tropas francesas continúan la ocupación y llegan más refuerzos que se llaman del Ejército de Portugal, cuyo General en Jefe, llegó a Palencia el 26 de abril (137).

Como si el ejército francés, ya en franca retirada, tuviera sus días contados en la invasión de España, quiso forzar la máquina de la opresión y de los atropellos, imponiendo un pedido brutal en dinero, del cual correspondían al Cabildo 53.135 reales y otras cantidades menores, que debían ser pagadas en 24 horas bajo medidas draconianas, de cuya ejecución se encargaba el Comisario francés Mahi de Villaneuve (138).

Pero nada refleja mejor el tono de violencia, fuerza y malos tratos que se emplearon para cobrar esta última contribución del invasor, que la Proclama que hizo fijar en los sitios públicos y repartir por los mismos Párrocos en las casas y que, como prueba máxima del terror y de la opresión, voy a copiar íntegramente (139).

Estas medidas y los preparativos para cumplirlas más parecen de un maniático y demente que de una persona normal, y por esto, ante la reclamación unánime de Obispo, Cabildo y Ciudad, el General francés Martinie desautorizó al Auditor Mahi de Villaneuve, despojándole de la comisión y revocando lo intimado en la Proclama, pero mandando que se pagase la contribución (140).

135. Act. Cap. 12 de noviembre, fol. 98.

136. Act. Cap. 16 de noviembre, fols. 98 v-100 v.

137. Act. Cap. fol. 17.

138. Act. Cap. 4 de mayo, fols. 20 v. ss.

139. Act. Cap. jueves 6 de mayo, fol. 22 v. y *Apéndice X*.

140. Act. Cap. fol. 23.

Con el corazón en un puño, el Cabildo apresuró cuanto pudo el pago de esta contribución y así el martes, 1 de junio, se anunció en el Cabildo que ya se habían pagado 40.000 reales y que se preparaba la entrega de otros 10.000, que se completarían con otros 18.000 (141).

Afortunadamente se aproximaba el acto final, aunque con una pérdida irreparable para el tesoro de la Catedral. El General en Jefe del llamado Ejército de Portugal, que llegó de Valladolid, a donde había ido a entrevistarse con José Bonaparte, ya en franca retirada, pagó la visita de cortesía que le hizo el Cabildo, el día 4 de junio, con la más infame de las correspondencias, exigiendo la entrega de la joya pictórica más valiosa que guardaba en su tesoro.

EL MARISCAL SE APODERA DE LA FONTANA DE VAN EYCK

Oigamos como se describe este robo en las Actas Capitulares: Sábado, 5 de junio, Cabildo Claustral después de Horas. Se hizo presente la pretensión del General en Xefe del Exército Frances, de llevarse la pintura del Retablo de la Recapilla de San Geronimo de todo merito, que representaba la cesacion del biejo testamento y principio del Nuevo, y que ponderan con razón los Peritos de este Arte; y al Cabildo, que sintió la enagenación de ella, pareció no dever resistir de otra suerte esta determinación. Lic. Don Francisco Cortés López, Canónigo Lectoral, Secretario" — Rubricado (142).

¿Quién era este General en Jefe del Ejército Francés? Don Matías Vielva no pone el nombre, aunque copia la descripción del Cuadro de Van Eick que hizo Ponz en su Viaje a España (143), preguntándose si se perdería en la derrota que sufrió a los pocos días el Ejército Francés en la batalla de Vitoria (144). El Dr. Navarro afirma categóricamente que La Fontana, robada por los franceses en su retirada, pereció en la batalla de Vitoria (145), mientras que Revilla

141. Act. Cap. martes 1 de junio, fol. 24.

142. Act. Cap. sábado 5 de junio, fol. 24 v.

143. A. PONZ: *Viaje de España*, tomo XI, carta V, ediciones Aguilar, Madrid, 1947, p. 992.

144. M. VIELVA: *La Catedral de Palencia*, 1923, págs. 59-61.

145. R. NAVARRO: *Catálogo Monumental de la Provincia de Palencia*, IV, 177.

Vielva asegura que se salvó y que figuró expuesta en Gante por el año 1913 (146).

Los Mariscales y Generales franceses, durante su estancia en España, cobraron la triste, pero merecida fama, de saqueadores del patrimonio artístico y documental de nuestra Patria, pero el más voraz de todos fue el Mariscal Soult, quien durante los dos años que actuó como soberano en Andalucía, llevó a cabo un sistemático despojo de Iglesias y Conventos, llegando a formar una valiosísima colección de arte.

¿Completaba el Mariscal francés con esta finísima joya pictórica su valiosísima Colección? Este era el sentir de no pocos Canónigos palentinos y yo mismo me hice intérprete de esta común opinión, al tener noticia de que los herederos del Mariscal habían vendido en pública subasta la Colección.

Como la subasta, con todo su dramatismo y múltiples incidencias, había sido publicado por *Le Moniteur Universel* de 1852, intenté varias veces, por medio de algunos amigos que viajaban a París, proporcionarme una copia sin ningún resultado, hasta que la Directora de la Casa de Cultura, Srta. María Victoria Sanz, tomó el asunto como cosa propia, logró un microfilm de las páginas del *Moniteur* y, para que mi gratitud y reconocimiento fuesen mayores, me las entregó traducidas ya en académico español.

Como las incidencias de esta subasta, que hizo época, son poco conocidas de los palentinos y aún de los españoles, voy a dar noticia un tanto extensa de la misma.

Tuvo lugar los días 18, 19, 20 y 25 de mayo de 1852, dando comienzo la subasta, todos los días, a las dos de la tarde, en la Galería Lebrun.

Después de ser subastados algunos cuadros de Alonso Cano y de Valdés Leal, un estremecimiento sobrecoge a los allí reunidos cuando M. Georges anuncia la subasta del célebre cuadro de Murillo. *La Inmaculada Concepción*, tasado en 150.000 francos, la más alta cantidad que jamás se había presentado en una subasta. De mil en mil francos, se llega sin interrupción a los 400.000. A partir de este momento, el duelo se entabla entre dos competidores: el Marqués Hertfort, Lord Inglés, y el Director General de los Museos Franceses, Conde de Nieuwerkerke, llegándose sin pausa a los 500.000 francos.

Después de un nuevo descanso, sedante necesario tanto para el público como para los Actores, siguen repitiéndose las pujas de 1.000 francos ochenta y cinco veces, y cuando el Lord inglés, con el pañuelo en la boca y la frente llena de sudor, oye decir al Director de los Museos 586.000 francos, se declara vencido y apenas suena el martillo con las clásicas palabras "adjudicado en 586.000 francos", el comprador dice, lleno de íntima satisfacción: Al Museo, señores (147). La subasta alcanzó, en esa memorable sesión del 18 de mayo, la gran cifra de 982,757 francos y 50 c. El cuadro más famoso de Murillo se quedaba para el Museo Nacional Francés.

El total de la subasta, en los cuatro días antes citados alcanzó la cifra de 1.457.351 francos y, aunque sea imposible precisar el número de cuadros vendidos, porque algunas veces se emplean palabras genéricas, fue superior a los sesenta, contándose trece de Zurbarán, once de Murillo, siete de Alonso Cano, cuatro de Rivera y uno de Valdés Leal, F. Navarrete, de Herrera, del Divino Morales, de Sebastián del Piombo, de Morelli, del Ticiano, Juan de las Reales de Bellini, de Juan Pareja y de David Teniers (148).

Esta descripción tan detallada de la subasta, con todas sus incidencias, y el silencio absoluto sobre la Fontana de Van Eyck, es una prueba concluyente de que esta joya pictórica no formaba parte de la Colección Soult; más aún, no podía figurar en ella, porque ese Mariscal no fue el autor del robo del cuadro.

Reconstruyamos los hechos: Cuando Napoleón, en persona, al frente de poderosísimo ejército, viene a reponer a su hermano José en el Trono de España, el Mariscal Soult recibe el encargo de hacer reembarcar el Cuerpo expedicionario inglés y de apoderarse de Portugal. La suerte le sonríe: los ingleses reembarcan en La Coruña, se apodera de Portugal y, tal vez soñando poder ceñir sus sienes con la Corona del Reino Lusitano, permanece inactivo y tiene que replegarse. Al frente del llamado Ejército del Mediodía, manda como Soberano en Andalucía por espacio de dos años, tiempo más que suficiente para despojar sistemáticamente iglesias y conventos. Reclamado por Napoleón, después del desastre de la campaña contra Rusia, el Mariscal, con 6.000 soldados escogidos, tesoros e impedimenta, parte para Francia en auxilio de Napoleón.

147. *Le Moniteur Universel*, núm. 140, París, 1852, págs. 759 ss.

148. *Le Moniteur Universel*, núm. 140, págs. 759-764, y núm. 144, pág. 768.

De Francia, no regresa a España hasta después de la derrota de Vitoria, siendo nombrado Lugarteniente del Emperador, entrando en España el 12 de julio (149).

Si no fue el Mariscal Soult el autor del robo ¿qué General francés fue el que despojó a la Catedral de su preciada joya? Me creo obligado a intentar despejar esta incógnita, aunque no sea más que por el amor propio herido, ya que ha habido Profesor de Madrid que ha sostenido que la Catedral de Palencia nunca había poseído esa pintura de Van Eyck y que todo había sido fruto de un error de imprenta: la página del *Viaje de España*, de Antonio Ponz, dedicada a la Fontana del Parral, se traspapeló y se colgó el contenido a la Catedral de Palencia *¡Risum teneatis!*

Me veo, pues, obligado, por el buen nombre del Cabildo Palentino, que recogió el lamentable incidente en sus Actas Capitulares (150), a detenerme en este problema para que en todo resplandezca la verdad histórica.

Cuando a primeros de 1813, manda Napoleón a su hermano José que, dejando Madrid, se traslada a Valladolid con su Corte y Gobierno, el Ejército Francés se reorganiza en tres grandes Cuerpos: el ejército llamado de Portugal, mandado por el General Conde Reille; el del Centro, mandado por Drouet y el del Mediodía, capitaneado por Gazán (151).

El ejército llamado de Portugal fue el que se estableció en Palencia y, en consecuencia, su General en Jefe, el Conde Reille, fue el que se apoderó de *La Fontana*.

Veamos detalladamente los hechos: José Napoleón, obedeciendo las órdenes del Emperador, abandona Madrid y llega a Valladolid el 23 de marzo, con sus ministros y altos empleados (152).

El ejército francés, "armada que se dice de Portugal", llegó a Palencia en la noche del domingo, 25 de abril y, sin pérdida de tiempo, el lunes, 26 de abril, el Cabildo nombró una Comisión que visitara al Sr. General en Jefe (153).

149. M. LAFUENTE: *Historia General de España* edición continuada por J. Valera, Barcelona, t. 16 (1889), págs. 328-348. De esta popular historia como las noticias que siguen sobre la reorganización del ejército invasor.

150. El lugar esta copiado en las páginas 43-44.

151. M. LAFUENTE: *Obra* y lugar antes citados.

152. M. LAFUENTE: *Historia General de España*, tomo citado, pág. 329.

153. *Act. Cap.* lunes 26 de abril, fol. 17.

Las circunstancias se hacían ya tan difíciles para la permanencia de las tropas francesas, que el General en Jefe se trasladó a Valladolid, para convenir con José Bonaparte y su Gobierno el plan a seguir. De regreso a Palencia, con la decisión de ejecutar sin pérdida de tiempo el plan de retirada, fue nuevamente cumplimentado por el Cabildo el viernes, 4 de junio (154); el sábado, 5 de junio, se apoderó del Cuadro de Juan Van Eyck, La Fontana (155); el 6 pasaba por Palencia José Bonaparte (156), y el lunes, siete de junio, a las siete de la mañana, desalojaron definitivamente la Ciudad las tropas, en dirección a Burgos, y al momento entraron las tropas inglesas, portuguesas y españolas, entre la alegría extraordinaria de toda la población (157).

Muy pocos días después, el 21 de junio, el ejército francés fue derrotado en Vitoria, con grandes pérdidas en hombres, material militar, impedimenta y tesoros, celebrándose la noticia en Palencia con solemne *Te Deum*, repique de campanas e iluminación (158).

Entre los grandes tesoros, saqueados a Archivos, Iglesias y Conventos, que tuvo que abandonar el ejército francés en Vitoria, en buena parte destruido ¿se encontraba la Fontana?

El Dr. Vielva, que dedica un gran espacio a esta joya pictórica, se limita a preguntarse ¿Qué suerte cupo a nuestra joya? (159). Otros historiadores palentinos fueron categóricos: la Fontana se perdió en la batalla de Vitoria. Así el Dr. Navarro (160), Ricardo Becerro de Bengoa (161) y Ambrosio Becerro de Bengoa (162): el cuadro se hizo añicos en Vitoria.

Don Ramón Revilla Vielva, sostiene, al contrario, que el cuadro de Juan Van Eyck se salvó y que figuró expuesto en Gante por el año 1913, según noticias aportadas por el ingeniero sevillano don

154. Act. Cap. viernes 4 de junio, fol. 24 v.

155. Act. Cap. sábado 5 de junio, fol. 24 v.

156. Act. Cap. domingo, 6 de junio, fol. 25. Aún exigieron ese día que se entregase trigo para sus tropas.

157. Act. Cap. fol. 25.

158. Act. Cap. jueves 24 de junio. Ese día se leyó un oficio del Coronel Gobernador con la noticia del desastre de Vitoria.

159. M. VIELVA: *La Catedral de Palencia*, págs. 60-61.

160. R. NAVARRO: *Catálogo Monumental de la Provincia de Palencia*, fascículo IV, Palencia 1946, p. 177.

161. R. BECERRO DE BENGEOA: *El libro de Palencia*, p. 135 (Editado por la Caja de Ahorros de Palencia).

162. A. BECERRO DE BENGEOA: *La Catedral de San Antolín*, Palencia, 1921, p. 33.

Pedro García Velázquez (163). Se conoce que el General Jefe del llamado Ejército de Portugal, Conde Reille, sabía muy bien el imponderable valor de la joya que arrancó del tesoro catedralicio, y la puso a salvo; no solamente esto, ya que se puede afirmar que se encuentra perfectamente instalada en un Museo de los Estados Unidos de Norte América.

Al llegar a este punto, he de confesar que la fortuna me ha sonreído, poniendo a mi alcance datos preciosos e insospechados. Considerando ya como terminadas las notas relativas al Hospital, pasé sin descanso a recoger noticias sobre la antigua Abadía de Santa María de Husillos, porque su *Colección Diplomática* va a ser el objeto de mi Discurso de Apertura, en este año de 1978, en la Institución "Tello Téllez de Meneses".

Como sabía que en el *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones* (=BSCE), había infinidad de artículos dedicados a la Provincia y Diócesis de Palencia, por él comencé a recoger datos: encontré lo que buscaba de Husillos y lo insospechado sobre la Fontana de Van Eyck.

En efecto, en esa Colección publicó don Elías Tormo y Monzó, ilustre Catedrático de la Universidad de Madrid y gran crítico de arte, un gran artículo sobre la *Fontana de la Gracia en el Prado*, procedente del Parral de Segovia (164), y da tanta importancia a la descripción que hizo Antonio Ponz de la Fontana de la Catedral de Palencia que hace estas categóricas afirmaciones: "el cuadro original de mano de uno de los maestros geniales de la Historia del Arte era el de Palencia; en el Prado lo que conservamos es una copia variada", y más adelante: "la Fontana del Prado es de un anónimo que copió a Juan Van Eyck" (165).

Para seguir, por tanto, al ilustre crítico en sus conclusiones, es preciso tener ante los ojos la descripción hecha por Ponz, que es como sigue: en la sacristía de la Capilla de San Jerónimo (o recapi-lla) de la Catedral de Palencia, "he visto una pintura muy singular, como lo es su conservación y trabajo de infinita prolixidad, qual pa-

163. F. REVILLA VIELVA: *Manifestaciones Artísticas en la Catedral de Palencia*, 1945, p. 33.

164. E. TORMO Y MONZO: *La Fontana de la Gracia en el Prado, procedente del Parral de Segovia*, en BSCE, t. II, Valladolid (1906), págs. 529-535 y t. III (1907), págs. 8-16, con una lámina. Está bajo el título más general: *Sobre algunas tablas hispano-flamencas sacadas de Castilla la Vieja*.

165. E. TORMO Y MONZO: *art. citado*, p. 11 y 16.

rece imposible ver cosa igual en el estilo antiguo, o dígase alemán, al modo de las de Durero, pero en la intiligencia de que poco hay de este artífice tan acabado. Su composición, y lo que esta significa es difícil de comprehender a primera vista. Parece el complemento de las Profecías, destrucción de la Sinagoga, y establecimiento de la Ley de Gracia (166). A un lado se ve un Sacerdote de la Ley antigua con estandarte roto, y algunos Doctores o Rabinos con muy tristes semblantes. Al otro lado están los Doctores de la Iglesia Griega y Latina. Encima la Santísima Trinidad, y a los lados Nuestra Señora, San Juan Bautista, Apóstoles y otras figuras: descende un arroyo con muchas hostias sobre el agua, que caen en una taza, con otras alegorías, que sería largo referir. Ello es, que en su término es pintura muy rara, y estimable, de la cual he visto algunas copias en Castilla; pero infinitamente distantes de la exacta ejecución de esta" (167).

El cuadro, por tanto, es una grandiosa concepción teológica, ejecutada primorosamente en todos sus detalles, destacando, como digno remate bíblico, la presencia de los Apóstoles, lazo de unión entre la Iglesia y el Salvador, el Mesías, que ante ellos instituyó el Sacramento Eucarístico, cuyas Hostias, por el arroyo de cristalinas aguas que brota del Cordero, descienden a la Fontana de la Gracia (168).

Sumo placer estético, rayano en el éxtasis, debió sentir Ponz en la contemplación de tanta belleza y, como nada de esto percibió ante la Fontana del Parral, aunque la vio en la sacristía, la omitió en su Viaje, reservando para la de Palencia todas las ponderaciones.

Ingeniosas hipótesis propone el Dr. Tormo y Monzó sobre los personajes que pudo tratar Juan Van Eyck, durante su estancia en España, entre otros el fastuoso obispo de Palencia, fundador de la Casa de Alba; Van Eyck llegó a Lisboa el 18 de octubre de 1428 (dos años después de la muerte de su hermano Humberto Van Eyck), y regresaba a fines de septiembre de 1429. Pero las relaciones del histórico cuadro del pintor flamenco con nuestra Catedral son de época más tardía.

166. Por esta razón, la Fontana es llamada por algunos *El triunfo de la Iglesia sobre la Sinagoga*, o *del Nuevo sobre el Antiguo Testamento*.

167. A. PONZ: *Viaje de España*, tomo XI, carta V, p. 155. Madrid, J. Ibarra, 1783. Publican la descripción M. VIELVA: *La Catedral de Palencia*, p. 60 nota 1, y E. TORMO, en BSCE, t. III, p. Como no pude encontrar un ejemplar de la obra de Ponz en Palencia, me mandaron uno de la Biblioteca Nacional, de la Colección Ediciones Aguilar, Madrid 1947, p. 988-993.

168. E. TORMO Y MONZO: *La Fontana...* en BSCE, t. III, p. 9-11.

EL CUADRO SE CONSERVA EN EL MUSEO OBERLIN COLLEGE

Es el último punto que queda por esclarecer, aunque no abrigo la esperanza de disipar las dudas, ya que se me escapan algunos anillos de la cadena. Este sería el ideal: poder ofrecer una serie de testimonios que desde la salida del cuadro de la Catedral de Palencia, al final de la francesada, nos llevaran como de la mano hasta el Museo Oberlin College, en el Estado de Ohio.

Pero por hoy es imposible. Cuando tuve las primeras noticias sobre el paradero actual del cuadro, me dirigí al Director del Museo Oberlin College, del cual, con atenta carta, recibí una pequeña fotografía en color, que metida en sencillo cuadro adorna mi comedor desde esos días.

A nuevos requerimientos míos sobre fecha de la adquisición del cuadro y a quién se había hecho, indicándole al mismo tiempo mis vehementes sospechas de que se trataba del mismo que había sido sacado del tesoro catedralicio durante la invasión francesa, ya no hubo más comunicación, sino el más completo silencio.

Esta conducta de la Dirección del Museo ha sido ratificada por cuantos turistas e investigadores del Estado de Ohio o sus proximidades que han pasado por nuestra Catedral y sus Archivos: promesas y muchas palabras de esclarecer el problema, al regresar a su tierra, y después, nada.

Uno entre ellos me causó la mayor desilusión: había venido a investigar el Archivo de Música y las Actas Capitulares sobre algunos Maestros de Capilla y estaba en el Museo de referencias. Descuide V. me dijo; todos los días, cuando me dirijo a la oficina, paso por delante de La Fontana y, nada más llegar, le mandaré toda la información que pueda conseguir, ¡Silencio y silencio!

¿Cómo explicar esta conducta? ¿No está ratificando mis sospechas de que se trata de la obra original de Van Eyck? Recuérdese que la Inmaculada de Murillo, cuya subasta pormenorizada ofrecimos en páginas anteriores, tardo casi siglo y medio en volver a nuestra Patria. ¿Temen los actuales poseedores que se podría formular una reclamación o, al menos, exigir una indemnización? La respuesta queda en el aire.

No obstante, del puente tendido entre nuestra Catedral y el Oberlin College, tenemos los siguientes arcos bien firmes e indestruc-

tibles: I. La Fontana de Juan Van Eyck, formó parte del tesoro de nuestra Catedral hasta el día 5 de junio de 1813; II. el General en Jefe del llamado Ejército de Portugal, Conde Reille, consigue ese día, bajo la amenaza de entregar la Catedral como pasto de la soldadesca, que el Cabildo le entregue la Fontana; III. sin que pueda, por ahora, precisar la fecha, el renombrado original de Van Eyck, forma parte del Museo Oberlin College, del Estado de Ohio, USA (169).

CONCLUSION

Desde que el 7 de junio de 1813 abandonaban las tropas francesas, llevándose enfermos e impedimenta, nuestra ciudad, y más aún cuando el 24 de junio, conocida la derrota de los invasores en Vitoria, se organiza un solemne Te Deum, con repique general de campanas e iluminación, desaparece de los ánimos de los palentinos la temible pesadilla de la invasión.

A lo largo de todo el artículo, en el que aparecen tantas ocupaciones y abandonos por parte del ejército invasor, hoy como un enigma que flota entre sus páginas: ¿por qué ni la ciudad, ni la Catedral o sus Iglesias, fueron saqueadas o profanadas? A este interrogante, no hay más que una respuesta: Palencia debió su salvación a su Obispo, el Dr. Francisco Javier Almonacid, como ya dijimos en las páginas 17-19. Sus profundos conocimientos jurídicos, adquiridos en la Universidad de Bolonia, le dieron aquel equilibrio, entereza y dignidad de que hizo alarde en su discurso ante el General Lasalle, a las puertas mismas de San Lázaro.

Yo quiero pensar que el General Lasalle, fuertemente impresionado por cuanto había oído al Obispo, mandaría un informe elogioso al Alto Estado Mayor Francés, que le transmitiría a cuantos Generales Napoleónicos pasaron por Palencia. ¡Ojalá no esté lejano el día en que aparezca dicho informe! Buena ocasión sería para que nuestra ciudad lo reconociese, dedicándole un recuerdo.

J. San Martín

A P E N D I C E S

15 de febrero de 1808

I. Oficio conminatorio del General de Brigada Laval, exigiendo nuevas aportaciones del Hospital; Oficio del Intendente de la Provincia al Cabildo y Acuerdo tomado por esta Corporación.

El Sr. Deán hizo presente un Oficio que le había pasado el Señor Provisor del Hospital, el Canónigo D. Pedro José de Asita, del tenor siguiente: Sr. Deán, en la tarde del día de ayer el Cavallero Intendente de esta Provincia me incluye copia traducida de un Oficio que le ha pasado el Sr. General que manda las tropas acantonadas en esta Ciudad, cuyo tenor a la letra es como sigue: En el Quartel General de Palencia el 13 de febrero de 1808. Señor Intendente: Su Excelencia el General en Jefe se queja de que los Soldados no tienen en el Hospital de Palencia lo que les es necesario de capotes, sabanas, gorros, pantalones de lienzo y camisas: estos objetos son de primera necesidad: la necesidad lo reclama, y la humanidad lo exige, que estos objetos les sean completamente entregados: el Hospital de Palencia se presume puede contener cerca de doscientos enfermos; yo os ruego de querer tomar los medios para que las intenciones del General en Jefe sean pronta y puntualmente ejecutadas: uno de los medios mas prontos sería el que quisieseis venir a mi casa con el encargado de los poderes del Cabildo para que nos pongamos en disposición de poder dar cuenta al General en Jefe de vuestro celo de que está instruído: yo espero tambien en el caso de dar cuenta del mismo modo darla del celo del Cabildo: sin esto yo me veré obligado a poner los Soldados en el termino de veinte y cuatro horas en todas las casas del Cabildo, porque el Emperador no podria ver con indiferencia que a los Soldados enfermos les faltase la menor cosa. Señor Intendente tengo el honor de saludaros con una perfecta consideración. El General de Brigada Laval = Habiendo concurrido el Mayor-domo de este Hospital acompañado de dicho Señor Intendente a la Casa del Señor General a la conferencia que propone en su Oficio;

é insimandole aun con mayor expresió nel espíritu de el, en aquel acto le entregó una relacion firmada por si, circunstanciada de las piezas y efectos que se necesitaban en el, con expresión de que en el día 21 del corriente debían de estar en disposición de su uso, y en la misma que original pasó á manos de V. y a todos los Gefes y Comisionados así de la Real Hacienda como Militar que han entendido y entienden en los negocios de alojamiento y hospitalidad, no se ha omitido manifestar por escrito y de palabra la falta de fondos en que se halla esta piadosa Casa para poder atender a los gastos de tan crecido número de Enfermos, que concurren a ella y la imposibilidad por lo mismo de su subsistencia por todos extremos, de manera que penetrados de esta verdad y de la buena acogida y axistencia que han experimentado; tubo á bien dicho Cavallero Intendente librar á buena cuenta 120 reales a tiempo que las estancias cubrían dicha suma (extra del excesivo consumo de Medicinas que se subministran á otros enfermos del mismo cuerpo admitidos en distinta hospitalidad), con cuió auxilio se ban continuando la esistencia de los de esta, admitiendo los Practicantes y enfermos que se han conceptuado precisos para su mejor estar y a satisfacción de dichos Señores Jefes. El apuro con que se reclaman las ropas que contiene la relación: el crecido valor a que asciende su execucion y las demas consideraciones del oficio me obligan á hacerlo presente á V. Y. pues aunque hay existentes algunos granos es notoría la ninguna salida que en el día se padece, de suerte que con el poco vino que se vende diariamente solo se puede atender a las mas urgntes necesidades diarias en la Casa y laboreo de viñas en que actualmente se está entendiendo con el mayor esfuerzo. En vista de uno y otro se servirá elebarlo a la consideracion del Ilmo. Cabildo para que resuelva lo que sea de su superior agrado, que completaré con la mayor satisfaccion: Dios guarde a V. Y. muchos años. Palencia 15 de febrero de 1808. Pedro Josef de Asita, Canonigo Provisor. Señor Don Francisco Ramon del Vigo (=este era el Deán). En consecuencia de este oficio y teniendo presente el Cabildo la falta de arbitrios del Hospital que tantas veces había manifestado al Señor Intendente; y que habiendose prestado á contribuir por su parte con la asistencia, alimentos, y medicinas necesarias para un número de enfermos que no fuese excesibo pagandose al fin de cada mes el importe de las estancias para poder continuar y satisfacer a los enpeños que era forzoso hacer ello, no podía hacer mas atendiendo á su estado; acordó se contextase al Señor Provisor de lo extrañaba este Cabildo lo contenido en dicho Oficio del Señor Intendente, y se comisionó a los Señores Arcediano

de Palencia, Canonigo Vidaurreta y Canonigo Lectoral, para que dando parte de el á nuestro Ilmo. Prelado, como Compatrono del Hospital, hiciesen quanto tubiesen por combeniente para exonerarle de esta imposible contribución, y valerse de quantos medios pudiesen para evitar la ejecución de una amenaza que se manifiesta tan agena de razón (*Act. Cap.* lunes 15 de febrero de 1808, fosl .14-15).

APENDICE II

3 de junio de 1808

Oficio al Cabildo del Sr. Comandante de Armas, Don Diego de Tordesillas, pidiendo toda clase de ayudas espirituales y materiales para la formación y sostenimiento del nuevo Ejército, qe luchará por la Religión y por la Patria.

“La defensa de la Patria en unas circunstancias como las presentes exige de justicia que todos los verdaderos españoles acrediten su lealtad y patriotismo por quantos medios sean posibles ; porque nunca pueda hacerse un sacrificio mas noble y mas generoso por el íntimo interes de la Religión y del Estado y por el que cada uno tiene particularmente en conservarse a si propio. Se acaba de crear en esta Ciudad una Junta de que soi Presidente con autoridad del Señor Capitan General de Castilla la Vieja para el armamento y defensa de esta Provincia a la que pertenece, y tiene alistado ó acordado el alistamiento general de todos los que puedan tomar las armas, para cuya manutencion, y de los gastos inmensos que debe ocasionar este Exercito no se cuenta con otros recursos que los que tenga en si misma la Provincia, por no deberles esperar de otra alguna ; bajo de cuyo supuesto confía la Junta que V. S. Y. que tantas veces tiene acreditada su lealtad y Patriotismo, se servirá en esta ocasión hacer el justo sacrificio que piden las necesidades publicas, de facilitar todos los auxilios y socorros que sean posibles en dinero efectivo, efectos y aumento de fuerzas para que nuestros hermanos defensores de la Patria puedan triunfar de sus enemigos, en que nos toca una parte igual, por ser uno mismo el interes, y la buena causa que defendernos. Como la gloria de nuestras armas no debe fundarse unicamente en la fuerza de los hombres, sino en los auxilios del Dios

de los Ejercitos, cuyas Banderas seguimos los Españoles, cree la Junta que las Oraciones publicas son los conductos por donde debemos implorar la Protección del Cielo, siguiendo el exemplo de nuestros Mayores, que no conocieron otros caminos en sus necesidades; y por lo tanto espera la Junta que V. S. Y. de acuerdo con el Noble Ayuntamiento dispondrá en la Santa Iglesia un Novenario entero a Nuestra Señora de la Calle, Nuestra Patrona, con Procesiones publicas en la forma acostumbrada; por que este acto tierno de piedad y religión inflame los espiritus y recuerde los santos objetos de nuestra defensa. Dios guarde a V. S. Y. muchos años. Palencia, 3 de junio de 1808. Diego de Tordesillas. Ilmos Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia". (fol. 40, cabildo del 4 de junio).

APENDICE III

25 de junio 1808

Oficio del Comisario de Guerra de las tropas Francesas, Boyer, al Corregidor de Palencia, Vicente Ortiz de Ribera, sobre deficiencias observadas en el Hospital y Contestación del Arcediano Presidente.

"El Comisario de Guerra al Señor Corregidor de Palencia. Señor Corregidor: El General está muy descontento de las malas camas que los enfermos tienen en el Hospital de lo que me he quejado muchas veces; manda que se ponga en cada cama y sobre gergón un colchón; y esto alistante; es necesario tambien que las camas muy cortas sean reemplazadas por otras bastante largas; es preciso darles tres caldos por día. Cuidad Señor Corregidor dar vuestras órdenes en consecuencia de estas del Señor General. Tengo el honor de saludaros con las mas distinguida consideración =Boyer= La contestación dice así: Luego que recibí el Oficio de V. S. fecha oi, hice llamar al Mayordomo del Hospital a quien di las ordenes correspondientes para que se cumpla lo que se previene por el Comisario de Guerra en el Oficio de que V. S. me acompaña copia, y sobre cuyos particulares espero no habrá nuevas reclamaciones. Y para que no falte el surtido de colchones necesario y camas podrá V. S. tomar las disposiciones necesarias a fin de que el Señor Intendente interino haga se debuelban al Hospital las treinta camas con que este contribuyó para las tropas Francesas, y se conduzcan á esta Ciudad para

ausilio del mismo Hospital de colchones que creo existen en el Monasterio de San Isidro de Dueñas. Dios guarde a V. S. muchos años. Palencia junio 25 de 1808. Joaquín de Urrutia, Arcediano, Presidente. Señor Corregidor de esta Ciudad Don Vicente Ortíz de Ribera" (fol. 45).

APENDICE IV

Valladolid, 16 - I - 1809

Orden del Emperador, mandando como debían constituirse las Comisiones que llevaron a Madrid copia del Acta de prestación del juramento a su hermano José.

"Todo Pueblo ocupado por el Exercito frances en cuya población esceda de dos mil habitantes enviará á Madrid una Diputación de tres Individuos para llebar á S. M. el testimonio de la acta de prestación de juramento. Todo Pueblo de mas de diez mil habitantes embiará una Diputación de seis Individuos. Todo Pueblo de mas de véinte mil habitantes embiará nueve Diputados. Todos los Obispos irán en persona; todos los Cabildos embiarán la quarta parte de sus Cánónigos: y todos los Combentos dos frailes de su Orden. El Mayor General, embiará las instrucciones necesarias para que los Comandantes de las Provincias hagan executar la presente Orden. En Nuestro Campo Imperial de Valladolid á 16 de Enero de 1809. firmado Napoleón: Por ampliación el Mayor General Alexandro. Por copia conforme El General Governador de las Provincias de Valladolid y Palencia Dufresse".

Fue enviada por el Intendente de Valladolid al de Palencia, y leída en el Cabildo del martes, 31 de enero, después de Completas (fol. 6).

APENDICE V

Madrid, 10 de octubre de 1809

Real orden de José Bonaparte, disponiendo que cese el Patronato del Cabildo en el Hospital de San Bernabé y San Antolín, sometiénd-

dole a la inmediata dirección del Intendente de la Provincia, con otras disposiciones complementarias.

“El Rey se ha servido expedir el Real Decreto siguiente = Extracto de las Minutas de la Secretaría de Estado, en nuestro Palacio de Madrid á 10 de octubre de 1809. Don José Napoleón etc.: Considerando que el modo con que se ha gobernado hasta aquí el Hospital General de San Bernabé y San Antolín de Palencia no ha producido a los Pueblos de aquella Provincia las ventajas que debían prometerse del buen empleo de las pingues rentas que posee, pudiendo sufragar estas no solo a la curación de los enfermos civiles, sino también en gran parte a la de los Militares, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

Artículo 1.º El Hospital General de Palencia, llamado de San Bernabé y San Antolín, queda bajo nuestra protección y sujeto a la Autoridad del Intendente de aquella Provincia; 2.º Su administración y gobierno estará á cargo de un Administrador, que nombraremos por un Decreto particular; 3.º Se trasladarán á este Hospital todos los enfermos militares que se hallan en el Hospicio. 4.º Agregamos para aumento de dotación de dicho Hospital General las rentas que poseía el extinguido Convento de San Juan de Dios de aquella Ciudad. Artículo 5.º En el momento en que cese la curación de los Enfermos Militares, deberá el Intendente dar parte de ello al Ministro de lo Interior para que nos proponga los objetos en que puedan invertir las rentas con mayor utilidad de la Provincia. Artículo 6.º Nuestros Ministros de lo Interior, Hacienda y Guerra, quedan encargados, cada uno en la parte que le toca, de la ejecución del presente Decreto. — Firmado Yo el Rey Josef. Por Su M. su Ministro Secretario de Estado, Mariano Luis de Urquijo. Y a fin de que tenga en todas sus partes puntual y acertado cumplimiento encargo a V. S. que me remita a la mayor brevedad un estado circunstanciado de todas las rentas que goza ese extinguido Convento de San Juan de Dios y otro de las del referido Hospital, abilitando desde luego las piezas que ocupa ahora el Canónigo Rector, para no detener la traslación de los Militares Enfermos del Hospicio y dando de todo aviso á este Ministerio de mi cargo”. (*Act. Cap. jueves 19 de octubre 1809, fol. 49*).

APENDICE VI

Contestación enviada por el Cabildo al primer Oficio del Superintendente, declarando que no podía aceptar en aquellas circunstancias, el Patronato y dirección del Hospital (Sábado XII de octubre de 1811).

“Hemos recibido la de V. S. del 20 del corriente y con ella el honor que nos dispensa de poner en nuestras manos como antes estaban los piadosos Establecimientos del Hospital y Casa de Expósitos de esta Ciudad, encargándonos que elixamos uno, o dos, de nuestros Individuos, que deban tomar conocimiento de sus cargos, hacienda y de todos los muebles, que allí se encontraren. La consideración y confianza, que V. S. nos manifiesta significándonos que con nuestro celo y diligencia serían mas bien administrados, pide ciertamente nuestro reconocimiento, y con el, después de dar a V. S. las mas espresibas gracias, debemos de exponer que no podemos tomar sobre nosotros este encargo sin proceder espresamente contra una orden de S. M. que se nos comunicó por medio del Señor Intendente de esta Ciudad, en la que privándonos del Patronato, dirección y gobierno del espresado Hospital que antes teníamos, se manda entre otras cosas, que en adelante quede bajo la Real Protección sugeto a la Autoridad del Intendente de esta Provincia, y que su administración y gobierno esté á cargo de un Administrador que se sirviese nombrar por Decreto particular (1); ofrece además el estado actual de esta Cassa dificultades en su Gobierno, que no siendo posible evitar, hacen igualmente imposible aquel desempeño, a que debieramos en otro caso comprometernos, y procurar en este encargo. Dios guarde etc. Esta contestación se dirigió con fecha siete de octubre por haverse ausentado el Señor Superintendente”.

APENDICE VII

Nuevo Oficio del Superintendente urgiendo al Cabildo la aceptación del Patronato del Hospital. Palencia 9 de octubre de 1811 leído el 12 del mismo mes.

1. Estas líneas están subrayadas en las Actas Capitulares.

“Señores: En mi Carta de 20 del mes pasado tube el honor de preveniros, que el Señor Intendente general me había escrito, pusiérase en las manos de V. S. S. la administración del Hospital Civil, de la Cassa de Niños expósitos, y de la Misericordia. No dudaba que penetrados de la triste situación, en que se hallan los desgraciados, que perecen en estas Casas, aceptarían V. SS. con ardor la onerosa carga que os imponía, mas veo con sentimiento que me he engarrado en esto. Exponeis por motivo de no aceptar este encargo que, encargados de la administración de estas casas, desobedeceríais a una orden formal del Rey, que tubo por conveniente quitaros esta administración. Ya el Señor Obispo me había echo esta obgección, y tube el honor de responderle que el Señor Intendente general no havia dado esta orden sin estar seguro de la aprobación de S. M. Mas no es este el verdadero motivo; V. SS. no ignora, que á consecuencia ya de las circunstancias, o de la infedilidad ó inesperencia de los administradores, a quienes estos piadosos establecimientos han sido confiados, se encuentran en el día en un estado menos brillante que antes de haora, y esta es la verdadera causa que obliga a V. SS. á no aceptar este encargo que deberían aceptar con alegría por el caracter, de que V. SS. se hallan revestidos. Sean quales fueren vuestras intenciones en este asunto; Yo devo advertir a V. SS. que las órdenes del Señor Intendente general son formales, y que me encarga las haga egecutar por todos los medios que están en mi poder. Tengo pues el honor de preveniros que después de pasar el 15 de este mes quedan V. SS. solos encargados de la administración y mantener estos establecimientos. Tengo dada la orden al Señor Intendente de Provincia para que hos haga la entrega de ellos. Y así V. SS. designarán dos de sus Individuos, que deverán entenderse con dicho Señor Intendente de Provincia. Todos los auxilios que se necesiten para hacer entrar lo que se deva a esas diversos establecimientos serán concedidos. No dudo Señores que V. SS. se apresuarán á dar este Testimonio de sumisión a las órdenes del Señor Intendente general; y por mi parte os suplico recibais las seguridades de mi perfecta consideración =El Auditor del Consejo de Estado, Intendente Superior Josef de Chamany=”.

A P E N D I C E VIII

14 de octubre de 1811

Contestación y defensa enviada por el Cabildo al Superintendente de la Zona Norte de España, al tomar de nuevo la dirección y gobierno del Hospital y demás Establecimientos.

“Obligados por una parte de un expreso mandamiento de S. M. y por otra de una imposibilidad de hacer efectivo el celo y diligencia, que deberíamos de emplear en la dirección y gobierno del Hospital Civil, Cassa de Expósitos de Misericordia de esta Ciudad, expusimos a la Respetable de V. S. en su contestación de 20 de Septiembre pasado, que no podíamos tomar sobre nosotros este encargo. Le miramos ciertamente con el mayor amor, mui propio del exercicio de nuestro ministerio y caracter; Nuestros antecesores queriendo perpetuar su Caridad han dejado allí sus bienes, y empleado utilmente sus cuidados, y su exemplo nos animaba á su imitación, sin otra recompensa que la que ellos tienen de esa misericordia y desinterés. No sabemos qué Representaciones o informes se dirigieron a S. M., mas es cierto que por su real orden de 10 de octubre de 1809, quedamos privados de su gobierno y Patronato por causa, según que en ella se expresa, de que el modo con que era gobernado no había producido á los Pueblos de la Provincia aquellas ventajas que devían prometerse de sus rentas. Obedecemos puntualmente á esta soberana resolución, respetándola como devíamos; y volviendo haora esta casa al mismo estado que antes; según V. S. nos lo encarga de orden del Señor Intendente General del Norte de España; por mas que sean nuestras diligencias y fatigas en el cuidado de su conservación, podían renacer los motivos de iguales quejas, que nos expondrían tal vez al desagrado de S. M.: lo que debemos evitar. Y siendo, como lo son, de mucha consideración las deudas que contra si tiene el referido Hospital, cuyos acreedores las reclaman, y no pudiendo por nuestra parte realizar se le paguen las que tiene en su favor para satisfacer a aquellas; atender a su conservación, hacer los gastos diarios en la curación de los Pobres, pago de sueldo de dependientes y trabajadores de las haciendas, cuyo cultivo es indispensable, habíamos manifestado a V. S. respetuosamente que nos era absolutamente imposible el cumplimiento de este encargo. Y seríamos mas bien en aquellas casas unos expectadores, sin recursos por nuestra indigencia, de las desgracias que habiamos de contentarnos con llorarlas solamente. No son ciertamente nuestras intenciones someternos a las

órdenes superiores, son el cumplirlas y obedecerlas, y si V. S. no tubiese a bien exonerarnos de este encargo, haciendo presente lo expuesto al Señor Superintendente del Norte de España, y si de llevar á efecto su resolución, que quedamos encargados de estos esablecimientos después del día 15 del presene: Asegurados de la aprobación de S. M. y de que V. S. hará éntre, y pague lo que se les debe para su conservación, tomaremos desde el día señalado en la forma que antes estava el Hospital civil; y correrá tambien bajo nuestro cuidado i dirección la casa de Misericordia. Y a fin de que se verifique la entrega de los efectos, hemos nombrado a los Señores Canónigos Don Manuel Pascual de Linzoán y Abad de Alavanza Don Gabriel Anacleto García Casarrubios. VS. se servirá comunicarnos lo que tenga por combeniente. Nuestro Cabildo de 14 de octubre etc.”.

APENDICE IX

9 de octubre de 1812

Providencia tomada por el Señor Intendente Provincial, Don Felipe de Sierra y Pambleis, sobre los enfermos militares y pobres de la Ciudad y Provincia, que debían ser asistidos y curados en el Hospital de San Antolín.

“La Providencia que he tomado, y que aprobó el Señor Intendente General por un efecto de las circunstancias, y de la ejecución que merecen las Reales ordenes que gobiernan en el asunto, sobre que el Hospital de San Bernavé de esta Ciudad sirva en lo sucesivo para los Militares enfermos, y que sus rentas se apliquen á este objeto interesante y urgente, pagando la thesorería lo que falte desde su valor asta el que se necesite para mantenerle, se entiende no solamente sin perjuicio de que al mismo tiempo se asistan y curen en él los Paisanos enfermos a que lo destino el fundador, sino tambien sin alterarse nada en su sistema económico, administrativo, interior y exterior; de suerte que el Cabildo deverá continuar en el ejercicio de las funciones de Patronato, y el Señor Provisor en el desempeño de las que le corresponden, añadiendo á sus cuidados el de tomar de la thesorería en virtud de mis libramientos el dinero que deba dársele, y el de llevar la cuenta de su distribución, que unida á la de las rentas propias del Hospital deverá presentarse mensualmente

en la contaduría de la Provincia, en la inteligencia de que de haver diferencia en el tratamiento de los enfermos de una y otra parte ó clase, mientras pueda asistir á todos con igualdad; y solo en los casos extraordinarios de no poder verificarse tendrán los militares la preferencia que está en el orden, y nace de la diferencia de utilidad que hay de conservar la vida de un ilustre Defensor de nuestros derechos, de nuestros ogares, y la de curar a otro, que despues de sano no ha de servir á caso mas que de una carga á sus conciudadanos. Por lo que toca á dispensar recursos, y protección á este piadoso establecimiento, el Señor Provisor, y el Administrador saven que he librado dinero en cantidad considerable, y que para la recaudación de las rentas he dictado todas las Providencias, que se me han pedido y dependen de mi autoridad: Con lo que contesto al Oficio de V. SS. de 8 de este mes. Dios guarde a V. SS. muchos años. Palencia y octubre, 9 de 1812. Illmo. Señor Felipe de Sierra y Pobleis" (11 de octubre, domingo, fol. 88).

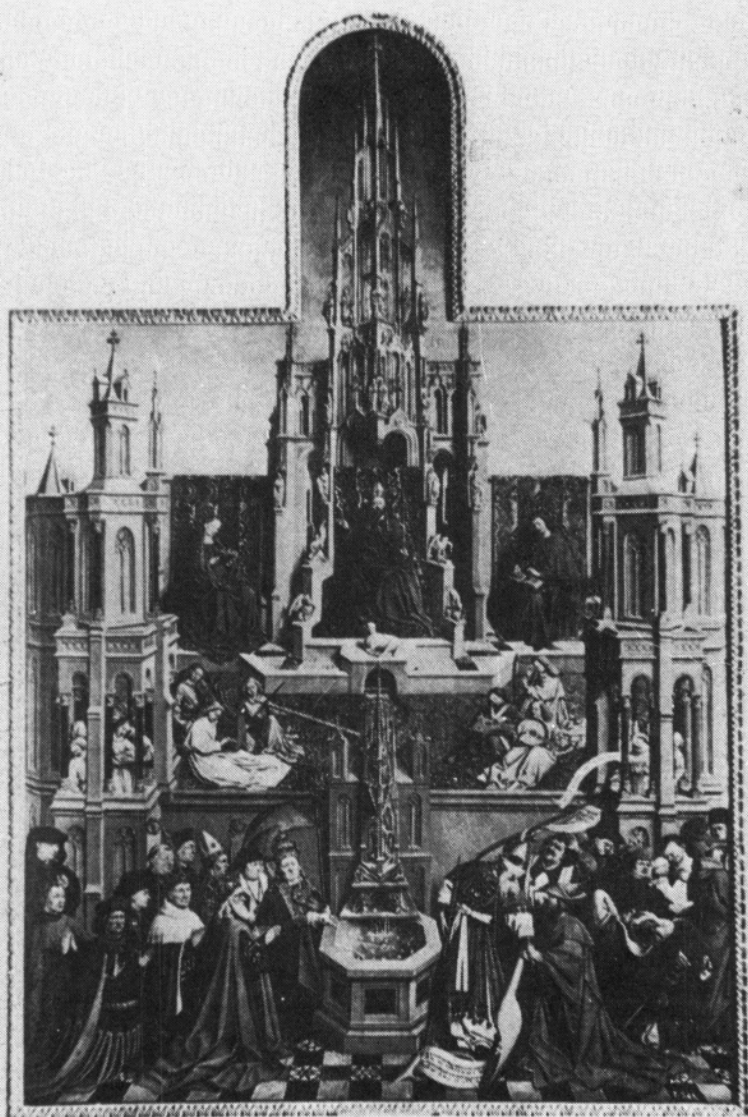
APENDICE X

6 de mayo de 1813

Proclama violentisima del Auditor del Consejo Real, L Mahi de Villaneuve, amenazando a los vecinos de Palencia si no pagaban inmediatamente la contribución impuesta para los gastos de las tropas francesas.

"Vecinos de Palencia: Ya sabeis que no se puede retardar mas el pago de la contribución en género y metálico correspondiente á los cinco últimos meses de 1812. Así mismo saveis quantas gracias ya la Ciudad conseguido en este particular, os queda saver que no pagando en los términos fijados estais expuestos al rigor que me caracteriza en la ejecución de las ordenes del Gobierno. Quien merecera la aplicación de este rigor principiara por pagar 45 pesetas a los 15 soldados que yo pondré á discrección en su casa: estos soldados le detendrán en su casa para recibir de hora en ora 50 palos á mi presencia; cada día nuevas 45 pesetas y nuevas distribuciones de palos. Del vecino que no se encontrará en su casa, esta será saqueada. El Auditor del Consejo de S. M. Y y R., encargado de la Contribución de Palencia y jurisdicción, L. Mahi de Villaneuve". (jueves 6 de mayo, fol. 22 v).

LAMINAS



Fot. Lacoste-Madrid.

LA FONTANA DE LA GRACIA Ó LA IGLESIA Y LA SINAGOGA

Quadro del Museo del Prado, atribuido á Van Eyck.

(Procedente del Parral de Segovia.)

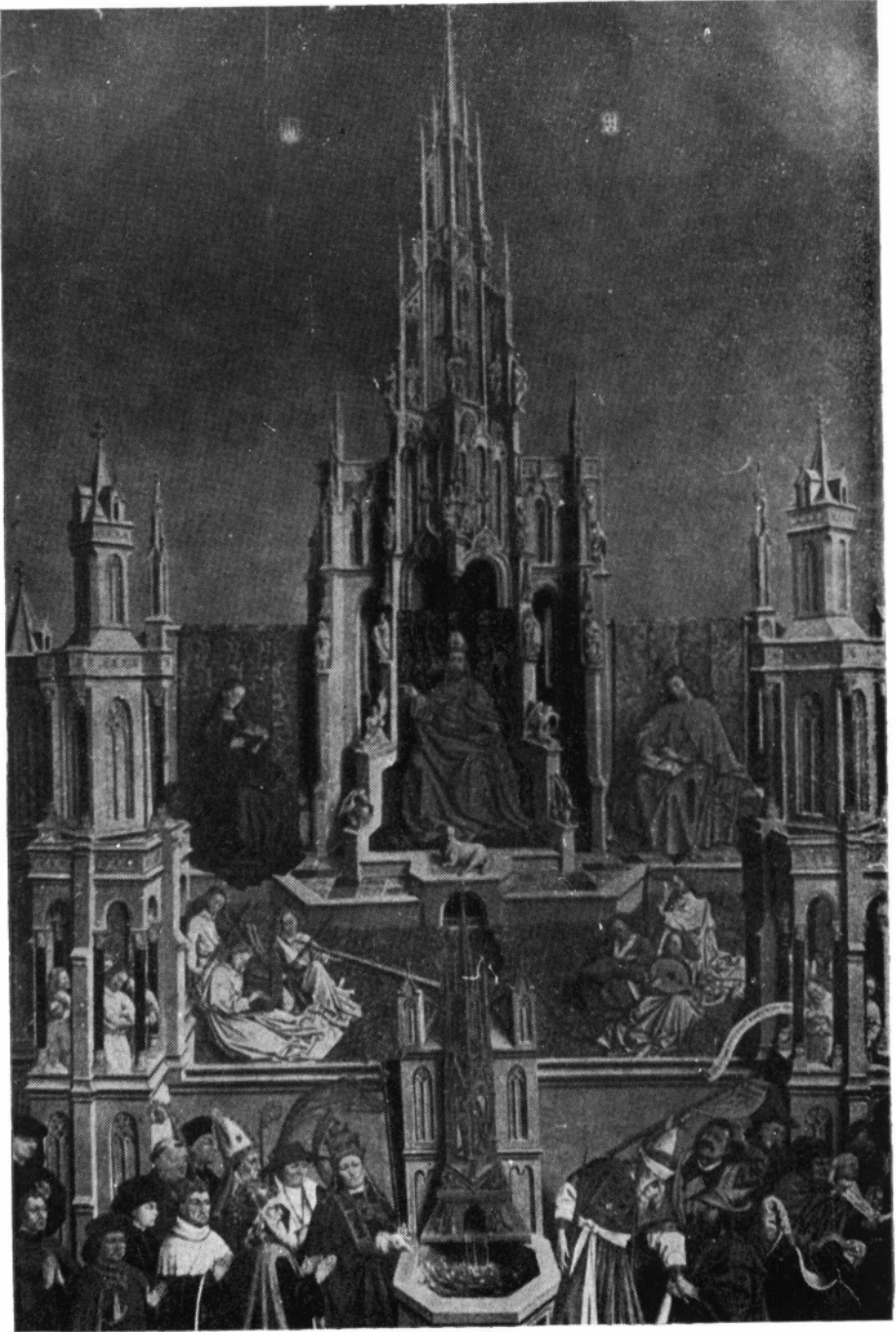
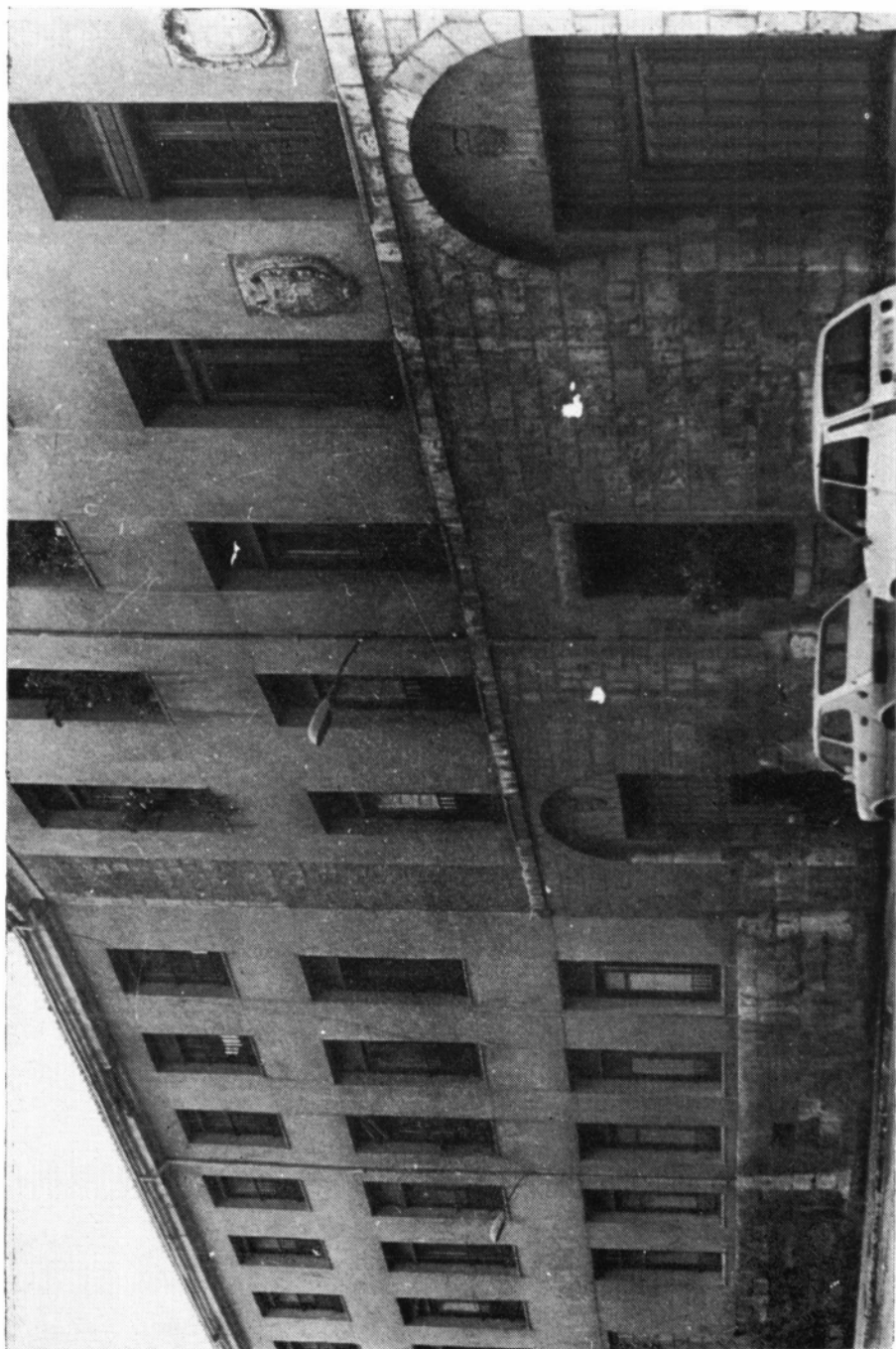


Lámina 2. La Fontana del Colegio Oberlin. Ohio (Estados Unidos).



Fachada principal del Hospital de San Bernabé.



Hospital de San Bernabé: Cúpula de la escalera principal.

**EL TRATAMIENTO ADECUADO DEL "HECHO
RELIGIOSO" EN LA PROXIMA CONSTITUCION
ESPAÑOLA - 1978**

(Aportación de un palentino)

por Mariano Fraile Hijosa

I. La sociedad española se encuentra actualmente en trance inminente de autodefinirse constitucionalmente. Es este un momento de suma trascendencia, y todos los españoles debemos estar seriamente interesados en la elaboración de la nueva Constitución, procurando —mientras este abierto el período constitucional— manifestar nuestras legítimas aspiraciones según las posibilidades a nuestro alcance.

Hay que partir del supuesto que una Constitución es la Ley fundamental de un Estado. Ha de constituir el marco legal y objetivo de convivencia, dentro del cual han de moverse, relacionarse y respetarse todos los ciudadanos como sujetos de derecho y obligaciones. Además, dentro del mismo ordenamiento constitucional todas las realidades y fuerzas sociales, culturales, *religiosas*, laborales y políticas habrán de convivir ordenadamente en medio de esa compleja urdimbre de la gran comunidad nacional.

Se ha de elaborar una Constitución para España, para la España de hoy y de mañana. Una Constitución que ha de ser para todos los españoles y que ha de recoger todos los valores que tiene nuestra sociedad.

La nueva Constitución ha de ser estable, es decir, que no tenga que cambiar a merced de los vaivenes políticos y sociales, como por desgracia, ha pasado tantas veces en España.

Este período constituyente, que esta entrando ya en su recta final, reclama y necesita, pues, opiniones múltiples y contrastes de pareceres.

Con esta modesta aportación quiero incorporarme también al gran debate nacional, responsable y abierto, con el ánimo de ofrecer, por una parte, orientaciones a mis compatriotas españoles, por si pueden serles útiles; y por otra, proponer alguna sugerencia a los responsables de la elaboración del futuro texto constitucional.

Me limitaré en estas reflexiones al "hecho religioso". Concentraré mi tratamiento en la exposición y desarrollo del derecho fun-

damental a la libertad religiosa, proponiendo un análisis del mismo junto con una visión —relativamente rápida— desde la perspectiva del ordenamiento constitucional de los seis países fundadores del Mercado común europeo.

Aunque estoy convencido de su indiscutible importancia, no incluyo en este artículo —por limitaciones de tiempo y espacio— la enumeración y descripción de otros valores morales y religiosos, que sin duda alguna deben ocupar un lugar destacado en la estructura, animación y contenido de la ya próxima carta constitucional española (1).

II. La libertad religiosa de los ciudadanos, como desarrollaremos después, constituye un derecho fundamental entre los considerados derechos y libertades democráticas. Todo ordenamiento civil justo debe garantizar debidamente esta libertad. Teniendo en cuenta que no podrá darse real y auténtica libertad religiosa, si los poderes públicos no garantizan algo que brota de la misma naturaleza intrínseca del Estado y que es su dimensión social o comunitaria. Destaco esto porque en nuestro tiempo no son pocos los regímenes de diversa significación política que invocan la defensa de la libertad religiosa individual para limitar y aún suprimir la libertad de las confesiones religiosas en cuanto tales.

Sin embargo, es de fácil comprobación que la mayor parte de las Constituciones de los Estados, reconocen hoy el derecho a la libertad religiosa.

a) A nivel universal el ordenamiento internacional de libertad religiosa está constituido por las disposiciones de la "Carta de las Naciones Unidas" (26 de junio de 1945); de la "Declaración Universal de los Derechos del Hombre" (10 de diciembre de 1948), en la que se reconoce el derecho fundamental a la libertad de religión, de pensamiento y de conciencia, determinándose su contenido en el art. 18, que será resumido y desarrollado en posteriores convenios internacionales (2); y del "Pacto internacional sobre los derechos

(1) Cfr. "Declaración colectiva del Episcopado español sobre los valores morales y religiosos en la Constitución", 26-XI-1977. Rev. "Ecclesia", n.º 1864 - 3-XII-1977, págs. 20-21.

(2) V. los textos en Truyol, A., "Los derechos humanos", Madrid 1968, páginas 63-106.

civiles y políticos" (16 de diciembre de 1966), cuyo artículo 18 dice literalmente:

"Art. 18. — 1. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de tener o de adoptar la religión o sus creencias, individuales o colectivas, tanto en público como en privado, mediante el culto, la celebración de los ritos, las prácticas y la enseñanza.

2. Nadie será objeto de medidas coercitivas que puedan menoscabar su libertad de tener o de adoptar la religión o las creencias de su elección.

3. La libertad de manifestar la propia religión o las propias creencias estará sujeta únicamente a las limitaciones prescritas por la ley que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la salud o la moral públicos, o los derechos y libertades fundamentales de los demás.

4. Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a respetar la libertad de los padres y, en su caso, de los tutores legales, para garantizar que los hijos reciban la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones" (3).

b) España está rodeada geográficamente e informada espiritual y culturalmente por la Europa occidental. Por esta estrecha vinculación física y espiritual, la normativa jurídica en materia religiosa de los países europeos más próximos es la que más nos interesa conocer y analizar comparativamente. Para unir más estrechamente a los países del área occidental europea se ha constituido el Consejo de Europa, del que ya España desde el último noviembre forma parte integrante como miembro de pleno derecho del mismo.

Pues bien, el marco jurídico del régimen internacional europeo está formado esencialmente por la "Convención (Roma 4 noviembre 1950), de salvaguardia de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales", entre las que se encuentra la libertad religiosa, con sus Protocolos adicionales (4).

Dicha Convención no sólo reconoce y proclama los más importantes derechos fundamentales del hombre, sino que establece un

(3) *Truyol*, "Los derechos humanos", pág. 89.

(4) *Cfr. Tuyol*, ob. c.

sistema jurídico de garantías que tutela eficazmente referidos derechos.

El derecho a la libertad religiosa, que sobresale entre los derechos fundamentales del hombre, viene reconocido y formulado en los mismos términos del artículo 18 de la "Declaración Universal de la O. N. U.", ya mencionado, añadiéndose que no podrá tener otras restricciones, que las necesarias para la seguridad y orden públicos o para la protección de los derechos y libertades ajenas. Así se puede contemplar en el art. IX de dicha Convención, completado con los artículos X y XI, de la misma Convención europea.

III. A). Los distintos sistemas religioso-políticos seguidos por los Estados ante la religión y comunidades religiosas, de forma esquemática podrían clasificarse del modo siguiente (5):

1) Sistema de *reconocimiento oficial* de una o más religiones o Iglesias.

Este sistema, en lo que atañe a la observancia de la libertad religiosa, se divide en reconocimiento oficial con libertad religiosa o sin libertad religiosa.

Contando con las religiones reconocidas tendríamos el sistema confesional, bien musulmán, o budista, o cristiano. Este a su vez podía ser o protestante, o anglicano, u ortodoxo, o católico.

2) Sistema de *separación* de Iglesia y Estado con *auténtica libertad religiosa*. El cual, atendiendo a la Iglesia Católica, puede subsistir: a) con cooperación concordada, b) sin cooperación concordada.

3) Sistema de *separación* de Iglesia y Estado *fácticamente hostil*.

B) Limitándonos a Europa en la cual estamos ubicados geográficamente y vinculados histórica, cultural y económicamente, nos encontramos con los siguientes sistemas político-religiosos.

1) Sistema político-religioso de reconocimiento oficial de la Religión cristiana:

a) Estados de reconocimiento oficial o *confesionalidad luterana*:

Los países nórdicos: Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia, cuyos Estados se declaran evangélico-luteranos.

(5) Cfr. Corral, Carlos, "La libertad religiosa en las Constituciones de los Estados", Rev. "Razón y fe", Madrid - febrero 1967, págs. 125 y ss.

b) Estados de *confesionalidad anglicana*: Inglaterra.

c) Estados de *confesionalidad ortodoxa*: Grecia.

d) Estados de *confesionalidad católica*: Excesivamente, España en el día de hoy y con toda probabilidad solamente hasta la próxima Constitución, y Liechtenstein. Implícitamente, Italia.

2) Sistema político-religioso de separación Iglesia y Estado con verdadera libertad religiosa.

a) Con *colaboración* del Estado con la Iglesia: Tienen establecidos concordatos o convenios con la Santa Sede: Alemania federal, Austria, Portugal, Suiza y Francia (para Alsacia y Lorena).

b) Simplemente *separación* Iglesia y Estado: Andorra, Francia; y Bélgica, Holanda y Luxemburgo, cuyo sistema constitucional es más bien de separación mitigada, es decir, con mutua independencia y colaboración.

3. Sistema político-religioso de *separación hostil* de Iglesia y Estado: Todos aquellos Estados, que inspirados por el Comunismo pretenden la implantación del materialismo dialéctico y el sometimiento de todas las personas al mismo. Se establece, de hecho, con diversos disfraces, el Estado *antireligioso*.

El modelo destacado es la Constitución de la Unión Soviética, imitada por los Estados comunistas satélites de Europa y de otros Continentes.

IV. El punto central de estas reflexiones gira al rededor del derecho fundamental a la libertad religiosa. Es muy conveniente, por tanto, dedicar algún tiempo al análisis de este derecho básico del hombre.

A este respecto nos proporciona un camino seguro y una luz esclarecedora la Declaración "Dignitatis humanae", sobre la libertad religiosa del Concilio Vaticano II (6).

a) El Concilio Vaticano II declara en el n.º 2, párrafo fundamental de la Declaración, que la persona humana tiene derecho a la libertad religiosa, y que éste derecho, fundado en la *dignidad misma* de la persona humana ha de ser reconocido por el ordenamiento jurídico de la sociedad. Proclama, asimismo, que todo hombre puede

(6) Cfr. "Concilio Vaticano II", B. A. C., Madrid 1965, vol. 252, págs. 679 ss.

invocar el derecho a la libertad religiosa ante cualquier persona, sociedad, Estado.

Es más, el hombre es sujeto de este derecho no sólo individualmente considerado sino también en su proyección social. Así lo expresa el n.º 4 de la Declaración sobre libertad religiosa (7):

“La libertad o inmunidad de coacción en materia religiosa que compete a las personas individualmente consideradas ha de serles reconocidas también cuando actúan en común. Porque las comunidades religiosas son exigidas por la naturaleza social tanto del hombre como de la religión misma”.

En cuanto a la misión del poder público, se concluye del modo siguiente:

“Por consiguiente, la autoridad civil, cuyo fin propio es velar por el bien común temporal, debe reconocer la vida religiosa de los ciudadanos y favorecerla, pero hay que afirmar que excede sus límites si pretende dirigir o impedir los actos religiosos” (8).

b) El contenido del derecho a la libertad religiosa, según la declaración comentada, es la afirmación de una autonomía, de una libertad, de una independencia del hombre y de las comunidades en su vida religiosa, y una negación de toda clase de coacción ya sea física, moral o mixta, que pueda atender contra esa autonomía (9).

c) El derecho a la libertad religiosa ha de ser reconocido en el plano individual y en el plano social.

En el plano individual hay que distinguir entre el acto interno fundamental religioso del hombre y su proyección individual externa.

El núcleo central que ante todo hay que mantener inmune de toda coacción, es decir, que tiene estricto derecho a la libertad religiosa, es el sagrado recinto de la conciencia, o sea el *plano individual interno* (10).

(7) Desde ahora para citar la “Declaración sobre libertad religiosa”, usaré las siglas = DLR.

(8) DIR, n.º 3.

(9) Cfr. DLR, nn. 2, 4, 5, 10.

(10) DLR, n.º 2. Cfr. Fraile Hijosa, M., “El Derecho del hombre a la libertad en materia religiosa”, Publicaciones de la Institución “Tello Téllez de Meneses”, n.º 25, Palencia 1967, págs. 176 y ss.

Y naturalmente también se extiende este derecho al *plano individual externo*.

“ya que la misma naturaleza social del hombre exige que éste manifieste externamente los actos internos de religión, que se comunique con otros en materia religiosa, que se profese su religión en forma comunitaria” (11).

d) El derecho del hombre a la libertad religiosa en el *plano social*, propio de las comunidades religiosas, ofrece más dificultad que el plano individual; no obstante, ha de ser proclamado y reconocido en los ordenamientos civiles, “porque las comunidades religiosas son exigidas por la naturaleza social tanto del hombre como de la religión misma” (12).

Las actividades de la libertad religiosa en el plano social se distinguen en conservadoras y expansivas.

Las conservadoras recaen sobre el mismo grupo o comunidad religiosa que las promueve. Comprenden, sobre todo, el ejercicio de la autonomía de las mismas comunidades religiosas: v. g. libertad para regirse por sus propios estatutos para la realización del culto, instrucción y auxilios a sus miembros, y ordenación de la propia vida según principios religiosos... etc. Exigen igualmente la independencia de las autoridades religiosas, designadas para dirigir las citadas comunidades, en lo que concierne a elección, formación, nombramiento y traslado de sus propios ministros, erección de edificios religiosos, adquisición de bienes, comunicación con otras comunidades religiosas de la misma o distinta nacionalidad, etc. (13).

La actividad expansiva o foránea actúa sobre personas o grupos sociales distintos de la comunidad religiosa promotora. Esta actividad expansiva se puede ejercitar, dentro de los justos límites, por medio de propaganda, influencia social y penetración a través de diversas asociaciones (14).

e) *Restricciones de la libertad religiosa.*

Como el derecho a la libertad religiosa se ejerce en la sociedad humana, por ello, su uso debe estar supeditado a ciertas normas rectoras. Teniendo en cuenta, sin embargo, que este derecho fundamen-

(11) DLR, n.º 3.

(12) DLR, n.º 4.

(13) DLR, n.º 4.

(14) DLR, n.º 4.

tal del hombre debe reconocerse en grado sumo y no debe restringirse mientras no conste el derecho cierto y prevalente de otros (15).

¿Cuáles son estos límites?

Si nos fijamos en el plano individual interno, la libertad religiosa jurídicamente no tiene límites, por la imposibilidad de infringir con los actos meramente internos los derechos ajenos capaces de ser defendidos por la autoridad humana.

En cuanto a los restantes planos externos, ya individuales ya sociales, en los que el derecho de la libertad religiosa está más expuesto a chocar contra los legítimos derechos de los demás, puede la autoridad pública dictar normas jurídicas limitativas de la libertad religiosa, con tal de que éstas sean conformes con el orden moral objetivo. El límite a la libertad religiosa sólo puede ser impuesto por la potestad del Estado cuando se trata de defender aquella parte fundamental del bien común, *necesaria* para la *existencia* misma de la sociedad. Es lo que técnicamente se llama *orden público*, el cual comprende el derecho a tutelar eficazmente los derechos de los demás, el derecho a promover la honesta paz pública y el derecho a la custodia de la moralidad pública (16).

Al Estado corresponderá incorporar, determinar y actualizar en su ordenamiento jurídico positivo estas exigencias de derecho natural, constitutivas de otros tantos límites naturales al derecho de libertad religiosa.

Permitidme una puntualización sobre los límites de la propaganda religiosa.

Efectivamente hay que reconocer el derecho del hombre y de las comunidades a la propaganda religiosa. Pero este derecho ha de ser conciliado con el que todo hombre tiene a la verdad, a mantenerse en la posesión de la misma y por consiguiente a no ser atacado con la propaganda o difusión del error. Por consiguiente, en tanto habrá derecho a hacer propaganda religiosa, en cuanto los destinatarios de la misma la admitan voluntariamente. En el caso de que no la admitan o rechacen, surge automáticamente el límite a dicha divulgación religiosa, ya que hay que respetar el derecho que tienen los sujetos pasivos de la propaganda a no ser molestados en sus convicciones.

(15) DLR, n.º 7.

(16) DLR, n.º 7. Cfr. Jiménez Urresti T. I., "Libertad religiosa", PPC, Madrid 1965, págs. 175 y ss.

Recae, por tanto, en el ámbito protector del *orden público*, especialmente si se emplean acciones que pueden tener sabor a coacción, o a persuasión inhonesta o menos recta de las personas débiles o rudas (17).

V. Con las precisiones y alcance ahora señalados el derecho a la libertad religiosa debe ser reconocido y garantizado en el ordenamiento jurídico español, preferentemente en la próxima Constitución, por lo menos en lo que se refiere a los principios básicos; pudiendo reservar la regulación complementaria de su ejercicio para una Ley de libertad religiosa.

No sólo ha de ser reconocido plenamente el derecho a la libertad religiosa en sus vertientes individuales (interna y externa) y social (tanto la dirigida hacia los propios fieles como la encaminada hacia los de fuera), sino que ha de ser acogida y garantizada en la Constitución española la autonomía de las comunidades religiosas en la propia esfera religiosa, prohibiendo toda intervención de los poderes públicos en las asociaciones religiosas.

VI. Para comprobar cómo los principios básicos de la libertad religiosa han sido asumidos por muchas naciones, hagamos, por el momento, un recorrido (no todo lo pormenorizado que yo desearía), por las seis naciones fundadoras del Mercado común o Comunidad económica europea, al que España ha solicitado su incorporación, con las que existen profundas vinculaciones geográficas, históricas y culturales, y con las que está verificando con toda celeridad una homologación política. Su ejemplo nos puede servir de pauta para salvar escollos o posiciones abiertamente radicales, que se manifiestan en sectores políticos, todavía no familiarizados con el equilibrio, la sensatez y la experiencia, en general, de los seis veteranos de la Comunidad económica europea.

(17) DLR, n.º 4. Cfr. asimismo López de Prado, J., "Derecho humano y cristiano a la libertad religiosa", en "Rev. española de Derecho Canónico", vol. XXI, año 1966, n.º 62, págs. 241 y ss. Y "Recepción de la libertad religiosa en el Ordenamiento civil español", por el mismo autor y en la misma Revista, vol. XXII, a. 1967, n.º 66, págs. 555 y ss.

1) En la *Constitución belga*, por ejemplo, aparece resaltado el principio de autonomía (independencia) de los cultos, siguiendo las directrices marcadas en la carta del príncipe de Meán, arzobispo de Malinas.

Dice el artículo 16 de la Constitución belga:

“El Estado no tiene derecho a intervenir en el nombramiento ni en la instalación de los ministros de un culto cualquiera, ni a prohibir que éstos se comuniquen por carta con sus superiores y a que publiquen sus actas, salvo en este último caso, la responsabilidad ordinaria en materia de prensa y publicación”.

Puede afirmarse que la autonomía de los cultos —en líneas generales— es *completa en Holanda*, ya que garantiza la libre comunicación entre los miembros de las Iglesias y la libre publicación de los documentos eclesiales (18).

En el *derecho luxemburgués*, aunque se remite a una futura regulación concordataria que nunca tuvo lugar, la autonomía y libertad de los cultos y de la Iglesia católica particularmente, en la función administrativa y legislativa, es hoy un principio generalmente indiscutido (19).

El *derecho alemán* (Alemania federal), primero en la Constitución de Weimar y después en la Ley Fundamental garantiza expresamente el derecho de *autodeterminación* (autonomía), de las Iglesias para regular y administrar sus propios asuntos. Se garantiza, por tanto, a las Iglesias y sociedades religiosas tanto la potestad legislativa como la potestad administrativa, de régimen y judicial referidas a sus propios asuntos en completa independencia de toda intervención o autorización previa del Estado.

El artículo 137, n.º 3, de la Constitución de Weimar, asumido por la Ley Fundamental en Bonn (a. 1949), dice literalmente:

“Toda sociedad religiosa reglamentará y administrará sus asuntos independientemente, dentro de los límites de la ley vigente para todos, confiriendo sus cargos sin intervención del Estado ni de la comunidad civil”.

La nueva carta Constitucional (a. 1947), de la *República italiana*, en el preámbulo dedicado a los principios fundamentales, define la

(18) Art. 187 de la Constitución holandesa.

(19) Cfr. arts. 19, 24 y 28, de la Constitución de Luxemburgo.

postura que el Estado adopta ante la religión sociológica e históricamente predominante, la Iglesia Católica, proclamando la independencia y soberanía de ésta. Así es el contenido del artículo 7:

“El Estado y la Iglesia Católica son cada uno en su propio orden, independientes y soberanos”. “Sus relaciones están reguladas por los Pactos de Letrán. Las modificaciones de los pactos, aceptadas por ambas partes, no necesitan procedimiento de revisión constitucional”.

Por lo que se refiere a los demás cultos, el artículo 8 les asegura su autonomía organizativa y estatutaria:

“Todas las confesiones religiosas son igualmente libres ante la Ley”. “Las confesiones religiosas distintas de la católica tienen el derecho de organizarse según sus estatutos, mientras no se opogan al ordenamiento jurídico italiano”. “Sus relaciones con el Estado se regularán por leyes sobre la base de acuerdos con los respectivos representantes”.

El régimen de laicidad de la *Constitución francesa*, según va evolucionando en el tiempo, me atrevo a considerarle —con otros autores— de laicidad positiva y abierta. Pienso que es positiva, porque abandona la neutralidad radicalmente negativa y se presta a la colaboración; la califico de abierta, porque se libera del sentido hostil y excluyente de la religión y tiende hacia el reconocimiento del valor religioso sin discriminaciones; aún más, se encamina hacia su promoción. En esta dirección y tal como es llevado a la práctica el régimen de laicidad en Francia, los diversos cultos y religiones gozan de plena independencia.

2) Quizá alguien pudiera pensar que la independencia y autonomía, anteriormente expuestas, de las Iglesias y de las sociedades religiosas en sus asuntos y en su orden, significarían un desconocimiento de éstas por parte de los Estados. Sin embargo, esto no es cierto, porque si comprobamos la normativa de los Estados fundadores de la Comunidad económica europea, deducimos que en la misma se tiene en cuenta a las Iglesias y entidades religiosas, se las respeta, e incluso se las protege de forma especial y se pretende su colaboración. De tal modo que podría considerarse como principio común a los ordenamientos de los Estados de la Europa de los seis el de la colaboración de Iglesia y Estado.

Efectivamente, en ellos se conserva, por ejemplo, la dotación de los ministros del culto, si exceptuamos a Francia que sólo la mantiene para tres departamentos (del Alto y el Bajo Rin y del Mosela los antiguos territorios del Reich: Alsacia y Lorena): no concede tal dotación a los demás departamentos, con la salvedad de las pequeñas retribuciones o ayudas que abonan los ayuntamientos a los párrocos como guardianes de las iglesias (20).

La vigente Constitución holandesa, concorde con una tradición constitucional, dispone:

“La dotación, pensiones y otros ingresos, cualquiera que sea su origen, de que actualmente gozan las diversas creencias religiosas o sus ministros, continuarán siendo garantizadas a dichas sociedades” (art. 185).

El actual artículo 117 de la Constitución belga ordena que

“la dotación y las pensiones de los ministros del culto corren a cargo del Estado; las sumas necesarias para hacer frente, se llevan anualmente al presupuesto”.

La proclamación y establecimiento de la libertad de cultos y la separación de la Iglesia del Estado en el Gran Ducado de Luxemburgo no ha supuesto desligarse totalmente de las obligaciones previamente contraídas con los cultos. La prueba la tenemos en el ordenamiento de la cuestión financiera relativa a los ministros del culto, reconociéndose expresamente el principio de dotación del Clero de la misma Constitución a partir de 1848. Precisa el art. 106:

“La dotación y pensiones de los ministros del culto corren a cargo del Estado”.

En la legislación de Alemania federal, sobre libertad religiosa el principio de prohibición de Iglesia de Estado se completa esencialmente con el principio de colaboración de la Iglesia y del Estado. Esta colaboración de modo sobresaliente se formula jurídicamente y se aplica fáctica y concretamente en el conjunto de convenios firmados con las grandes Iglesias para regular normativamente las relaciones entre ambas sociedades. Por esta vía convencional, no unilateral, se salva, de una parte, la mutua independencia Iglesia y Estado, y, de otra, la utilísima colaboración de servicios entre los fieles y ciudadanos de la República federal alemana.

(20) V. Declaraciones de Mons. Sabin Gaudens, Obispo de Agen (Francia), Rev. “Ecclesia”, 10-XII-1977, n.º 1.865, pág. 29.

Particularmente en lo referente al aspecto patrimonial, se garantiza a las Iglesias el derecho, reconocido tanto en el art. 137 de la Constitución de Weimar, como en el 140 de la Ley Fundamental de 1949, a efectos de percibir impuestos. Así lo hacen expresamente en sus Concordatos: Baden, art. 4, n.º 4; Baviera, art. 10, pár. 5 y el Reich, art. 13 - protocolo. Asimismo en sus convenios con las Iglesias protestantes: Baden, art. 2; Baviera, art. 20, Baja Sajonia, artículos 12-13; Hessen, arts. 17-18; Palatinado, art. 13 y Schleswig-Holstein, art. 13.

El Estado se encarga de la recaudación, que pone a disposición de las distintas Iglesias y asociaciones filosóficas que tengan el carácter de corporaciones de derecho público.

El profesor de la Complutense C. I. Martín Sánchez (21), al mencionar las dotaciones de los Estados miembros de la República federal alemana, contenidas en los concordatos o convenios, se fija entre otras en las *dotaciones para oficios eclesiásticos*. "Comprende esta rúbrica —explica Martín Sánchez— la aportación económica del Estado para la dotación de Sedes arzobispales, cabildos catedrales, párrocos y pensiones para sacerdotes jubilados. Estas dotaciones, con mayor o menor amplitud, las establecen los Concordatos (o Convenios), de Baviera, art. 10; Renania del Norte-Wesfalia, pár 7; Prusia, art. 4; Baden, art. 6; Baja Sajonia, art. 15; determinando igualmente estos Concordatos la adecuación constante de las mismas a las variaciones de coyuntura económica".

En el sistema económico de que dispone la Iglesia en Italia, hemos de señalar, entre otros recursos, la cantidad mensual "nómina" o "congrua", que el Estado paga directa y personalmente a los obispos, canónigos y párrocos que no tengan rentas beneficiarias suficientes. Además, muchos sacerdotes reciben retribución del Estado por la enseñanza de la religión en las escuelas públicas de enseñanza media y superior. Hay que tener en cuenta, finalmente, que en Italia todos los sacerdotes están afiliados a la Seguridad social (22).

(21) "El régimen concordatario alemán", Rev. "Sal Terrae". a. 1970, págs. 594-618, espec. 603.

(22) Declaraciones de Mons. Luigi Bomgiano, Obispo de Tortona (Italia), Revista "Ecclesia", 10-XII-1977, n.º 1.865, pág. 29. V. también actualización de las dotaciones eclesiásticas por Ley de 26 de julio de 1974, n.º 343, en Rev. "Il diritto ecclesiastico", 4 (1975), 348-56.

3) Con alcance diverso se trata en los estados europeos, que contemplamos, de asegurar la enseñanza de la religión, reconociendo el derecho de los padres a elegirla dentro de la escuela pública.

La docencia de la religión, salvo el mencionado derecho de los padres y la libertad de conciencia de los profesores y maestros, se establece como materia ordinaria de la enseñanza en la Ley fundamental alemana, art. 7 nn. 1 y 2; y por leyes generales en Bélgica, Italia, Luxemburgo y Países Bajos. Sólo se excluye en el derecho escolar francés, a excepción del vigente en Alsacia-Lorena, previéndose horario libre para que la religión pueda impartirse fuera de la escuela.

En todos los "seis", se reconoce el derecho a abrir escuelas propias, del que podrán hacer uso las distintas comunidades y asociaciones religiosas.

Holanda sobresale entre las naciones por la extensión y amplitud de su legislación sobre la enseñanza, al establecer no sólo la igualdad jurídica de las escuelas públicas y privadas, sino también su igualdad financiera. El ordenamiento holandés ha hecho realidad práctica el principio de libertad escolar, el principio de igualdad financiera de las escuelas (requisito para hacer efectiva la libertad escolar), y el principio de libertad religiosa en el sentido positivo de respeto al valor religioso.

La legislación belga se aproxima a la holandesa en los compromisos y aplicaciones del "pacto escolar" (23).

4). En el derecho comparado de los seis Estados, primeros integrantes de la Comunidad económica europea, nos encontramos, en lo concerniente a los regímenes jurídicos atribuidos a las Iglesias y sociedades religiosas, ya con regímenes de derecho público, o de derecho privado, o de derecho privado con matices de derecho público.

El régimen de *derecho público* es el seguido por la Constitución de Alemania Federal para las Iglesias, pero con un tratamiento típicamente germánico, al considerarlas "corporaciones de derecho público". Consecuencias del carácter público, así reconocido, son la garantía de la autonomía de las Iglesias en la ordenación y administración de los asuntos pertenecientes a su confesión y enseñanza, el derecho a recabar el impuesto eclesiástico, el "status" público del

(23). Cfr. Martín Jiménez, S., "Formación religiosa y enseñanza", en Rev. "Estudios Eclesiásticos", n.º 201, vol. 52 (año 1977), págs. 257 y ss.

ministro del culto. Derechos y deberes, que al entrar en la esfera pública, comportan una cierta vinculación con el Estado por parte de las Iglesias, pero el derecho de autodeterminación de éstas queda salvado por ser asociaciones *independientes*.

Asimismo, el ordenamiento italiano reconoce también *carácter público* a la Iglesia Católica, y a los cultos ya aceptados; ahora bien, el procedimiento es distinto. Puesto que a la Iglesia Católica le garantiza la misma personalidad jurídica de que ésta y sus instituciones gozan en conformidad con el Derecho canónico. Los cultos no católicos admitidos pueden conseguir la personalidad jurídica por decreto del Presidente de la República, obteniendo de este modo el carácter de entes civiles públicos. Dentro del sistema de reconocimiento especial de la religión católica, se da un amplio reconocimiento del Derecho canónico y de la esfera interna de la Iglesia católica. Los cultos no católicos, sin embargo, no llegan en la legislación italiana al grado de paridad y autonomía que se da en el derecho germánico.

El régimen de derecho *privado* de las comunidades religiosas es el seguido por Bélgica, Holanda, Francia y Luxemburgo, aunque con diferencias destacadas. Ya que en el régimen peculiar de derecho privado de Bélgica, Holanda y Luxemburgo, por una parte, y aún de Francia, por otra, ni se da una simple remisión pura al derecho común de asociaciones, ni tampoco, cuando se reconoce carácter público a ciertos órganos de cultos, se les concede con el alcance que tiene en el Derecho canónico interno de la Iglesia católica.

Resumiendo, el régimen de derecho privado en Francia, sobre todo, ni siquiera reviste para los cultos el sentido de normatividad de derecho común general de asociaciones. Y tal como se da en Francia (para Alsacia-Lorena), Bélgica y Luxemburgo, coexiste con un régimen de publicidad para determinados órganos de culto y establecimientos creados por el derecho napoleónico. En los Países Bajos las asociaciones eclesiales gozan de un fisonomía "*sui generis*" (24).

5) Los principios que inspiran las relaciones de Iglesia y Estado en las Constituciones de los "seis", de la Comunidad europea son el de reconocimiento de la religión católica en el ordenamiento italiano y el de separación con libertad religiosa completa en los otros cinco

(24) Más ampliamente en la obra de nuestro paisano e ilustre profesor de las Universidades de Comillas y de la Complutense, *Corral Salvador, C.*, "La libertad religiosa en la Comunidad económica europea", Madrid 1973.

países. Todos los "seis" han dejado muy atrás y superado la separación hostil con libertad religiosa fuertemente restringida. Tal como se halla configurada hoy la separación de los cinco países ya mentados de la pequeña Europa, no se puede calificar de separación absoluta, ya que en todos ellos se guardan relaciones con las Iglesias y diplomáticas con la Santa Sede. Se trata, por tanto, de una *separación parcial*, o dicho con otros conceptos análogos —adoptados por los tratadistas— separación mitigada, positiva o relativa.

Podríamos calificar el sistema hoy vigente en los países de Europa de los "seis", a excepción de Italia que mantiene una confesionalidad abierta, de separación *positiva y coordinada*; ya que, de una parte, se considera y reconoce a las Iglesias como entidades y fuerzas sociales autónomas e independientes, y de otra parte, se busca su colaboración (25).

Además, esta separación coordinada se realiza convencionalmente en el sentido de que las relaciones, Iglesia y Estado están reguladas bien por convenios explícitos de distinta categoría, bien en base a previos acuerdos.

A este respecto cabe destacar la suma conveniencia de la vía concordataria.

Porque no consta que la Iglesia y el Estado hayan convenido, ni parece factible que se pongan de acuerdo, para trazar definitivamente una línea divisoria entre sus esferas respectivas. Parece, pues, inevitable, sobre todo teniendo en cuenta el elemento humano de la Iglesia y el Estado, que surjan conflictos entre ambas instituciones, ya que no existe en este mundo una autoridad superior a las mismas que pueda precisar el campo de cada respectiva competencia.

Para pretender solucionar este eterno problema de las competencias, salvadas siempre la autonomía e independencia mutuas de Iglesia y Estado, parece prácticamente obligado utilizar el llamado sistema concordatario, con el fin de señalar por la vía amistosa de la negociación las fronteras de sus respectivas esferas de actuación en las materias conflictivas, bien sea mediante el clásico concordato, bien mediante acuerdos parciales o específicos (26).

(25) Con mayor extensión sobre el particular v. la obra de la cita precedente.

(26) Cfr. artículos de Corral, C., "Del sistema concordatario al régimen abierto de convenios", en Rev. "Sal Terrae", enero 1975, págs. 52 y ss.; y "Los convenios específicos, vía española", en Rev. "Estudios Eclesiásticos", año 1977, n.º 201, vol. 52, págs. 165 y ss., donde se precisa y actualiza el tema un tanto controvertido del sistema concordatario.

A esta solución concordataria, aún no superada, a pesar de que en los últimos tiempos abundan los no simpatizantes, hace alusión Pablo VI, al proclamar que la Iglesia no desea otra cosa sino el libre ejercicio de su misión espiritual *mediante equitativas, leales y estables delimitaciones de las respectivas competencias.*

VII. Intentando sintetizar las ideas anteriormente expuestas, podemos señalar que en la próxima Constitución española se podía instaurar el régimen de *confesionalidad abierta*, tal como se contempla en la Constitución italiana y en nuestras Leyes Fundamentales, que con más o menos apertura la ha ido manteniendo desde la Constitución de Cádiz (a. 1812) hasta el presente, a excepción de los cortos periodos de las dos Repúblicas y de la Revolución de 1869.

Pero, atendiendo a la actual coyuntura histórica (y a las manifestaciones de la gran mayoría de los componentes de las Cortes españolas), parece aconsejable el régimen de *separación parcial coordinada de Iglesia y Estado*, semejante a la de Alemania Federal, Austria, Holanda, Bélgica, Luxemburgo..., etc.; excluyendo la separación absoluta como la sostenida por la segunda República española. El régimen de separación parcial debe excluir no sólo el laicismo hostil sino también el laicismo neutral o indiferente en materia religiosa, puesto que el Estado, además de estar obligado a garantizar la inmunidad de coacción, debe promover positivamente el derecho fundamental del hombre a la libertad religiosa, "creando condiciones propicias para el desarrollo del mismo" (27), deber que el Estado neutral o indiferente, por principio, se niega a reconocer.

Además, el régimen de separación parcial-amistosa, que implica el no reconocimiento oficial como religión del Estado de ninguna religión, salvaguardará la mutua independencia y soberanía que competen al Estado y a la Iglesia en sus respectivas esferas, rigiéndose por los principios de libertad, distinción y colaboración (28).

En los países europeos, recientemente mencionados, a los cuales hay que añadir, Italia y Francia (para Alsacia y Lorena), las Iglesias son consideradas como corporaciones de derecho público, o por lo menos, determinados órganos de culto y establecimientos eclesiás-

(27) DLR, n.º 6.

(28) Constitución pastoral "Gaudium et Spes", del Concilio Vaticano II, n.º 76.

ticos gozan de un régimen de publicidad, con capacidad de adquirir y poseer bienes, de recaudar impuestos (aún con la ayuda del Estado), y con plena independencia para ejercer su misión, organizarse y formar sus ministros... etc., corriendo directa o indirectamente a cargo de los Estados las dotaciones de los ministros del culto y otras subvenciones.

VIII. Basándome en criterios realistas, pienso que el artículo 15 del anteproyecto de Constitución, aprobado en el pasado mayo, por la Comisión de asuntos constitucionales del Congreso, puede ser admitido íntegramente, tal como ha sido redactado y aprobado, como base mínima de aceptación.

Al mismo artículo se podían añadir, o si esto no es factible, al menos se deberían recoger en una futura Ley de libertad religiosa a promulgar inmediatamente después de publicada la Constitución, los siguientes puntos:

a) El Estado reconoce la posición social de la Iglesia católica y le garantiza plena libertad e independencia en el cumplimiento de su misión y en su organización institucional, lo mismo que a las demás confesiones religiosas no católicas existentes en España.

b) El Estado, para hacer efectivo el derecho a la libertad religiosa de todos los ciudadanos, respaldará la función social de la Iglesia católica y demás confesiones religiosas no católicas en el orden espiritual, moral, educacional y asistencial, y contribuirá al sostenimiento del culto y de los ministros de dichas confesiones.

c) El Estado podrá establecer convenios con la Iglesia católica y demás confesiones religiosas no católicas, para regular sus mutuas relaciones en pro de los miembros de las mismas.

Dos temas de suma importancia y vitalmente enraizados en el hecho religioso y la Constitución: La enseñanza y el matrimonio están siendo agitados polémicamente en el actual momento español. Me hubiera gustado reflexionar serenamente sobre los mismos, si bien sobre la enseñanza algo he dicho en la página 148, a la que me remito.

Confío, no obstante, tratar sobre temas tan fundamentales en una próxima ocasión.

BIBLIOGRAFIA

antes y después del Vaticano II, más consultada y que recomiendo

- J. C. MURRAY: "The problem of Religion State". Theological Studies 12 (1951), 155-178.
- J. MARITAIN, *L'homme et l'Etat* (Paris 1953).
- A. C. JEMOLO, *I problemi pratici della libertà* (Milano 1961).
- A. CARDENAL BEA, "Libertad religiosa y transformaciones sociales: Rev. "Razón y fe (1964), 341-356.
- R. LOPEZ JORDAN, *LEVANDO EL ANCLA*, (Madrid 1964).
- P. PAVAN, *Libertá religiosa e publici Poteri* (Milano 1965).
- J. C. MURRAY, E. SCHILLEBECKX, A. F. CARRILLO DE ALBORNOZ, P. A. LIEGE, *La liberté religieuse exigeance spirituelle et probleme politique*. Obra en colaboración (Paris 1965).
- L. JANSENS, *Liberté de conscience et liberté religieuse* (Paris 1964).
- P. FEDELE, *La Libertá religiosa* (Milano 1963).
- J. M. DIEZ-ALEGRIA, *La libertad religiosa* (Barcelona 1965).
- P. A. D'ARCY, *La conciencia y su derecho a la libertad* (Madrid 1963).
- G. DE BROGLIE, *Problemés chrétiennes sur la Liberté religieuse* (Paris 1965).
- J. M. SETIEN, *Iglesia y libertades políticas* (Madrid 1964).
- J. C. MURRAY, *La Declaratio sur le Liberté religieuse*, *Nouv. Rev. Th.* 88 (1966), 41-6.
- J. FUCHS, *De libertate religiosa et de libertate religionis Christi*, *Gregorianun* (1966), 41-52.
- M. ZALBA Y J. M. DIEZ-ALEGRIA, *Declaratio Concilii Vaticani II "Dignitatis humanae"* de libertate religiosa, *Periodica* (1966), 170.
- M. CABREROS DE ANTA, *La libertad religiosa en el Vaticano II*, *Salmanticensis* (1966), 535-567.
- J. M. SETIEN, *Contenido doctrinal de la Declaración del Vaticano II*, "Dignitatis humanae", *Iglesia Viva* (1966), 43-73.
- T. JIMENEZ URRESTI, *La libertad religiosa en la España de hoy*, *Arbor* (1967), 343-411.
- J. LECLER, A. GILBERT, P. PAVAN, L. VISCHER, N. EDELBY, J. VROEMEN, J. MASSON, T. JIMENEZ URRESTI, *Concilium* (1966) 18, dedicado al tema de libertad religiosa.
- V. RODRIGUEZ, *Estudio histórico-doctrinal de la Declaración sobre libertad religiosa del C. Vaticano II*, *Ciencia Tomista* (1966) 193.
- UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS, *La libertad religiosa*, obra en colaboración, *Razón y fe* (1966).
- A. DE FUENMAYOR, *La libertad religiosa*, Eunsa (Pamplona 1974).
- C. CORRAL, *La libertad religiosa en la Comunidad económica europea*, Instituto de Estudios Políticos (Madrid 1973).
- TRUYOL, A., *Los derechos humanos* (Madrid 1968).
- IGLESIA Y CONSTITUCION. Número especial de "Vida nueva", n.º 1.108-10-XII-1977.

En una Institución que se precia de exaltar de una manera preeminente los temas palentinos, se permite hoy, a través de este artículo, contribuir a las conmemoraciones que con motivo del 150 aniversario del nacimiento de Fco. de Goya se han celebrado en los distintos puntos de España. No nos correspondía tomar la iniciativa, obligación que tenemos y procuramos cumplir con los palentinos destacados en las distintas ramas de la cultura, pero nos ha parecido oportuno hacer esta aportación ante la efemérides de este pintor universal, creemos cumplir merecidamente con este trabajo.

El tormento de Goya

DIALOGO

por Pablo Cepeda Calzada

NOTA INTRODUCTORIA

El diálogo se supone mantenido después de la publicación de los "Caprichos", al final de 1799 o de 1800. Como punto de referencia o motivo principal es el "Capricho" 43, "El sueño de la razón produce monstruos", pero no se detiene en este grabado, sino que a través de la conversación, se aluden a otros grabados y a otras pinturas y a otros temas.

Aunque la enfermedad que le aquejó en 1792, le dejó a Goya sordo hasta el fin de su vida y le obligó a comunicarse por escrito o con gestos, he recurrido a la ficción de que hable con el crítico, aparentemente con normalidad, con el fin de tratar los temas en que el diálogo transcurre. Quizá este recurso haya sido inicialmente espontáneo o inconsciente para quien ésto escribe. Sin embargo, es un hecho que, entre otras cosas fundamentales que Goya hace cuando pinta o graba los "Caprichos", es criticar el mundo que tiene a su alrededor. Esa crítica supone una dialéctica, un enfrentamiento, una oposición. Todo diálogo es dialéctico y de contrastes más o menos atenuados entre los interlocutores.

A través de esa dialéctica y de esos contrastes, se nos va revelando, además de algunas formas de la pintura, el alma de Goya. Goya padeció a España y es uno de sus más genuinos representantes. La reprobación de las costumbres sociales constituye la temática más patente de los "Caprichos". Pero más allá de esa temática, alienta toda la compleja personalidad de Goya. En ella incide y pesa el conjunto de la confusa situación por la que España atraviesa, sometida a tremendas tensiones de estamentos y a la batalla de las ideologías encontradas, en que se debate a fines del siglo XVIII. Se proyecta también, como no podía ser menos, la sombra del Poder, o de los poderes dominantes ejerciendo su incisiva presión en sus diversos matices, sobre el resto del pueblo, con la secuela de las correspondientes reacciones que comporta. Goya y la inquietante declinación finesecular, a punto de expirar, se alzan, irresistibles, a

través del hilo de la conversación que inicialmente versaría sobre elementos pictóricos. Roza el diálogo cuestiones españolas que se prolongan hasta nuestros días. Y si diéramos pábulo, dejándonos llevar con audacia imaginativa, a ciertos planteamientos del contexto en el que se produce la obra de Goya, nos atreveríamos a decir que, por contener esta obra atisbos geniales y proféticos, nos remite a planteamientos casi análogos que rebrotan, al cabo de dos siglos, en la desorientada y "caprichosa" situación española de estos días.

No sería ocioso el encontrar precisas relaciones entre pintura y literatura, aparte de la común condición de ambas formas de expresión al ser obras de arte. En la pintura puede estar relatada una historia o un drama. En Goya, bullen incontables sainetes y dramas arrancados de la realidad histórica de su tiempo. La concatenación de todos ellos componen un esbozo apasionado del drama de España entera, que a finales del siglo XVIII, tuvo uno de sus actos más destacados.

Cupiera igualmente aducir, lo que casi resulta innecesario, que una serie de ideas que se vierten en este trabajo han sido tomadas de otros autores, o, lo que es lo mismo, que he necesitado un grupo de fuentes para ensamblar las páginas que siguen. Se trata de la bibliografía imprescindible a todo estudio. En otra forma de expresión literaria que no fuera el diálogo, invocaría puntualmente tales fuentes bibliográficas. Pero es impropio de un diálogo semejante invocación expresa. Han de quedar, por tanto, soterradas y ocultas. Máxime cuando algunas o muchas de estas fuentes corresponden a autores de este siglo, algunos de nuestros días, mientras que el diálogo se supone ocurrido en 1799 o 1800. Sin embargo, para los conocedores de nuestras letras contemporáneas les será fácil encontrar ciertos textos extraídos, algunos literalmente, de estos autores. Repito que en una forma de exposición distinta les hubiera entrecomillado, con indicación exacta, del contexto de que proceden. No lo he hecho así por las razones que se dejan apuntadas.

CAPITULO PRIMERO

El Crítico. — Pasaba por aquí y no he podido resistir el impulso de mi curiosidad para visitarle. Ya tengo noticias de la serie de grabados que ha dado a conocer, denominados "Caprichos". Yo he seguido y admirado su producción anterior, y ésto es lo que, quizá indiscretamente, me mueve a requerir de usted que me dedique unos momentos, aunque bien sé lo precioso que es el tiempo de que dispone.

Goya. — Ya sabe usted que es bien recibido en esta casa y aprecio sobremanera sus observaciones.

El Crítico. — Se lo agradezco. Le he de confesar desde el primer momento que me produce cierto embarazo entrar en el tema.

Goya. — No tiene usted por qué tener reservas conmigo. Hable claramente. Hombres somos y podemos admitir o rechazar nuestras razones. Hablando se entiende la gente.

El Crítico. — Me refiero a su citada colección de "Caprichos". Por de pronto, constituye algo que despierta interés, no exento de una vaga sensación de inquietud.

Goya. — No habrá despertado tanto interés, pues hasta ahora he de reconocer que no he tenido mucho éxito, ni en la venta ni en los comentarios de los eruditos.

El Crítico. — Esa colección, además de que no se ajusta a los modelos clásicos, produce un desasosiego.

Goya. — Precisamente no he procurado ajustarme a los modelos clásicos. En cuanto al desasosiego... Dígame.

El Crítico. — No sé si usted admitirá que le exprese las causas de mi desasosiego.

Goya. — ¿Cómo no? Adelante, hombre, nada debe arredrarnos.

El Crítico. — ¿Ni siquiera aunque presumamos que nuestra opinión no le agrada a nuestro interlocutor?

Goya. — Ni eso. Y vaya usted al grano. Descarnadamente.

El Crítico. — Pues bien. Usted me ha autorizado. Me refiero, en primer lugar, al grabado "El sueño de la razón produce monstruos",

sin perjuicio de aludir también a otros de la serie. Es un cuadro disparatado e incomprensible.

Goya. — Una obra de arte no tiene por qué manifestar, como un razonamiento, los motivos o la inspiración que en ella alienta, por lo que sólo para el que no sabe percibir algo de esa inspiración le resultará disparatada e incomprensible, como usted dice.

El Crítico. — Efectivamente, no veo la inspiración por la sencilla razón de que no la tiene, pues, si la tuviera, a todos los que estamos acostumbrados a ver pintura, la encontraríamos por alguna parte.

Goya. — Usted dice, y le creo, que está acostumbrado a ver pintura, pero seguramente será a través de unos modelos preconcebidos. Enfréntese directamente con mi cuadro y si algo le sugiere, ya por eso, será digno de tenerse en cuenta.

El Crítico. — Ya le digo que no me sugiere nada, pues ese revoltillo de animales que vuelan o que están al lado de una persona recostada sobre una especie de mesa y del gato asustado que está al lado, no tiene significación congruente. Igual se podía haber puesto otros animales o pájaros de otra manera completamente distinta y arbitraria, sin modificar la actitud de la persona recostada. Ocurre que en los cuadros verdaderamente bien hechos, cuando se modifica alguno de sus elementos, se cambia la configuración y armonía del todo. En el suyo es completamente indiferente el poner una cosa u otra.

Goya. — Vayamos por partes. Usted acaba de hacer varias afirmaciones y de emitir distintas opiniones. Con alguna de las cuales puedo estar de acuerdo y con otras en desacuerdo. En primer lugar, olvida que el cuadro refleja una situación anímica de una persona que duerme, y en los sueños se producen muchos cambios de imagen, sin que dejen de ser tales sueños.

El Crítico. — El intentar reflejar algo de las fugaces imágenes de los sueños, es lo que constituye una tarea imposible, entre otras cosas, por la misma fugacidad de lo que se pretende apresar y se escapa.

Goya. — Pare usted, ¡Si todo en la vida tiene una fugacidad que se escapa! La esencia de toda pintura reside, además de dar forma correcta al dibujo, en captar el color. Ahora bien, el reflejar el color de una obra es algo tan esencialmente fugaz como la luz, tan fugaz, que siempre está variando, nunca es de la misma tonalidad y jamás puede concretarse en la simple corporeidad ni en el nítido perfil de un dibujo.

El Crítico. — Usted desvía la cuestión; yo he afirmado fundamentalmente que su cuadro no tiene armonía ni congruencia.

Goya. — En eso es en lo que no estoy conforme, tiene armonía, tanto por la simple vista de su figura o elementos, como porque todo él está apoyado en una intención.

El Crítico. — ¡Cómo se contradice señor Goya! En una persona que duerme no puede haber ninguna intención consciente y sus sueños nunca son armónicos.

Goya. — Esas son afirmaciones tuyas. Si quiere, digamos que en vez de intención de la persona que duerme, ésta se encuentra en un determinado estado de sensibilidad. El reflejar de alguna manera ese estado de sensibilidad es la intención del artista o la intención que, para siempre, queda plasmada en el cuadro.

El Crítico. — Pero esos pájaros que aparecen sobre él y esos animales ¿qué son? Tal como estén en el cuadro, no se sabe si los absurdos gestos de los animales se están produciendo de hecho sobre la persona que duerme, o bien si sólo vienen a acompañar en sus figuraciones a esa persona.

Goya. — Sin usted quererlo y aun tratando de contradecirme, termina por darme la razón. En esto radica precisamente una de las virtudes pictóricas del cuadro: En la imprecisión de no determinarse si las figuras sobre y al lado del hombre, le acompañan de alguna manera o, en cambio, son una simple emanación de su espíritu. Como la luz, que tampoco sabemos si nos acompaña o si la llevamos dentro de nosotros, por ejemplo, en el poder de la mirada.

El Crítico. — Las figuras que están sobre el hombre son horribles y apenas si se distingue si son buhos, lechuzas, mariposas, algunas con rostros humanoides de brujas, todas despavoridas, con el gato que está a su lado y que le mira espantado. Se diluye un terror en todo ello y una inexplicable confusión.

Goya. — Claro que hay confusión en el cuadro, como la hay en la vida. Lea usted la obra del padre José Francisco de Isla, "Fray Gerundio de Campazas", lea "El teatro crítico universal" y las "Cartas eruditas" del P. Feijóo, lea "El gran Piscator de Salamanca", de Torres Villarroel, así como la "Comedia nueva" de Moratín y las poesías satíricas de Melendez y verá si no hay confusión total en el mundo. Añada el terror que todos padecemos por la omnipresencia del Santo Oficio, con cuyo terrible procedimiento nos podemos estrellar en cualquier momento, sólo por el hecho de manifestar libremente lo que el hombre piensa o siente. Observe cómo los esclamicientos que las mentes ilustradas iban dando para nuestras con-

ductas, han sido pisoteados, con sus crímenes, por los revolucionarios franceses. Con el sarcasmo de que esos revolucionarios decían que iban a instaurar el orden nuevo propuesto por los ilustrados. Dígame si todo ésto no es motivo de confusión y de espanto.

El Crítico. — ¡Vamos, no me adoctrine! ¡No se desvíe! ¿Qué tienen que ver tales cosas del mundo con su cuadro?.

Goya. — El que tengo que ver con mi cuadro soy yo. Es una de mis criaturas.

El Crítico. — Nadie lo discute.

Goya. — Yo he padecido una grave enfermedad en 1791 y 1792, que ha estado a punto de llevarme a la tumba. Me ha dejado un continuo ruido dentro de la cabeza y una sordera cada vez más rebelde.

El Crítico. — Lo siento y si de mí dependiera, lo curaría. Tampoco puedo curar sus cuadros, que, como muy bien dice, son suyos. Pero entra en mi función señalar la falta de armonía y de congruencia. El revoltijo de figuras de "El sueño de la razón produce monstruos", además de absurdo, es asimétrico. Respecto a la asimetría de algunos de ellos y de éste que comentamos en particular, no puedo por menos de pensar, como contraste, en la lucidez, armonía soberana, magnífica modulación de los juegos de la luz y perfecta distribución de sus elementos, que resplandecen en los cuadros de Velázquez. Usted admira a Velázquez.

Goya. — Sí, mucho.

El Crítico. — Como decíamos, el saber tratar la luz, el captar sus reflejos y apresarlos con el pincel, es una de las destrezas que mejor definen el oficio del pintor. En ésto fue Velázquez un maestro.

Goya. — Nadie lo discute. Creo que Velázquez llegó a sospechar que los colores se armonizan con arreglo a unas leyes, cuyo descubrimiento es misión de los pintores a lo largo de la historia. Incluso que los colores dialogan entre sí, inspirados por la íntima convulsión o refracción a que se ven sometidos por la fuerza de la luz. De tal manera Velázquez sentía y percibía la luz y las combinaciones de los colores, que hasta la presencia de un hueco lo presentaba como inscrutado en otra forma de luz. Por el amor suyo a la geometría de la luz y por lo que ésto tiene de amor a la razón, podríamos decir que, de alguna manera, era un ilustrado.

El Crítico. — No puede negar que usted le ha imitado y ha aprendido de él.

Goya. — De ello me enorgullezco. Además de lo que he dicho, en Velázquez se ve la magia del ambiente de un cuadro.

El Crítico. — Algo de ello se nota en el retrato que usted pintó en 1794 al óleo de la actriz María del Rosario Fernández, retrato conocido por “La Tirana”. Aquí advertimos cómo la luz aparece ante todo en el tratamiento espacial y en los ropajes. La figura de “La Tirana” se recorta nítidamente sobre un fondo neutro, que, al ser tan impreciso, tanto pudiera representar la pared o un paisaje y que, en definitiva, es pura atmósfera. Tengo que reconocer que es un retrato bastante logrado, sobre todo en ese especial tratamiento de la luz destilando los colores de los ropajes e, incluso, atravesando la luz los ropajes. La luz lo es todo, pues compone no sólo la transparencia de los vestidos femeninos, sino también los tonos de la piel, el volumen de las mejillas y las manos gordezuelas de “La Tirana”. El recorte de la figura sobre el fondo neutro tiene un antecedente en “Don Pablillos de Valladolid”, de Velázquez.

Goya. — Ya le he dicho que Velázquez es un gran maestro y no supone ningún desdoro el advertir en algún retrato alguna influencia de su técnica.

El Crítico. — El retrato de Doña María Teresa Cayetana de Silva, Duquesa de Alba, le pintó usted en 1795. También aquí el juego de la luz se refracta en pura atmósfera, si bien la figura de la Duquesa se recorta sobre un paisaje. Como consecuencia de ese poder estallante de la luz, que se infiltra configuradamente en todo el conjunto del cuadro, la corporeidad femenina de “La Duquesa de Alba”, viene dada por la transparencia de las ropas, esos volantes de una increíble ligereza, bajo los cuales se presiente el volumen del cuerpo. Esa luz que alcanza magnífica expresión en el vestido de la Duquesa de Alba, completamente blanco, con una banda y adornos en rojo que destaca más vivamente del resto y con ese perrito blanco y un lazo rojo.

Goya. — Bien. Con esto me está usted haciendo unas caracterizaciones más o menos aceptables de mis cuadros, pero que no aclaran nada el sentido de lo que plateábamos al principio, referente a mis “Caprichos”.

El Crítico. — Precisamente esa es la cuestión: que estos cuadros de los que ahora hemos hablado, siguen unos cánones consagrados en la historia de la pintura, como en la trayectoria de su evolución pictórica, lo que no tiene absolutamente nada que ver con los “Caprichos”. ¿Cómo le diría? Como si antes hubiera un Goya y con los “Caprichos” nos apareciera otro Goya.

Goya. — Será así. No lo discuto. Ni me va ni me viene.

El Crítico. — Y para comprender mejor este cambio, es por lo que yo quisiera insistir más en otros aspectos del que me atrevo a llamar primer Goya. Cabría aludir al retrato de Rita Barrenechea y Morante, Marquesa de la Solana y Condesa del Carpio, que usted pintó en 1794, y en el que, aunque cupiera decir algo análogo al juego e importancia de la luz, como en los retratos anteriores, sin embargo, esa rotundidad de contraste entre la oscuridad del vestido de la parte inferior del cuerpo y de la parte del pelo que no está cubierta, con respecto al resto de la transparencia del cuadro, parecen suponer una ruptura de armonía de la luz, que hacen sospechar en un imprevisto cambio de estilo.

Prescindiendo de estos cambios de estilo a que me acabo de referir con respecto al retrato de la Marquesa de la Solana, hay otro dato que me interesa resaltar sobre la influencia del estilo o de ciertas características velazqueñas.

Goya. — Esa influencia no se la he negado. Aunque los tiempos cambian y las representaciones artísticas que los encarnan, con la idea que antes se me ocurrió de la vinculación de la luz a la razón, Velázquez se adelantó a su tiempo y tiene algo de ilustrado.

El Crítico. — A lo que yo iba. En su "Autoretrato de cuerpo entero", pintado en 1795 aparece en su estudio ante el caballete, en actitud de pintar, a contraluz de una ventana, y, si no me equivoco, el sombrero está guarnecido de bujías a fin de conseguir determinados efectos de luz pintando de noche. Su figura y su presencia recuerda la del autoretrato que también se hizo Velázquez en actitud de pintar en "Las Meninas".

Goya. — Nada de extraño tiene que algunos de mis cuadros recuerden a "Las Meninas", si, como lo dije, hice en aguafuertes las copias a los cuadros de Velázquez en 1778, entre las cuales, por supuesto, estaba la copia a "Las Meninas".

El Crítico. — He de reconocer que su copia está bastante bien lograda, sin perjuicio de algunos detalles en los que no es preciso detenernos y de esa pérdida de la magnificencia del juego de la luz, lo que, lógicamente, ha de darse en una copia al aguafuerte. Me interesaría, para seguir mi pensamiento, volver al "Autoretrato de cuerpo entero".

Goya. — Ya que ha aludido a mi "Autorretrato de cuerpo entero" y a "Las Meninas", le haré una observación. La paleta del pintor en "Las Meninas" no está muy correcta de forma y de proporción. No se halla en su plano o término, sino adelantada, y aquella mariposa que tiene en su cabeza la menina Doña Agustina Sarmiento,

a cuyo lado se encuentra, no se sabe si es adorno del tocado o algo que sale detrás de la paleta; el dedo que la sostiene tampoco está muy logrado. En mi "Autoretrato" la paleta está en forma más plana y realista, guardando cierto paralelismo con el pincel, que va perpendicular al lienzo y que es la actitud propia del que pinta.

El Crítico. — Se ha fijado usted en un detalle muy insignificante de "Las Meninas". Resalta ante todo la armonía del cuadro, armonía en la distribución de la luz y en la estructura de todo el conjunto de los elementos que la integran. La figura central del cuadro es la Infanta Margarita, toda bañada de luz, con su traje blanco y oro, sus cabellos áureos, su tez blanca. Frente a ella se situó el pintor para ejecutar su trabajo, de pie, ya que de esta figura es de la que irradia, como de un centro, todo el conjunto de líneas y colores. ¡Que derroche de luminosidad inundando la figura central de la Infanta Margarita, luminosidad que se va repartiendo escalonadamente en las figuras más cercanas a ella, en "Las Meninas", en el perro que yace echado, en los enanos María Bárbola y Nicolasillo Pertusano, en la penumbra que envuelve a Doña Marcela y al Guardadamas! Dentro del espacio atmosférico que envuelven las figuras de este cuadro, hay como tres planos que componen la sensación de perspectiva: El primero, toda iluminada de luz con la infanta Margarita y las figuras más cercanas; el segundo, que le sigue como plano más oscuro, hecho de figuras sombrías, y el tercero, además de la pared del fondo, rellena, también e imprecisamente de plasmaciones pictóricas, surge como una invasión, una "rompiente" de luz, que en este caso es la puerta que cierra o abre José Nieto.

En fin, no me voy a detener más tiempo en insistir sobre el maravilloso equilibrio, medida y proporcionalidad de todo el cuadro, así como en el singular detalle del espejo del fondo del cuadro, colocado entre Velázquez y Nieto, y en el que se reflejan los Reyes Felipe IV y Mariana de Austria, que están invisibles y son las personas a quienes se dirigen todas las miradas de los retratos. Nos hace sentir una especial ilusión; como si en el espejo, a través de los siglos, nos fuéramos viendo todos los que contemplamos el cuadro y todas las miradas del mismo se dirigen hacia nosotros. Como si, eternamente, todos los espectadores que desfilan ante él, aunque invisibles, formaran parte del cuadro.

Goya. — Un momento ¿Usted cree que lo que Velázquez hizo reflejar en el espejo eran las figuras de los Reyes Felipe IV y Mariana de Austria, que estaban presentes en el momento de la composición?

El Crítico. — Es común opinión de todos los comentaristas, y es evidente.

Goya. — No tan evidente. Lo que el espejo del cuadro refleja no son las figuras reales de los Reyes, sino las figuras de los reyes que el pintor pinta. El espejo refleja un cuadro de los reyes. Me explicaré. Lo que en perspectiva se llama línea de horizonte está situado bajo el brazo del aposentador José Nieto (que en el cuadro entra o sale por la puerta abierta), y atraviesa la cuarta línea de cuarterones de la puerta por su tercio inferior. En "Las Meninas", predomina la forma de perspectiva que llamamos frontal. Con ello, estamos viendo la estructura rectangular de la sala, de modo que la pared y escalones del fondo se presentan del todo fronteros a nosotros, mientras que la pared lateral es perpendicular al plano ideal desde el cual miramos. El punto de vista desde el cual miramos está situado en el saliente del pliego negro más próximo al brazo de Nieto y revela, al mismo tiempo, la altura de los ojos de quien pintó el cuadro; altura que, por estar más abajo de la horizontal donde se halla la cabeza de Velázquez, nos descubre, queramos o no, que éste trazó sentado el dibujo de su cuadro. No como usted ha dicho, de pié y frente a la infanta Margarita, sino, como afirmo, sentado frente a Nieto. Y los reyes, Felipe IV y Mariana de Austria, no se reflejan directamente en el espejo, sino que lo que en éste vemos es el reflejo del lienzo del primer término, en el que Velázquez pintaba las regias imágenes, es decir, el doble retrato que Velázquez está pintando. Lo reflejado en el espejo es el haz del lienzo cuya cara posterior aparece en el cuadro.

El Crítico. — ¿Pero que dice usted? No es acertada la explicación. Usted quiere proyectar a la clásica serenidad española y majestuosa de "Las Meninas", las distorsiones tan enormes de la realidad, que se le escapa, y que, desproporcionada e inconmensurablemente —sin sentido, iba a decir—, hace figurar en sus "Caprichos".

Goya. — Acaba de referirse a la clásica serenidad española de "Las Meninas", y, como contraste, la opone a mis "Caprichos". Pues bien, le diré que a pesar de toda la innegable maestría de luz, composición, perspectiva o color, que nadie discute, y que atesora "Las Meninas", este cuadro, contemplado con la hondura del sentimiento, nos hace presentir como un escalofrío de tristeza que pesa en esas figuras que parecen mirarnos y que son como fantasmas de un sueño melancólico que se nos escapa. Unido remotamente a esa tristeza, aunque con un grado mucho más intenso de dolor explosivo, se encuentran mis "Caprichos". No entro ni salgo en la perfección o de-

fectos de estos grabados míos. El dolor de España, el dolor que a todos nos atenaza y que parecía una vaga nostalgia perfumada de encantos ópticos en "Las Meninas", se ha convertido en un grito bravo de nuestra raza, que estalla incontenible en los rasgos de mi brazo, trazando el sesgo de las visiones que me acometen... Bueno, le diré que me he dejado llevar por el impulso de mis ideas y sentimientos, que me brotan conversando con usted, pero, en realidad, yo no había pensado expresamente nunca en lo que le acabo de decir.

El Crítico. — Y aunque parezca que nos hemos desviado del tema principal de esta conversación, que es su "Capricho" número 43, "El sueño de la razón produce monstruos", si recapacitamos, vemos que no es así. Hemos advertido la influencia de Velázquez —aunque también pudiéramos extenderla a la de otros grandes maestros de la pintura— en algunas de sus composiciones, por cierto, bastante logradas, como "La Tirana", "La Duquesa de Alba", con cierta quiebra de influencia en "La marquesa de la Solaña", y con clara inspiración velázqueña en el "Autoretrato del cuerpo entero". Nos hemos detenido algo, aunque con discrepancias, en "Las Meninas".

Pues bien, después de captar la línea evolutiva de su pintura, entroncada con la mejor tradición, no encuentro explicación ni congruencia con la ruptura tan absurda de estilo que se produce en los "Caprichos". Y no es que quiera cargar las tintas de mis críticas. Pero en "El sueño de la razón" no se sabe de dónde viene la luz, si del este, del oeste, del norte o del sur. Está más iluminado el hombre que yace dormido, y si la luz viniera de abajo se proyectaría en sí misma o con las sombras correspondientes sobre los animales que descienden de arriba, pero insisto una vez más en que ha triturado la armonía de las combinaciones cromáticas. En fin, que, en cierto modo, se nos ha perdido la anterior Goya y ahora nos encontramos con algo enigmático, incomprensible, que no podemos encajar en unas categorías comunmente aceptadas.

Goya. — No entro ni salgo de sus disquisiciones de erudición. Ya le he dicho que yo no he pretendido, ni ningún artista, hacer un razonamiento lógico, en cuyo caso, sí que necesitaría justificación. Sólo se intenta reflejar una situación, un estado espiritual o corporal, una crisis. La pintura para mí es un modo de ser. Presiento que con este modo de ser se encuentra identificado gran parte del pueblo español, aunque no pinte. Por una parte, la Inquisición y otros poderes le tienen atenazada su libertad, mientras que, por otro lado, se encuentra desorientado por doctrinas sin asimilar. Hay como una amenaza de que se van a cernir más grandes desgracias. Yo me sien-

to solitario con mi pueblo. Mi sinceridad me impide ocultar mis temores. Y estos temores no me restan ánimos para pintar algo relacionado con las desventuras que venimos padeciendo. No crea que Velázquez no tuvo sus problemas con el Santo Oficio, como les tuvieron tantísimos hombres ilustres de España.

El Crítico. — ¿Y que tiene que ver todo esto con su pintura y con la que de modo especial comentamos?

Goya. — ¡Cómo que qué tiene que ver! ¿No aludo con la pintura crítica de algunos de mis "Caprichos" a las absurdas persecuciones de la Inquisición? Y cuando anuncié la exposición, se vendieron muy pronto algunos de ellos y hube de retirar otros por la presión y el acoso que sobre mí se ejercía y que pudiera degenerar en un terrible proceso.

El Crítico. — Continúo intrigado y sin comprender. Dígame ¿Por qué ha pintado usted ese cuadro y las demás estampas grabadas al aguafuerte o al aguatinta, que componen la colección de los 80 "Caprichos", y que rompen con la composición clásica de líneas de fuerza, ejes etc., —por supuesto, se salen del estilo del siglo XVIII, de los cánones de Mengs o Bayeu—, sin que le sirva de nada tampoco toda la habilidad de su arte pasado? No ignoro que es completamente distinta de los retratos, la composición de estos grabados, que en definitiva, después de los dibujos preparatorios, proceden de las planchas de cobre preparadas previamente con aguatinta y el aguafuerte y que luego son tiradas en las correspondientes colecciones estampadas. Tampoco ignoro que como pinturas al aguafuerte pueden tener un parangón con Rembrandt, el holandés. De todas formas ¿por qué ha pintado usted eso?

Goya. — ¡Que preguntas me hace! No lo sabría decir aunque quisiera o mejor aún, en algún aspecto lo sé y en otro no lo sé. Pregúnteselo usted al cuadro.

El Crítico. — No me gusta la respuesta. Es como si la persona con quien hablo, en vez de contestarme, me dice que hable con una cosa.

Goya. — Es cosa es mi criatura y seguramente podrá hablar mejor que yo.

El Crítico. — En definitiva, encuentro que su grabado "El sueño de la razón" y en general los demás de los "Caprichos" no tienen un estilo o no encajan en ninguno de los grandes estilos que se han producido de modo ejemplar en la historia de la pintura.

Goya. — Mire usted, como ya he expuesto en otra ocasión al Cabildo de la Junta del Pilar de Zaragoza, "el intentar concretar los

estilos de pintor es quimera, pues cada uno tiene el suyo. Jamás puede concebirse por dos una misma cosa. La fuerza de la imaginación sólo lo explica el pintor con la ejecución y excediendo la mano a aquella ha logrado el efecto y consigue el fruto de su estudio mental". Es decir, que cuando la destreza de la mano excede a la fuerza de la imaginación, consigue el pintor el fruto de su estudio mental.

El Crítico. — Vamos a intentar a responder juntos a nuestras preguntas, aunque nuestro diálogo se torne en disputa. ¿Por qué ha pintado usted ese cuadro? ¿Por qué?

Goya. — Eche un vistazo a su alrededor, a la sociedad, observe la depravación de muchos de los acontecimientos que ocurren, depravaciones que tienen, a veces, indudables características de brujerías. Sí. Como que estuviéramos dominados por brujas y demonios. Haga pasar todo esto por el fondo de su conciencia honrada y verá si esos acontecimientos brujeriles no se le reproducen y se le representan como monstruos. Ese es el secreto.

El Crítico. — ¿Pero es que las pinturas han de tener un secreto más allá de su propio secreto?

Goya. — ¡Ah! Ustedes, los sabios, los eruditos, los críticos sabrán qué responder.

CAPITULO SEGUNDO

El Crítico. — Ya hemos hablado de las figuras de aves y alas que se extienden sobre el durmiente, como expresiones de su fantasía, en “El sueño de la razón”. Y, aparte del grupo de grabados de asnerías, creo que un matiz del cuadro que estamos comentando, guarda relación con otro grupo de ellos, en los que más bien se proyectan formas de brujerías.

Goya. — No lo niego. Lo brujo y excesivamente razonable andan mezclados. Creo que, en sus máximas inspiraciones, los artistas no sabrían distinguir los elementos y vivencias que son especialmente brujos o demonios de los que son ilustrados. Y es que, además, el mundo es así, oscuridad y luz, pavor y placer. Yo diría más. Hay potencias oscuras y demoníacas que nos dominan, queramos o no.

El Crítico. — En algunos círculos actuales de escritores europeos predomina esa sensación de la irrupción desde lo desconocido de poderes fantasmales y con tendencia a lo horripilante. Se empieza a llamar románticos a estos literatos.

Goya. — Yo no entiendo de esas erudiciones. Siento al vivo mis convulsiones interiores y las figuraciones que pugnan por expresarse.

El Crítico. — En “El sueño de la razón” hay una serie de alas extendidas que ocupan la mayor parte del cuadro, la superior. En el n.º 48, “Soplones”, aparece un brujo soplón que extiende sus enormes alas inundando casi todo el cuadro. Estos brujos soplones son para usted los más fastidiosos de toda la brujería y con las pestes que lanzan de su boca no sirven nada más que para llenar los oídos de los frailes que están horrorizados de bajo de él, de toda suerte de suciedades, oscenidades y porquerías. Aparte del sentido crítico sobre las costumbres que usted quiera dar a “Soplones”, sólo intento poner de relieve la imagen de las largas alas asociadas a sus cuadros de brujerías.

Goya. — Bien. Encontrará otros con similitud semejante.

El Crítico. — En el 51 “Se repulen”, vuelven aparecer las alas envolviendo hechos reprobables, ennegrecidos por la maldad. Ya co-

nocemos su intención: que los empleados ladrones se disculpan y tapan unos a otros. Los empleados que roban al Estado, los funcionarios malversadores de fondos, se ayudan y sostienen unos a otros. Y el Jefe de estos dos empleados que tienen caras horribles, figuras demoníacas y que se están repuliendo con las tijeras las uñas manchadas, ese Jefe de ellos levanta erguido su cuello, de atroz expresión, y les hace sombra con sus alas monstruosas, que se extienden y hasta les cobijan a los suyos, a sus ladrones.

Goya. — No puedo, no puedo.

El Crítico. — ¿Qué es lo que no puede?

Goya. — No puedo el que me hagan revivir mis cuadros, mis "Caprichos", sin que dentro de mí, a la vez, revivan los males de España que a todos nos aquejan, el mal de España, que como un negro sudario nos envuelve y del cual no sabemos cuándo nos libramos. Soplonería, difamación, maledicencia, latrocinio de cargo y de bienes del Estado expulsando a la honradez de donde debiera estar.

El Crítico. — Desde luego que podemos continuar con otros ejemplos. Y aunque son muy extraños todos los de esta colección, llama la atención el número 60, "Ensayos".

Goya. — ¿Qué ve usted en él?

El Crítico. — Las dos figuras humanas desnudas en posturas tan grotescas, que no pueden por menos de chocar a cualquiera que las mire.

En las explicaciones que usted da, se refiere a una reyerta matrimonial, pero una reyerta, disputa matrimonial, por muy dura que sea, no cuadra bien ni con las figuras humanas, ni con el resto del grabado, por lo que usted al pintarlo tuvo que tener otra intención y otra "visión".

Goya. — Claro que la tuve. Yo tengo muchas visiones a la vez y me sale sólo una en el cuadro.

El Crítico. — ¿Pero cómo puede ser ésto posible? Ningún pintor puede a la vez ver varias cosas, pues no sabría pintar.

Goya. — Exacto.

El Crítico. — No lo comprendo, y además eso parece cosa de hechicería.

Goya. — Como que lo es.

El Crítico. — ¿Pero es usted pintor o hechicero?

Goya. — Déjese de complicarme. Yo pinto sinceramente lo que me sale de dentro.

El Crítico. — Hemos aludido a hechicería. En efecto, es un cuadro de brujería.

Goya. — Sí.

El Crítico. — ¡Ah! Esas figuras humanas en forma tan grotesca, pueden ser la bruja maestra que ha sacado secretamente al nuevo discípulo y le enseña a elevarse en el aire.

Goya. — Puede ser.

El Crítico. — Debajo del todo hay una calavera humana y una jarra, que quizá sea para el unguento eficaz para el vuelo que han de utilizar las brujas. Hay también dos gatos. Los gatos, en general, son, a veces, como un puente entre el trasmundo oscuro y lo que vemos más de cerca, como los gatos que nos imaginamos de niños, con los ojos saltando, en la oscuridad del desván nocturno. Advierto que uno de esos gatos, el que nos mira de frente, no es muy distinto del que en "El sueño de la razón", mira al hombre dormido. Y tampoco es muy distinto del gato que aparece en "La pesadilla" del pintor suizo del siglo XIII, Henry Fusseli... Como aparece uno de sus característicos gatos, en conexión con temas demoníacos, en el "Capricho" n.º 65, "¿Dónde va mamá?", gato que está en la parte inferior de las contorsionadas figuras lascivas, entre las piernas de una de ellas. Otro lince diabólico se encuentra en el "Capricho" 62, "¡Quién lo creyera!" o, mejor aún, y con expresión de mayor ferocidad en el dibujo preparatorio de este mismo "Capricho", en el que se lee la explicación "desde lo más alto de su vuelo son arrojadas las soberbias brujas", que caen a los abismos infernales, encrespándose volando el lince diabólico sobre las brujas que descienden a los abismos. Este dibujo preparatorio está atravesado, hacia abajo y hacia arriba, por sombras transversales, similares a las largas figuras de las aves extendidas de pájaros, motivo éste que hemos visto repetido en otros "Caprichos". No deja de ser inquietante la reiterada presencia a través de distintas composiciones, de los gatos con expresiones inquisitoriales y aviesas. Se presienten extraños maullidos y temblores de resonancias del ulular de fieras provenientes de desconocidos lugares. Parece que, en sus fondos anímicos, usted oyera los amedrentadores gatos nocturnos y se sintiera forzado a reflejar al aguatinta la expresión pavorosa de tales gemidos.

Goya. — ¿No ve usted más cosas en el "Capricho" de que hablábamos antes?

El Crítico. — En la parte central y superior del "Capricho" 60, "Ensayos", y en actitud dominante sobre todo el cuadro, resalta la negra figura de un toro de imponente, hierática y sombría estampa.

No es como los toros que salen airosos y, aunque de color negro, provocan sus refulgencias en las tardes de sol de nuestra fiesta brava, en la que el aleteo de la tragedia va acompañado del colorido indescriptible de la música y del garbo que viene haciendo vibrar, desde siglos, de estremedores placeres a la raza de nuestro pueblo.

Goya. — ¿Usted cree de verdad que es un toro?.

El Crítico. — Bien mirado... No, no es un toro realmente. Más bien es un macho cabrío del mundo de las brujas. Y este macho cabrío guarda una semejanza con el del "Aquelarre", que usted ha pintado hace poco. Los cuernos de distinta manera; el del "Capricho" 60, con los cuernos hacia abajo, mientras que el del "Aquelarre", con los cuernos hacia arriba adornados de guirnaldas. La composición del "Aquelarre" está trazada con un colorido más agradable y, como decimos, en el centro la inmensa figura regocijada del macho cabrío, que recibe las ofrendas humanas de las brujas que le rodean ¡Qué horror!.

Goya. — ¡Vaya crítico que me ha salido! Los gatos y linceos amedrentadores, el toro del que luego se da cuenta es un macho cabrío demoníaco o brujo, las sombras de las largas alas extendidas de los pajarracos... Va aludiendo a todos estos temas. De cualquier manera, creo que no se ha captado o no se ha expresado como merece, a través de la historia de la pintura, el poder terrorífico que guardan las aves rapaces cayendo desde lo alto, con las uñas de sus patas enardecidas para apresar y desgarrar, cubriendo con sus alas el horizonte y el espacio de la víctima, que se siente cercada en el amenazador dislocamiento, sin escape posible. Los artistas no han explotado suficientemente estas visiones. Se han complacido, más bien, en describir las dulzuras de los tranquilos vuelos, la agradable algarrabía de los pájaros que trinan o, incluso, las sinfonías iluminadas de los ángeles, que suben o bajan inundando todo de paz celestial. Pero el descender de las alturas vomitando destrucción, es algo que no se ha puesto de relieve como es debido. Estos descensos de arriba con carga mortífera, algún día serán más conocidos. Semejante fenómeno guarda relación con los vértigos del desplome hacia abajo, sin sustento en los pies, con falta de firme hacia un vacío que nos agarrota hasta la cabeza. De ello sí que se ha insistido algo más al evocar la llamada de los infiernos.

El Crítico. — Quizá tenga razón, y por eso es más sorprendente lo que nos sugieren sus pinturas. Las figuras de esas alas de murciélago o de pájaros —diríamos, de mal agüero— que parecen abatirse sobre el hombre durmiendo de "El sueño de la razón", su forma de

curvarse, recuerdan otras análogas de distintos "Caprichos". Es otro motivo que se repite.

Goya. — Nada de extraño tiene si tenemos en cuenta lo que antes le dije sobre el poder terrorífico que puede percibirse al otear las alturas.

El Crítico. — En el "Capricho" 61, "Volaverunt" se nos presenta una especie de largas alas cercando con amplitud los brazos extendidos de la mujer, que es la figura central y está volando por los aires. En la explicación que se da de este cuadro en el manuscrito, es la de que el grupo de brujas que sirve de peana a la petimetra, más que necesidad es adorno, pues hay cabezas de gas inflamables que no necesitan para volar ni globo ni brujas; en el otro manuscrito se refiere a la Duquesa de Alba, a quien tres toreros la levantan los cascos; y en un tercer manuscrito se indica que los tres toreros levantan los cascos a la Duquesa de Alba, que pierde al fin la chaveta por su veleidad. Por cierto, que sobre la cabeza de esa mujer, además de otras figuras imprecisables, se cierne otra como de un gato también desdibujado. Usted desdibuja las cosas y se pierde en imprecisiones de rasgos, con trazos lanzados a voleo, sin perfiles definidos, lo que incuestionablemente es un gran defecto de su pintura. Buena parte de sus pinturas tiende a ser absorbida por manchas de negro, dramáticamente distorsionadas y disociadas. Hasta en otras pinturas más agradables y de color, el reverbero de un blanco transparente (gasa, velo o entretela), denuncia bajo él un oscuro crespón desgarrado. En general, no se encuentran líneas que marquen perfectamente el perfil de manera nítida. Luego se va imponiendo en su evolución el blanco fundamental frente al negro imponente, hecho girones, con tendencia predominante hacia el negro, que lo empapa todo. Son manchas del blanco contra el negro, en porfiada lucha, en la que triunfa el color negro. No tengo más remedio que afirmar, de acuerdo con mis convicciones, que esto es una degeneración de la pintura.

Goya. — Estoy en total desacuerdo ¡Qué obsesión la de los críticos, que pretenden encontrar como únicos modelos los que consiguen la precisión de las líneas y el nítido perfil de los cuerpos! Señor crítico, yo le pregunto: ¿Dónde encuentra las líneas en la naturaleza? Yo sólo veo cuerpos iluminados y cuerpos que no lo están, planos que avanzan y planos que retroceden. Mi ojo jamás percibe lineamentos ni detalles. En la naturaleza, el color no existe, lo mismo que no existe la línea. En la naturaleza sólo existen el sol y las sombras. Mi pincel no debe, pues, ver mejor que yo.

El Crítico. — No comparto su opinión. La pintura es la pintura y no la naturaleza. Continúo reseñando algunos de los rasgos predominantes y comunes de los diversos "Caprichos". Por ejemplo, en el n.º 66, "Allá va eso", la bruja a caballo del diablo cojuelo, que va volando, es envuelta por sombras alargadas, muy semejantes a las de las alas de las aves, cuervos o lechuzas de "El sueño de la razón produce monstruos". La explicación del manuscrito de la Biblioteca Nacional es un tanto equívoca (como las de los otros manuscritos con respecto a todos los "Caprichos"), e indica que las viejas astutas son las que pierden a las jóvenes, las echan a volar, y enseñan a ser sierpes y garduñas de los bolsillos. En el "Capricho" 68, "Linda maestra", nos encontramos con una escena de brujería de iniciación fálica, en la que van volando, montadas sobre una escoba, una vieja y una joven, y a las que amaga con su vuelo un ciervo o una lechuza, tema éste de los cuervos o lechuzas coincidente con "El sueño de la razón". El mismo cuadro 68, está atravesando por manchas negras, una de la parte inferior izquierda a la derecha, ocupando cada vez más espacio a medida que se acerca a la derecha, y la otra mancha negra cubre el ángulo superior derecho, donde está situado el pajarraco. Se trata de la lucha del negro contra el blanco, de que hablaba antes, y dando un poco de pábulo a la imaginación, podemos imaginar las manchas negras como partes o sombras de las repetidas alas agrandadas.

Goya. — ¿Termina de hacer comparaciones?. No se cansa. Más que ver pintura, a usted le gusta fisgar, oír o inventar chismes y murmuraciones sobre esa pintura.

El Crítico. — Esas comparaciones que dice son murmuraciones, no son otra cosa que simples análisis o caracterizaciones. Voy a ser breve, pero le quiero añadir algo más. En los números 72 y 75 destacan igualmente las grandes alas de pajarracos diabólicos. En el 72, "No te escaparás", la hermosa bailarina es atrapada finalmente por sus perseguidores embragados de lascivia —si bien la bailarina se quiere dejar coger—, estando el más astuto sobre los demás en forma de pájaro infernal con sus inevitables alas dominadoras. Las que, con análoga e irresistible presencia, dominan en la parte superior del n.º 75, "No hay quien nos desate", sobre el forcejeo de una mujer y un hombre atados con sogas, esforzándose al no poderse desatar, por ser casados a la fuerza o por estar amancebados. En todos estos grabados, nos topamos con machacona insistencia con sombras envolventes, con alas, pajarracos y hasta con gatos o linceas diabólicos, muy concordantes con las que componen el cerco de las visiones que in-

quietan al hombre de "El sueño de la razón". Y esto dejando aparte los toros o machos cabríos. Por esta época pintó el "Toro bravo", mirando de frente, todo negro y sombrío, dejando saltar las llamas de sus ojos. ¿Por qué —demonios, iba a decir— insiste tanto, señor Goya en estos rasgos de amedrentadores fantasmas revestidos de figuras animales?

Goya. — Desde luego, he de reconocer que hace algunas observaciones. Usted me pregunta sobre esa insistencia mía. Yo, en mi enfermedad, sufría de insomnios, y recuerdo confusamente que, en aquellas pesadillas, se me presentaban frecuentemente como sombras envolventes y terroríficas, dentro de las cuales había otros extraños seres. Sí... efectivamente eran como alas largas. De todas formas, he de advertirle que aunque hace algunas apreciaciones más o menos acertadas, no termina de entenderlo.

El Crítico. — ¿Qué es lo que no entiendo? ¿Cómo me lo explica usted? ¿Qué pretende?

Goya. — Tampoco yo se lo sabría explicar bien del todo.

El Crítico. — ¿Entonces?

Goya. — Parece mentira que siendo usted tan avisado no admita que no se pueda explicar bien una cosa.

El Crítico. — Ya está con evasiones y monsergas.

Goya. — No son evasiones. Es la vida, mi vida y la de cada uno, la que por mucho que intentemos ser extremadamente sinceros y veraces, no la podemos explicar bien del todo.

El Crítico. — ¿Cómo no? ¿Y qué tiene que ver eso con lo que estamos tratando?

Goya. — Sí, es mi vida.

El Crítico. — ¿Qué tiene que ver su vida con esos pajarracos?

Goya. — Volvemos a las mismas. No sea usted tan simple. Mi vida es casi tan inexplicable para usted como para mí. Y con sólo esos datos que ha observado, aunque yo no les desvirtúe ni le contradiga en la argumentación, no se puede comprender el tema en su integridad.

El Crítico. — Me deja como estaba. Sin aclarar.

Goya. — La vida nos continúa arrastrando. Marchemos con ella caminando.

El Crítico. — Continuemos.

CAPITULO TERCERO

El Crítico. Que yo conozca, al menos, hizo dos bocetos previos al grabado "El sueño de la razón produce monstruos".

Goya.—Así es, en efecto. Aunque no veo por qué tiene que hablar de mis bocetos anteriores al cuadro. Lo que los críticos tienen que examinar es la obra tal y como la deja el artista y no meterse a hurgar sus proyectos anteriores, con su maduración y rectificaciones.

El Crítico. — ¿Qué inconveniente hay para ello?.

Goya. — Ya le he dicho que la obra es, ante todo, mía, y si yo la expongo o la lanzo al público, admitiré los comentarios, pero ya me parece una intromisión el buscar más en mi secreto de creación.

El Crítico. — Es lógico lo que dice, en cierto modo, y de esta manera se está descubriendo usted, precisamente porque la obra es suya. Un gran autor y filósofo moderno, contemporáneo nuestro, el alemán Kant, que ha revolucionado el mundo con sus teorías, en su "Antropología" dice: "Una persona que se da cuenta de que alguien le está observando y trata de explorarla, se sentirá turbada, en cuyo caso *no puede* mostrarse a sí misma tal como es, o bien adoptará un disfraz, en cuyo caso *no quiere* ser reconocida por lo que es". Y Platón, en el "Fedro" expresa que "la demencia de aquellos que están poseídos por las Musas que, al apoderarse de un alma delicada y virgen, e inspirar en ella el frenesí, despiertan lo lírico y otras muchas cosas, y con éstas adornan la miríada de actos de los héroes antiguos para instrucción de la posteridad. Pero aquél que, sin tener en su espíritu el toque de la locura de las musas, llega a la puerta y cree que entrará en el templo con la ayuda del arte, yo le digo que éste y su poesía no son admitidos; el hombre cuerdo desaparece". No es extraño que usted se resista a que nos fijemos en los bocetos y su evolución. Es sorprendente en el trance.

Goya. — Usted con su erudición se empeña en mandar, sobre unos temas, o lo que sea. Pero a mí, a Francisco de Goya y Lucientes, no le manda nadie.

El Crítico. — De acuerdo.

Goya. — Hable si quiere de los bocetos.

El Crítico. — En este primer boceto está la figura central del hombre dormido o medio dormido, sentado, apoyado en la mesa, soñando, el rostro medio cubierto por el brazo en que descansa la cabeza. Esta figura central con algunas variantes permanece en el segundo boceto y en el grabado final. Lo que más cambia es el resto de la composición y esto es lo que más llama la atención. En el primer boceto, aunque difuminadas, aparecen, sobre todo, muchas caras y figuras fantásticas. Algunas de estas figuras permanecen en las subsiguientes composiciones. Pero las caras, esas caras, ¿qué significado tendrán?. Confieso que me siento atónito ante tales imágenes. Estas caras, por su difuminación e imprecisión de líneas delimitadoras, están como si las descubriéramos de pronto, como si a cada instante empezáramos a verlas sin nunca terminar de verlas del todo. Son como "apariciones" y visiones que no podemos retener bien.

Goya. — Es lógico que así sea, pues se trata de sueños.

El Crítico. — Aunque todos están difuminados, hay dos rostros que aparecen más destacados y construidos: son los de la parte superior central, el uno mirando hacia abajo, vertical a la cabeza del durmiente, y el otro cercano a él, pero horizontal a la cabeza del durmiente, formando un ángulo recto entre ambos rostros y la cabeza del durmiente.

Goya. — Esos dos rostros o cabezas ¿a qué figura o retrato más o menos exactamente corresponden?.

El Crítico. — Le mira fijamente a Goya. ¡Ah, claro! A usted. Ya ha habido otros observadores que lo han hecho notar. Aunque es una imagen suya como traslúcida, fantasmal, de rara inquisición. Sin embargo...

Goya. — ¿Qué?.

El Crítico.—El hombre tendido, soñante, no ve. Imagina. Su imaginación se vuelve a sí con su propia imagen de quietud cristalina.

Goya. — Invente usted. No acertará.

El Crítico. — La propia imagen reflejada ha recogido, a su vez, la de otro.

Goya. — ¿La de quién?.

El Crítico. — Esos dos rostros, por sus miradas penetrantes, firmes y meditabundas, aunque ciertamente frías y distantes, además de significar esbozos de autorretratos, tienen algo... ¿cómo le diría yo?. Tienen algo de un compendio de expresión de Jovellanos, Andrés Peral (cuyos retratos ha hecho usted en 1798), como, además, del

compendio expresivo de los retratos que usted ha pintado de Bernardo de Iriarte, de don Juan Meléndez Valdés, Saavedra, don Leandro Fernández Moratín, e, incluso de ese retrato de joven desconocido de 1771, y hasta de Rousseau, y hasta me atrevería a generalizar, como un resumen esquemático de la Ilustración, con su espíritu de primacía de la razón humana, cabal y acorde, para solucionar todos los males.

Goya. — ¿Pero qué dice usted?. No desvaríe. No me mezcle en estas imaginaciones al P. Isla, ni al P. Feijóo, a quienes admiro mucho, ni menos aún me mezcle a mi gran amigo Don Gaspar Melchor de Jovellanos. La amistad no interviene en un boceto que es de pura fantasía. A Jovellanos le hago un retrato en condiciones, pero no una caricatura. No disparete.

El Crítico. — La Ilustración y el dominio de la razón sobre las ruindades de los hombres...

Goya. — Bueno ¿y qué?. Eso es lo que debía de ser. Y si nuestros honrados ilustrados y hombres de bien hubieran podido imponer sus proyectos en nuestra nación y no hubieran sido estorbados y perseguidos por las oscuras fuerzas de la ignorancia y de los feos intereses de quienes tienen más poder, otro gallo nos cantaría.

El Crítico. — ¿Cómo no lo han conseguido?.

Goya. — Por lo que digo: Que no les han dejado otros más astutos, malvados y poderosos.

El Crítico. — ¿Nada más?.

Goya. — Mire usted, España está oprimida, yo estoy oprimido. Si se mira con la luz de la razón, se ven por nuestro mundo tantos males o injusticias, tanta traición y tanto sinvergüenza y granuja medrando por ahí, que esas visiones de clarividencia para la mente de un alma honrada, no pueden ser más que *pajarracos* y monstruos que se abaten sobre nosotros. Si nos dormimos y olvidamos, entonces, sin que queramos, nos cercan las visiones nocturnas con ojos desmeдрados de aves de mal agüero. Parece que aunque quiera salir de sus males, lo que de limpio entrevemos que es la condición de españoles, va quedando en una espantosa soledad, incapaz de adueñarse, imponiéndose a su contorno, mediante ese sentimiento profundo de dignidad y señorío con el que debíamos de convivir todos juntos. Esa imaginación noble que tenemos de España duerme en solitario. Y así va rodando la bella imaginación torturada durante años y años, quizá siglos...

Las visiones nocturnas o pájaros de mal agüero, pueden, a veces, adoptar formas humanas, aunque desdibujadas, aparentemente apa-

cibles y bonachonas, a alguna de las cuales se muestra con el rictus de su expresión de horror. Esto es lo que está reflejado en el primer boceto de "El sueño de la razón".

Le advierto que, a pesar de que le parezca muy truculento y exagerando lo que le digo, bullen dentro de mí figuraciones aún más espantosas y, ¿cómo le diría yo?, demoníacas que, desde luego, si bien he dado ya algún avance de ellas, no las dejaré en mi fantasía, o mejor dicho, ellas no me dejarán hasta que salgan algún día para darlas formas con mi pincel.

Por otra parte, es posible que todos nos opongamos, con nuestras pasiones, al triunfo de la honrada razón.

El Crítico. — Entonces, al oponernos, resurge en nosotros un fondo de irracionalidad que todos llevamos latente. No se extrañe. Este fondo de irracionalidad es tan antiguo como el hombre. Con nuestros primeros padres tenemos el ejemplo de Caín. Y, además, esa irracionalidad es también artística. En los tiempos de Grecia tenemos las fiestas báquicas y religiosas, el culto a Dionisios, la fatalidad de las tragedias. Con esa irracionalidad nos oponemos a la razón.

Goya. — Así es.

El Crítico. — Al oponernos a la razón, la desviamos de su camino y del triunfo que debiera de conseguir.

Goya. — Naturalmente.

El Crítico. Como hemos desviado a la razón de su camino, la recta mirada de esa razón la cambiamos de sentido, y se encuentra como perdida de rumbo, mirando en una lejanía imprecisa e inquietante, más allá de la atención que le debiera merecer el hombre y sus problemas. Si se da cuenta, aunque no hubiera pensado en ello, esa mirada de la razón que acabo de describir, perdida en la lejanía, fría, quizá abstraída y por encima del hombre que padece, es la que perfectamente se refleja en esa cara de su boceto a que antes me referí, como compendio del rostro de Jovellanos, Andrés Peral, el P. Isla y el P. Feijóo.

Goya. — Usted me entontece con sus observaciones.

El Crítico. — No lo pretendo. Todos nos sentimos aturridos cuando alguien nos hace ver en nosotros o en algunas de nuestras obras, lo que no habíamos pensado siquiera, y así nos lo han enseñado las grandes figuras de Platón y de Kant.

Goya. — Bien, déjese de tantas filosofías.

El Crítico. — Muy cercano a ese rostro del que hablamos a su derecha, hay otro que está como cruzado o formando ángulo recto y en vertical con el primer rostro de referencia, de tal forma que

la barbilla del transversal se inclina hacia la parte derecha de la otra cara. Ambos, sin embargo, tienen una expresión muy parecida. Si nos dejamos llevar por el simbolismo, es como si las imágenes humanas que representan la razón, estuvieran cruzadas. Sería como un cruce entre las indicaciones de la razón; una de cuyas señales o direcciones de la mirada, aunque un tanto perdida va hacia la tierra y lo humano, y la otra señal no tuviera ningún objeto de referencia, sino que se pierde en el puro infinito. Es curiosa la sugerencia que nos despierta. Como si en los juegos grandiosos, armoniosos y de pretensión de perfección de la razón, ésta se diversificara, casi cruzándose, en dos direcciones, la una, como hemos dicho hacia abajo y la otra a la simple indeterminación de lo infinito. Es decir: que la razón, siendo tan rigurosa e indubitable, que no admite nada más que un solo camino, lleva en sí una antinomia que la hace a sí misma diversificarse, distorsionarse, formando una perpendicularidad que, en principio, le es incompatible.

Ocurre que esa distorsión y antinomia de la propia razón entendida en su sentido más equilibrado, esa distorsión de la razón y de la orientación de las caras que las simbolizan, vienen a servir de clave interpretativa de las figuras restantes del boceto, las que, a primera vista, no tienen ninguna semejanza con ellas.

Goya. — ¿Por qué caminos me lleva con sus discursos?. Yo no sé si es usted crítico, parlanchín, mentiroso, adivino o brujo, un brujo de los que yo en realidad no creo, pero sobre los que he hecho algunas de mis composiciones pictóricas, a algunas de las cuales nos hemos referido antes. ¡Brujo, más que brujo!.

El Crítico. — En realidad, nadie sabemos lo que de verdad somos. Aquí nos hemos embarcado en una nave hacia una navegación, que ignoramos en qué puerto terminará. Y la navegación nos ha impulsado el tratar de comentar sus dibujos. Por lo tanto, usted es el responsable. Atengámonos los dos a las consecuencias, cada uno con nuestra misión.

Goya. — Claro que es un brujo, pues casi siempre me vence y tengo que ir soportando su disertación, como se soporta una pesadilla.

El Crítico. — Volvemos siempre al mismo punto. La pesadilla nos la ofrece usted. En este caso, su boceto. Alrededor de esas dos caras que hemos comentado y de aspecto más humano, surgen otras figuras, más o menos humanoides, pero ya de expresión más monstruosa.

Inmediatamente debajo de las caras que hemos analizado, hay otro rostro en perfil, de enigmática, burlesca y sardónica sonrisa, desencajada, que parece reírse con atroz complacencia de la pesadilla que presiente que padece el hombre que duerme. Algo del simbolismo de ésto se desprende de las rayas que arrancan de esa cara en dirección al durmiente. Más abajo de ese rostro, más cercano al durmiente, encima de su cabeza, hay otra cara completamente desencajada, muy deformada, sometida a impresiones de terror. Por su cercanía, pudiera ser un reflejo del terror que conmueve al durmiente en su pesadilla.

En la parte izquierda, en los límites del boceto, hay otra cara, también desencajada, de ojos u ojeras agrandadas, abatida, inclinada hacia abajo.

Finalmente, más arriba de las caras humanas, que nos han servido de arranque para referirnos a las demás, hay otras dos desfiguradas y pegándose sus rostros. Algunos críticos sólo admiten cinco cabezas o cinco caras. En cambio, hemos contado, creo, siete caras, y en esas abigarradas líneas, no me atrevo a asegurar si alguna más, pues hay puntos negros que no están formando parte de figuras, y que, puestos a imaginar, serían como ojos o miradas taladradoras surgientes de no sabemos dónde. Un mundo alucinante. Y para complicar más la extrañeza, saliendo del límite superior de la pintura, inclinada hacia abajo y hacia la derecha, parte de la cabeza de un caballo, ya que esa cabeza está incompleta, cortada por el final de boceto. Igualmente, sólo esbozada y con deformación.

Le debo confesar que mi perplejidad es grande y no encuentro antecedentes en la historia de la pintura.

Goya. — Ni yo les he buscado. Se puede pintar algo del mundo real, como otros retratos que yo he hecho, o algo imaginario que trate de representar una realidad acaecida o posible, como una batalla, unos ángeles o lo que quiera. Y completamente fuera de ésto, se puede pintar un "capricho", que es lo que nos ocupa.

El Crítico. — Ya hablaremos del "Capricho" como tal.

Goya. — En el boceto en que estamos, se le olvida a usted alguna cosa más.

El Crítico. — Sí. El murciélago volando, detrás del hombre soñante, a quien le cerca, pues una de las alas viene a rodear su espalda. Detrás y arriba del murciélago otros imprecisos y apenas discernibles. Y abajo del todo, a la derecha, al lado de las patas del sillón, asoma confusamente un gato, que, aunque casi reconocible, no mira al hombre, sino en sentido contrario al que duerme.

Recordemos que en el "Capricho" 60, "Ensayos" ya constatamos unos gastos, como me referí a "La pesadilla", de Henry Fusseli, que también tiene un gato. Gatos en el "Capricho" 65, "Donde va mamá", en el 62, "Quién lo creyera!" y en el dibujo preparatorio de este capricho 62. Luego, en este primer boceto que analizamos de "El sueño de la razón", el elemento pictórico del gato nos pone en conexión con el mundo brujeril, ya que los gatos a que acabamos de referirnos de los otros caprichos son de tema de brujería. Igualmente, el murciélago, con sus alas largas, de este boceto, tiene relación con elementos pictóricos de las alas largas que se repiten en los temas de brujería de los caprichos de que anteriormente hemos hablado.

El contraste es mayúsculo cuando hay presuntos elementos pictóricos de la razón o de la Ilustración, como en las primeras caras que dijimos, con otros elementos pictóricos de brujería.

Goya. — Señor crítico. Usted saca leche de una burra.

El Crítico. — Nada de eso. Es usted o sus pinturas quienes me dan pie para los comentarios que le hago. Es muy curioso todo esto. Yo, al principio de nuestra conversación, le decía que no estaba de acuerdo, y que me parecía mal hecho, con arreglo a los cánones del arte, el "Capricho" 43. A través de este cambio de impresiones, a la vez que contemplaba sus grabados, me ha ido haciendo reflexionar y descubrir un mundo. Usted seguramente no será consciente de lo que ha pintado, aunque lo haya vivido. Yo, en este proceso de acercamiento a la obra, he ido cayendo en la cuenta de su enorme carga humana. Me ha hecho pensar. He ido dejando mi condición de crítico para hacerme más humano. La reflexión de sus obras me ha sensibilizado en lo que es más propio de hombre, y a usted se lo debo.

Goya. — Bueno, bueno, bueno; yo voy a terminar sin saber nada, sin saber si debo escuchar a los críticos, sin saber lo que hago. Además de la terrible enfermedad que me ha aquejado, voy a terminar mareado, borracho y sin saber si soy persona.

El Crítico. — Ya hablaremos de su enfermedad. ¿Puedo continuar?

Goya. — Continúe. Me da igual.

El Crítico. — En el segundo boceto, se observan unas diferencias bastante acusadas con respecto al primero, del que acabamos de hablar.

Goya. — No me descubre nada. Todo nuevo boceto o proyecto es, al mismo tiempo, continuación y cambio del anterior.

El Crítico. — En primer lugar, en el segundo boceto han desaparecido las caras y rostros, que tantos comentarios nos han provocado con el anterior. En segundo lugar, el murciélago, que en el otro se veía, aparece ahora mucho más grande, con las alas ampliamente extendidas, las alas negras y extendidas de otros "Caprichos" como el del 45, "Mucho hay que chupar", el 48, "Soplones", el 51, "Se repulen". Las negras sombras en forma de alas de 61 "Volaverunt", las del 66 "Allá va eso", el 68 "Linda maestra", el 72 "No te escaparás", y el 75 "No hay quien nos desate", de los que ya indicamos algo. En tercer lugar, el gato aparece más diferenciado y mirando al hombre que duerme. Y en cuarto lugar, en la mesa sobre la que duerme hay un rótulo: "Idioma universal. Dibujo y Grabado por Fco. de Goya año 1797". Y en la parte final del grabado, otra inscripción: "El autor soñando. Su intento es despertar vulgaridades perjudiciales, y perpetuar con esta obra de caprichos, el testimonio de la verdad".

Goya. — Bien. No hace más que constatar lo que ve.

El Crítico. — Esta declaración del autor que hemos citado, da la casualidad de que es casi copia de una frase del Prólogo que escribió Fray Benito Jerónimo Feijóo en su "Teatro Crítico".

Goya. — ¿Cómo no me tenía que sacar a relucir los grandes autores ilustrados?

El Crítico. — Se muestra usted muy suspicaz siempre que nos viene a cuento la relación con algún tema de los ilustrados, y esto supone que algo profundo con ellos le une, o con alguno de ellos, y, al mismo tiempo, que le aturden los grandes ideales de la Ilustración. Lo que le une, ya se sabe: su amistad con algunos de los más eminentes y el conocimiento que tiene de sus ideas. Lo que le aturde pudiera ser esas consideraciones que hacíamos sobre las caras del anterior boceto. Es decir, que la razón, simbolizada en las dos caras más humanas del otro boceto, tiene algo de antinomia y contradicción en sí misma, bien por no poderse imponer en el presente siglo y su relativo fracaso, mientras que esa misma razón origina, aunque ella no lo intente, otros seres más monstruosos, que en el boceto anterior conservaban aún algo de semejanza con lo humano o humanoide. En este segundo boceto han desaparecido completamente las caras y sólo queda el enorme murciélago con sus largas alas, acompañado de otros esquemas de aves y el gato. Es como si esas caras se hubieran asumido sólo en la representación de las aves monstruosas, como si la razón hubiera quedado asumida por los monstruos, que por otra

parte, ella ha producido. Y con ésto, nos acercamos al título definitivo del grabado final del tema: "El sueño de la razón produce monstruos".

Goya. — Usted no deja de inventar fantasías en sus explicaciones. Claro que yo también me invento mis fantasías. En esto coincidimos. Pero aprende de mí, porque, al menos, primero me las he inventado yo.

El Crítico. — En el grabado final, que cambia en la distribución de sus elementos pictóricos, parece confirmarse la exposición que venimos haciendo. Existen más aves y pajarracos, distribuidos de otra manera, sombras de largas alas, el gato que le mira al durmiente con más intensa expresión de terror. En vez del espacio blanco que en el segundo grabado ocupaba el correspondiente a las caras del primero, en el cuadro o grabado final, toda la parte que envuelve al durmiente está muy oscura. La sombra pálida ha sido inundada por las tinieblas con su poder, que descienden, volando y envolventes, desde lo alto.

Y volviendo a lo que anteriormente decía del carácter que presentan los grabados como de "visiones" o "apariciones", al referirnos a las caras del primer boceto, yo añadiría más. Ese carácter de "apariciones" le podemos aplicar a toda su obra, a sus retratos más reales. Si comparamos un retrato "plano" de usted con otro retrato del pintor italiano Mengs, advertiremos la precisión de sitio de las partes de éste y una casi imperceptible vacilación en los suyos. Más precisos son también los de Velázquez, aunque por el maravilloso reflejo de la luz, al final de su obra se iba acercando un poquito a la tremenda evolución que luego se han producido en los retratos de usted. Es como si en su pintura toda se contuviese un poder dramático consistente en pasar de una ausencia a una presencia.

Goya. — Ya salió por sus fueros el crítico. Pero en qué quedamos: ¿Qué es usted, crítico ante todo o persona y ser humano, como me quería hacer creer, o es más bien como ya le increpé algo de brujo?

El Crítico. — Señor Goya: Yo soy ante todo persona, ser humano que está conviviendo con usted y que me afectan sus cosas.

Goya. — Poco se conoce. Le he indicado en algún momento algo de mi enfermedad, y usted como que no se enteraba. Si le afectaran mis cosas se hubiera preocupado más de mis dolencias. ¿En qué quedamos? ¿Lo ve cómo no es sincero?

El Crítico. — Tiene usted razón en que me he preocupado poco de su enfermedad. Cuénteme. Deseo oírle sobre ello. Cuénteme.

CAPITULO CUARTO

Goya. — La realidad es que no me agrada hablar de mi enfermedad. Yo la he padecido y padezco sus consecuencias, que harto molestan son. Y no pudiendo curármelo, es un tiempo perdido volver sobre lo mismo.

El Crítico. — Quizá el hablar algo de ello le sirva de lenitivo o de mitigación o de una curación más o menos manifiesta. Como puede haber sido algo de curación, aunque ni usted ni yo lo sospechamos, esa expresión artística, en la que consiste el giro dado a sus pinturas, que, para un sentido estrictamente “académico”, resulten un tanto extrañas. ¿En qué año le ocurrió el percance?

Goya. — Va a hacer diez años ya. En 1792, ocurrieron unas cosas muy raras en el mundo y también me ocurrieron a mí. Yo no sé hasta que punto yo soy receptáculo de los males del mundo. Mi enfermedad, además, me impide comunicarme como es debido con los demás, por lo que he de confesar que me siento aislado y, por tanto, falto de una comprensión de lo que ocurre por ahí, que me resulta un misterio. No sé explicarme. Aunque estoy aislado y no veo ni oigo muchas cosas que son unas atrocidades, las veo y las oigo mejor, pero de otra manera, con mayor clarividencia, iluminado los hechos por una luz oscura, opaca y tenebrosa. Sí, una luz tenebrosa y muy oscura, que me da más claridad de lo que percibo por los sentidos. Dirá que desvarío. Pues no señor, no desvarío. Si no lo sabe entender, a mi también me resulta difícil, pero es así. Por eso no quería hablar de mi enfermedad, pero la tengo dentro de mí mordiéndome las entrañas, como una bruja, que en su vuelo rompe demoníacamente el aire y el susurro embriagador de la noche.

En 1792 ocurrieron cosas terribles. Se había producido desde 1789, en tres años, una catarata de males y de sucesos sangrientos en nuestra vecina nación, en Francia, que todas las personas honradas no podían más que repudiar, y eso que Francia, hasta entonces, había sido la abanderada de las ideas progresistas, ilustradas y de la

razón. Se desató el "Terror" ¿Nos podía traer algo parecido a nuestra querida España?. Por aquel tiempo se guillotino a la reina María Antonieta, luego se inicia el proceso contra Luis XVI y, a pesar de interceder a su favor Carlos IV, el monarca francés muere decapitado en 1793. Ya en 1792, Moratín, que estuvo en Francia, vio horrorizado en Bayona, la decapitación de sacerdotes y cabezas llevadas por las calles y hasta en París veía por las calles cabezas clavadas en lanzas. ¿Es esto humano? ¿Tiene algo que ver con el hombre? ¿O es que el hombre, aunque pensemos bondadosamente y nos lo imaginemos de otro modo, no es verdad que tiene mucho de ave de rapiña, de corneja, de bicho que asesta la dentellada mortal al compañero o de aspirante a brujo que, para complacer a quien ha vendido su alma, sacrifica sus propios hijos?.

En España hay repetidas crisis de gobierno. Todo se tambalea. En febrero de 1792, cae Floridablanca, reemplazado por Aranda, luego Godoy queda elevado a primer Ministro.

Bueno, me pregunto por qué le cuento estas cosas que usted ya conoce. En 1790 empecé a notar síntomas, que se agudizan en 1791 y 1792. En ese mismo año caí enfermo en Cádiz, en casa de mi amigo Sebastián Martínez. Mi costado derecho estaba paralizado, apenas veía. Creí morir, lejos de los míos y de mi hijo Javier. No puedo por menos de recordarle con extremado afecto, ya que han sido tantos los hijos que la Pepa me ha dado y que se han malogrado prematuramente... ¡es otra de las espinas que llevo clavada en el corazón y que no logro arrancármela: la pérdida de tantos hijos que engendré!. Como si la ráfaga de paternidad truncada se desviase en producir criaturas con mis colores, aunque esas criaturas parezcan desquiciadas y alucinadas por un negro destino. La pérdida del oído, que tanto lamento, una especie de mareos y de falta de contacto con el mundo, unos continuos ruidos dentro de la cabeza, que se infiltran como de muy distintos lugares, cuyo origen no puedo precisar, y al encontrarse dentro de mí esos ruidos chocan entre ellos y se producen en mi interior raros sonidos de embates y el tronar de unas batallas que me aturden.

No me mire así. Yo también le miraría igual al quien me lo contara. La batalla estuvo dentro y aún continúa. Perdía el oído, me zarandeaban en la cabeza, pero empezaba a ver de otra manera.

También padecí en los ojos ¿quién es capaz de imaginarse el dolor que a un pintor le supone comprobar que le falla la vista?

Este mundo maravilloso de los colores y de las formas que encontramos a nuestro alrededor y que, para los que estamos en el

oficio, sentimos que hemos venido al mundo con el fin primordial de captar esos colores y formas, con el fin de reproducirnos o hacer combinaciones con ellos, todo esto se me venía abajo.

No sé si es por lo que al sentir que se nos viene abajo nuestro mundo, que nos hundimos sin encontrar firme, es por lo que ese hundimiento me afectaba a la cabeza. Es decir, que al andar, perdía el equilibrio y estaba a punto de caerme.

Gracias a la benevolencia de buenos amigos, que me cuidaron con toda clase de desvelos. En marzo de 1793 yacía yo enfermo en la casa de Martínez, quien se dio cuenta de que no podía escribir, pues en la cabeza es donde estaba todo el mal que me agarrotaba. Zapater no hacía más que interesarse por mí, recibiendo las noticias que le enviaba Martínez. Ambos, igualmente, daban cuenta de mi estado a mi cuñado Francisco Bayeu y, con la ayuda de todos ellos, pude conseguir que me aplazaran el cumplimiento de los compromisos que tenía contraídos con la Corte.

Desde luego, en el mundo hay mucha maldad, muchos atropellos, mucha ignorancia, cobardía, traición y astucia, pero también hay un ápice de bondad, que es la que nos salva. Mis amigos me salvaron.

Y el hundimiento de mi enfermedad, que me hizo quedar por algún tiempo como un gusano ¿a qué se debe?. No lo sé, no soy médico, aparte de que los médicos tampoco lo aclaran del todo. ¿Qué culpa tengo yo?. ¿Qué acusación pesa sobre mí?. Yo habré cometido mis faltas, como todo hombre, pero no encuentro explicación de por qué tuvo que aplanarme así la serie de dolencias.

Misterios, sí, son cosas misteriosas, que nadie, ni médicos ni filósofos, saben explicar... pensándolo bien, es un misterio. Y el caso es que no sé por qué encadenamiento de misterios, a medida que iba mejorando y me sentía mejor, como que descubría algo de los secretos del mundo que antes no había visto, y, aunque de una manera imprecisa, oscura y densa, deseaba expresar con mis pinceles o con mis planchas de alguna manera.

No sé si me entiende. Ya le dije que yo soy mis pinturas. Le digo más. Las pinturas tienen alma, porque llevan un sufrimiento dentro, son seres humanos. No, no es por lo que usted pueda pensar. No es por el hecho de que al ser creaciones del artista, sean, por ello, parte de su vida y su progenie. Es algo más difícil e incomprensible. Las pinturas que tienen alma son un mensaje, un destino, pero un destino que tiene que venir al mundo y que está pugnando por entrar en él antes de que el artista ponga manos a la obra. Y ya están selladas, marcadas, con su aventura y su drama, que tiene que ser re-

presentado. Ocurre, a veces, que el pintor quiere plasmar sobre su lienzo, madera o tablas algo que él ha concebido como una obra que puede ser bastante perfecta y acercarse a un ideal que tiene en la mente. Y en ese intento es como si ya en el lienzo, madera o tablas existiera en germen, luchando por salir, el destino dramático de unos seres ocultos, que están poblando la materia aparentemente virgen que va a utilizar el artista. Y como éste quiere realizar una supuesta perfección o ideal de su oficio, y allí, donde intenta su obra, ya existen unos seres invisibles que han de manifestarse, al poner ese empeño primitivo el hombre que se cree muy seguro por sus aprendizajes, siente que le zarandearan la mano, le dieran de puñadas, y, sin él poderlo evitar, casi sin darse cuenta, le salen unas figuras, que él normalmente hubiera considerado disparatadas.

El Crítico. — Lo que me dice, y perdone si le molesto, buscando una comparación, es como si el “capricho” significase un “antojo”, análogo al fuerte impulso que tiene una mujer embarazada de satisfacer un deseo. Usted estaba lleno de una enorme cantidad de cosas que corrían por su ánimo, pululando como fantasmas y que, estando dentro de sí, no las podía contener. Saltaban de manera irresistible. La maternidad de los seres que le nacían. Unido a su enfermedad, le hizo reventar.

Goya. — Usted dirá que desvarío. Realmente no se si es así como digo o no. Algo de cierto sí que hay. No sé si será del todo correcto. Los seres fantasmales se nos imponen. Muchísimas veces los ignoramos completamente. Algunas, algunas, se nos hacen presentes. Al hacérseles presentes al pintor, no tiene más remedio que hacer algo —sea arte o no sea arte, según los académicos— que lo refleje.

De todas formas, a pesar de mis insuficiencias físicas y a pesar de mis torturas, algo se proyectaba con más fuerza dentro de mí que me hacía ver las cosas de otra manera. En el nuevo modo de ver, encontraba en las relaciones entre las cosas figuras fantasmales y monstruosas, en lucha implacable con la razón humana, con aquello que nos hacen ser más dignos y señores.

Sospecho aún que, al no haber reflejado anteriormente en mis cuadros esos seres fantasmales disparatados, es por lo que caían puñadas sobre mí, padecí la terrible enfermedad, había ruidos y voces y silbidos dentro de mi cabeza, como si mi caletre fuera atropellado y se rasgara en sus entretelas por el esfuerzo batiente y silbante de los vuelos de las brujas —que son la irracionalidad del mundo— y que me había resistido a dar forma. Tales voces y silbidos dentro de mi cabeza me hacían perder el equilibrio.

Anteriormente, en algún momento de la conversación ha dicho usted que yo oía gatos. En efecto: gatos con maullidos estremecedores y con ojos saltones que vienen de allá para hacerme la compañía que no tengo.

Tampoco entra en mi majín el por qué precisamente ahora, pues no se me había ocurrido hasta este momento el que viniera a cuento, recuerdo la pintura que hice en 1797 "Brujos por el aire", en la que en una negra noche se iluminan fugazmente las contorsiones de esos seres de mal agüero. Y al recordarlo, según batien su vuelo nocturno, se me reproducen con mayor precisión esos extraños ruidos dentro de mi cabeza. Otro recuerdo: el cuadro "Corral de locos", pintado en 1794 y que describí con bastante detenimiento en una carta que escribí a Iriarte en el mes de enero del mismo año.

¿Por qué se me agolpan, como en cascada, todos estos recuerdos atropellados según le voy relatando algunos de los síntomas de mis padecimientos? No lo entiendo, como tantas cosas que pasan.

El Crítico. — Me deja anonadado. No sé que decirle.

Goya. — ¿No le parece atroz todo esto? ¿Qué delitos son los que se me imputan y me hacen ser reo de no sé qué juez, de no sé qué tribunal, de no sé qué personaje desconocido?.

El Crítico. — Cálmesese, don Francisco, cálmesese. Todo esto se le pasará.

Goya. — Temo que no. El aviso, a veces dormido o casi dormido y muy débil, no cesa. El aviso que allá en lo hondo me da algunas campanadas anuncia y casi sarcásticamente, que algún día me cortarán la cabeza. Vivo o muerto, no lo sé.

El Crítico. — Su cabeza es privilegiada. Ve la belleza y hasta la fealdad del mundo con unos dones especiales que otros no poseen. Es el temor de perder el soporte físico de su manera de ver las cosas y de entenderlas, el que le hace caer en esos miedos.

Goya. — Más vale que usted tuviera razón. A España durante siglos la vienen cortando su cabeza, impidiendo que sus pensadores digan lo que sienten, que el pueblo exprese su libertad, y la belleza que el alma de nuestra raza viene siendo sistemáticamente cortada. No es extraño que la mía, que siente todo esto, también lo sea.

El Crítico. — Usted ha dicho muchas cosas que me han emocionado y me ha descrito acontecimientos cuyo dolor comparto y lamento. Malos tiempos nos han tocado vivir. Es cierto que el mundo anda muy revuelto con desmanes que nos horrorizan. Usted con su especial sensibilidad capta y siente el vendaval de turbulencias que por todos los lados nos cerca. No puedo por menos de encontrarme más unido

a usted en las desdichas del mundo, que ha hecho suyas. Con desahogo que le agradezco, ha dicho muchas cosas. Convendría, a nuestro aire, ir fijándonos en algunas de ellas, para su mejor comprensión.

Goya. — Como quiera. Yo le diría que ya he terminado de hablar. Si usted desea añadir algún comentario que desconozco si será acertado o desacertado, puede hacerlo.

El Crítico. — Repito que a través de toda esta conversación ha habido muchas cosas que me han emocionado y que me han hecho compenetrarme con usted. No quiero herirle ni faltarle. Usted es aragonés.

Goya. — No tiene duda.

El Crítico. — Como tal, sincero, de una indomable sinceridad.

Goya. — Exacto.

El Crítico. — Yo le diría que en cuanto a la sinceridad me igualo con los aragoneses. Por ello, no puedo pasar por alto una cosa. Echo de menos que apenas hayamos tocado el tema de las mujeres livianas o casquivanas, cuyas sátiras están patentes en muchos de los "Caprichos".

Goya. — ¡Qué observación más fútil!. Ahí están los grabados a cuyas sátiras usted alude.

El Crítico. — El capricho número 5, "Tal para cuál", en el que vemos el pisaverde dando conversación a la señorita. El número 7, "Ni así la distingue" tiene un tema parecido: el del asedio del galán a la señorita. El número 8 "¡Que se la llevaron!" se pinta el rapto de una mujer que, por otra parte, no hace apenas resistencia. El número 9 "Tántalo" se ve a la hembra al lado del viejo que no le satisface. El número 14 "¡Qué sacrificio!", en el que un novio contrahecho es el pretendiente de la dama. El número 27 "¿Quién más rendido?", en el que el casquivano cuando solicita a una mujer hace las mismas muecas y zalamerías que un perro faldero. El número 6 "Volaverunt", en el que un grupo de brujas, que sirve de peana a la petrimetra, encubre la intención de las cabezas de gas inflamable que no necesitan para volar ni globo ni brujas. El número 72 "No te escaparás", en el que en vano huye la hermosa bailarina de los muchos pajarracos que la persiguen. ¿No representan, aunque con distintos temas, si bien todos eróticos, y con algunas variantes de la figura, la misma imagen de mujer, que le iba persiguiendo al idear tales cuadros?. Además, muchas de las figuras de estos cuadros, como las de otros, están envueltas en las largas sombras que veía en las pesadillas de su enfermedad.

Goya. — Puede ser. Cuando pintamos por capricho no sabemos si es la misma figura o si son distintas las que sucesivamente se nos van representando en la fantasía.

El Crítico. — Todas las imágenes de mujer de los citados "Caprichos" guardan una gran semejanza con doña María del Pilar Teresa Cayetana Silva y Alvarez de Toledo, la Duquesa de Alba.

Goya. — Como la puede guardar con cualquier damisela esbelta y atractiva.

El Crítico. — Esa insistencia en la representación de lo femenino con aires, figuras y expresiones semejantes, ¿no es, quizá, por un vínculo afectivo especial entre el pintor y la Duquesa de Alba?. ¿Un afecto del que le cuesta trabajo desprenderse? En el grabado "Volaverunt", la Duquesa de Alba, tocada su cabeza con alas de mariposa, va por los aires, erguida con la mantilla tendida e hinchada a manera de vela y, sostenida por tres brujas acurrucadas, que forman a sus pies una especie de trípode o peana. En el comentario que usted mismo hace a su grabado dice que hay cabezas llenas de gas, que no necesitan ni globos ni brujas. Usted la considera una "cabeza llena de gas", que, por las frivolidades que urde o maquina, es un encanto. Algo de fascinante encontró usted en la Duquesa, esencia de lo femenino, que le hace ir en pos.

Goya. — A usted y a mí nos arrastran la imaginación y los sentidos las mozas cimbreadas, que pisan derrochando sal.

El Crítico. — En el retrato de cuerpo entero de 1795, Cayetana figura con el brazo derecho tendido en ademán de señalar alguna cosa, y precisamente el dedo de esa mano apunta a la firma del pintor. Se dice que una de las dos sortijas que lleva en el dedo puede leerse el nombre de Alba y en la otra el de Goya.

Goya. — ¡Qué entretenido es el crítico que me ha caído encima! ¡Cómo se complace en sacar punta de las puntas de los dedos o de los adornos de mujeres de la alta sociedad para ensortijar en ellos historias divertidas que tratan de envolverme!. Si lo hace en son de chanza, como baturro, no me aparto de las chanzas. En son chismoso, debe respetar usted las damas de nuestra aristocracia.

El Crítico. — Bien. Una última alusión. La lámina no incluida en los "Caprichos", "El sueño de la mentira y la incostancia", es verdaderamente enigmática. Un campo desolado con una fortaleza al fondo. Un grupo de figuras amontonadas extrañamente, entre las que hay dos mujeres bicéfalas. Una de ellas tiene los aires de la Cayetana. Está tendida, y una figura, cuyas facciones no dejan de recordar el rostro de usted, se agarra al brazo de la mujer bicéfala, como para

no dejarla volar análogamente a como volaba en el "Volaverum", pues esta mujer tiene alas de mariposas en su doble cabeza. Y a la derecha, al fondo, un personaje imponiendo silencio con el dedo, mientras que, en primer término, una carátula grotesca y una serpiente en lucha con una especie de tortuga. El descifrador que lo descifre buen descifrador será, pero yo he de confesar que me siento perdido ante el revoltijo de figuras y de detalles aparentemente incoherentes. Una cosa queda flotando a través del desfile de estos cuadros, y es la imagen vaporosa, llena de sal en sus movimientos, llena de hechizo, pronta al vuelo de los coqueteos, de que es capaz su buena amiga la Duquesa de Alba. La imaginación, espoleada por el deseo, también engrendra visiones alucinantes, con ingredientes monstruosos.

Goya. — He de reconocer que no le falta ingenio. Relacionando una serie de detalles de distintos cuadros, ha hecho usted una historia más o menos divertida, pero que, en definitiva, ha desvirtuado y ha falseado la personalidad de la Duquesa de Alba, y por supuesto, la auténtica y recta intención que debe de deducirse de mis pinturas. En realidad, yo no tengo nada que ver con la historia que usted ha relatado. Dejémonos de chistes. Y estábamos hablando de mi enfermedad, cosa que, como ya le dije, en cierto modo no me agrada, y usted se ha salido de la conversación o del tema y le ha llevado por otros derroteros.

El Crítico. — Volvamos a su enfermedad. Se ha referido a su sordera y a los ruidos que sentía dentro de su cabeza.

Goya. — Sí, ya lo he dicho.

El Crítico. — También ha hablado de la maldad del mundo, de los acontecimientos tan atroces que se sucedieron fuera y dentro de España.

Goya. — Bien; no me lo va ha hacer repetir.

El Crítico. — Esos acontecimientos le llegaban en forma de noticias y por lo que usted captaba en su derredor. Algunas de las noticias se conocen a través de las charlas de los comentarios, sonidos que reflejan el rodar implacable de lo bochornoso y de lo antihumano. En definitiva, de ruidos torturantes que se deseara alejar de sí, de uno mismo. Y como esos ruidos no se quieren oír, se hace el sordo.

Goya. — ¿Eh? ¿Me acusa de impostor?

El Crítico. — Escuche. No me ponga esa cara. No le acuso de nada y mucho menos de falsedad. No es que voluntariamente, ni mucho menos, usted se hiciera el sordo. Antes me habló de encade-

namiento de misterios que no nos explicamos. La naturaleza humana, por mucho que presumamos de cultos, es un misterio para nosotros. Una de las posibles reacciones de nuestra naturaleza es que, sin sospecharlo nosotros, nos imponga una ausencia del sentido de captar los sonidos, nos imponga la sordera, y ello porque también a ella, a nuestra naturaleza, le molesta sobremanera las sensaciones dolorosas que nos trae el rodar del mundo con sus perversiones. El fondo —desconocido para nosotros— de nuestra alma decide “hacerse el sordo”, y nos lo impone.

Goya. — ¿Cómo? ¿Qué dice?.

El Crítico. — Nuestra naturaleza es parte de la naturaleza del mundo. Como decían los griegos, el hombre es un microcosmos en el que, de alguna manera, laten todos los sucesos del universo. El macrocosmos y el microcosmos están unidos indisolublemente. Al rechazar con su sordera el hombre, el microcosmos, esos sonidos repentinos, ecos de maldades y terrores, se venga la inmesidad del mundo, el macrocosmos, volviendo a meter en la cabeza del hombre que lo rechazaba parte de esos ruidos odiosos. Es lo que usted padeció con su sordera, a la que se unieron esas molestias dentro del oído, que hasta le hacían perder el equilibrio. Era como una nueva guerra, además de las guerras existentes por ahí, la que se producía, sin pretenderlo, entre su intimidad y el resto del universo. El mundo se hizo el sordo ante sus amarguras y penetró con sus turbulencias dentro de usted.

Goya. — ¿Qué cosas me dice? No sé si se burla de mí o es que con su aparente benevolencia, quiere torturarme más.

El Crítico. — No me burlo, lo que yo digo lo ha entredicho o se desprende de su exposición.

La enfermedad que padeció le envolvió en extrañas y densas sombras. Antes de ello, usted como los maestros de talla, su elemento más natural era la luz, el color y las combinaciones entre ambos. Esos maravillosos factores pictóricos sufren un apagón y, en cambio, se revela un mundo nocturno, no captado suficientemente hasta entonces, un mundo brujeril, cuyos trasgos y duendes, en sus vuelos batientes, que baten la negrura con las largas alas por los aires enrarecidos, bajo la luna, también producen ruido. Una noche espesa goteó sus oídos. No invento nada. Usted lo declaró.

Goya. — ¿Cómo coge algunas de mis expresiones de dolor, para ensañarse más en mis desdichas!

El Crítico. — No hay tal cosa. Entonces percibió otra manera de ver, muy distinta a la que había tenido, y esa otra manera de ver

es la que le hace ir eliminando algunos elementos, sustituyéndolos por otros, en las sucesivas composiciones de los bocetos preparatorios, hasta llegar al grabado final de "El sueño de la razón produce monstruos". Así, en el primer boceto, el cuadro tiene muchas caras, y si bien aparece algún pájaro con sus negruzcas alas, en el conjunto de la pintura predomina la claridad, como expresión de la pervivencia que aún subsistía de la visión de las "luces" de la razón, de la Ilustración, razón que ya está sufriendo los embates de sus contradicciones y de la fealdad reinante, según dijimos anteriormente. En el segundo boceto, se van imponiéndose las negruras monstruosas por el enorme murciélago con sus alas amplificadas, oscuras y envolventes, que dominan gran parte del cuadro. Y, finalmente, en el grabado final, podemos decir que la noche con sus sombras lo domina todo. Incrustadas en la noche, se destacan algunas sombras más oscuras, como de alas de pájaros y, más cerca del hombre rodeándole, las aves y bichos nocturnos de mal agüero, cuyas alas y cabezas semejan teñidas por pálida iluminación lunática. Sólo el cuerpo del hombre, aunque batido y cercado por los pavores de la noche, recibe más luz como expresión de que, a pesar de su impotencia, conserva algo de esfuerzo frente a la pesadilla.

El rostro del hombre no se ve, pues descansa sobre sus brazos, que le ocultan, dejando sólo ante quien le contempla la negra cabellera revuelta. Si pudiéramos descubrir el rostro que permanece oculto, yo diría que es el de usted. El de usted precisamente en el autorretrato que se hizo por esas fechas del momento de su enfermedad, en el que igualmente la negra cabellera está revuelta —a diferencia de la de otros autorretratos—, y en cuyas facciones se revelan las secuelas de la profunda afiliación, de la amargura y de la desesperación de quién no acaba de despertarse de una larga pesadilla.

Según venimos advirtiendo, las sombras que, sucesivamente, se van apoderando de los bocetos y grabados, constituyen la manifestación del nuevo rumbo que se produce en la sensibilidad del artista. Este explora maneras atrevidas de representaciones, violentando su pincel, por expresar lo desconocido y tenebroso. Se trata de un mundo sombrío e infernal, que antes no veía y que ahora ve, y es por lo que usted decía que "ve las cosas de otra manera".

Goya. — ¡Cómo le gusta inventar teorías y desmostrar su sagacidad, aunque se equivoca, a cuenta de los demás, a cuenta de mí, mostrando su presunta suficiencia!

El Crítico.—No hay tal cosa. Lo que digo lo había expuesto usted, con otras palabras, con la realidad de sus cuadros. No son deseos vanos de inventar teorías. A todos aquellos que sentimos curiosidad y afán de comprensión por lo que aparece en torno, nos vemos obligados a buscar interpretaciones. La interpretación de su estado de ánimo y de su congoja, genialmente, pues nadie se atrevió a hacerlo así, la plasma en esos cuadros que, a primera vista, a todo el mundo nos han parecido tan raros. La expresión de su dolor, de su enfermedad y el impacto de sus dibujos, me mueven a buscar una interpretación, puede que sea equivocada. Como ve, casi hacemos lo mismo; usted interpreta con su arte, yo interpreto con mis palabras, acaso incoherentes.

Goya. — Y usted pugna por ganarme la partida a toda costa, imponiéndome sus doctrinas.

El Crítico. — Déjeme seguir.

Goya. — Lo que digo: usted tiene que dirigir la batuta. Siga.

El Crítico. — De las sombras y ruidos abigarrados, mezclados en alucinante compadreo, brota esa extraña realidad mágica, brujeril y demoníaca. Es una realidad en la que, usted amante de la belleza, no creía, pero que, quiera o no, se le hace presente y su presencia hace que estalla en los rasgos violentos que imprime a las manchas de sus planchas. Anteriormente nos hemos referido a la condición “apariciones” o de “visiones”, de algo que empezamos a verlo y no terminamos viendo del todo, por la sensación vibrátil que, en general, produce su pintura. Aquí, esta condición de “visiones” o “apariciones” resalta con más fuerza, por la imprecisión de sus contornos y por estar, en la noche, como auténticos fantasmas.

Es más: quizá exagerando, pudiéramos decir que usted intuye que esa realidad extraña de las brujas y demonios, en la que no cree con arreglo a los dictados de su razón y de su conciencia, constituye, en cierto modo, parte también de aquello otro más patente y más bello en lo que cree con más fuerza. Por lo cual llega a sospechar que se termina siendo un ignorante cuando no se sabe más que una parte, por muy importante que ésta sea, desconociendo el otro oculto sector del mundo, por muy extraño que resulte.

Goya. — Hable, hable y hable. Parlar, Shakespeare decía: “palabras, palabras, palabras”.

El Crítico. — En el fondo, se trata de una de las posibles reacciones, muy propias de un artista, ante la angustia por el aplastamiento y la burla de la libertad y de la justicia, sentimientos éstos

tan arraigados en todo hombre y tan conforme con todo el pensamiento de la Ilustración. Es la angustia que se manifiesta en su sordera, en los ruidos que había dentro de su cabeza, en la pérdida de equilibrio, en las sombras nocturnas y "visiones" repelentes brujeriles, en las alas alargadas de las aves, murciélagos y otros pajarra-cos. Tal situación anímica se cierne opresiva sobre el hombre, impidiéndole ver lo que quiere y le hace ver lo que no quisiera. Por eso, el hombre duerme y sueña. Le han arrebatado la capacidad de comprensión, con la que se mostraba tan seguro de sí. Le han forzado a que su razón duerma. Y "El sueño de la razón produce monstruos". Este es el sentido y éste declara expresamente en el "Capricho" 43.

CAPITULO. QUINTO

Goya. — ¡Ya está bien! Ahora podrá usted descansar. Se habrá quedado tan tranquilo y tan satisfecho. Muy contento.

El Crítico. — ¿De qué?.

Goya. — ¿Cómo que de qué?.

El Crítico. — No entiendo lo que quiere decir.

Goya. — ¿Cómo no entiende un hombre tan agudo y sagaz?.

El Crítico. — Continúo en blanco. Me deja de piedra.

Goya. — ¡Vamos! De piedra ha intentado dejarme a mí.

El Crítico. — Yo no he intentado nada de eso, y me tiene usted perplejo.

Goya. — Usted ha hablado mucho haciendo alardes de su sabiduría respecto de todas las cosas divinas y humanas. Por supuesto, los dardos de sus argumentos iban dirigidos contra mí.

El Crítico. — ¿Pero qué dardos, que ataques le he hecho?.

Goya. — Ha mezclado mi vida y mis pinturas como algo inseparables. Tan inseparable, que oyéndole, no se distinguía lo que propiamente era mi vida de lo que eran mis pinturas. Y en esa mezcla, yo, Francisco de Goya Lucientes, he quedado a nivel de éstas. Como precisamente se ha fijado en el grupo de los "Caprichos", en los que aparecen figuras depravadas y abyectas, ocurre que me ha igualado con ellas. Me ha mirado por cima del hombro y me ha tratado con un desprecio que no se corresponde con la educación y la cultura de que hace gala.

El Crítico. — ¡Qué ocurrencia! ¡Qué interpretación de mi conversación y del esfuerzo por acercarme a su obra! ¡Y que sensibilidad tan extremada y suspicaz!.

Goya. — Lo dicho.

El Crítico. — Yo diría mejor: lo hecho por usted, que es su obra tan insólita, la que, indudablemente y ello es obvio, tiene gran relación con su vida. Lo dije varias veces: yo soy mis pinturas.

Goya. — Hace falta distinguir quién es el que pinta y qué es lo que pinta.

El Crítico. — Exacto. El que pinta es un hombre con todo el drama de su vida. Lo que pinta es lo que ese hombre ha ideado, se ha formado en su interior o, cogiendo algunos de los elementos externos, los transforma a su aire.

Goya. — Pero usted me ha tratado mal, como si fuera un ser despreciable. Intentó, al principio, desmerecer mi pintura, como algo no correcto y que habría que descalificar.

El Crítico. — Y al intentar esforzarme en penetrar en esos extraños grabados, fui advirtiendo un mundo desconocido, un mundo enigmático que se me revelaba.

Goya. — Su descubrimiento le irritó.

El Crítico. — El descubrimiento del mundo de ese arte no podía hacerse sin que usted mismo, con sus tensiones anímicas, igualmente se fuera revelando. Y con una sinceridad que es de agradecer, dió pié para ello.

Goya. — Maldita sinceridad y maldita la gracia que hace apoyándose en mi sinceridad.

El Crítico. — No maldiga nada. Estamos donde estamos, porque la cosa que quiera poner, la suerte, la desgracia, o el destino, nos ha traído aquí. Usted, con las figuras que trazó su mano, llenas de la gran pasión que le conmovió. Yo, espectador hablante de ello. Otros espectadores vendrán, quizá después de rodar muchos años, que miren con sorpresa y que, si son sensibles, se sobrecojan y estremezcan entreviendo el drama que encierran tales grabados.

Goya. — No quiero ser ave de mal agüero. Un sordo rugido de tragedia recorre el aire de España, envolviendo, de manera invisible, las fiestas más graciosas, su desplante garboso, su colorido deslumbrante de verbena interminable.

El Crítico. — Cervantes, en medio de su olímpica serenidad, fue el trágico que trató con benevolente dulzura al loco héroe de sus desatinos. Quevedo con sus chanzas mordaces fue otro sentidor de la tragedia española. La novela picaresca, "La Celestina", y otras de nuestras obras ¿qué son sino tragedias de desatinos incontrolados?.

Goya. — ¡Qué casualidad! Ha aludido a Cervantes. Le diré una cosa: en algún momento, pensando en la obra de Cervantes y en ponerle unas láminas, he llegado a fantasear unos "Caprichos originales con el título de "Visiones de Don Quijote". No se puede usted imaginar lo que se me ocurría soñando lo que Don Quijote pensaría de sus semejantes. No crea que Don Quijote pensaba de

ellos con la tranquilidad, fineza y cordura con que daba consejos a Sancho Panza. Don Quijote, que tenía a la vez de loco y de cuerdo, era precisamente de cuerdo el darse cuenta de las majaderías, insulseces, vicios, ruindades e injusticias de que adolecían la mayoría de los que le rodeaban.

El Crítico. — Ello se debía a que Don Quijote era un “ingenioso” hidalgo.

Goya. — Ingenio no le faltó, sino que le sobró, y es esa sobra la que dio origen a su locura. Fíjese si no le faltó ingenio, por poner un ejemplo en las cumplidas razones y ocurrencias que tuvo al dar la libertad a muchos desdichados que mal de su grado les llevaban donde no querían ir, acción que le costó una gran cantidad de pedradas, que le dejaron “mohinísimo de verse tan mal parado por los mismos a quienes tanto bien había hecho”, según se dice al final de capítulo XXII. Y aunque, a continuación, al principio del capítulo XXIII, se cuenta que dijo a su escudero: “Siempre, Sancho, lo he oído decir: que hacer mal a villanos es echar agua al mar. Si yo hubiera creído lo que me dijiste, yo hubiera excusado esta pesadumbre; pero ya está hecho, paciencia y escarmentar desde aquí para adelante”. No crea usted que aunque le dijera esto a su escudero, no es muy verosímil que no tuviera otras visiones más negras. Imagínese a Don Quijote en el suelo apedreado por aquellos a quienes había librado de ir galeotes. El dolor de sus huesos maltratados, el dolor de la ingratitud, el dolor del ridículo después de haber escenificado arrogantes gestos caballerescos, ¿no es muy verosímil que padeciera una pesadilla al quedar mohinísimo en el injusto atropello? ¿y qué vería en esa pesadilla?. No lo sabemos. Pero no vería cosas dulces, ni a Dulcinea. Vería las estrellas como chasquidos de las pedradas recibidas. Unas estrellas que en la oscuridad que sobre él se cernía, iluminarían pálidamente endriagos, aves y hechizos voladores y silbantes hacia su magullado cuerpo. Quizá, quizá, como un poco de reacción añorando molicie, se imagino el cincuentón caballero jugueteando con el cuerpo mozo de la Maritornes. Dígame si ésta no es una visión que pudo tener en semejante estado. Uno de los elementos o, si lo admite, “personajes” más “humanizados” entre la turba y la revuelta de los atacantes al caballero y escudero, es el jumento, que según lo describe Cervantes, quedó cabizbajo y pensativo. “sacudiendo de cuando en cuando las orejas, pensando que aún no había cesado la borrasca de las piedras que le perseguían los oídos”. Y bien pensaba el jumento, pues las borrascas no suelen pasar tan fácilmente. Aquí el jumento es uno de los mejor pensantes.

En contraste con los asnos de mis "asnerías" de los caprichos, que, en general, son degeneraciones animalescas con que expreso las aberraciones humanas. En el jumento, Cervantes nos da una lección. En mi supuesta "visión" del Quijote, el jumento podría ocupar una parte del grabado por el que Don Quijote soñara como símbolo de la ecuanimidad un jumento. Dígame si con "El Quijote" no tengo materia más que suficiente para hacer otra serie de "Caprichos". Cuando somos tan maltratados, en las negras visiones se mezclan, a veces, caprichosas combinaciones imaginativas, aparentemente sin sentido.

El Crítico. — Con esta atribución de la visión de Don Quijote, como que no le compadece, como que se mofara de él y le tratara sarcásticamente. Es decir, como que adoptara una actitud como si en ese desprecio que muestra, le mirara desde el aire o por encima del hombro, cuando merece más humanitarismo. Y así se comporta con muchos de los personajes de sus "Caprichos".

Goya. — ¡Como si no se mofara Cervantes, al hacerlo decir esas sentencias tan cuerdas después del desgraciado lance! Es una de las cosas que todos tenemos que soportar en esta vida: que se burlen de nosotros, cuando por la honradez de nuestra conducta y la situación injusta, necesitaríamos ayuda. Pero, no. Aquí en España los atropellos dan ocasión a gracias crueles que se toman los demás.

El Crítico. — De todas formas, he de insistir. Usted trata a los personajes de los asuntos que pinta despectivamente, como si estuviera en posición de superioridad, mirándolos desde el aire y por encima del hombro. Incluso, en alguna alusión pictórica, si no se da por ofendido, usted, en la medida en que aparece en esa alusión, igualmente aparece con un aspecto de ridículo.

Goya. — Los personajes son lo que son y así les hemos de mirar. Los personajes que vemos encarnan, por lo general, la evocación de un drama o de una comedia grotesca.

El Crítico. — Ha dicho usted un drama o una comedia. Efectivamente, ante la presencia de algunos de sus cuadros y de esta serie de los "Caprichos", haciéndonos bien cargo de su intencionalidad y expresión, es como si nos encontráramos asistiendo a un drama o a un melodrama, comedia o sainete, e, incluso sucesión de escenas de la novela picaresca. Si piensa uno más en ello, se nos viene a nuestra memoria un no sé qué de la actitud humana y literaria de Cervantes, sobre todo de Quevedo y de la citada novela picaresca.

Goya. — ¡Qué divagaciones hace usted, empeñado en complicar las cosas!.

El Crítico. — ¡Sí!. Me afirmo en mi idea, que es como un descubrimiento que hago ahora. Usted tiene unas cualidades de visualidad y de pintor que nadie discute, y, alentando esa visualidad o modulándola, subyacen conceptos e insistentes sugerencias literarias.

Goya. — Son distintas la literatura y la pintura. Sin embargo, he leído muchas cosas que acaso me hayan influido.

El Crítico. — Yo me preguntaría más: ¿Cuál es ese algo inaprensible que nos ha hecho unir los nombres de Cervantes, de Quevedo, y alusiones a la picaresca con relación a su pintura?

Goya. — Ya le he dicho antes que se me había pasado por mi magín hacer unos "Caprichos originales con el título de "Visiones de Don Quijote"". Este proyecto es una creación artística que, efectivamente, tiene algo que ver con la literatura.

El Crítico. — Continúo preguntándome por la secreta afinidad que puede existir entre tales autores y su modo de tratar los temas. A pesar de la diversidad, presiento que hay algo especial y característico que les acerca.

Goya. — Los autores que me ha citado y yo somos españoles.

El Crítico. — Bien. Dentro de lo español hay variantes y alguna característica más acentuada debe haberles movido a actitudes semejantes.

Goya. — Usted se pierde con sus pensamientos. Creo que Schakespeare dijo algo así como que el mucho pensar paraliza.

El Crítico. — Ya. Creo que lo voy viendo. Los antiguos, las tragedias griegas, nos ofrecían unos héroes tan descomunales que, ante el espectador, le sugerían poco más o menos que el ponerse de rodillas ante tanta grandeza del escenario. Schakespeare nos describe unos hombres con todas sus pasiones, sus miserias y alguna grandeza que nos permite tratarlos de tu a tu como estando todos de pié. Cervantes, Quevedo, la picaresca y usted son otra cosa.

Goya. — ¿Cuál?

El Crítico. — Ya lo hemos dicho antes. Cada uno a su manera, se complacen en resaltar lo grotesco de sus personajes. Les tratan con desprecio. Ven sus vicios y hacen mofa de sus vicios y de sus desvaríos. En cierto modo les hacen descender en la categoría de hombres. La superioridad que adoptan de que hemos hablado, mirándoles por encima del hombro.

Goya. — Muchas veces el hombre merece desprecio, incluso uno mismo.

El Crítico. — Pocos otros habían puesto tanto énfasis en mostrar la ridiculez de sus descripciones. Y ahora me explico.

Goya. — ¿Cuál?

El Crítico. — No sé, no sé bien. Pero hablando me salen cosas.

Goya. — Y a mí pintando.

El Crítico. — Me sale o se me ocurre algo que, de alguna manera, no tiene nada que ver con lo que estamos diciendo.

Goya. — Cada vez me lo complica más y me la lía.

El Crítico. — Es algo específico sobre la pintura y que lo podemos relacionar con Velázquez, de quien al principio hablamos.

Goya. — No creo que descubramos nada nuevo en la prolongación de la conversación sobre Velázquez. Ya me declaré entusiasta de él y ya se trató.

El Crítico. — Bien. Dejemos dar un giro a nuestras ocurrencias. Coincidirá conmigo en que la perspectiva, unida a la geometría de la luz, que se resuelve en la impresión de infinitud, fue la conquista del arte barroco, uno de cuyos más preclaros representantes es Velázquez.

Goya. — Exacto.

El Crítico. — Algunos genios, como Rembrandt o Velázquez —y éste más acusadamente con su técnica—, con sus fosforescencias, con sus pinceladas desconectadas y abiertas, nos sugieren un mundo de vastedades y claridades metafísicas.

Goya. — No lo sabría decir mejor yo.

El Crítico. — En su pintura, y de manera más acusada en la que pretende ser original como en los "Caprichos", se produce un curioso fenómeno, enlazado con lo que acabamos de decir, si bien con un significado distinto.

Goya. — Aclare su idea y sea más explícito.

El Crítico. — Eso que hemos llamado geometría de la luz en Velázquez, con su sensación de infinitud, viene a ser sometido a un proceso de retorcimiento. En lugar de la geometría de la luz, nos encontramos ante el abismo sin fondo de un sueño.

Goya. — Sueños he titulado y he dicho que eran mis grabados. Y el autor aparece dormido en "El sueño de la razón", en el que un pajarraco le ofrece un pincel para que pinte esa visión.

El Crítico. — He leído en algún libro que los indios norteamericanos y, en concreto, los "pawnee", creen que los sueños son traídos del mundo de los dioses en lo alto por ciertos pájaros. Los traen en el pico y, una vez que los depositan donde dormimos, se vuelven a las regiones aéreas. Es prácticamente lo mismo que lo que hace ese

pajarraco que le deja el pincel para que pinte lo que está viendo en el sueño.

Goya. — Cuando salió y anuncié la serie, ya expliqué que la había ejecutado para ocupar la imaginación, de tal manera que cupiera a sus anchas, con toda libertad necesaria, el capricho y la invención. De forma parecida a como pudiera ser el soñar despierto. Fue en un momento en el que estaba mortificado por el tormento de mis males. Nada de extraño tiene el tinte de negrura que tornasola esas invenciones. Monstruos y oscuridad nocturna se dan casi siempre en los sueños.

El Crítico. — En “El sueño de la razón produce monstruos”, el pajarraco más a la izquierda del espectador le da el pincel, acercándole al brazo derecho del durmiente, para que pinte el sueño. Por supuesto, nada tiene que ver este símbolo con el sentido del cuadro velazqueño “Las meninas”. Dejando a un lado todo lo que sobre él hemos dicho —la Infanta Margarita, el espejo, etc.—, llama la atención la forma del pincel de Velázquez. En su “Autorretrato de cuerpo entero” el pincel ejecuta su función de pintar y se dirige recto al lienzo. En Velázquez, en cambio, se dirige a la paleta. Prolongando la recta inclinada del pincel hacia abajo, llevaría a un punto inferior de la falda de la Infanta Margarita. Punto éste que viene a coincidir con el vértice del ángulo determinado por una línea recta imaginaria que descendiera desde la mitad del espejo. Curiosa geometría que parece sugerir la alusión de la dirección del pincel a toda la intencionalidad del cuadro.

Goya. — Tan curioso, que Velázquez, además de pintar, lo que sobre todo hace es soñar. Más que en su configuración geométrica, en la que se detuvo morosamente, lo que le produce las chispitas inspiradas del sueño, es el captar la vivencia del mundo cerrado del clasicismo y de la apesadumbrada y enrarecida atmósfera vital que en la Corte se respira. Todos los artistas, para hacer algo, tenemos que soñar. Yo no me he recatado de decirlo y título “Sueños” aquellos que el capricho y la invención no tienen límites y pueden vacar a sus anchas. Aunque también he advertido que la fantasía abandonada de la razón, produce monstruos, pero unida con ella, es la madre de las artes.

El Crítico. — Admitimos que de la oscuridad del sueño brotan como chispitas, que son los puntos de atención, las escenas pintadas que, en su caso, tienen una expresión monstruosa, satírica o caricaturesca, con resabios del negro abismo, símbolo de la fealdad y el absurdo. Es decir, esa expresividad viene a ser la chispa de la razón

rasgando las tinieblas y haciendo ver lo irracional de la fealdad. La inversión que se ha producido con respecto a Velázquez, es que usted arranca de la sensación de infinitud y la expone por medio de unas figuras expresivas, que brotan de un abismo sin fondo. En los "Caprichos" se da otra novedad, y es la de haber colocado por primera vez en el arte la eficacia estética de la expresión.

Goya. — Siempre teorizando. Teoriza más que los eruditos y los maestros que trataban de enseñarme. Jovellanos hizo estudios muy serios y profundos sobre la reforma agraria y otras muchas cuestiones. Puesto a dictaminar sobre temas artísticos, que también entendía, seguramente habría sido mucho más austero, sencillo y natural.

El Crítico. — Partimos de la concepción de un espacio más tenebroso que la noche, porque en los grabados la negrura es la del vacío. Sería una inquietante geometría imprecisable y envolvente, como de densas masas de niebla transformadas en amenazadoras humaredas, surgiendo del espacio infinito. Ese negro infinito que se expresa prácticamente, entre otros, en los "Caprichos", n.º 62, "¡Quién lo creyera!" y en el n.º 64 "Buen viaje".

Del 62, consta en el manuscrito de la Biblioteca Nacional que "los monstruos de la lascivia los van a arrebatar para el abismo", y del 64, se habla de la "caterva infernal". Las connotaciones son patentes. Se trata de una indefinida caída y de un rodar hacia los negros abismos infinitos. Algo así como otro descenso de Dante a los infiernos, según nos describe en su "Divina Comedia".

Goya. — Quevedo, en "El sueño de las calaveras" también invoca a Dante. Como dice que los sueños, según Homero, son de Júpiter, es decir, que nos los envía los dioses, y añade, después de referirse a Dante, que en el prefacio al libro segundo del "Rapto", Claudiano afirma que todos los animales sueñan de noche como sombras de lo que trataron de día.

El Crítico. — A lo que yo iba. Las negras masas de los abismos complementan y reclaman, como un contrapunto, en la parte superior de sus grabados, esos monstruos y esas largas alas de las aves extrañas, con todo el simbolismo que encierran, quizá inconsciente para el pintor. Velázquez captó lo infinito por la luz difuminada y envolvente. Usted por la negrura. Dante nos dejó en su poema la impresión estremecedora de la bajada a los infiernos. Beethoven, en su sentido musical, nos reserva unas armonías y modulaciones de embriagadora resonancia, que nos arrastra íntimamente hacia el más allá.

Goya. — Me ha citado y me acaba de hablar de Beethoven que es uno de los más geniales sordos en su arte. Con ello me demuestra que el ser sordos o padecer la sordera no significa que seamos tontos. A veces, vemos y oímos mucho más que los demás. De todas formas, no se pierde ocasión de demostrar su erudición. ¿Quiere que le aplauda por sus frases sentenciosas y académicas?

El Crítico. — No busco el aplauso. Enlazamos con otra idea a la que antes nos referíamos. Velázquez vio a los hombres con sus miserias, pero con su dignidad. De manera análoga, Schakespeare les contempló "a pié", de tu a tu, sin subirse a un pedestal más alto ni tampoco achicándose exageradamente ante ellos. Usted, desde su irónica, mordaz y casi despiadada visión caricaturesca, les ha tratado, según hemos dicho ya anteriormente, cayendo a los abismos infinitos. Su perspectiva y su talante anímico consiste en mirarlos más bajos de la situación del pintor, arrastrándose por precipicios, mientras el artista permanece "desde el aire".

Goya. — A veces pienso que nuestro destino es arrastrarnos siempre hacia abajo, en perpetua caída, en un rodar sin equilibrio hacia las honduras.

El Crítico. — Esa sensación puede producirse en momentos de pesimismo, que, a veces, todos tenemos, pero que luego debemos de superar.

Goya. — Eso es un consejo o una opinión para andar por casa. Se trata de algo muy distinto: de los oscuros presentimientos que me visitan, que me aturden y que no sé discernir bien.

El Crítico. — ¿Qué presentimientos se refiere?

Goya. — Son como adivinaciones.

El Crítico. — No me intrigue.

Goya. — Bullen en mi fantasía anuncios de hechos más extraordinarios y terribles que ocurrirán en España, cosa difícil de preveer, después de las desdichas que se han cernido sobre nuestra Patria. Serán acontecimientos que ahora ni siquiera podemos imaginar. Ello me conducirá a hacer otra serie de cuadros que reflejen aún más la maldad desatada en la guerra. Y más visionario: algunas acciones del mundo serán tan asombrosas, que fatalmente me impulsarán a hacer otra serie de cuadros repelentes, de atroz expresión y que, al verlos, causen horror.

El Crítico. — Parece que delira con tales visiones.

Goya. — Sí; estoy delirando. Y vendrá un tiempo en que esos cuadros míos que acaso al principio merezcan la reprobación, la indiferencia y el desprecio, posteriormente serán la fuente de inspira-

ción de nuevos modelos y formas de hacer pintura. Ni siquiera ahora lo podemos concebir. Ciertos posteriores mensajes que han de llegar no sé cuando, significarán algo así como el pensamiento y la experiencia de que se ha logrado la anhelada libertad. De que, al fin, la libertad se extiende radiante, que podemos disfrutar de ella y que al traer un viento fresco de oxígeno a nuestras almas, estallará triunfante ante el lienzo hecha pintura. Algo increíble.

El Crítico. — Tan incomprensible para mí, que me deja en un mar de confusión y perplejidades.

Goya. — Piense lo que quiera.

El Crítico. — (Vacila. Sorprendido. Cambia de actitud. Le mira fijamente). ¡Qué enigmático y misterioso es usted... y qué español, señor Goya!

A N E X O

LA CABEZA DE GOYA

A pesar de haber recibido una enorme carga de razón "ilustrada", Goya fue un romántico, sin saberlo, fue un impresionista, sin saberlo, un surrealista, un expresionista, desconociéndolo. Fue un costumbrista, un crítico, un pensador, un espectador, un visionario, que alcanzaba más allá de su circunstancia, todo ello ignorándolo.

El sólo tenía conciencia de que era un pintor, que había empezado a imitar a los clásicos y a la naturaleza y que trataba de perfeccionarse y evolucionar. Ni más ni menos. Un pintor cuyo reconocimiento de la grandeza que imprimió a su arte, no se correspondía con la estimación que su obra mereció en su tiempo.

¿Y cómo un pintor, que era de lo que tenía plenamente conciencia, podía ser, al mismo tiempo tantas cosas más, romántico, impresionista, costumbrista, crítico, espectador, pensador y adelantado de su época?

Sencillamente, porque, al mismo tiempo que pintor, era un hombre. Los hombres somos simultáneamente muchas cosas, y solemos toparnos con la imagen que de nosotros preferimos o con la que nos ofrece el condicionamiento mecánico de las tensiones a que estamos sometidos.

Pero si radicalmente era un pintor, ¿cómo se articula con sus facetas de crítico de la sociedad, pensador y tantas otras más? Y lo que es más llamativo sobre todo, ignorándolo o pasándole casi desapercibidas tales disposiciones humanas.

¡Oh, la pintura! ¡El arte!. El arte es, primariamente, expresión de algo que suscita emoción estética. La palabra es igualmente expresión. La profundización en la expresión de la palabra va hermanada con el pensamiento. Como ejemplo de la relación entre la palabra —poética— y el pensamiento —filosófico— están los estudios de Heidegger sobre Hölderlin, las "Poéticas" de Aristóteles, Dilthey, Hegel...

También tenía Goya un gran sentimiento de la libertad y de la justicia, cuyos atropellos le movía a pintar los cuadros de crítica social tan acerbos. Y un gran amor a España y al hombre, ínsitos en sus sentimientos de libertad y de justicia.

Repetimos que si además de pintor era tantas cosas más, sin saberlo, reconociéndolo, ignorándolo, puede deducirse que le faltaba mente o cabeza para percatarse de su condición, lo que, por otra parte, entrañaba una paradoja.

Le faltaba cabeza de manera análoga a como en otro orden de cosas, le faltaba a España, que luchaba con arrojo contra sus infortunios, pero que *no sabía* superarlos.

Quizá esta ausencia de "cabeza" fue uno de los motivos inconscientes y determinantes del hecho de ser uno de los pintores que más veces se ha autorretratado, con especial detenimiento en su cabeza. Hay una serie de autorretratos, aproximadamente unos diez, que en épocas sucesivas y cercanas de su vida va efectuando y que constituyen un material precioso para un estudio biográfico y psicológico que hasta el presente se echa de menos y cuyos análisis es probable arrojaran mucha luz sobre el enigma de su vida y sobre las connotaciones asociadas a su visión del mundo y, en último término, ayudarían a comprender el sentido de una de las más geniales creaciones pictóricas de todos los tiempos.

La cabeza, la idea, el cerebro, la mente, los ojos... unos ojos de una perspicacia asombrosa para captar los colores, la imaginación que hace dar mil formas insospechadas a los colores que le ofrece la retícula, los oídos... cuya enfermedad de sordo tanto le hicieron padecer... Todos estos órganos residen en la cabeza (Otro de los geniales sordos fue el músico Beethoven, contemporáneo de Goya, cuyo ciento cincuenta aniversario de su fallecimiento se celebró en 1977, y entre cuyos sesgos artísticos de ambos cupiera establecer alguna afinidad).

La cabeza la podemos perder dando falsos pasos. De un borracho, de un "calavera", de un loco, de un arrebatado por la pasión, se dice que han perdido la cabeza. Si nos dejamos llevar por algunos aspectos de su leyenda, pudiéramos aludir a los lances de la juventud de Goya o a sus coqueteos con D.^a María del Pilar Teresa Cayetana Álvarez de Toledo, la Duquesa de Alba. Y de manera más real, podemos perder la cabeza físicamente.

Tantos autorretratos que se hizo sobre su cabeza, a través de años distintos de su vida o alusiones a la misma en algunos de sus grabados, parecen una obsesión. Era una hipotética obsesión, por la

que intuía que le faltaba, como intuía que le faltaba a España, como presentía que después de su muerte habría de arrancársela y sería decapitado. En efecto, a sus restos les falta la cabeza. Después de su inhumación en Burdeos, donde falleció el 16 de abril de 1928 a los 82 años, hubo distintas vicisitudes, ya que posteriormente sus restos fueron depositados en un rincón de la cripta de la colegiata de San Isidro, el 11 de mayo de 1900, luego trasladados a la sacramental de San Isidro, situándolos definitivamente en la primitiva ermita de San Antonio de la Florida de Madrid, desde 1910. No se sabe dónde se encuentra su cráneo. Existen diversas conjeturas en las que no podemos entrar.

Entre las muy diversas y extrañas pinturas de Goya, hay una de un perro, o más bien de la cabeza de un perro, que aparece emergiendo detrás de los linderos del horizonte de una cuesta sobre un fondo borroso y lejano, como puede contemplarse en el museo del Prado. Precisamente sobre la pintura de este perro ha comentado Carl Gustav Jung que el símbolo de la muerte y de la resurrección también aparece al final de la vida, cuando la proximidad de la muerte extiende una sombra ante ella. Ese perro corresponde al período final de la pintura de Goya y, según Jung, puede interpretarse como el pronóstico del artista sobre su muerte. En muchas mitologías, los perros aparecen como guías para los hombres hacia la tierra de los difuntos.

La decapitación de Goya es algo de la decapitación de España. Goya, como Quevedo, como Unamuno, como tantísimos otros más, padecieron y murieron del mal de España. Por aludir a otra conexión pictórica de universal renombre, en el "Guernica" de Picasso, podemos encontrar distintas cabezas separadas de sus cuerpos, decapitadas, la del toro, la del caballo, la del niño, la del varón ¿guerre-ro? de cuya frente surge como un brazo con una lámpara, la del medio cuerpo de la mujer, trágicamente con los brazos en alto.

La precognición puede darse en la pintura. Goya, sin él saberlo bien —¿O sabiéndolo como testigo de su tiempo?—, fue el profeta de las decapitaciones que habría de segar innumerables vidas españolas. Los sucesivos autorretratos que se hace de su cabeza constituyen un símbolo de esa decapitación personal que él quizá oscuramente presintió y de la que iba a ser sometido, en diversos avatares, el pueblo español, del que tan entrañablemente se sentía solidario.

Pablo Cepeda Calzada

LAMINAS



Lámina 1. "Las Meninas", de Velázquez. (Recibido del Museo del Prado).

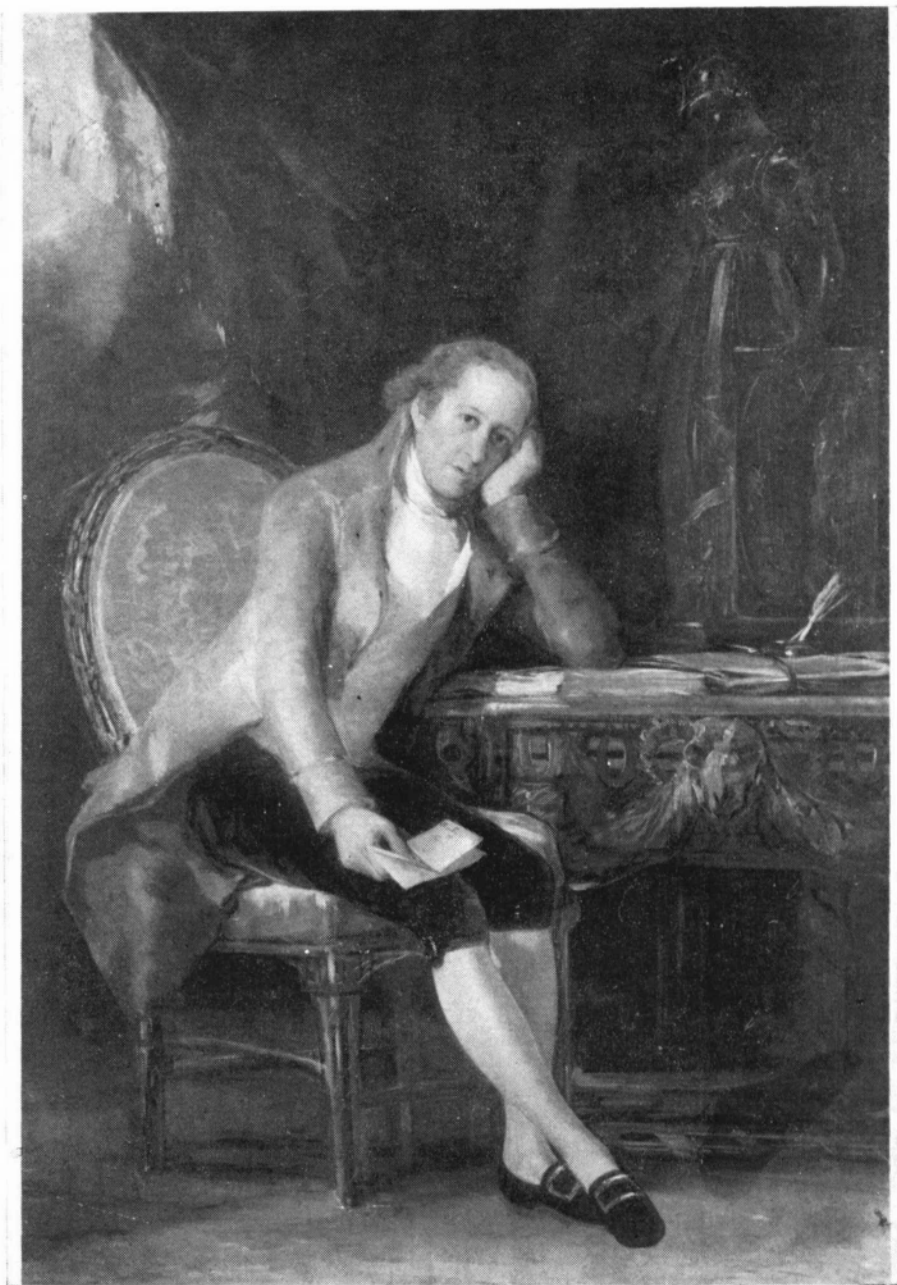
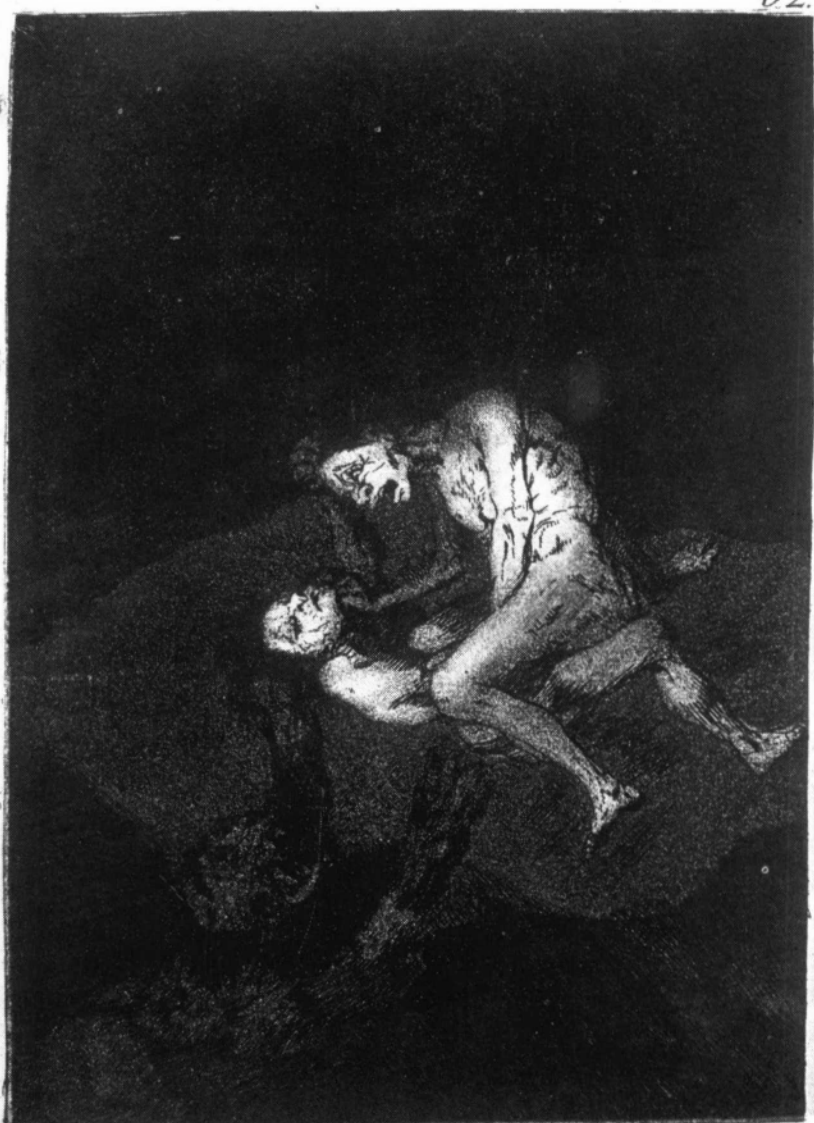


Lámina 2. "Gaspar Melchos de Jovellanos". (Recibido del Museo del Prado).

*Ensayos.*



¿Quien lo creyera!

Lámina 4. "Capricho" número 62, "Quien lo creyera". (Recibido de la Biblioteca Nacional).



Lámina 5. Dibujo preparatorio del "Capricho" número 62, "Quien lo creyera".
(Recibido del Museo del Prado).



Volaverunt.



Lámina 6. "Capricho" número 61, "Volaverunt". (Recibido de la Biblioteca Nacional).



Allá vá eso.



Lámina 7. "Capricho" número 66, "Allá va eso" (Recibido de la Biblioteca Nacional).



Linda maestra!

Lámina 8. "Capricho" número 68, "Linda maestra" (Recibido de la Biblioteca Nacional).



No te escaparás.

Lámina 9. "Capricho" número 72, "No te escaparás" (Recibido de la Biblioteca Nacional).



¿No hay quien nos desate?

Lámina 10. "Capricho" número 75, "No hay quien nos desate" (Recibido de la Biblioteca Nacional).



Lámina 11. "Autorretrato a los sesenta y nueve años" (Recibido del Museo del Prado).

P. 1



*Fran.^{co} Goya y Lucientes,
Pintor*

Lámina 12. "Capricho" número 1, "Autorretrato" (Recibido de la Biblioteca Nacional).



Lámina 13. Primer boceto preparatorio del "Capricho", número 43, "El sueño de la razón produce monstruos" (Recibido del Museo del Prado).



Lámina 14. Segundo boceto preparatorio del "Capricho" número 43, "El sueño de la razón produce monstruos" (Recibido del Museo del Prado).

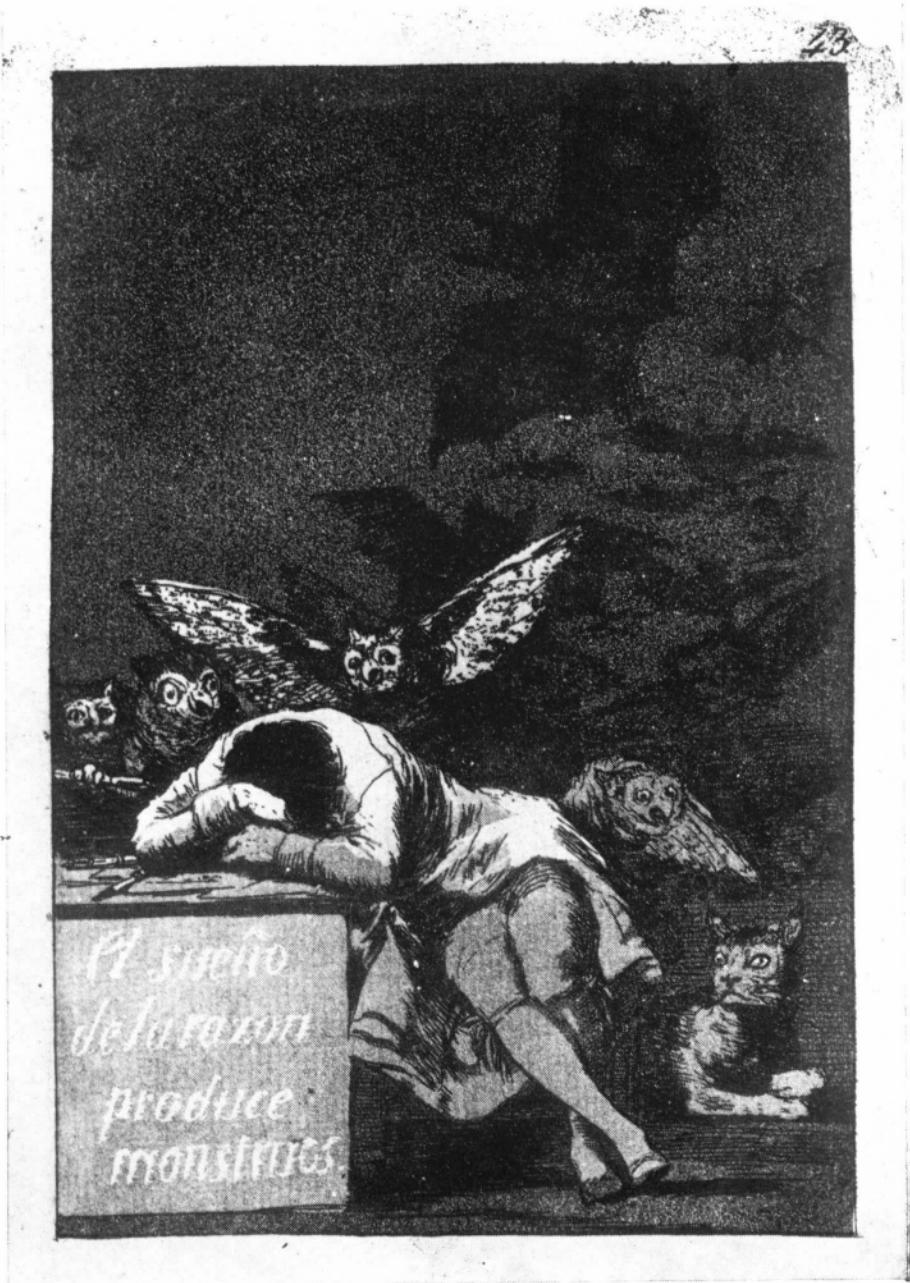


Lámina 15. "Capricho" número 43, "El sueño de la razón produce monstruos"
(Recibido de la Biblioteca Nacional).

EL PALACIO FORTALEZA
DE LOS DELGADILLO
EN CASTRILLO DE DON JUAN
(Palencia)

por Pedro Lavado Paradinas

EL PALACIO-FORTALEZA DE LOS DELGADILLO EN CASTRILLO DE DON JUAN (PALENCIA)

LOS CAMBIOS DE UNA EPOCA

El fin de la Reconquista peninsular, unido a la conclusión de unas guerras civiles que aún en el último cuarto del siglo XV, pusieron en peligro la seguridad del nuevo Estado, así como más tarde su unión, hizo innecesaria a la vez que anticuada la utilización de los castillos. La Corte pasaba a convertirse en palaciega y aunque trashumante por algunos años, llegaría a hacerse por fin sedentaria con la llegada de los Austrias.

Las mismas antiguas fortalezas no eran ya ni sombra de su pasado. Abandonadas las unas y desmochadas las otras por su participación en la guerra con Portugal a favor de su rey y de la Beltraneja, así como poco después serían figuras principales de la guerra de las Comunidades, hicieron que sus dueños optasen por nuevas maneras de vida en la reutilización de éstas posteriormente (1).

Un primer período a caballo entre la tendencia aún guerrera de sus propietarios y el nuevo mundo cortesano y festivo que imponían a las nuevas moradas, se trasluce en las edificaciones que se levantan entre los últimos años del siglo XV y el alborar de la nueva época. Aún entre sus fuertes muros se esconde la fuerza y señal de poderío, avisada por el torreón o el cubo en las esquinas, pero la almena y la saetera han desaparecido, bien es verdad que las nuevas armas cada vez más empleadas requieren otro tipo de defensas. Ventanas y galerías asoman a sus muros ciegos y sus patios al interior, así como los jardines que rodean el nuevo recinto son parte de la vida de la nueva nobleza.

(1) Azcárate, J. M.^a: *Castillos toledanos del siglo XV*. B. S. E. E., LII, Madrid 1948; págs 245-254. En la página 246 se hace especial referencia a la ley dada por los Reyes Católicos que impide edificar nuevos castillos. ("Novísima Recopilación", ley IV, título I. libro VIII).

Tampoco la riqueza es un atributo claro de la nobleza de este período y no es por ello extraño que las fortalezas de este momento, reflejen el nivel económico de sus propietarios. Pocas por ello han pervivido, dada la pobreza de sus elementos constructivos y las que han llegado hasta nosotros, han sido más bien por el desprecio de sus moradores y circunvecinos que veían con buenos ojos los edificios de piedra, fácilmente aprovechables en sus materiales para las viviendas y casas de labor de los alrededores que no éstos de tapial y madera forrados, que se han mantenido más gracias a la generosidad de los factores climáticos. Elementos tales como las tapias de tierra, forradas o careadas, las estructuras de madera en vigas, techumbres, aleros y entramados y los ligeros toques decorativos que ofrecía el yeso en esgrafiados, yeserías y recuadros de ventanas y puertas, fueron los únicos y mejor acoplados a aquellas necesidades en la época que va desde los Reyes Católicos hasta los primeros Austrias. Es necesario recordar que la tradición constructiva española debía en este aspecto mucho a la mudéjar, cuyos artesanos habían sido ya en la última centuria y en especial con la casa de los Trastámara, los albañiles preferidos y más solicitados por la casa real, la nobleza y gran parte de los nuevos señores que en margen de tiempo corto, con economía y con gran riqueza decorativa poseían de este modo sus fortalezas y alcázares mientras las obras eclesiásticas se eternizaban en las gigantescas moles de cantería gótica, obras ya de siglos y de pingües limosnas. También algunas órdenes religiosas optaron por este sistema constructivo rápido y barato, lo que unía a las posibilidades económicas de estas fundaciones, las características demandadas por sus fundadores, de pobreza y sencillez (2).

No creo necesario recordar algunas de las obras, ya de fortificación o palaciegas, así como las religiosas emprendidas en este período. En ellas aparecen algunas de las más encumbradas familias castellanas del momento: Los Enríquez, los Pimentel, los Manrique, los Vega, los Tovar, los Manuel, los Delgadillo... y tantos otros que hacen enojosa la simple enumeración. Y es que en la vieja Castilla guerrera, los castillos ahora se convierten en palacios y estos se multi-

- (2) Gómez Moreno, M.: *La cuna de la Reina*. B. S. C. E. II, Valladolid 1904; páginas, 419-20
 Torres Balbas, L.: *El ambiente mudéjar en torno a la Reina Católica*. C. C. P. A. R. C. II, 1951; págs. 81-125.
 Campos Cazorla, E.: *Lo morisco en el arte de los Reyes Católicos*. R. A. B. M. LVII, Madrid 1951; págs. 623-636.
 Lampérez, V.: *Los palacios de los Reyes de España en la Edad Media*. B. S. C. E. XIII, Madrid 1915; págs. 1-15, 24-29, 49-52, 73-76, 97-102 y 127-8.

plican por toda ella y aún especialmente en el rincón de Campos, donde aún late el viejo dicho de: "No se llame señor, quien en Campos no tenga un terrón".

Una de estas fortalezas, hoy amenazada de ruina y olvido es la que hoy se asoma a estas páginas para no pasar desapercibida en la rápida corriente de nuestra vida actual, que tan maltrecho dejó el campo y tan abandonados sus pueblos. Ojalá no fueran estas páginas el requiem anticipado, cuando son tan pocos los edificios de este período que se conservan por lo menos en su estructura, si no son solos sus muros.

CASTRILLO DE DON JUAN (3)

REFERENCIAS DOCUMENTALES

El Becerro de las Behetrías nombra a este pueblo como Castrillo de Lope Díaz, lo que se repetirá durante bastante tiempo y hasta casi fines del siglo XV en que pasó a llamarse de Luis Díez, mientras en el siglo siguiente recibía ya la denominación actual. De él dice el citado Becerro, que se encontraba en el Obispado de Palencia y era lugar solariego de don Juan Rodríguez de Sandoval y de los herederos de Lope Rodríguez Quijada, así como de la orden de Calatrava y del monasterio de San Pelayo (4). Pero como se ve, en ningún sitio se cita la existencia de una fortaleza, cosa que sin embargo aparece ya reflejada en unos libros de visita del Archivo de Burgos, en que se dice que el señor de Castrillo tenía parte de los diezmos y poseía un palacio mediano (5).

Bastante tiempo después Madoz, cita y describe someramente el citado palacio, que dice ser "del conde de Orgaz y que en la actualidad no pasa de ser una casa mediana. Construcción de arquitectura gótico-árabe con foso alrededor y en el centro una fortaleza de las muchas que aún existen de la Edad Media. Tiene cuatrocientas varas de circuito, no encontrándose en él ningún adorno de mérito" (6).

- (3) Localidad de la provincia de Palencia y del antiguo partido judicial de Baltanás, limítrofe con la provincia de Burgos y de Valladolid y a 52 kilómetros de su capital de provincia. Comunica con la carretera comarcal de Aranda de Duero a Palencia, por una local que la une a ésta a la altura de Tórtoles de Esgueva. Está situada junto al río Esgueva y limita su término municipal con los de Tórtoles, Encinas de Esgueva, Cevico Navero y Hérmedes de Cerrato.
- (4) *Becerro de las Behetrías de Castilla*. Santander 1866; fols. 2 v. y 3.
- (5) Huidobro, L.: *Historia del partido judicial de Baltanás*. Publ. de la Ins. Tello Téllez de Meneses n.º 16, Palencia 1956; pág. 112.
- (6) Madoz, P.: *Diccionario geográfico estadístico...* Tom. VI, Madrid 1847; página 201.
En el *Diccionario geográfico de Miñano*, tom. II, pág. 483. Madrid 1826; no se dice nada del castillo.

El Catálogo Monumental de la provincia de Palencia añade que perteneció a don Juan Delgadillo, muerto en Valladolid en 1590 y que había un castillo en el cerro próximo de donde viene el nombre del pueblo (7).

Algunos años después, es Huidobro el que cita y describe el palacio de los Delgadillo, siendo quizás la mejor descripción y referencia de la fortaleza, ya entonces abandonada y en mal estado (8).

DESCRIPCION

La planta de la fortaleza es cuadrada, con un saliente de torreón rectangular en el ángulo nordeste; en el interior consta de un zaguán, un patio también cuadrado y dos crujías en las que se tienden las salas. Un segundo piso al que se accede por una escalera de dos tramos y descansillo, fue compartimentado en el uso posterior que debió de tener como vivienda. Pero aún quedan las salas ricas y posiblemente la capilla del palacio. La torre aún conserva un par de pisos de su primitiva estructura.

Los materiales empleados en la construcción del edificio, son el tapial en sus muros, anchos y fuertes, con canto rodado y tierra apisonada. La piedra en algunas de sus partes, forrando la parte

(7) Navarro, R.: *Catálogo Monumental de Palencia*. Palencia 1951, I; pág. 55.

(8) Huidobro, L.: Ob. cit. págs. 112-3.

"El palacio en efecto está situado al oriente de la villa y formando parte de ella sobre una roca, que domina las vista del valle y aunque muy derrocado, aún se distingue un resto de cubo en la muralla más avanzada hacia el sur; sigue un ancho foso en gran parte cegado, donde se observa que el muro está construido en forma de glacis, como en las fortificaciones introducidas por Luis XIV, en los países dominados en Flandes. Sobre él se alzaba la barbancana aspillerada, que únicamente se conserva incompleta en la parte de occidente, y detrás del palacio se levanta el torreón cuadrado y construido con tierra prensada al modo morisco, reforzado en la fachada sur, más batida por las lluvias con muro de piedra. Tiene coronación general de canes y está muy descompuesto en su fábrica sin ofrecer detalle alguno decorativo, que merezca consignarse. Delante del mismo hay una campa.

Algo semejante en sus elementos constructivos es el palacio, obra muy pobre de tierra prensada, fuera de su portada de piedra, de corte ojival, siglo XV, y de alguna ventana de ladrillo con principio de arrabaa. El patio está constituido por columnas de piedra, una de ellas con capitel y escudo desprovisto de blasones, las siete estrellas de esta familia. Están reforzadas con vigas y postes de madera con sus correspondientes zapatas y algunas empotradas en los muros posteriores. La escalera es insignificante"...

baja ataludada de la fortaleza, el foso y reforzando las esquinas y ángulos de la torre y vivienda. Sin embargo combinada la piedra con la madera en entramado, sólo aparece en el muro oeste donde pudo haber un refuerzo especial e incluso posterior. Un empleo más fino de la cantería se da en el despiece adovelado de la puerta, de arco apuntado con impostas (lámina I, 2), y en el interior, en algunos capiteles del patio, uno con escudo en el ángulo noroeste y otro en un pilar próximo del oeste, pero sin ninguna caracterización, ni pintada, ni en relieve. Un tercero entre los escombros representa a dos águilas a los lados de una palmeta de hojas lanceoladas (lámina I, 3). Los muros de tapial van careados con argamasa y tierra en un tosco enlucido sin ninguna decoración, en especial al lado sur o fachada del conjunto. El ladrillo se emplea en los arcos de las ventanas, semi-circulares al modo morisco con gruesa llaga y recuadrados (lám. I, 1). También se ven algunos restos de edificación abovedada con crucería, que fueron reutilizados en una ventana de la fachada al sur (lámina V, 2).

El palacio debió de estar unido a la cerca de la villa, resto de lo cual son los torreones que parecen enmarcar la primitiva puerta de acceso exterior del recinto. Toda esta parte baja de la fortaleza estaba forrada en buena cantería y ajustada al perímetro de la colina en la que se alzaba la vivienda. Bordeando ésta por el oeste se llega hasta el lado norte del palacio, desde donde hay que proseguir de nuevo por el costado anteriormente citado hasta alcanzar la puerta de entrada en la fachada sur (lámina V, 3). Este último trayecto se hace entre la barbacana de la fortaleza y un foso ataludado que rodea a toda la fortaleza, excepto en el lado sur, donde se encuentra la puerta y posiblemente se localizaba un patio exterior de armas o campa. Dos son pues los recintos de la fortaleza, el exterior ajustado al perímetro de la colina y que utilizando la preeminencia que le da ésta, así como la fuerza defensiva de la torre en el ángulo nordeste, bastada para detener un primer ataque, y un segundo recinto formado por los muros de la misma fortaleza, cuadrada y circundada por un foso ataludado, forrado de cantería (lámina II, 1-2).

Al interior la vivienda se desarrolla según los tipos de la arquitectura de la época, con un zaguán de entrada que en este caso ya es la galería sur del patio, cubierto con artesonado de madera en muy mal estado. Apeando gruesas jácenas sobre canes de rollos de S en los muros y zapatas de madera con el mismo tipo de recorte sobre las columnas del patio. El artesonado a su vez está dividido en tramos rectangulares por alfarjías sobre nuevos canecillos del

mismo tipo y con tablazón con labor de menado muy perdida. Es obra muy clara de hacia mediados del XVI (lámina III, 1).

El patio está formado por gruesas columnas de fuste de piedra y capitel cilíndrico decorado con dos gruesos boceles. Sobre él, la zapata de madera en la que cargan las carreras de las vigas y los apoyos de las jácenas (lámina III, 2). Se conservan sólo dos lados del patio, estando los otros dos formados por tapias ruines y posiblemente perdidos. En la galería oeste aún asoman canes de proa o de tipo animal, de rasgo muy estilizado en sus características y en la norte también hay restos de canes del mismo tipo, pero la este se perdió por completo (lámina V, 1).

Una gran sala que conserva restos de haber sido caballeriza, quien sabe si desde antiguo, queda al lado oeste y junto a ella la bajada a la bodega hoy arruinada. También el lateral norte de la fortaleza está formado por una gran sala rectangular con comunicación a la torre. Nada queda en ella de su primitiva techumbre, siendo la actual de madera muy ahumada, quizás por haber estado allí una cocina (figura 1).

Por una escalera de dos carreras se llega al piso superior, muy compartimentado en su sala que miraba al sur y que debió de ser utilizado como dormitorios y salas de estar. Le dan luz una serie de ventanas al sur, haciendo de esta parte la más alegre y soleada del recinto y pudiendo pensarse que aquí transcurriese la vida y trabajo de los dueños del palacio. Los techos eran de madera con canes de recorte y entalladuras y la tablazón con labor de menado, pero fueron casi por completo cubiertos por techos de rasilla. De las restantes galerías poco se puede decir ya que se vinieron abajo, quedando escasos restos de los muros. En la del lado norte del segundo piso aún queda la entrada a una pequeña sala rectangular que da acceso a la torre por la derecha y a una salita cuadrada a su izquierda, que posiblemente fue la capilla del palacio, dado el techo que tiene, aunque también en un malísimo estado que amenaza ruina (figura 2). Es una cubierta de artesa y limas simples con cuadrales en las esquinas. El almizate central es cuadrado y sin ninguna decoración, que debió de perder con el tiempo, pero los faldones de la techumbre llevan tablazón con labor de menado en formas rectangulares, con las tablillas y la parte baja de las vigas incisas y con líneas agramiladas en azul y rojo. También hay restos de saetinos de cuentas blancas en fondo negro en los bordes de la tablazón. Todo ello hace pensar que ésta al ser una de las salas más ricas del palacio, fuese la destinada a la capilla o a sala de recibir y de fiestas. Me inclino

más por la primera interpretación, dada la situación y su riqueza con respecto al resto del edificio (figura 3 y lámina IV, 1 y 2).

La torre por su parte, se sitúa en el ángulo nordeste de la vivienda. Consta de tres pisos, uno bajo con un techo plano sin mucho mérito, accesible desde abajo, un piso superior con un alfarje de dieciocho jácenas con restos de tablazón y labor agramilada, al que se llegaba desde la sala comunicada también con la capilla, y un piso por encima de éste con armazón moderna de chopo o álamo en artesa y que está convertido en palomar y al que se llegaba por una puerta en la galería este, desaparecida totalmente. Los muros de la torre son gruesos, de tapial en el que aparecen aún los agujeros o mechinales del andamiaje y sólo perforados por unas pequeñas ventanas abocinadas, una en cada piso. Reforzaban la estructura de la torre, buenos sillares trabajados en sus esquinas (lámina I, 4).

La decoración de muros y elementos sustentantes como puede verse era muy pobre y sin ningún valor. Quizás lo más rico y trabajado fueran los capiteles del patio que aún tienen decoración en relieve, pues la carpintería aparece como simple y muy pobre con respecto a otras obras conservadas en iglesias de la zona. La reutilización posterior del palacio como vivienda y actualmente como almacén de forraje y palomar, si bien le ha mantenido en pie, debió de trastocar parte de sus antiguos elementos, como es el caso de los soportes de madera que debieron de añadirse en el patio ante las respectivas columnas, por el temor de que estas no soportaran el peso de la parte superior. De todas formas, la construcción es una obra típica de la arquitectura castellana de entre fines del siglo XV, y comienzos del XVI, y aquí en este caso hay que considerarla más dentro de mediados del XVI, dada su combinación de elementos decorativos y constructivos que se ponen de uso en este período. La unión de canes de proa junto con los de rollos ya es obra de este momento, del mismo modo que la simplicidad y pobreza en lo decorativo entra también entonces. Hay que pensar que los muros y suelos debieron de estar decorados con elementos ya perecederos o desaparecidos. El uso de tapices y alfombras, así como el de arcas, alacenas y sillas plegables era típico de estos edificios, y si no basta dirigirse a alguno de los testamentos o inventarios de alhajas que se hacen entonces (9).

(9) Sánchez Cantón, F. J.: *Libros, tapices y cuadros que coleccionó Isabel la Católica*. Madrid 1950.

Por otra parte, esta combinación de fortaleza defensiva con las nuevas necesidades cortesanas de entonces, determinan la arquitectura del momento y muestran a esta obra no como única en la zona, pues son varias las que podrían comparársele ya en su estructura así como en los restos conservados. Un ejemplo posible es el de la casa-palacio de los Tovar en Cevico de la Torre, obra de mediados del XV, y que en su último período pasa a los Manuel que hacen numerosas reformas entre fines de siglo e inicios del siguiente (10). En ella también pueden verse las consabidas formas de la gran puerta de arco apuntado y adovelada con escudos de los Tovar en las entjutas y el muro exterior con los torreones circulares de tapial forrado de cantería y aspillerado (11). Así como las techumbres de inmejorable carpintería en que se repiten los escudos de Tovar, unidos a los de los Sarmiento, calificando la obra como de mediados del XV. Junto a ello, las reformas emprendidas por D. Juan Manuel, señor de Cevico y Montealegre, y Doña Catalina de Castilla, con posterioridad a 1477, fecha de su matrimonio, en que añaden nuevas salas con techo de madera y otras obras como la chimenea del piso alto con los escudos de ambos. Alguna de estas techumbres en su sencillez y tipología ya renacentistas, podrían compararse a las de Castrillo de D. Juan. Y un mismo caso sucedería al comparar con edificios civiles de la zona o alrededores. Piensesé en las casas señoriales de Cisneros o de Fuentes de Nava, en Palencia, obras de la mitad del XVI, o en obras tan cercanas en el tiempo y espacio, como el hospital de Villasandino o el de Santiago de Frómista, donde se usan tipos muy similares de carpintería combinados a los muros de tapial y a la cantería en zonas importantes; puertas y refuerzos de las esquinas, o basamento de los muros.

Vide también: Ezquerria de Bayo, J.: *Un testamento del siglo XV*. A. E. IX, Madrid 1929; págs. 456-7. Donde se citan las alfombras de Bolaños, fortaleza de los Almirantes de Castilla, obra de tapial y mampostería, cuyos restos aún pueden verse frente a la iglesia de Sta. María, o en García Chico, E.: *El palacio de los Dueñas en Medina del Campo*, B. S. E. A. A. XVI, Valladolid 1949-50; págs. 103-110. (Inventario del 22 de marzo de 1584 a la muerte de Francisco de Dueñas).

- (10) Lavado, P.: *Carpintería y otros elementos típicamente mudéjares en la provincia de Palencia, partidos judiciales de Astudillo, Baltanás y Palencia*. Publs. de la Ins. Tello Téllez de Meneses, n.º 38, Palencia 1977; págs. 153-5. Con referencia a Castrillo de D. Juan, vide págs. 142-4.
- (11) Ortega Gato, E.: *Nobiliario del partido judicial de Baltanás*. Publs. de la Ins. Tello Téllez de Meneses, n.º 19, Palencia 1959; págs. 55-102.

LA FAMILIA DELGADILLO

Los Delgadillo, señores primero de Castrillo y posteriormente condes del mismo lugar, provenían del valle de Valdivielso, en las montañas del Norte de Burgos, y tenían por armas, un escudo azul con siete estrellas blancas y una orla colorada con calderas negras (12). El manuscrito de D. José Temiño, obra en su primera parte de fines del siglo XV (13), así como el de Francisco Guzmán del año 1550 (14), especifican más esta descripción, diciendo que los calderos son de sable con asas de oro en donde hay unas bocas de sierpes echando fuego. A ello se añade la curiosa historia de la ganancia de este último blasón por un capitán de la familia Delgadillo, en tiempos del Rey D. Juan. Y es que habiendo venido un caballero inglés, ¿el duque de Lancaster?, a conquistar una villa que tenía el citado Delgadillo, se entabló un combate singular del que salió vencedor el castellano, tomando en sus armas las calderas del vencido (figura 4). No sería por tanto muy errado considerar a este primer Delgadillo, del que tenemos noticia, como a D. Juan Fernández Delgadillo, doncel en la Corte del Rey D. Juan y que ya parece citado en la ofrenda de la divisa real al conde de Cili, sobrino del emperador alemán Segismundo, en la primavera de 1430. También de él conocemos que pocos años después adquirió grandes propiedades en el Cerrato, compradas al monasterio de S. Pelayo, en las inmediaciones de Cevico Navero (15), comenzando con ello seguramente los primeros pasos encaminados al señorío de Castrillo.

Su hijo D. Lope Hurtado Delgadillo, es seguramente el citado en una cédula fechada el 12 de mayo de 1476, en la que se agradece

- (12) Rodríguez, Tomás: *Libro de Blasones de...*, vecino de Mombeltrán. Ms. del Inst. Valencia de D. Juan; págs. 16 v. y 56 v., n.º 203.
García Carraffa: *Enciclopedia Heráldica y genealógica...* Madrid 1927 tomo 28; págs. 176-7. Los hace provenir del valle de Toranzo en Santander, por su relación con el apellido Delgado y la similitud de armas. Lo que hace que Atienza confunda su escudo con el citado de los Delgadillo. Atienza, J.: *Nobiliario Español*, Madrid 1959; pág. 334.
- (13) Temiño, J.: *De apellidos de muchos...* Libro manuscrito de D...., propiedad de la familia del mismo nombre, fol. 37.
- (14) Guzman, Francisco: *Honra y gloria mundana*. Ms. de 1550 del citado autor y propiedad del Inst. Valencia de D. Juan; fol. 143 n.º V, fol. 160 y dibujo en el folio 279.
- (15) Simón y Nieto, Fco.: *Los Antiguos Campos Góticos*. 2.ª ed. Palencia 1971; pág. 103, nota 1.

a Palencia su ayuda prestada en la lucha contra el rey de Portugal (16). Y algunos años más tarde, en 1488, aparece como viviendo en Nájera (17). Su hija Inés de Mendoza, se casará con el primer duque de Nájera, D. Pedro Manrique (18), mientras que su hijo D. Juan Delgadillo, señor de Castrillo y posiblemente el primer conde de esta localidad con posterioridad a 1548, en que la villa deja de llamarse Castrillo de Luis Diez, para hacerlo en Castrillo de D. Juan, nombre del nuevo señor, aparece como viviendo a lo largo de la primera mitad del XVI, no conociéndose más noticias que la que le hace en 1566, convertirse en vendedor de su señorío de Ravanera a D. Juan Manrique de Lara. Venta aprobada por escritura de su mujer, Isabel de Obregón, el 9 de mayo de 1566 (19). Entre sus hijos destacan, Juan Delgadillo Avellaneda, heredero del señorío y que casó con Doña Inés, que debe de ser el citado que muere en 1590 en Valladolid (20). Otro hijo es Gutierre Delgadillo y una hija es Isabel Delgadillo, que casada con Bernardino González de Avellaneda tendrá un hijo llamado Lope de Avellaneda y Delgadillo, del que ya sólo se conoce que tenía 35 años en 1575 (21). A la muerte de Juan Delgadillo Avellaneda, el señorío de Castrillo pasa a D. Bernardino de Avellaneda, quien en 1594, llega a esta villa a hacerse cargo de las propiedades (22). (figura 5).

Aún en 1752, existía el señorío del Conde de Castrillo, pues en el Catastro de Ensenada se da la relación de D. Agustín Canales de los Ríos, de estado noble, de 28 años y administrador de los estados del Conde de Castrillo (23), señorío que ha debido mantenerse hasta épocas muy recientes, unido a los Condes de Orgaz, aunque en épocas muy recientes por fallecimiento de su titular, el palacio pasó a propiedad municipal.

Entre los personajes más importantes de la casa Delgadillo, merecen pues destacarse: Juan Fernández Delgadillo, comprador de los

(16) Alonso de Ojeda.: *¡Palencia por la Reina Isabel!* Palencia 1953; pág. 87.

(17) Salazar, L.: *Historia de la casa de Lara*. Madrid 1697, tom. II; pág. 273.

(18) *Ibidem*

(19) *Ibidem* pág. 260.

(20) Navarro, R.: *Ob. cit.* pág. 55.

(21) Dávila, V.: *Los burgaleses en las órdenes Nobiliarias Españolas*. B. I. F. G., Burgos 1956, número 134, págs. 28-9.

(22) Huidobro, L.: *Ob. cit.*, pág. 112.

Atienza dice que este último Bernardino González de Avellaneda y Delgadillo, fue nombrado el 23 de enero de 1610, Conde de Castrillo, título que luego pasará a poseer el Conde de Orgaz.

Atienza, J.: *Nobiliario español*. Madrid 1959, pág. 842.

(23) Ortega Gato, E.: *Ob. cit.*, pág. 186.

territorios de este señorío y posiblemente el creador de la dinastía, a la que da sus armas así como las ganadas en combate. Su nieto Juan Delgadillo, será sin embargo el que de auge a esta familia, siendo el primer conde de Castrillo de D. Juan y posiblemente el constructor del palacio de esta población, justo a partir de mediados del XVI, estando su fecha más aproximada entre 1548, en que según la crónica de un párroco de la villa, se llamaba aún ésta, Castrillo de Luis Diez (24), y 1566, en que vende su señorío de Ravanera, y que al ser refrendado por su mujer hace pensar que hubiese fallecido o que estuviese ya muy anciano.

Por tanto la obra de la fortaleza de Castrillo de D. Juan, correspondería a esta época, dato con el que concuerdan su forma constructiva y tipología de su carpintería.

(24) Huidobro, L.: Ob. cit., pág. 111-2. También en la Real Cédula de doña Isabel, de 1475 se llama a la villa Castrillo de Luis Diez.

LAMINAS

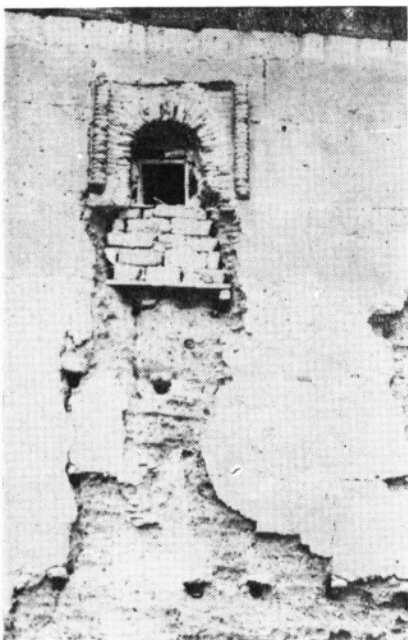


Lámina I. — CASTRILLO DE DON JUAN. Palacio-fortaleza de los Delgadillo.
1 ventana. 2 puerta de la fachada sur. 3 capitel del patio. 4 torre.



Lámina II — CASTRILLO DE DON JUAN. Palacio-fortaleza de los Delgadillo.
1. Vista general desde el Sureste. 2. Vista general desde el Suroeste.

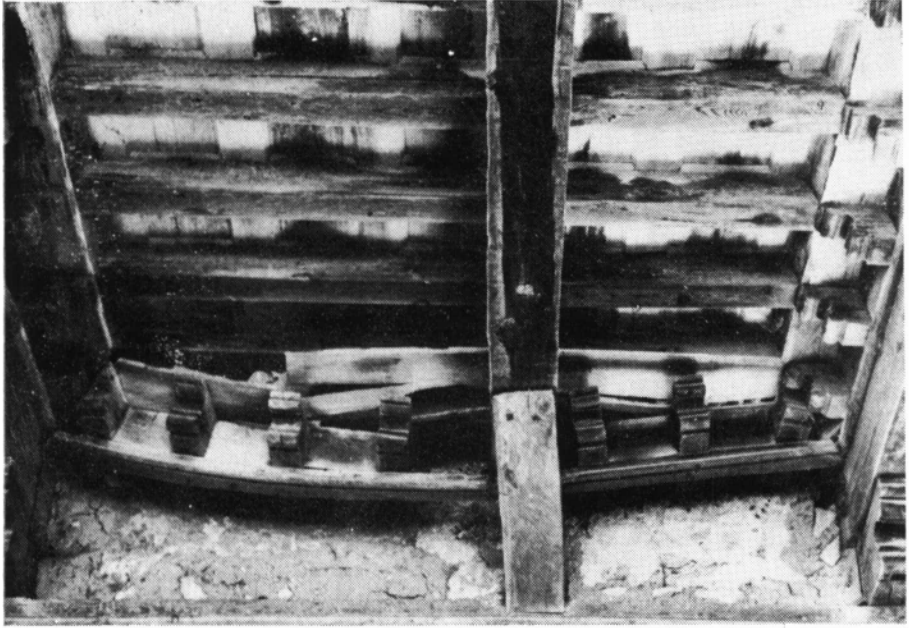


Lámina III. — CASTRILLO DE DON JUAN. Palacio-fortaleza de los Delgadillo.
1. Alfarje de la galería sur del patio. 2. Detalle de los soportes del patio.

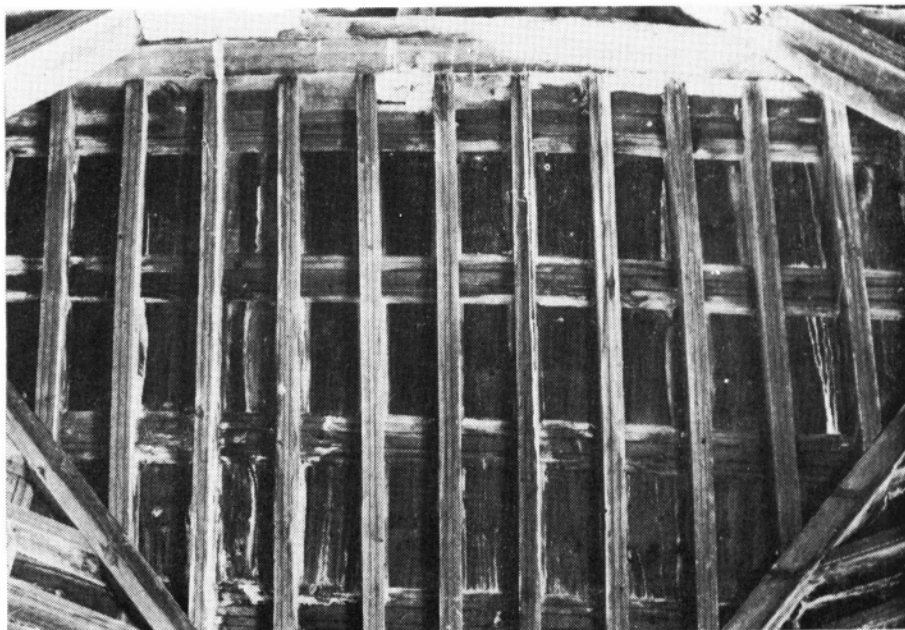
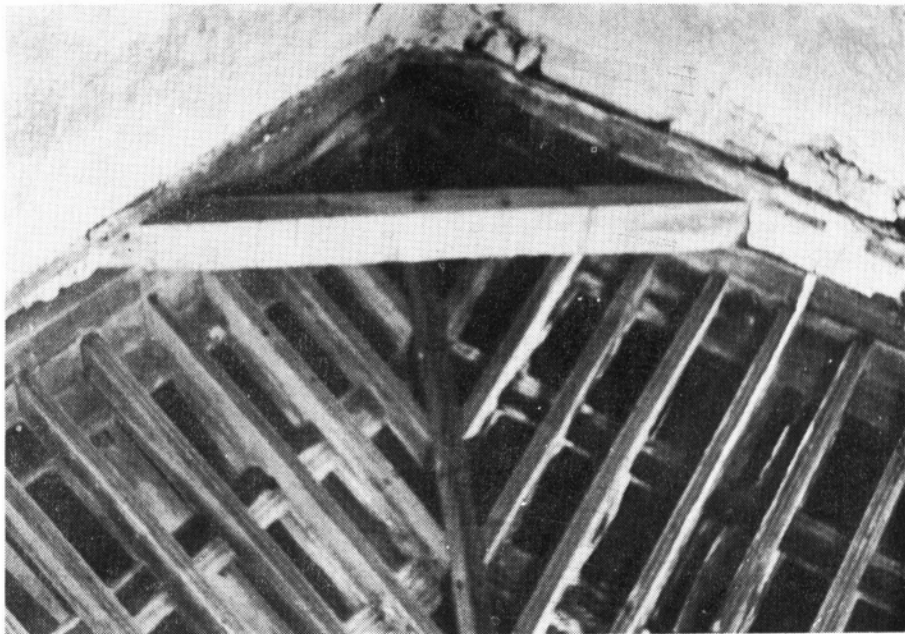
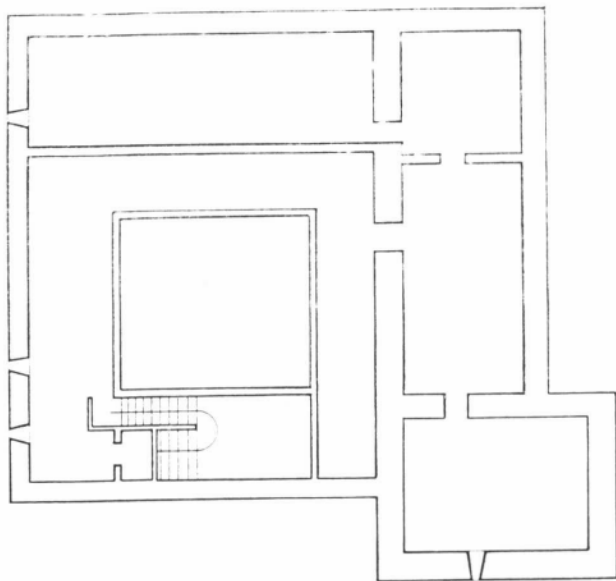


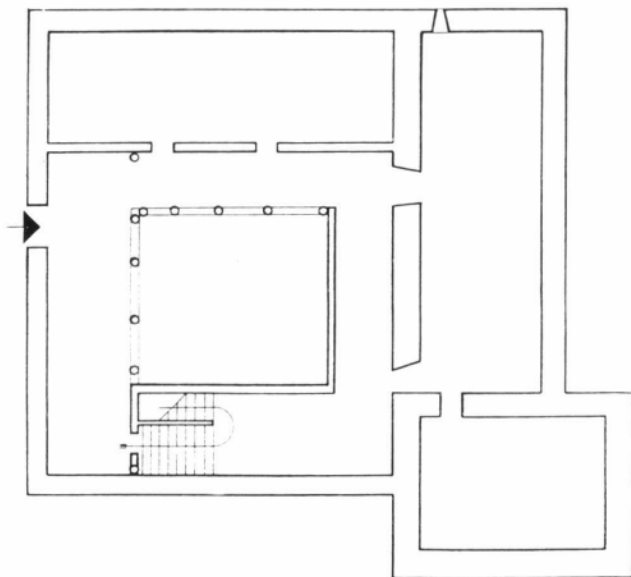
Lámina IV — CASTRILLO DE DON JUAN. Palacio-fortaleza de los Delgadillo.
1. Techumbre de la capilla o sala rica de la segunda planta. 2. Detalle de la calle de limas y cuadral.



Lámina V. — CASTRILLO DE DON JUAN. Palacio-fortaleza de los Delgadillo.
1. Can de proa en el patio. 2. Ventana con pieza aprovechada de una bóveda de crucería. 3. Detalle de la fachada Sur.



PLANTA 2ª ESC. 1/200



PLANTA 1ª ESC. 1/200



Fig. 1-2. — CASTRILLO DE DON JUAN. Palacio-fortaleza de los Delgadillo.

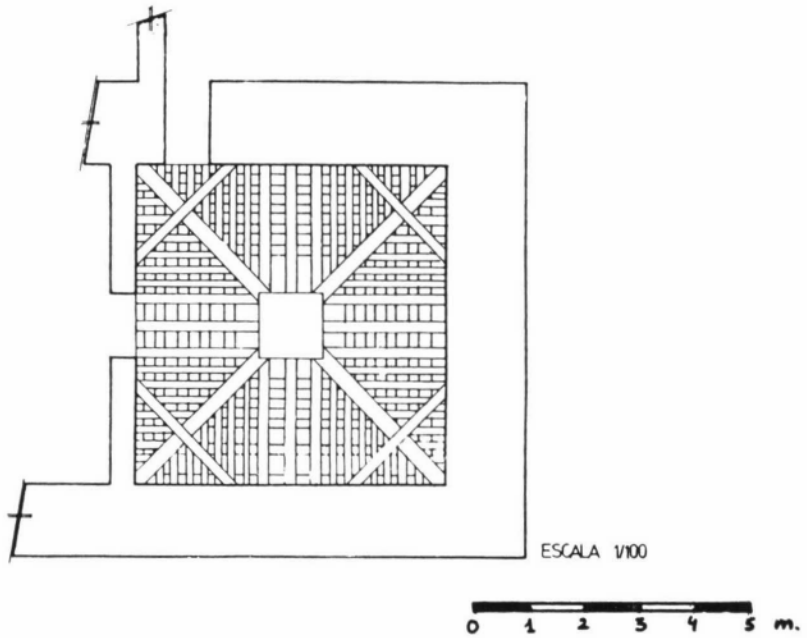


FIG. 3 .- CASTRILLO DE D. JUAN .Palacio-fortaleza de los Delgadillo. Planta segunda, capilla?, o sala rica?.

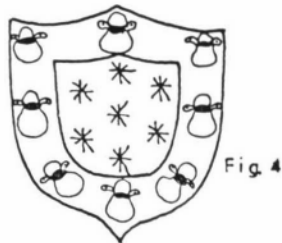


FIG. 4 .- ARMAS DE LOS DELGADILLO

DELGADILLO

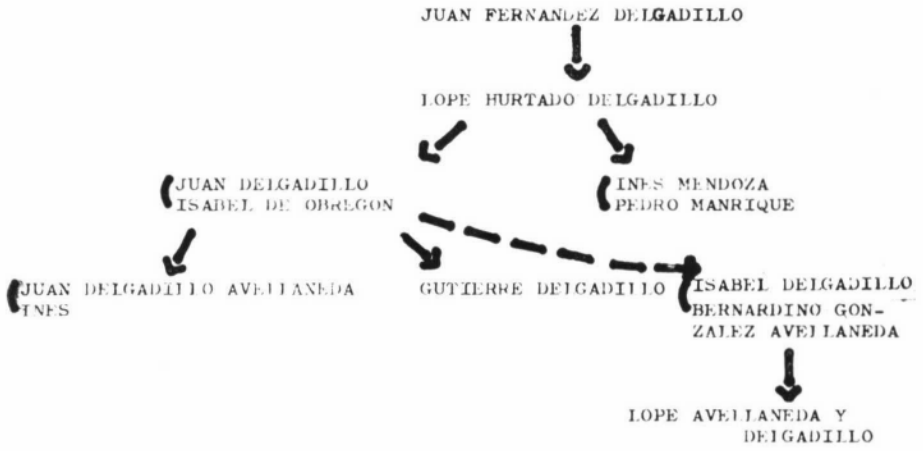


FIG. 5 .- ARBOL GENEALOGICO DE LOS DELGADILLO

NUEVA VILLA ROMANA EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

ANTECEDENTES

La villa romana de Villaviudas (Palencia) fue localizada por el Grupo de Investigación Histórica de Venta de Baños, que lo dio a conocer en el Diario Palentino del día 3 de febrero de 1976. Posteriormente, en el invierno del 77, este grupo, comunicó a la dirección del Museo de Palencia el inminente peligro que corría el yacimiento a causa de las labores agrícolas realizadas en profundidad. Acto seguido realizamos una inspección desde el Museo, comprobando que efectivamente se había subsolado el terreno y aparecían numerosísimas teselas en superficie e incluso fragmentos de mosaico.

Teniendo en cuenta que no se realizarían nuevas faenas agrícolas hasta pasado el verano, decidimos esperar a que estuviese recogida la cosecha, para intentar determinar con exactitud en qué condiciones se encontraba el resto del yacimiento y tratar de salvarlo, si aún era tiempo.

LOCALIZACION

En el límite entre Reinoso de Cerrato y Villaviudas, y a unos dos kilómetros de este último, se encuentra la villa romana en el término denominado Los Paredones. Dista de Palencia capital unos 17 kilómetros.

Está situada en la margen izquierda del río Pisuerga, entre éste y la carretera de Palencia a Aranda de Duero. El río ha ido soca-

vando parte del yacimiento, viéndose grandes bloques de muros caídos sobre el lecho fluvial. El yacimiento es muy extenso, ocupando al menos dos núcleos importantes de construcción: uno donde se han realizado los trabajos este año y que aquí exponemos, y otro, más al S. aún sin investigar.

CAMPAÑA DE EXCAVACION 1978

Durante la segunda quincena del mes de agosto realizamos las prospecciones planeadas con anterioridad. Se iniciaron en el punto donde las teselas y fragmentos de mosaico eran más abundantes. Efectivamente, pronto se localizó un mosaico, o para ser más exactos los últimos restos de un pavimento musivo casi destruido por las citadas labores agrícolas.

Solamente se conservaba de él las zonas contiguas a los muros, y aún éstas no completas y surcadas por las huellas que había dejado la reja del subsolador, como se puede apreciar en el dibujo del mosaico.

Nos ha sorprendido tanto en esta como en sucesivas catas la cantidad de fragmentos de estucos encontrados a lo largo de la excavación. El colorido, es a base de fondos blancos, con dibujos en rojo, amarillo y verde, generalmente en forma de franjas.

Se realizaron después de la cata número 1 otra serie de ellas en diversos puntos, destacando la efectuada al Este de la anterior, por proporcionar una terra sigillata y una fíbula zoomorfa de datación antigua, así como otra que se hizo al W que, sin proporcionar material interesante, nos reveló la existencia de un profundo

(1) Queremos agradecer, tanto al dueño de la finca D. José Luis García Calzada, así como a los actuales cultivadores Hermanos Ruipérez, vecinos de Villaviudas, la colaboración que desde el primer momento han prestado para la realización de los trabajos, demostrando una gran responsabilidad de sus deberes cívicos en defensa de la cultura.

desagüe construido con "tegulae" que corría en dirección hacia el río Pisuerga; y finalmente la cata que proporcionó el mosaico número 2.

MOSAICO N.º 1.—(Lámina 1). Se trata de una habitación de 6,80 por 7,20 m. Tiene una cenefa exterior de teselas blancas con pequeñas estrellas formadas por cinco teselas negras. Esta cenefa es irregular con el fin de dar una forma prácticamente cuadrada al tema que encierra.

El campo del mosaico está dividido en dos partes: La del oeste tiene el conocido tema de los círculos secantes en blanco y negro, rodeado exteriormente por una cenefa de teselas negras. El tamaño de las teselas en esta cenefa es de 1,5 a 2 cm de lado y en los círculos secantes de 1 a 1,5 cm. Por los escasos restos que quedan se puede conjeturar que dentro de esta zona de círculos secantes existió un emblema seguramente desplazado hacia el centro de la habitación con teselas de diversos colores, algunas de vidrio, pero sin que podamos precisar más datos sobre el motivo.

La zona este del mosaico, con pequeña teselas de 0,5 a 1 cm. de lado, está dividida en dos partes prácticamente iguales. La mejor conservada, la del SE, tiene en el centro una flor de cuatro pétalos doblados sobre sí mismos en teselas de vidrio azules, verdes y amarillos sobre fondo negro. En torno a este motivo siete cenefas concéntricas formadas por triángulos alternativamente blancos y negros. Rompiendo la regularidad que formaba este conjunto, el lado sur completa con un tema esquemático de líneas negras sobre fondo blanco semejante al conocido tema de murallas. Rodeando todo esto está una cenefa de teselas blancas entre dos filas negras.

La zona NE, está prácticamente desaparecida, pero podemos apreciar el inicio de un tema de triángulos. Por un fragmento encontrado en la cenefa exterior pero perteneciente a esta zona, sabemos que este tema de triángulos alternaba con motivos circulares en los que había teselas de mármol rojas y amarillas, junto a las habituales blancas y negras.

El mosaico fue arrancado y se procedió a su consolidación.

MOSAICO N.º 2.—Desconocemos exactamente las dimensiones de este mosaico, pues la franja exterior blanca que le rodea es de

forma irregular y no se excavó en su totalidad. Sin embargo el tema de mosaico le conocemos perfectamente; se trata de un sencillo motivo de líneas negras, a modo de enrejado, sobre fondo blanco. Los cruces de las líneas negras se resuelven con un ajedrezado de teselas blancas y negras. Rodea todo el tema una amplia cenefa de color negro.

El estado de conservación de este mosaico es notablemente mejor que el del número 1. Las zonas perdidas se reducen a una serie de surcos paralelos que "peinan" el mosaico y que han sido producidos igualmente por la reja del subsolador.

DESCRIPCION DEL MATERIAL RECOGIDO EN LA EXCAVACION Y EN SUPERFICIE

— o —

CERAMICA

- 1.—Fragmento de TSH de forma 37. Decoración de círculos poco marcados. Los de la zona inferior separados por motivos verticales sencillos. Encontrada en superficie. Segunda mitad del s. II o primera mitad del s. III.
- 2.—Fragmento de vaso de TSH de forma 15-17. Barniz rojo oscuro brillante. Encontrado en la cata situada a NE del mosaico número 1. Segunda mitad s. I o primera mitad del II.
- 3.—Fragmento de vaso TSH de forma 29. Decoración metopada. La separación de metopas en ambas zonas está formada por cuatro líneas onduladas. En la zona inferior se ha conservado una metopa con dos figuras de ciervo. De otra se puede apreciar la parte posterior de un perro y de otra tres motivos idénticos entre sí, de difícil indentificación. Las metopas de la zona inferior, todas iguales, están ocupadas por motivos cruciformes muy decorativos y poco frecuentes.

Esta pieza pertenece al conocido tipo de TSH con decoración metopada y motivos animalísticos fechable a fines del s. I o principios del II. Encontrada en el corte de la cárcava formado sobre el río Pisuerga a 1,5 m. bajo la superficie.

- 4 a 9.—Fragmentos de vasos de formas 8 ó 37 tardía con decoración de ruedecilla. Encontrados sobre el mosaico número 1. Fechables en la segunda mitad del s. III y s. IV.
- 10.—Fragmento de borde de vaso de posible forma 44, con un barniz brillante. Hallado sobre el mosaico número 1. Fechable en el s. II y primera mitad del s. III.
- 11-12.—Fragmentos de vaso de forma 37 tardía, con decoraciones típicas del s. IV, todavía derivadas de las antiguas. Encontrados sobre el mosaico número 1. Hacia la mitad del s. IV.
- 13-14.—Fragmentos de vasos de forma 37 tardía. Decoración de círculos en escalera (núm. 13) y espiga separando grandes círculos (frag. núm. 14). Se pueden fechar ambos en la segunda mitad del siglo IV y s. V.
- 15.—Fragmento de vaso de forma indeterminada, con decoración estampada y con dos motivos distintos: unos circulares y otros verniformes. Pasta dura y buen barniz anaranjado. Fechable en el s. IV.
- 16.—Boca de una jarra de TSH, con barniz anaranjado. Encontrado como los anteriores sobre el mosaico número 1. Siglos IV y V.
- 17.—Fragmento de patera de TSH, con decoración estampada en el centro. Se aprecian las estampillas del círculo externo con motivo muy frecuente en este tipo de pateras. Muy buena calidad de pasta y barniz. Hallado sobre el mosaico número 1. Podemos fecharle en la segunda mitad del s. IV y s. V.
- 18.—Fragmento de borde de patera de TSH, que puede ser fechada en la misma época que el fragmento anterior.
- 19 y 21.—Fragmentos de cerámica con decoración pintada; pasta roja clara y la pintura de trazos oscuros del tipo de la que aparece en las necrópolis del Duero de los s. IV y V. En esta cerámica vemos una pervivencia de la cerámica celtibérica típica en cuanto a la pasta y un preludio de la altomedieval por el tipo de decoración.

BRONCES

PULSERA. — Se encontró sobre el mosaico número 2. Se trata de un hilo de bronce de sección rectangular, decorado con pequeñas muescas. El cierre se ha resuelto enrollando el hilo sobre sí mismo. La sección del hilo, muy irregular, oscila entre 1,5 mm. y 0,5 mm. El diámetro real, difícil de precisar por el estado actual, es de unos 45 mm.

FIBULA. — Zoomorfa de bronce, con los extremos rematados en cabezas esquemáticas de cerdos en las que se aprecia muy marcados el hocico y las orejas. Faltan la aguja y su correspondiente resorte. Conservación regular. Hallada en la cata NE del mosaico número 1.

Mide 42 mm. de longitud total y 26 mm. de altura.

PIEZA PERTENECIENTE A UN ARNES DE CABALLO. — Tiene forma de hoja con siete puntas, siendo tres simétricas a ambos lados y una central. En la base se aprecia el arranque del pedúnculo. Seis huecos de forma oval, igualmente simétricos, tres a cada lado como decoración en la cara anterior, tiene marcados con buril los nervios de las hojas, siendo doble el nervio central, y en los laterales, de gran complicación y belleza, se aprecian perfectamente las ramificaciones secundarias.

Por la cara posterior lleva tres botones para la sujeción. Dentro de las distintas piezas que componen el arnés, suponemos que esta que presentamos pertenece a la parte superior de la cabezada. La conservación es buena, a falta de la parte superior, Encontrada en superficie.

Pertenece al tipo de bronce de atalajes del Bajo Imperio, estudiado por Palol y Caballero (2), pero no se adapta por completo a ninguna de las series tipológicas de este último.

Las medidas que presenta, tal y como ahora la tenemos, son las siguientes: 86 mm. de ancho en la parte central, la altura es de 82 mm. El grosor de la chapa de bronce oscila en torno a los 3 mm.

(2) Caballero Zoreda. L., *La Necrópolis tardo-romana de Fuentepreadas (Zamora)*, Exc. Arq. en Esp., núm. 80. Madrid, 1974, pág. 94 y sig.

HIERRO

TIJERAS. — Encontradas también en superficie. Son en forma de gran pinza, del tipo de las empleadas para esquilar ganado caballar. Le falta una de las hojas. No podemos descartar absolutamente su data posterior al período que nos estamos ocupando.

Mide 32 cm. de longitud; 4,5 cm. de ancho máximo de la hoja y 10,5 cm. de longitud de la misma.

CRONOLOGIA

A la vista del material, especialmente la terra sigillata, encontrado en el yacimiento, podemos afirmar que hubo una continuidad de habitat desde el s. I (vaso de los ciervos) hasta el s. V, habiendo representaciones de todos los siglos intermedios.

Sabemos las dificultades que ofrece el datar un mosaico con pocos elementos de juicio. Ahora bien, la bicromía del mosaico número 2 y la casi misma paridad en el 1, la sencillez de sus motivos, etc., nos indican que no podemos llevar a fechas tardías estos mosaicos. Igualmente apoyan esta hipótesis la disposición de los motivos del mosaico número 1, dentro del total del conjunto. La sencilla cenefa exterior del mosaico nos recuerda la del mosaico de las Estaciones de Palencia, hoy en el MAN (fechado en el s. III) (3). Igualmente la flor tetrapétala del emblema del mosaico de la habitación número 1, se puede comparar evidentemente a la del mosaico de las crateras de Clunia (4), fechado asimismo en el s. III.

Por otra parte la sigillata encontrada en las áreas de los mosaicos es del s. III y siguientes, no habiendo bajo los mosaicos ningún nivel anterior.

Todas estas consideraciones nos llevan a fechar estos mosaicos en el s. III, o quizá para mayor precisión en la segunda mitad de dicho siglo.

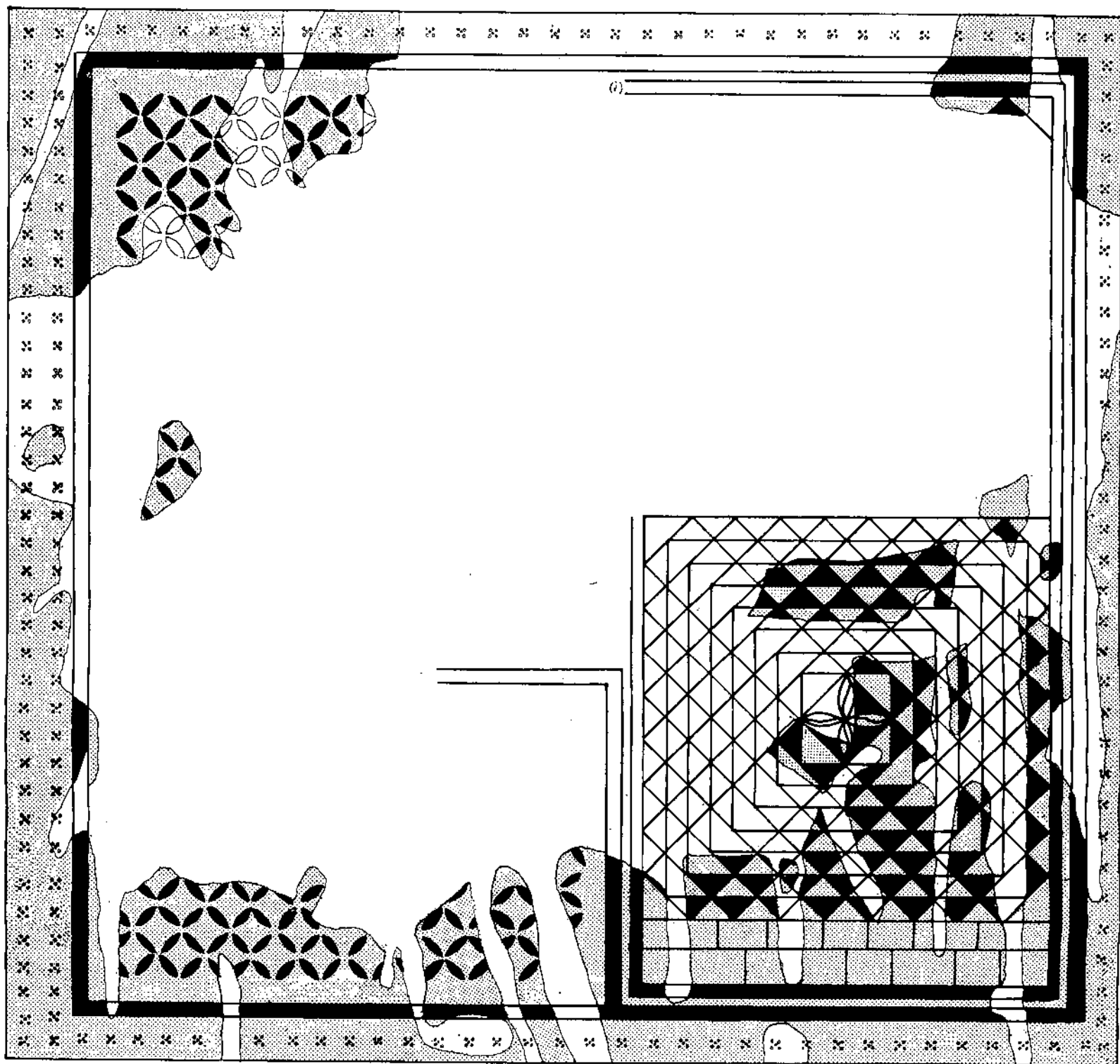
M.^a Valentina Calleja González.

Severino Pérez Oliva. Javier Cortes.

(3) García Bellido, A. *Contribución al plano arqueológico de la Palencia romana*. AEA, 1966, pág. 146-155.

(4) Palol, Pedro de. *Guía de Clunia*, 4.^a ed. Vall. 1978, pág. 60.

LAMINAS




 reconstrucción
 estado real

0 0,5 1 2cm

MOSAICO - I

Lámina I. Mosaico número 1.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for transparency and accountability, particularly in the context of public administration and government operations. The text notes that such records serve as a critical tool for monitoring performance, identifying inefficiencies, and ensuring that resources are used effectively and ethically.

2. The second part of the document addresses the challenges associated with implementing robust record-keeping systems. It highlights the need for standardized procedures, adequate training for staff, and the use of modern technology to streamline data collection and storage. The author points out that many organizations struggle with inconsistent data entry and lack of oversight, which can lead to significant errors and mismanagement of information.

3. The third part of the document explores the role of record-keeping in decision-making and policy development. It argues that well-maintained records provide valuable insights into trends and patterns, enabling leaders to make data-driven decisions. The text suggests that organizations should regularly analyze their records to identify areas for improvement and to inform the development of new policies and programs.

4. The fourth part of the document discusses the legal and regulatory requirements for record-keeping. It notes that various laws and regulations mandate the retention of certain types of records for specific periods of time. Failure to comply with these requirements can result in severe penalties and legal consequences. The author advises organizations to stay up-to-date on relevant regulations and to implement compliance measures accordingly.

5. The fifth part of the document focuses on the importance of data security and privacy in record-keeping. It emphasizes that sensitive information must be protected from unauthorized access, loss, or disclosure. The text recommends the use of secure storage solutions, access controls, and regular security audits to ensure the integrity and confidentiality of the data.

6. The sixth part of the document discusses the role of record-keeping in disaster recovery and business continuity planning. It notes that having accurate and up-to-date records is crucial for quickly restoring operations in the event of a disaster. The author suggests that organizations should include record-keeping as a key component of their disaster recovery plans and conduct regular drills to test their ability to recover from such events.

7. The seventh part of the document discusses the importance of record-keeping in financial reporting and auditing. It notes that accurate records are essential for preparing reliable financial statements and for undergoing external audits. The text suggests that organizations should implement strong internal controls and regularly reconcile their records to ensure the accuracy of their financial data.

8. The eighth part of the document discusses the role of record-keeping in human resources management. It notes that maintaining accurate records of employee activities, performance, and compensation is essential for fair and equitable management. The author suggests that organizations should use records to identify high performers, address performance issues, and ensure compliance with labor laws and regulations.

9. The ninth part of the document discusses the importance of record-keeping in customer relationship management. It notes that maintaining accurate records of customer interactions, preferences, and complaints is essential for providing personalized and high-quality service. The author suggests that organizations should use records to track customer feedback and to identify areas for improvement in their products and services.

10. The tenth part of the document discusses the role of record-keeping in marketing and sales. It notes that maintaining accurate records of sales activities, leads, and customer acquisition is essential for measuring the effectiveness of marketing campaigns and for identifying new sales opportunities. The author suggests that organizations should use records to track the performance of different marketing channels and to optimize their sales strategies.

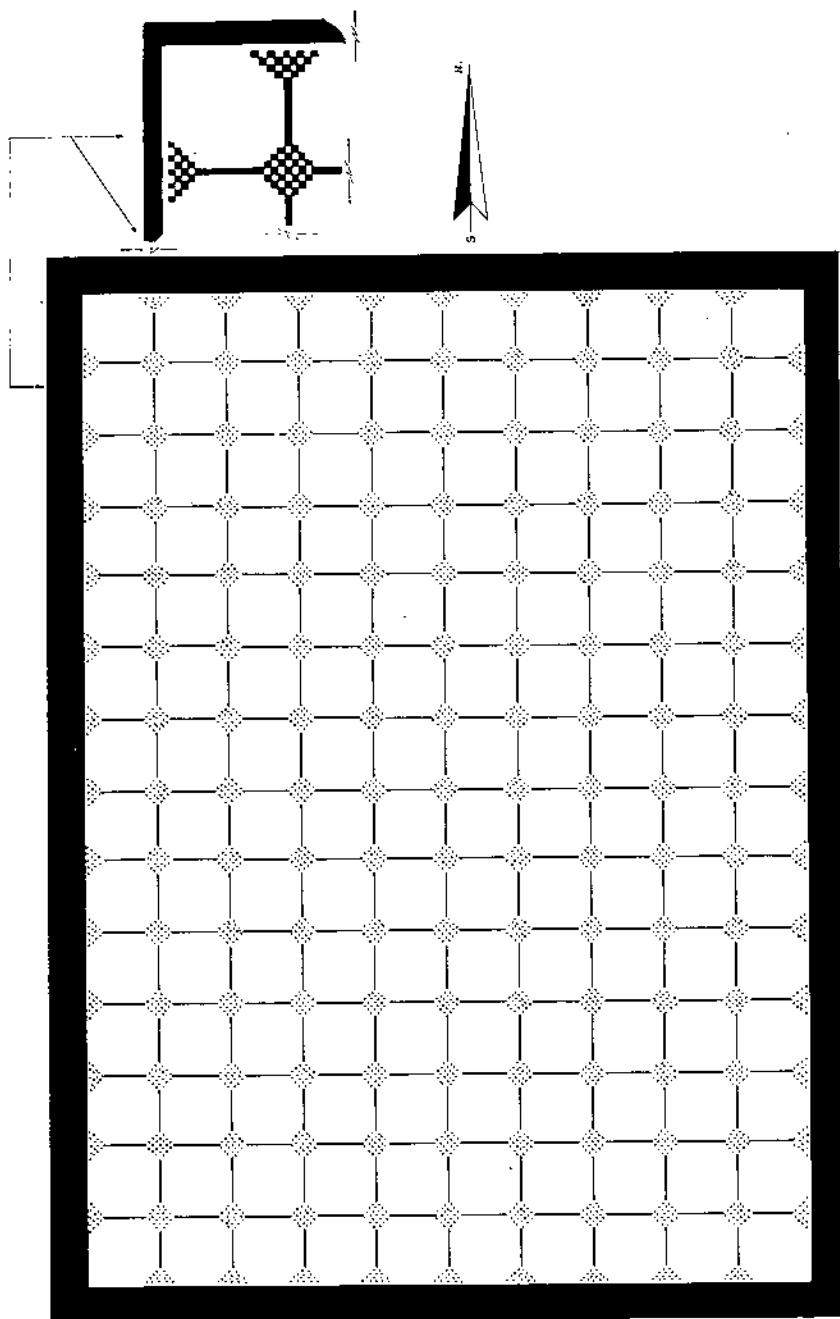


Lámina II. Mosaico número 2.

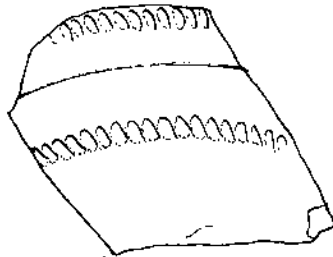
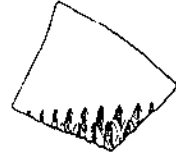
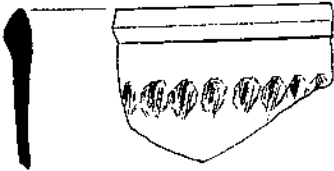
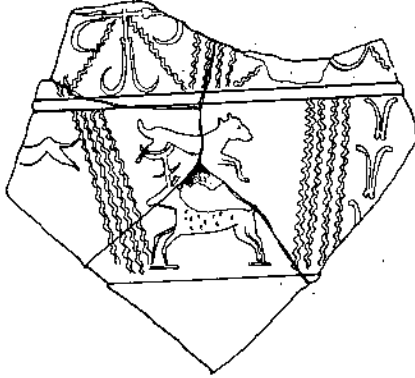
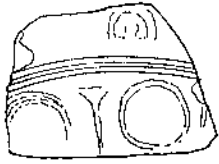


Lámina III. (Números 1 al 9). Diversos fragmentos de terra sigillata.

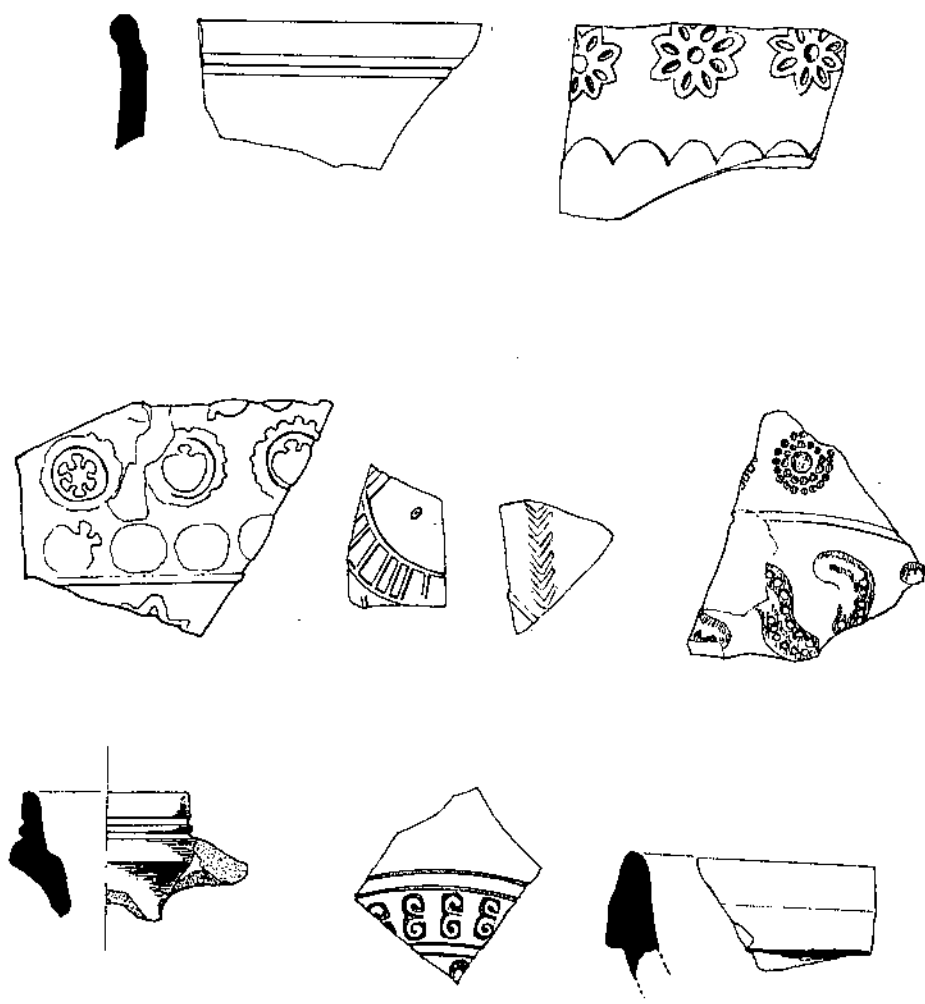


Lámina IV. (Números 10 al 18). Fragmentos de terra sigillata.

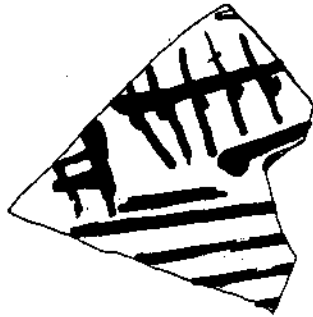
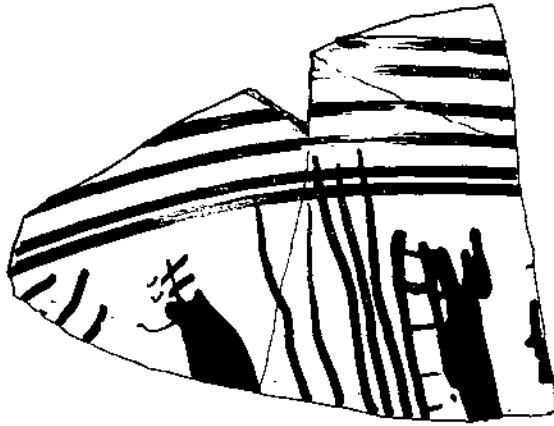


Lámina V. (Números 19 al 21). Fragmentos de Cerámica negra

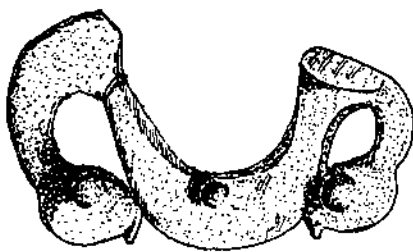
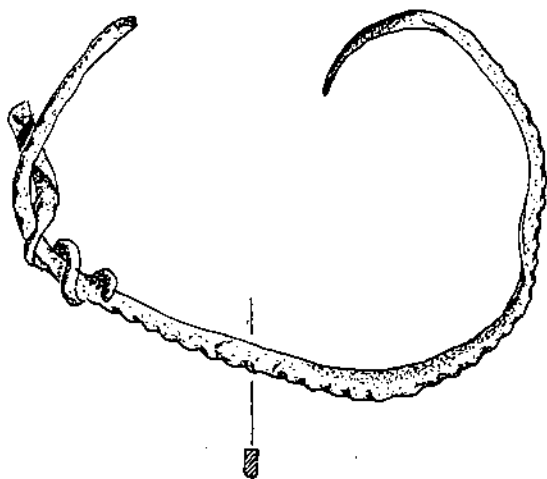


Lámina VI. Objetos de bronce, pulsera y fíbula

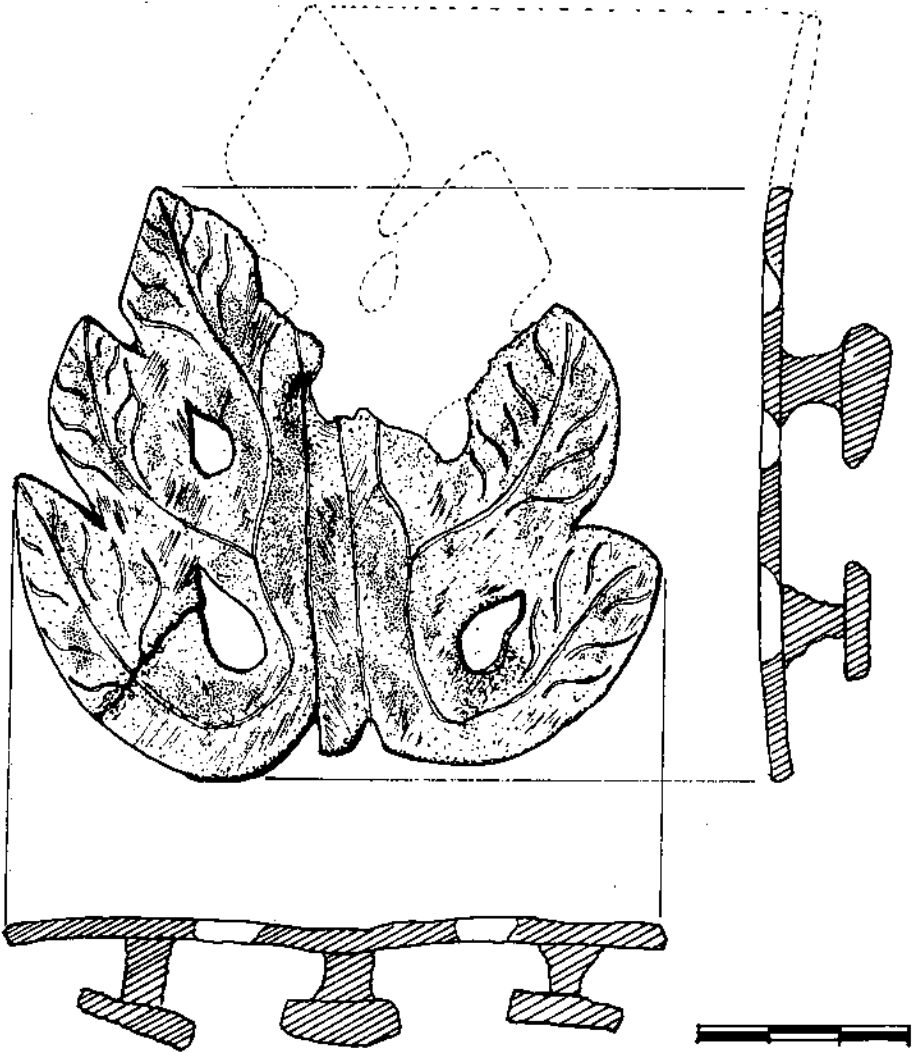


Lámina VII. Pieza perteneciente a un arnés de caballo.

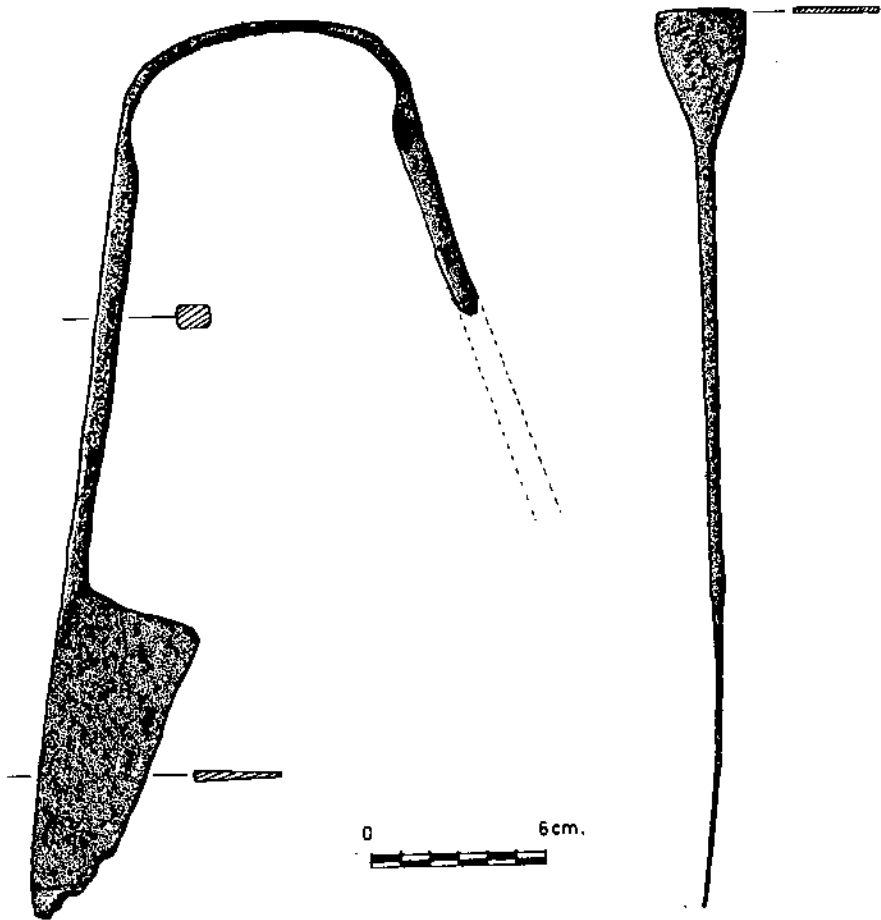


Lámina VIII. Tijeras.

SUMARIO DEL NUM. 41

	<u>PÁGINA</u>
<i>Memoria</i> , por M. ^a Valentina Calleja	V
<i>Movimientos literarios en Palencia: 1945 - 1975.</i> - Rocamador, por Angeles Rodríguez Arango y Jesús Castañón	1
<i>El Hospital de San Bernabé y San Antolín durante la Invasión Francesa</i> , por Jesús San Martín Payo	71
<i>El tratamiento adecuado del "Hecho Religioso" en la próxima Constitución española - 1978</i> , por Mariano Fraile Hijosa	133
<i>El tormento de Goya.</i> — Diálogo, por Pablo Cepeda Calzada	157
<i>El palacio fortaleza de los Delgadillo en Castrillo de Don Juan (Palencia)</i> , por Pedro Lavado Paradinas	217
<i>Nueva Villa Romana en la Provincia de Palencia</i>	233

OBRAS EDITADAS POR LA DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

1. **Silva Palentina**, del Arcediano del Alcor.
2. Institución Tello Téllez de Meneses, 1949-1974.
3. **El Arte Románico en Palencia**, por don M. A. García Guinea.
4. **La Escultura del Renacimiento en Palencia**, por don Francisco Portela Sandoval.
5. **Tres Trilogías**, por don Jesús Castañón.

OTROS TITULOS

Catálogo Monumental de la provincia de Palencia, por don Rafael Navarro.

El Camino de Santiago a su paso por Palencia, por don Ramón Revilla.

La Basílica de Recesvinto, por don Jaime Rollán Ortiz.

Dedicación de la Iglesia de San Juan de Baños, por don Joaquín M.^o Navascués.

Villada en Tierra de Campos, por don Angel Casas Díez.

El Señorío de Guardo, por el P. Quirino Fernández.

Guía del Museo Arqueológico Provincial, por D.^a María Valentina Calleja.

Guía del Museo Catedralicio, por don Jesús San Martín.

Guía del Museo Parroquial de Paredes de Nava, por don Alejandro Luis.

Guía Turística de Palencia y su provincia, por don V. Bleye.

Santa María de Villamuriel de Cerrato, por don Ricardo Piqueiras Suárez y don Manuel Lorenzo Jiménez.

40 núms. de las Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses.

EN PRENSA

Historia de Astudillo, por don A. Orejón.

Institución «Tello Téllez de Meneses»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta, se hace constar:

Financia esta publicación, no periódica, la Excm. Diputación Provincial de Palencia, con aportación del «Patronato José María Quadrado», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Es Presidente-Patrono Nato de la Institución, el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación, actualmente el Dr. D. Angel Casas Carnicero, Presidente de la Junta de Gobierno y Censor-Director de Publicaciones, el M. I. Sr. D. Jesús San Martín Payo, y Secretaria General, D.^a M.^a Valentina Calleja González.

Tiene el carácter de órgano del Centro de Estudios Palentinos, cuyos Académicos Numerarios, que en relación se citan, forman el Comité de redacción.

SRES. VOCALES ACADÉMICOS:

M. I. Sr. D. Jesús San Martín Payo.

D. Arcadio Torres Martín.

Ilmo. Sr. D. Guillermo Herrero Martínez de Azcoitia.

D. José María Fernández Nieto.

D. Antonio Alamo Salazar.

M. I. Sr. D. Mariano Fraile Hijosa.

Dr. D. Pablo Cepeda Calzada.

Ilmo. Sr. D. Jesús Castañón Díaz.

D.^a Casilda Ordóñez Ferrer.

M. I. Sr. D. Antonio González Lamadrid.

Ilmo. Sr. D. Pablo Lalanda Carrobles.

Dr. D. Jesús Mateo Romero.

D. Angel Sancho Campo

D.^a Luisa González Hurtado

La Administración de Publicaciones de la Institución funciona aneja al Negociado de Documentación y Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial, que tiene sus oficinas en el Palacio Provincial.

